BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE MARZO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.612

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

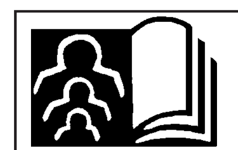
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 8/3/01; escritura 26, folio 59, registro 66, Escribana Susana Molinari. 2) Socios: Alberto Pablo Mancuso, 4/7/55, DNI 11.813.411, viudo, Lic. en relaciones públicas y Martha Beatriz Cipriana, 11/7/29, DNI 5.350.124, casada, comerciante, ambos domiciliados en Guayaquil 479, 2°, Cap. Fed. 3) Denominación: ACCION GROUP S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Consultoría, proyectos, instalación, explotación de estaciones de broadcasting de televisión circuito cerrado/abierto por antena o cable o repetidora de t.v. D.T.H. y C.C.T. explotación de todo lo relacionado con el cine, televisión, películas, tapes. Compra/venta de materiales y equipos relacionados con televisión en gral. 6) Capital: 12.000. 7) Directorio: Presidente: Alberto Pablo Mancuso: Director Suplente: Martha Beatriz Cipriana, según ley 19.550. 8) Ejercicio: 31/12 de c/año. 9) 5% fondo de reserva hasta el 20% del capital. 10) Sede: Tucumán 320, 2°, C, Cap. Fed. 11) Autorizados: Rodolfo A. Santagostino y/o Leandro M. Elverdin.

Autorizado - Rodolfo Santagostino
N° 8813

ACG

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. n° 30, 6/3/01. Renuncia y designación de autoridades, cambio de objeto y sede social. Autoridades salientes: Jorge Salvador Edo y Graciela Susana Pisan. Autoridades entrantes: Presidente: Juan Manuel Caamaño, arg., casado, D.N.I. 20.214.231, nacido el 12/6/68, empleado, Crisólogo Larralde 1935, 10° "E", CUIT 20-20.214.231-2. Director Suplente: José Flamineo Poledo, arg., soltero, D.N.I. 4.374.221, nacido el 29/4/41, empleado, La Rioja 491, CUIT 20-4.374.221-4. Vicepresidente: Hernán Lucas Bernasconi, arg., soltero, nacido el 18/9/78, D.N.I. 26.488.081, empleado, Fray Cayetano 665 Ramos Mejía, prov. de Bs. As., CUIT 20-26.488.081. Objeto: La enseñanza en todos sus niveles desde primario hasta universitario y en todas las ramas de enseñanza y educación especialmente en periodismo y ciencias de la educación, organización de todo tipo de eventos culturales, deportivos, artísticos, recreativos, para cualquier tipo de organización y/o persona física y/o jurídica. Sede social: Crisólogo Larralde 1935 10° "E", Capital Federal.

Escribano – Guillermo J. Urcelay
N° 5440

ADSL SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. 50 del 13/3/2001, f. 148 reg. 931 Cap. Fed. Socios: Fernando Gabriel Simonovich, arg., nac. 1/4/1971, solt., DNI 22.156.557, prog. de sis.; Martín Alejandro Simonovich, arg., nac. 21/3/1967, solt., DNI 18.439.626, prog. de sist.; Adrián Marcelo Simonovich, arg., nac. 17/7/1968, solt., DNI 20.251.870, prog. de sist.; todos dom. en Sarmiento 1758 "3", CF. y Martín Enrique Víctor Kryss, arg., nac. 25/7/1973, solt., prog. de sist., DNI 23.377.478, dom. en Quito 4331 5 "E". Duración: 99 años dde. su inscrip. Obj.; a) desarrollo, alquiler, vta. y compra de hardware, software, sist. de comput.; b) comprar, vender, distribuir, gestionar negocios, patentes y licencias, adminis. bienes y empresas en gral., diseñar, fabricar, comercializar, imp. y exp. componentes y aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos, ordenadores, equipos informáticos, programas (software). c) serv. de consultoría, asesoramiento, repres. de empresas nacionales y/o extranjeras, investig. de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; ases. especializado en comercialización y comunicaciones. d) Realizar public. y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y vía postal o televisiva, cuando así lo requieran las disposiciones vigentes, el cumplimiento del objeto social será aplicado por profesionales de cada disciplina con título habilitante otorgado por autoridad competente. Cap.: $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables de $ 10, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: $ 12.000. Integración: $ 3000. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Direc. y Adminis.: Direc. de 1 a 5 titulares, por 3 ejerc. Se prescinde de la Sind. Repres.: Pres. o Vicepres. en su caso. Cierre de Ejerc.: 31/01 c/año. Dom.: Sarmiento 1758, piso 3, Cap. Fed. Pres.: Martín Enrique Víctor Kryss, Direc.Sup.: Fernando Gabriel Simonovich.

Escribana – Nancy Andrea Farhi
N° 8794

ARGENTINA MINERAL DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 22/5/1998, la Sociedad resolvió modificar el Art. 11 del Estatuto encuadrándose en el Artículo 284 de la ley 19.550.

Abogado – Carlos María Brea
N° 8892

ARTED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Nombre; ARTED ARGENTINA S.A. Estatutos; Bs. As. 13-3-2001 - f° 183. Esc. M. Niedzwiecki reg. 1257 Socios; Leonor García Barreto, parag., nac. 19/4/70, solt., DNI 93.557.538, com., dom. Peribebuy 5632, Isidro Casanova, Bs. As., com. y Alfredo Nuñez Sanabria, parag., DNI 93.224.342, nac. 7/7/72, solt., com., dom. Castañon 392, Isidro Casanova, Bs. As. Plazo; 99 años. Objeto: A) La compra, venta, e intermediación entre la compra, venta o alquiler y construcción, de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, edificios e inmuebles de todo tipo. B) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, granos, aceites, perfumería, cosméticos, telas, hilados, artículos fotográficos, medicinales, para la construcción, repuestos de automotores, maquinarias y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, de librería, juguetes, automotores, buques, aeronaves, materias primas o industrializadas, elementos de propaganda, productos químicos, o de origen animal, vegetal, o mineral, y relacionados con la agricultura, ganadería, pesca y minería. C) La representación de empresas, sean nacionales o extranjeras, sociedades, o particulares, de marcas registradas, patentes de invención, y la realización de mandatos y comisiones, así como asesoramiento profesional y técnico. d) Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. e) La inversión de aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse y la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso publico. Capital 12.000 $ - Sindicatura; Se prescinde. Cierre Ejercicio; 31 de Marzo. Domicilio: Av. Corrientes 2294 11° CF Directorio; Presidente: José Susskind. Director: Adriana Nora Gómez Director Suplente; Leonor García Barreto.

Escribano – Mónica B. de Nedzwiecki
N° 8846

BLUE SEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Félix Rótolo, arg., 5/10/56, DNI. 12.493.020, médico, casado, Gral. Lavalle 440, Cdad. y Pdo. Ituzaingó, Prov, Bs. As.; Gladys Mabel Roldán Vergés, arg., 29/9/58, docente, casada, Gral. Lavalle 440, Cdad. y Pdo. Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Martín Rótolo, italiano, 11/5/21, jubilado, casado, Cabo Vaca 7, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. 2) Instrumento de constitución: Esc. 35, F° 180 del 2/02/2001., Reg. 1 Ituzaingó, Prov. Bs. As., Esc. Gastón R. Di Castelnuovo. 3) Denominación: "BLUE SEA S.A". 4) Domicilio: Florida 716, 3° "F", Cap. Fed. 5) Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, "lea-

sing", alquiler y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, loteos, urbanizaciones y subdivisiones en propiedad horizontal y bajo cualquier otro régimen de propiedad que permitan las normas vigentes en su oportunidad. Constructora: Construcción de toda clase de obras y edificios públicos, privados y mixtos de Administración: Administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles; su arrendamiento y explotación. Financiera: Aportes e inversiones de capital y préstamos a particulares y a sociedades. Financiaciones y operaciones de crédito en general, con y sin garantía. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público de Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, laboral, industrial, técnico y financiero, que faciliten las actividades inmobiliaria, constructora, de administración y financiera. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. Al efecto; podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio 31/12 de c/año. Se designan: Presidente: Gladys Mabel Roldán Vergés, Vicepresidente: Félix Rótolo; Director Suplente: Martín Rótolo. Duración 2 ejercicios.

Notario - Gastón R. Di Castelnuovo
N° 8795

CHASQUI GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura n° 52 del 13/3/01, Reg. 427. Socios: Mónica Lucia Gómez, argentina, viuda, comerc., DNI 14.740.885, 27/1/62, Guatemala 4407, 1° B. Cap. Fed. y Blácida Zayas, argentina, viuda, DNI 5.397.827, 3/1/54, Billinghurst 132, PB. A. Cap. Fed. Denominación: "CHASQUI GLOBAL S.A." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad publicitaria integral, a la representación nacional e internacional de medios de comunicación, a la administración de portales de Internet y su comercialización a través de redes de comunicación y comercio electrónico. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Guatemala 4407, 1° B, Capital.

Autorizada - Diana Mabel Vernaz
N° 5413

COMPAÑIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/2/2001 resolvió: 1) Modificar el objeto social de la siguiente forma: A) La realización explotación, comercialización y prestación de servicios de telefonía de cualquier tipo, servicios de telecomunicaciones y actividades conexas a las mismas, bajo el régimen de competencia. B) La compra, venta, permuta de implementos, insumos, materiales, bienes inmuebles y toda clase de bienes y objetos relacionados con la prestación de servicios de telecomunicaciones de cualquier tipo. C) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de telecomunicaciones. D) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, administración y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones. E) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, administración, operación y montaje de sistemas de transmisión de voz y datos, de sistemas de computación, de redes de telecomunicaciones, de sistemas de comunicaciones y cualquier tipo de sistemas de comunicaciones alámbrico, inalámbrico, radial y satelital. F) La operación de redes y sistemas de telecomunicaciones; 2) Fijas el número de directores entre 3 y 12 miembros por un año; 3) Establecer que la fiscalización estará a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por un año; 4) Fijar fecha de cierre de ejercicio para el 31/12. Como consecuencia de ello reformó los arts. 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° y 16° del estatuto y aprobar un texto ordenado del mismo.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 8818

CRI CORREDORES DE REASEGUROS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA de CV

1) Marta Susana Nicastro de Dreyfus, 13-8-1952, casada, arg., empleada, Jorge Newbery 2595, p. 2 "A", Cap. Fed., DNI 10.551.630; Marcela Andrea Fabianek, 6-5-1976, soltera, arg., empleada, Bermúdez 3415, Cap. Fed. DNI 25.144.140. 2) Escritura 8-3-2001. 4) Esmeralda 1075, p. 3 "38", Cap. Fed. 5) Por sí: Todas las actividades concernientes a la intermediación en toda clase de contratos de reaseguros en el país y en el exterior dentro del marco y con las limitaciones legales que resulten de aplicación, 6) 99 años inscripción RPC 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente Marta Susana Nicastro de Dreyfus - Director Suplente Marcela Andrea Fabianek. Prescinde de la Sindicatura 9) Presidente 10) 31-12

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 5395

CURI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 14 de Febrero de 2001, CURI HERMANOS S.A. modificó el artículo primero de su estatuto a fin de ratificar su conveniencia de radicarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el artículo noveno por el cual decide prescindir de la Sindicatura al hacer uso de la facultad emergente del último párrafo del Art. 284 de la Ley de Sociedades y que han sido reelegidos como directores los Sres. Victorio Enrique Curi y Don Arturo Curi y elegidas las Sras. Marcelina Visgarra de Curi y Graciela Luna de Curi, quienes deberán cumplir con su mandato desde ese día, Febrero de 2001, por el plazo de dos períodos, según lo estipulado en el Estatuto social.

Autorizado - Federico Hugo Benedini
N° 8809

ENCHAPADOS FAZIO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 8-11-00 elevada a escritura el 6-3-01, Registro 1712, se resolvió el cambio de jurisdicción y del domicilio social de ENCHAPADOS FAZIO HNOS. S.A., a Capital Federal, modificándose el artículo primero del estatuto en tal sentido.

Escribana – Nora A. Kuschnir
N° 8858

FLORIENS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 14/3/01 Reg. 1361 Cap. Gabriel Fernando Medina, solt., arg., 4/8/45 DNI 8.197.933 CUIL 20-08197933-3 empl. dom. en Av. Luro s/N°, Rafael Castillo, Part. La Matanza Prov. Bs. As. y Julio del Carmen Barroso, solt., arg., 10/4/72 empl., DNI 22.629.587 CUIL 23-22629587-9 dom. Ascasuvi 3030 Rafael Castillo, Prov. Bs. As. Denominación: FLORIENS S.A. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cta. propia o de 3° a las sgtes. actividades: a) Inmobiliarias: mediante compravta., arrendamiento, permuta, explotación, loteos, administración, itermediación y cumplimiento de mandatos en la compravta. y la locación, respecto de inmuebles propios o de 3º, e incluso por el rég. de la L. de propiedad horizontal. B) Fabricación, venta, distribución, importación, y exportación de toda clase de muebles, art. para el hogar y la decoración, iluminación y sus complementos y accesorios; C) Lustre, pintura y acabado de muebles propios o ajenos; D) Comercialización de maderas, sus derivados, vidrios, cristales, y espejos; E) Servicios de embalajes, depósito, y distribución de muebles, maderas, vidrios, cristales, y espejos propios o de 3° ; F) Constructora: Mediante la elaboración de proyectos, dirección, administración de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas o privadas, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura en general que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus respectivos reglamentos. G) Automotores: Campra, vta. permuta, de toda clase automotores, intermediación y la locación de automotores propios o de 3° . H) Financiera: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantía reales, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la L. de Entidades Financieras. Representaciones, concesiones, consignaciones, y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital Social 12.000 $ div. en 1.200 accio. nomi. no endos. v. nom. 10 $ c/u y 1 v. por cuota. Suscripción: 100% en partes iguales e integran 25%. Dirección y Administración 1 a 5 Directores titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes Representación Legal Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 31/12 de c/año. Presidente: Gabriel Fernando Medina. Director Suplente: Julio del Carmen Barroso. Sede Social: Lima 563 Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 5439

FM2B

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19-2-01, cambió su denominación por "ABSIS CONSULTING S.A.". Objeto: La realización por, cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes operaciones: a) La prestación de servicios de portales de Internet, incluido la consultoría, accesibles por cualquier medio de transmisión; b) la promoción, desarrollo y comercialización de información digitalizada en cualquiera de sus formas para su distribución a través de cualquier medio de comunicación o transmisión en que dicha información digitalizada pueda ser transmitida y sus servicios correlativos; c) la creación, administración y comercialización de bancos de datos propios o de terceros; d) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de banco de datos; e) la adquisición, desarrollo, producción, personalización, presentación licencia y venta de software; f) la comercialización y desarrollo de publicidad; g) el comercio de bienes y servicios y la intermediación en el comercio de bienes y servicios por medios electrónicos e Internet; h) la realización de servicios para evaluar la gestión integral de los elementos del entorno de trabajo a nivel técnico, financiero y administrativo de empresas, mediante la coordinación, planificación, mantenimiento preventivo y correctivo de los aspectos físicos del espacio de trabajo (edificio, mobiliario, otros equipamientos); las actividades organizacionales, informática y financiera de la empresa, los servicios asociados y el personal. Y reformó los artículos 1° y 3° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 8820

FULL MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 93 del 13/3/01. Irma Susana Giaccio, arg., divorciada, comerciante, 3/12/41, DNI 4.265.439, Chacabuco 1121, Capital y Roberto Juan Marcos Guerra, arg., soltero, comerciante, 2/2/44 DNI 4.435.355, Gascón 697 16° "66", Capital, FULL MEDICAL S.A. 99 años. La contratación y prestación de servicios asistenciales médicos, quirúrgicos y de reposo, y la explotación de traslado sanitarios y emergencia médica, abarcando todas las especialidades, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros contratados a tal efecto. b) La venta de servicios médicos prepagos; gerenciamiento y administración de obras sociales y servicios de salud. c) La fabricación, elaboración, importación y exportación de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina.- $12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Prescinde o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Irma Susana Giaccio, Dir. Sup: Roberto Juan Marcos Guerra. Martiniano Leguizamón 167, Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 5394

GRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13/3/2001 se ha resuelto el cambio de denominación de la sociedad por GRAVA S.A., reformándose el Artículo Primero de los estatutos de la sociedad que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de GRAVA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de LINDSAY ARGENTINA S.A. la que fuera registrada bajo el N° 3752, Libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones el 18 de marzo de 1999 y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Alba Avila Quintana
N° 8839

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 103 del 12/3/2001 ante escribana Juana Ceber, Reg. 1374, Capital Federal, se constituyó INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DEL SUD S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Diego Javier Ipar, argentino, casado, nacido el 06/02/1963, Comerciante, DNI 16.942.771, CUIT 20-16492771-8 domiciliado en Pí y Margal 1106, Ciudad de Buenos Aires; Luis Armando Saavedra, argentino, casado, nacido el 09/08/1956, Contador Público, DNI 12.317.279, CUIT 20-12317279-6, domiciliado en Mendoza 955, piso 6, dpto. D, Ciudad de Buenos Aires y Néstor Rodolfo Saavedra, argentino, casado, nacido el 10/04/1962, Ingeniero Agrónomo, DNI 14.976.953, CUIT 20-14976953-7, domiciliado en José León Cabezón 2762, piso 2, dpto. 8, Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: A) Industriales: la fabricación de alimentos frescos y congelados. B) Comerciales: la importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y de materias primas para su elaboración. C) Representaciones y mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales que actúen en los rubros mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1 c/u, nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, con derecho de 1 a 5 votos. Representación legal: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura. Duración del mandato tres ejercicios. Cierre de ejercicio 31 de Agosto. Presidente Diego Javier Ipar, Director suplente Luis Armando Saavedra. Sede social: Avda. Leandro N. Alem 639, Piso 2, oficina 8, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Armando F. Saavedra
N° 8848

KOLONAKI

SOCIEDAD ANONIMA

1. Félix Raúl González 1/9/927, LE. 6.098.227, Corrientes 2330 Capital y Víctor Hugo Monzón, 4/6/73, DNI 23.268.391, Arcos 1860 P. 19 "B" Capital. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 2. 1/3/01, 3. KOLONAKI S.A. 4. Montevideo 373. 5. Fabricación, producción, transformación, compra venta importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles como ser: cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas, bombachas y fundas de materiales textiles:; artículos de lona, adornos de tela, bordados, estandartes, banderas e insignias, también los trabajos de pespunte, plisado y encarrujado 6. $ 12.000.- 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio entro 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Víctor Hugo Monzón Director Suplente Félix Raúl González. Sindicatura: no. 9. Presidente: 10. 31/12.

Escribano – Alejandro M. Bertomeu
N° 5321

LABORATORIO RICHET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. n° 1 del 3/1/01 Reg. 456 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. del 9/11/00 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 2.000.000, reformándose el art. 4° del estatuto social. Inscripto el 14/4/94 bajo el N° 3372 libro 114 Tomo A. de Sociedad Anónima.

Escribano – Luis Andrés Pietrani
N° 5441

MARCADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saúl Marcovsky, casado,70 años, LE. 4.053.873, Valencia 35, S. Clara del Mar Pcia. de Bs. As., Mariano Damián Marcovsky, soltero, 18 años, DNI 28.864.696, G. Paz 24, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 21/12/99. 3) MARCADE S.A. 4) Tucumán 994, 6, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, diseño, distribución y confección de prenda de vestir y/o todo tipo de artículos vinculados, directa o indirectamente con la industria de la indumentaria, tanto masculina como femenina. Intermediación en la negociación de bienes. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Celebrar todo tipo de contrato de leasing, ya sea como dadora o tomadora y con relación a bienes muebles o inmuebles. Conceder o asumir franquicias. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y valores mobiliarios, dar a tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en gral., ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. La sociedad no efectuará operaciones prevista por la ley de Entidades financieras y otras que requieran concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 100 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescidencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del Vice. en su caso .10) 30/9 de c/año. Pres.: Alejandro Martín Davison, Dir. Sup.: Mariano Damián Marcovsky.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 5398

MOVILWASH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/3/2001. Marcelo Hernán Landolfo, argentino, nacido el 29/10/1965, casado, empresario, DNI. 17.802.154, domiciliado en Gelly Obes 2219 piso 8° Cap. Fed., Carlos Darío Cenobio, argentino, nacido el 19/9/1977, soltero, empresario, DNI. 26.254.122, domiciliado en Champagnat Country Club, Unidad seis, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Martín Hernán Moreno, argentino, nacido el 6/3/1971, casado, empresario, DNI. 22.125.926, domiciliado en Libertador 5386 piso 5° "17" Cap. Fed. 3) "MOVILWASH S.A.". 4) San Martín 551 piso 1° of. "18" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de explotación de servicios de lavadero de automóviles, vehículos de transporte de todo tipo, maquinarias, instalaciones industriales y edificios comerciales o particulares. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y/o de centros de paseos de compras y/o esparcimiento, desarrollo de nuevas formas de explotación inmobiliaria, condominios temporarios, leasing inmobiliario y, cualquier otra forma de administración o explotación inmobiliaria, para lo cual tendrá plena capacidad para realizar todas las transacciones financieras y contratos que cada operación requiera, inclusive la de emitir bonos, obligaciones y cualquier forma de participación en dichos negocios inmobiliarios y la realización de todas las operaciones sobre tienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse . Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato a un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. - 11) Presidente: Martín Hernán Moreno, Director Suplente: Carlos Darío Cenobio.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 5381

NERUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 8 de marzo de 2001, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Guillermo Marcos Cheb Terrab, argentino, casado, empresario, DNI 14.689.616, 38 años, y Gustavo Damián Percowicz, argentino, casado, empresario, 35 años, DNI. 16.667.323, domiciliados en Mendoza 2356, 1° A, Capital. 3) Denominación: NERUS S.A. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Mendoza 2356, 1° piso "A" Capital Federal. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: a) Compraventa, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, administración y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a vivienda oficinas, locales de comercio, garages o plantas industriales. b) Otorgar préstamos a terceros y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Directorio: 1 a 5 titulares ejercicios. Presidente: Guillermo Marcos Cheb Terrab y Director Suplente: Gustavo Damián Percowicz. 9) Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescindencia de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 28 de febrero de cada año.

Presidente – Guillermo Cheb Terrab
N° 8829

PEREIRAOLA

S. A. I. C. I. F. y A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de enero de 1958, bajo el N° 114, F° 550, L° 50, T° A de Estatutos Nacionales. Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 1997, se ha resuelto reformar el artículo noveno de los Estatutos Sociales. "Artículo Noveno: En tanto la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos enumerados por el artículo 299 de la Ley de Sociedades N° 19.550, se prescindirá de Sindicatura. Caso contrario la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura colegiada en número impar designándose igual numero de suplentes los que serán designados anualmente por la Asamblea, siendo en ambos casos reelegibles".

Abogada – Lucila Huidobro
N° 8841

POKET EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura 10, de 12/03/2001, del registro 795, de C.F., se constituyó: 1) Socios: Ezequiel Dalpra; arg.; solt.; nac. 5/11/76, DNI 25.559.050, comerciante, domic.: Pasaje Villafañe 2147, de esta ciudad y José Evangelista, brasilero, casado 1° nup.: c/ Martina Tomasa Figueroa, nac.: 5/12/22, DNI: 95.675 811, jubilado, domic.: Basualdo 2109, de esta ciudad; 2) Objeto: las siguientes actividades: Fabricación, Comercialización, Distribución, Importación y Exportación de artículos de cuero, vinílicos, telas y otros para telefonía celular, marroquinería. Compra y Venta de materias primas, maquinarias y accesorios para la fabricación de aquéllos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 3) Plazo: 60 años desde su inscripción en el R.P.C. 4) Domicilio: Avenida Raúl Scalabrinni Ortíz 565. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: está a cargo de un Directorio compuesto por uno a tres miembros titulares, que designará la Asamblea con mandato por tres años y que son reelegibles.- 7) Representación Legal: Presidente del Directorio. 8) Fecha de cierre de Ejercicio Económico: 28 de febrero de cada año- 9) Directorio: Ezequiel Dalpra, Presidente y José Evangelista, Director Suplente.

Escribano – Alberto Sergio Zylbering
N° 5341

QUEST CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 85 del 12-3-2001 se constituyó: 1) "QUEST CONSULTING S.A. 2) Av. Francisco Beiró 4975, Cap. 3) 99 años. 4) Daniela Eleonora Isola, cas. arg. 4-4-70, abog. DNI. 21.551.628; y Jorge Mario Hugo Garayalde, cas. arg. 10-7-65, abog. DNI. 17.567.321, ambos dom. Av. Francisco Beiró 4505, Cap. 5) Objeto: a) El asesoramiento a personas físicas y jurídicas para la administración de negocios, incluyendo, sin limitación, el asesoramiento para la prestación de servicios educacionales y profesionales, el asesoramiento para la prestación de servicios educacionales y profesionales, el asesoramiento a bibliotecas, laboratorios y oficinas de información, a fabricantes, diseñadores, importadores y exportadores, representantes de ventas, editores de textos educacionales y a centros de enseñanza para el manejo de todo tipo de máquinas o de programas de computación; b) el establecimiento y administración de instituciones educativas y de capacitación; c) el dictado y organización de seminarios, cursos, clases, conferencias, llevados a cabo ya sea través de reuniones o por correspondencia; d) la participación en otras sociedades ya sea mediante la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; e) el otorgamiento y la obtención de créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; f) la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. 6) $ 32.000. 7) Adminis. y direcc.: Directorio integ. entre 1 y 5 titul. e igual o menor N° de supl. por 3 ejerc. Representac. Presi. de Directorio. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 de c/año. 10) Pte.: Jorge Mario Hugo Garayalde. Dir. Sup.: Daniela E. Isola.

Autorizado - Fidel A. Palmieri
N° 8810

SARFYC

SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, FINANCIERA Y COMERCIAL

Por acta de Asamblea extraordinaria de fecha 31/1/2001 se resolvió modificar el art. 8º de los estatutos sociales disminuyendo el número de directores posibles para conformar el directorio, llevándolo a un número de uno a tres directores titulares pudiendo elegir el mismo número de suplentes y se modifica el art. 13 prescindiendo de la sindicatura. Se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Agustín Santiago Alvarez; Directora Suplente: María Alvarez.

Autorizado – Santiago Yofre
N° 5353

SOCDUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inés Ofelia García, argentina, nació 2/7/50, soltera, LC: 6.425.756, comerciante, domicilio Doblas 505 P 2º "C" Capital; Irma Alicia Francisco, argentina, nació 9/3/42, casada, comerciante, LC: 4.436.451, domicilio Yugoslavia 3049 Capital; Rolando Ariel Gutesman, argentino, nació 16/12/57, casado, odontólogo, DNI: 13.465.375, domicilio Bolivia 2974 Capital. 2) 7/3/01. 3) SOCDUS S.A. 4) Talcahuano 446 P8º "B" Capital. 5) Explotar centros de atención odontológicos, en cualquier especialidad, para cualquier tipo de tratamientos; que incluyan o no operaciones de cirugía odontológica, análisis, terapias, ecodiagnósticos. Organizar, administrar, representar y celebrar convenios para aplicar sistemas, servicios de medicina y odontología para todas las especialidades o patologías, con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales. Realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o inmuebles, relacionados con la medicina y la odontología, para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación y vender. Propender a la investigación y desarrollo en la terapéutica odontológica. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8y9) Presidente: Inés Ofelia García; Vicepresidente: Irma Alicia Francisco; Director Suplente: Rolando Ariel Gutesman, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 5363

SOUTHERN WAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por instrumento público del 8/3/2001 pasado ante Escribana María C. Mazzoni. 1. Paulina Saavedra Calderón, boliviana, nacida 6/6/42, viuda, comerciante, DNI 92.128.825 CUIT 27-92128825-0 domicilio Rodney 7468, Gregorio de Laferrere Pcia. de Bs. As. y Marcelina Saavedra Calderón, argentina, nacida 6/4/51, viuda, comerciante, DNI 18.740.962, CDI 27-18740962-3 domicilio Rizzo Patrón 6552, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. 2. Denominación: SOUTHERN WAYS S.A. 3. Duración: 99 años 4. Objeto: A) Fabricación de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras y calentadores de agua eléctricos, mantas, planchas, afeitadoras, máquinas para cortar el pelo y secadores de pelo. B) Fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamientos; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos (excepto los de porcelana y vidrio) y otros accesorios de uso eléctrico, C) Compra, venta, importación, exportación, permuta, abastecimiento, representación, locación, comisión, consignación, y distribución mayorista y minorista, de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología; artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar. 5. Capital Social: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de un voto por acción. 7. Suscripción: Paulina Saavedra Calderón 6000 acciones por $ 6000 y Marcelina Saavedra Calderón 6000 acciones por $ 6000. 8. Integración: 25% en efectivo. 9. Cierre de ejercicio 31-12. 10. Directorio: Presidente: Paulina Saavedra Calderón. Director Suplente: Marcelina Saavedra Calderón. 11. Domicilio: Somellera 5613 Capital Federal.

Escribana – María C. Mazzoni
N° 5407

STREAM TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 1) Carlos de Jesús Ramírez Molinas, paraguayo, solt., 16-12-65, empresario, pasaporte Rep. Paraguay Nro. 552579, CDI. 20-60293183-9, Cerrito 1070, 3°, 71, Cap. y Martín Arias dos Santos, paraguayo, casado, 23-9-66, empresario, pasaporte Rep. Paraguay Nro. 135621, CDI Nro. 20-60293066-2, Cerrito 1070, 3°, "71", Cap., 2) 13-03-01, 3) STREAM TECHNOLOGIES S.A. 4) 99 años; 5) a) Mediante la comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con la mecanización y/o procesamiento de datos, mecánica, magnético o electrónicamente, nuevos o usados. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. b) Servicios de Análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa, programación de computadoras, procesamiento de datos en equipos convencionales o electrónicos pudiendo tomar a cargo el desarrollo, puesta en marcha gerenciamiento, monitoreo, auditoría y control, estudios técnicos contables, económicos, de aseguramiento de calidad, y administrativos con o sin provisión de equipos, desarrollo y venta de programas de computación. c) Capacitación, enseñanza y asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales por medios manuales, mecánicos, magnéticos o electrónicos. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. d) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. e) Conceder créditos con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecados, y financiaciones en general, inversiones, aportes de capital a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, valores, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o asociada a terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso público; 6) $ 12.000; 7) Direct.: 1 a 5 tit. 1 ejerc. Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Pres.: Carlos de Jesús Ramírez Molinas, Dir. Tit.: Daniel Horacio Yanes y Gonzalo Luis Salimei, Dir.

Supt. Ricardo Claudio Scheriarnz. 10) 31-12 c/año, 11) Cerrito 1070, 3° "71", Cap. Fed.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 5389

SU PROPIEDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mónica Graciela Federico, arg., 21/9/57, solt., comerciante, DNI. 13.359.409, CUIT. 23-13359409-4, dom. en Llavallol 950, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Francisca Rosa Santillán, arg., 15/12/43, div., ama de casada, LC. 4.760.426 CUIL. 27-04760426-0, dom. en Sánchez de Bustamante 142, piso 1ro, Dto. 4, Capital, y Heraldo Luis Pugliese, arg., 5/2/30, viudo, jubilado, DNI. 4.342.345, CUIL. 20-04342343-3, dom. en Miguel Cané 827, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Denominación. "SU PROPIEDAD S.A.". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Consistente en el diseño y fabricación de maquinarias, accesorios, repuestos a emplearse en industrias manufactureras, extractivas, de la construcción en industrias en general. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y acopios de productos agropecuarios, materias primas, fertilizantes, metales, minerales, productos químicos, productos elaborados, materiales para la construcción, textiles, maquinarias. Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas, privadas o mixtas, incluidos su administración y financiamiento, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, remodelación, subdivisión colonización, urbanización parcelamiento, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica. Financieras: Median te aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas, o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencias de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales, o personales, o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercio, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Turismo: Mediante la contratación de todo servicio en general, tours, estadías, alojamientos, traslados, compraventa de pasajes aéreos, terrestres, fluviales y toda clase de operaciones que ampare la ley de agentes de viajes, ya sea en la República o en el extranjero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, c/derecho a 1 voto c/u, de $ 1 valor nominal c/u, suscripto de la siguiente manera: Mónica Graciela Federico: 4.000 acciones; Francisco Rosa Santillán: 4.000 acciones, Heraldo Luis Pugliese: 4.000 acciones. Administración: Representante Legal: Presidente: Heraldo Luis Pugliese, Director Titular: Josefina Abmed, arg. 3/9/31, casada, ama de casa, DNI. 3.404.153, CUIL. 27-03404153-4, dom. en Río de Janeiro 1448, Dto. 2, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., y Director Suplente: Roque Grizzuti, italiano, 15/11/46, casado, vendedor, CIPF. 6.101.035, CUIL. 20-60204974-5, dom. en Av. Independencia 2041, Piso 10, Dpto. B, Capital. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura, Domicilio: Av. Rivadavia 4939, Piso 4 Dpto. H, Capital, Federal, cierre ejercicio: 30/6, Escritura: N° 87, Registro N° 914 de Capital. 1/3/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 8832

TANGO CHARLIE TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por escritura de fecha 1/3/2001, se eliminó del objeto social, oportunamente publicado, el inciso 3 excluyéndose las actividades regidas por la ley 20.488 (Ciencias Económicas Normas para el ejercicio de la profesión), pasada al folio 214, Registro 914, Capital Federal.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 8835

TANGO CHARLIE TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Se hace saber por escritura complementaria del 14/3/01, folio 286 Registro 914, Capital, que el señor Leon Alejandro Heinen tiene su domicilio real en la calle Cuba 4710, Capital.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h)
N° 8833

TRANLOGISTICA LA RUTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Marcos D'Erasmo, italiano, casado, 50 años, DNI N° 92.769.153, comerciante, CUIT N° 20-15236855-1 María Cristina Galvez, argentina, casada: 44 años, comerciante, DNI N° 12.127.647 ambos domiciliados en Juan Manuel de Rosas 7002, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As., CUIL. N° 27-12127647-5. 2) 12/03/01 3) Av. Callao 322, P. 11° "D", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Transporte de carga, de mercadería generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias secas y congeladas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y Despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; entrenar y contratar personal para ellos; emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos, comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente. Vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos, b) Fraccionamiento, envase y distribución de mercaderías, logística y envasamiento, y afines y/o materiales para packaging, relacionados con las industrias farmacéutica, electrónica, textil, alimenticia, del papel del vidrio y/o plástico, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o en el exterior. c) Armado, reparación, fabricación, instalación y/o mantenimiento por cuenta propia o bajo licencia extranjera. d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales, mercaderías, maquinarias, bienes de capital productos químicos y elementos que resulten necesario para el cumplimiento de lo determinado en los puntos anteriores, 5) $ 12.000. 1) Presidente: Nicolás Marcos D'Erasmo Director Suplente: María Cristina Galvez. 7) 30/06 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

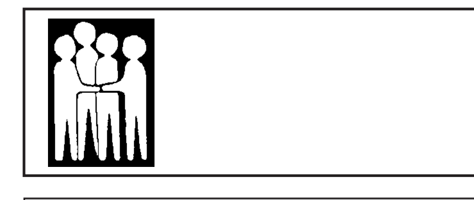
Apoderada – Zulema del Valle Reartes
N° 5320

WAVENET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 24 del 07/03/2001. Accionistas: Ricardo Andrés Ghigliazza, arg., 14/8/1979, soltero, comerciante, DNI 27.536.867, CUIT 23-27536867-9, dom. Arredondo 2635, Castelar; María Cristina Rubio, arg., 11/09/1952, divorciada, comerciante, DNI 10.624.046, CUIT 27-10624046-4, dom. Moreno 1424, 6° "B", Cap. Fed. y Luciano Eliseo Mazer, arg., 09/07/1976, soltero, comerciante, DNI .25.440.409, CUIT 23-25440409-3, dom. Olazábal 371, Ituzaingó. Denominación "WAVENET S.A." Duración: 99 años desde su inscripción en RPC. Objeto: por cuenta propia o de 3° o asociada a 3°, actividades: Comerciales: prestación de servicios de presencia en Internet, locación y compraventa de espacios en Internet, servicios de consultoría, servicios de administración de servidores, desarrollo de aplicaciones, servicios de auditoría de seguridad informática, servicios masivos de informática, venta de pauta de medios, compraventa de bienes muebles, operaciones de importación y/o exportación de bienes y servicios, para uso propio o de terceros; Mandatos y Representaciones: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones a contratar en el país o en el exterior; Financieras: otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente, Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación y Director suplente, 3 años. Fiscalización: s/síndicos. Cierre del ejercicio: 30/6. Primer Directorio: Presidente: Ricardo Andrés Ghigliazza, Vicepresidente: María Cristina Rubio; Director Suplente: Luciano Eliseo Mazer. Sede Social: San Martín 793, piso 9°, depto. B, Capital Federal.

Autorizado – Federico Sánchez Cattaneo
N° 8792



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARIES ENTERPRISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/03/01. Reg. 1364, Fs: 137 Villari Héctor Marcelo, com., solt., arg., 4/4/62, DNI 14.908.534, Borgnino Alicia Noemí, com., solt., argent., 21/3/55 DNI 11.735.071 ambos dom.: Pje. Francisco Antonio Maciel 838. Forman: ARIES ENTERPRISE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia o 3° de Export., import. compraventa de productos: electrónicos, computación, videojuegos, entretenimientos, accesorios y afines. Industrial, asesoramiento representaciones mandatos y org. de actividades relac. con objeto ppal. La soc. podrá contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por leyes y/o Contrato. Cap. suscr.: $ 6.000 (60 cuotas de $ 100) en partes iguales. Integrado 25%. Gerentes: ambos socios. Cierre Ejercicio: 28/2.

Escribana – Alicia Susana Nayar
N° 8796

ARQUIDISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16 de febrero de 2001 se constituyó "ARQUIDISE S.R.L." Socios: Alejandra Edith Gullo DNI 20.150.935, arg., casada, arquitecta, nac. 21/2/68, domiciliada en Congreso 2265, 8° "B", Cap. Fed.; y Fernando Carlos Mauriño DNI 14.189.373, arg., divorciado, contador público, nac. 7/11/60, domiciliado en Lavalle 421, 5° "10" Cap. Fed. Objeto: las siguientes actividades se realizarán por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior: A) Constructora: mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, energéticas, de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y a toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. B) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o como titular fiduciario de los mismos. C) Industrial: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria mecánica, maderera, química y de la construcción. A los efectos expresados, podrá adquirir y enajenas toda clase de bienes muebles, inmuebles, semientes, créditos títulos, acciones y derechos, o cualquier otros valores o mercaderías en general y frutos del país o cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales, darlos o tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con garantías reales o sin ellas, ya sea con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro banco oficial o particular del país o del extranjero, sociedades o particulares, y en garantía de las operaciones que se efectuaren hipotecar o prendar los inmuebles o demás bienes con arreglo a las respectivas cartas orgánicas de los mencionados Bancos o sociedades, descontar letras, valores, cheques, pagarés o cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes, con o sin garantías, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos, valores o dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, Capital $ 2.000 (Pesos dos mil). Administración y Representación: Fernando Carlos Mauriño, DNI 14.189.373, domiciliado en Lavalle 421, 5° piso depto. "10" Capital, gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Duración de la Sociedad: 50 años desde la fecha de inscripción. Sede Social: Scalabrini Ortiz 3562, 5° piso "D", Capital.

Abogada – Silvina Marcela Pérez Moreno
N° 8888

ARTEMISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación de Contrato Social. Inscripta I.G.J. 6968 31/8/93. Instr. Priv. 02/03/2001. Gustavo R. Rovagnati cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, las que conforman un conjunto de 1.000 cuotas de capital social, a los Sres. Jorge N. Cotsiópoulos y Némesis B. Rey. Los cesionarios adquieren dichas cuotas según el siguiente detalle: Jorge N. Cotsiópoulos 900 cuotas y Némesis Brisa Rey 100 cuotas sociales. Consecuencia de la presente cesión la sociedad queda conformada con sus únicos socios: Jorge N. Cotsiópoulos y Némesis Brisa Rey. "Décima Primera: b) Designar socio Gerente al Sr. Jorge N. Cotsiópoulos".

Autorizada – Viviana Barbuto
N° 8873

ART GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de noviembre de 2000, la sociedad ART GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA informa que: se ha modificado la cláusula quinta del contrato social de esta forma: "La Administración será ejercida por el Socio Gerente designado a tal efecto". También se decide modificar el párrafo in fine de la siguiente manera: "La representación corresponde a los socios quienes tienen el cargo de Gerentes durante el plazo de duración de la sociedad". Los Sres. Ramón de la Merced Lojo y Ana Isabel Lojo ceden, enajenan y transfiere la cantidad de 45 cuotas sociales de la siguiente manera: 1) a María Eugenia Lojo la cantidad de 30 cuotas sociales y 2) a Fernando Lojo Sánchez la cantidad de 15 cuotas sociales. La sede comercial se traslada a Boquerón 101, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizada - Elisabeth Mirian López
N° 5331

BAR DE OSTRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado de fecha 26/2/01. Socios: Héctor Carlos González, argentino, divorciado, nacido el 19/5/42, D.N.I. 4.390.418, comerciante, con domicilio en Baunes 1938, 2° piso, "F", Ciudad de Buenos Aires; Fernanda María Kentner, argentina, soltera, nacida el 13/12/53, D.N.I. 11.162.110, comerciante, con domicilio en Baunes 1938, 2° piso, "F", Ciudad de Buenos Aires y Pier Paolo Turrini, italiano, casado, nacido el 10/05/50, D.N.I. 92.840.197, abogado, con domicilio en Av. Viamonte 938, 2° piso "B", Ciudad de Buenos Aires. Denominación: BAR DE OSTRAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, importación y exportación de pescados, mariscos así como de productos alimenticios para consumo, bebidas, todo rubro relacionado con la actividad gastronómica y de la alimentación y todo tipo

de bienes muebles. Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de Representaciones, mandatos, agencia, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, distribuciones y franquicias. Capital: $ 10.000, representado en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por cuota. Administración: a cargo de una gerencia compuesta por uno o más gerentes con mandato por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Gerencia: Integrada por dos socio gerentes, Sres. Héctor Carlos González y Fernanda María Kentner. La Representación Legal de la sociedad corresponde a el/los gerentes, quien/es actúa/n en forma indistinta. Sede social: Avda. Alvarez Thomas 1895/99, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Inés Ajuriagojeascoa
N° 8865

BILBAO E HIJOS CARPINTERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 14/03/01; Socios: don Angel Marcelo Bilbao argentino, casado, empresario, 11/02/1962, D.N.I. 14.897.124, Venezuela N° 3633, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. y don Carlos Alberto Bilbao, argentino, casado, empresario, 23/4/1959, D.N.I. 13.493.333, Gral. Pacheco N° 3624, Olivos, Pcia. de Bs., Plazo: 99 años Objeto: Social: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. La fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios hechos de metal para uso doméstico, comercial e industrial, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en su armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. Administración los socios en calidad de Gerentes, Actuando en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/06. Capital Social $ 5.000 Sede Legal: Conesa. 3518 Piso 13° Of. B Capital Federal.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 5354

BOFOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 8/02/2001 Socios: Rafael José Boragina, nacido el 11/6/30 argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Muñiz 240 – Ituzaingó – Bs. As. DNI 4.799.740 y Carlos Antonio Fois Bianchi, nacido el 22/4/52, argentino naturalizado, soltero, comerciante, domiciliado en Dardo Rocha 694 – Castelar - Bs. As. DNI 18.257.708 Denominación: OIOLBEL SRL. Duración: 50 años. Capital Social: $ 4.000 (40 cuotas de $ 100 c/u). Administración: uno o dos gerentes socios o no, por el término de dos ejercicios económicos Gerentes Rafael José Boragina y Carlos Antonio Fois Bianchi. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros a la compra-venta de combustibles, lubricantes y sus productos derivados y transporte o flete de productos relacionados con las actividades mencionadas anteriormente. Domicilio: Lavalle 1394 6to. piso –"2" Capital.

Autorizado – Hugo C. Mauricio
N° 8868

BUTHAL COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 12/03/2001; Juan Oreste Butori Cedió y Transfierio a favor del Sr. Ismael Domingo Gómez las 9.900 que tenía y le correspondían en la sociedad. Juan Oreste Butori renuncia al cargo de Gerente. Gerente: Ismael Domingo Gómez, arg., soltero, 18/9/77, comerciante, DNI 26.466.628, Garino 6125, Virrey del Pino, Prov. Bs. As. Se modificó Cláusula 4° : El capital social se fija en $ 1.000, Ismael Domingo Gómez: 9.900 cuotas y Guillermo Alejandro Butori: 100 cuotas.

Abogado – Sergio D. Restivo
N° 8849

DPA OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26-02-2001. Eduardo Jorge Di Pardo, nacido 3-4-1950, arquitecto, L.E. 8.376.304, y Mónica María Alvarez Gatti, nacida 4-3-1953, ama de casa, D.N.I. 10.633.228, ambos argentinos, casados, domiciliados en Las Bases 365, Haedo, Partido Morón, Provincia Buenos Aires. "DPA OBRAS S.R.L.". Duración: 50 años inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, la siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: mediante la confección de proyectos y dirección de obras, la construcción de edificios, obras civiles, viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras hidráulicas, industriales, energéticas y mineras, todo otro tipo de obras de arquitectura e ingeniería tanto de carácter público como privado. La adquisición, venta, explotación o arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo para ello construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. A tales fines la soledad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, en cuotas de $ 100 c/u, total 120 cuotas. Administración y representación: socio gerente: Eduardo Jorge Di Pardo. Domicilio: Teodoro García n° 2256, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - José Luis Lecuona
N° 5373

EFESUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/2/01 N° 1050. Por un día. Acto privado 7/3/01 los socios acuerdan: Establecer domicilio Social en Leopardi 152 Piso 13 Dpto. "E" Cap. Fed. Designar gerente a: Cecilia Alejandra Pastorino D.N.I 27.409.694 por tiempo indeterminado. Modificar cláusula 5ta. El cargo de gerente se desempeñará por tiempo indeterminado.

Abogado – Roberto S. Promeslavsky
N° 5391

EQUI-NOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto priv. 02/03/01, 2) Silvia Patricia Bellini, solt., DNI 10.964.475 y Eduardo José Quiroga, divorc., DNI 11.076.038, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Diagonal Salta 1087, Dpto. 4, Martínez; Pcia. Bs. As. 3) EQUI-NOVA SRL. 4) 30 años desde su inscripción. 5) Importar, exportar, comprar, vender alquilar, dar y tomar en leasing todo tipo de equipamientos, materiales y artículos de uso médico, paramédico, hospitalario, rehabilitatorio, geriátrico. Asimismo prestar servicios de asesoramiento capacitación técnica, reparación y mantenimiento de los equipos y/o artículos mencionados. 6) A cargo de uno o más socios gerentes indistintamente. 7) 31/12. 8) $ 2000. 9) Lavalle 1646 3° "10", Cap. Gerente: Silvia P. Bellini.

Escribano – Román Ramírez Silva
N° 5337

ESA FLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Silvio Gallia, 8/8/1957, DNI. 13.302.087, Ingeniero White 928 Haedo; Diego Francisco Quesada, 31/7/1957, DNI. 13.405.144, Sanabria 617 Villa Tesei; ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilios de Provincia de Buenos Aires; 2) 9 de marzo de 2001; "ESA FLOR S.R.L."; 4) Tucumán 2190, Piso Tercero. 5) Comercialización por cuenta propia o de terceros, distribución, depósito, consignación, importación, exportación y representación de calzados, marroquinería y elementos de la indumentaria. 6) 99 años; 7) $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriben partes iguales; 8) Diego Francisco Quesada; 9) Uno o más Gerentes individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios, reelegibles; 10) 31 de enero.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 8847

FAPL KOSAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Complementario: del 07/03/01 recibo N° 7878 modificación del art. 3 del contrato constitutivo de FAPL KOSAKA S.R.L., instrumento privado del 01/03/01, que queda de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en la República Argentina o en el extranjero, en la realización de las siguientes actividades: a) compra, venta, alquiler, dar en leasing, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, consignaciones y distribuciones, venta mayorista y minorista de materias primas, productos elaborados o semielaborados, toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, tales como alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas dulces y helados. b) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral., cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch, producción, creación, elaboración, de espectáculos públicos y privados, organización de convenciones, congresos, exposiciones, en salones propios, ajenos o a domicilio, y servicios de salones de fiestas. c) Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o previstos en este contrato.

Autorizada – Ana C. Yomanouchi
N° 8882

FAXFILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 14-3-01. Alejandro José Boquet, soltero, 16-3-52, DNI 10.266.827, Cosquín 1131, Capital; Héctor Vázquez, soltero, 13-9-47, LE 7.607.378, Correa 3030, Capital; Roque Uccelli, casado, 10-5-52, DNI 10.201.794, G. Chávez 485, Temperley; todos arg., comerc. FAXFILMS S.R.L. 20 años. Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y procesamiento de insumos para facsímiles, elementos de comunicación y códigos de barra; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandatos, representación y distribución de mercaderías, materias primas, aparatos, maquinarias y todo lo relacionado con la computación y las comunicaciones; artículos de telefonía; sistemas de computación; fotocopiadoras, fax, repuestos e insumos; productos elaborados, semielaborados, ensamblados o por partes; máquinas registradoras; papel y productos conexos relacionados con estos rubros; Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo; aporte de capital a personas, empresas o sociedades, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 6.000. Administ.: Alejandro J. Boquet. C. Ejerc.: 31-3. Sede: Sarmiento 1652, 1° H, Capital

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 5396

F & W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 12/03/2001. Socios: Alan Smink, nacido el 1/06/1946, comerciante, con LE. 8.261.652, domiciliado en Madero 1979 Olivos, Bs. As. y Alfredo Aurelio Picardi, nacido el 14/09/1958, lic. en periodismo, con DNI 12.900.366, domiciliado en Monasterio 1970 Olivos, Bs. As.; ambos argentinos y casados en primeras nupcias. Denominación: F & W S.R.L. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: A) Instalación y/o administración y/o explotación de: Negocios de gastronomía, restaurantes, parrillas, bar, degustación de vVinos, confitería, heladería, comidas para llevar, comidas rápidas, servicio de lunch, venta de bebidas alcohólicas por botella, kiosco polirrubro (venta de golosinas, cigarrillos, productos alimenticios, envasados, bebidas, etc.), Venta con entrega a domicilio de los productos que se comercializan, Actividades deportivas y/o recreativas y/o entretenimientos en general, Servicios de Organización y/o Aprovisionamiento de eventos a realizarse en locales alquilados y/o adquiridos por la sociedad o en otros locales y/o residencias y/o predios. B) Servicios de consultoría relacionados con los ítems detallados en el punto A). Capital: $ 20.000. dividido en 2000 cuotas de $ 10. VN c/u, totalmente suscripto según el siguiente detalle: Alan Smink 1.020 cuotas que representan $ 10.200, Alfredo Aurelio Picardi 980 cuotas que representan $ 9.800, todas integradas en un 25%. El saldo se integrará en dos años. Administración y representación legal: por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, designados por cinco años y reelegibles . Garantía: $ 500, 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Gerente: Alfredo Aurelio Picardi 10) Sede Social: Ituzaingó 925 C.F.

Autorizada – Andrea Beatriz Malcangi
N° 5344

GNC DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Carlos Alberto Carli, arg., 21-02-40, LE. 4.567.275, comerciante, casado, Carlos Alberto Carli (h.), arg., 21-12-65, DNI. 17.550.025, comerciante, soltero; ambos, dom. Simbrón 3040, Matanza. 2) Instrumento de Constitución: Esc. 30, F° 141 del 12-1-2001, Reg. 1, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Esc. Gastón Renato Di Castelnuovo. 3) Denominación: "GNC DEL OESTE S.R.L.". 4) Domicilio: Florida 716, 3° F, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Comerciales: 1. Compra, venta, alquiler, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, consignación, concesión, operaciones de "leasing" de acuerdo con la ley 24.441, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes al por mayor y menor de equipos vinculados a la explotación de gas natural comprimido; comercialización de cualquier clase de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes y productos relacionados con los vehículos automotores; servicio de gomería, lavado, taller de mecánica y atención general del automotor. 2. Transporte de combustibles para consumo propio o de terceros. 3. Administración y explotación de bares, restaurantes, parrillas, cafeterías, minimercados y cualquier otra actividad propia del rubro "estaciones de servicio". Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción 7) Capital: $ 4.000. 8) Administración y Fiscalización: Gerencia: uno o más gerentes. 9) Se designan gerentes a los señores Carlos Alberto Carli y Carlos Alberto Carli (h.).

Autorizado – Gastón Di Castelnuovo
N° 8797

HAMETUCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7-3-01, Folio 21 Registro 1323 Cap. Fed. Se constituyo HAMETUCAN S.R.L. Socios: José Soriano, arg, nac. 23-3-29; LE 4.053.076, CUIT 20-04053076-3, casado, comerciante, dom. Gral. Artigas, 4620 3° "13" Cap. Fed.; Claudio Alberto Soriano, arg., nac., 11-8-62, DNI 14.901.499 CUIT 20-12901499-4, casado, comerciante, dom. Av. A. Gallardo 36 2° "5" Cap. Fed. Objeto: Comerciales: compra, venta, fabricación, industrialización, inportación y exportación y comercialización y distribución, consignación de telas, fibras, hilados, tejidos naturales o artific. prendas de vestir, indumentaria y artíc. textiles en gral. calzado, product. de cuero y de gamuza, art. de marroquinería y talabartería en gral. confección y vta. de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Cpra. vta. distribución importación y exportación de art. de cristalería y bazar, ya fueren

materias primas o productos elaborados, como así también art. de cosmetología, perfumería y de belleza, cosméticos, art., de higiene y limpieza, art. de regalo, juguetería, bijouterie, blanco y mantelería. Representaciones y Mandatos: mediante la toma de repres. y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras comerciales, industriales y de servicios, Inmobiliarias: mediante la cpra., vta., permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administrac. y en gral. operaciones por cualquier régimen, de inmueb. rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamen. de la prop. horizontal Financieras: realizac. de todas las operac. financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprend. en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de Ahorro Pbco. Capital: $ 3.000. Cierre Ejerc.: 31-3. Sede: Gral. Artigas 4643. Cap. Fed. Gerente: José Soriano.

Escribana - Susana Lea Soriano
N° 8838

HOGAR DE ANCIANOS DE SANTA ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Heresmilda Estanislada Ríos, argentina, casada, nacida el 26-06-1942, comerciante, DNI 4.444.507, CUIT 27-04444507-2, domiciliada en calle 343 nro. 3374, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Alicia Bogdan, argentina, casada, nacida el 20-05-1968, comerciante, DNI 20.057.900, CUIT 27-20057900-9, domiciliada en Entre Ríos 2018, Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 06-03-2001. 3) HOGAR DE ANCIANOS SANTA ROSA S.R.L. 4) Ecuador 619 6° "E" de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos geriátricos con servicio de alojamiento integral para personas, ambos sexos, incluyendo la prestación de servicios de asistencia de comedor, descanso, recreación y esparcimiento general y en particular prestará servicios como: miniturismo, excursiones, podología, peluquería manicuría, gimnasia, kinesiología y rehabilitación, musicoterapia, terapia ocupacional, servicio de video, biblioteca, celebración de cumpleaños y festividades importantes y todo tipo de actividad afines relacionado con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una. 8) La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de mayo de cada año. Se designan Gerentes de la sociedad a: Alicia Bogdan y a Heresmilda Estanislada Ríos.

Autorizada – Patricia Peña
N° 5332

INSBRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/3/01 se amplía el objeto social. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceras las siguientes actividades: a) Administración, asesoramiento comercial, estudios de factibilidad, investigación de mercado, y toda otra gestión que haga a la instalación y el desarrollo de la actividad comercial de farmacias, perfumerías, ópticas, y afines. b) La compra, venta, distribución, importación, y exportación mayorista y minorista de productos de artículos alimenticios, medicinales, de farmacia, perfumería, óptica y afines. c) Importación y exportación de productos para diagnóstico de uso in vitro.

Escribana – Adriana Estela Cingolani
N° 5433

LIBRE IMPRESION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13/3/01, Reg. 1689 Cap. Se constituye Ricardo Rubén Kon 11/7/56 DNI 12.012.473, div. Dom. Av. San Martín 1802 Cap., y Miguel Gustavo Becker, 5/9/55, DNI 11.734.166, cas., Dom. Camarones 4605 Cap., ambos arg., y comerc. dura 99 años a partir inscrip. Objeto la realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Confección, diseño, impresión y comercialización de formularios de todo tipo, así como productos propios del ramo de imprenta como tarjetas, papeles membretados, sobres y sellos; B) Comercialización, distribución por mayor y menor de artículos de librería, papelería, lápices, lapiceras, artículos de oficina y escolares, de juguetería entretenimiento y juegos; C) Explotación de fotocopias, ampliaciones, reducciones, copias de planos, confección de formularios continuos y de computación, fabricación de carteles y marquesinas para negocios y vehículos, Gerentes: R.R. Kon y M.G. Becker. Cierre ejerc. 30/11. Sede: Punta Arenas 1775, PB 2, Cap. Capital Social: $ 8000 -100 c., $ 80 c/u.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
N° 5435

LOS MALLINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 345 del 21/12/2000, F° 1305, Reg 40 San Martín Pcia. Bs. As. se modificó cláusula Octava: Cierre de Ejercicio el 31 de julio

Autorizado – Carlos Agustín Sáenz
N° 5384

LOS PETRELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 31 de agosto de 2000 pasada ante el Escribano Javier M. Guerrico Wichmann, al folio 400 del Registro 1629 a su cargo, se constituyó la sociedad: "LOS PETRELES S.R.L."; Socios: Mario Oscar Calviño, arg., nac. 26/12/35, L.E. N° 4.164.128, comerc., cas., CUIT N° 20-04164128-3, diomic. en Alsina nro. 440, 1° "E", Cap. Fed., Raquel Elena Massacane, arg., nac. 23/02/47, L.C. N° 5.591.482, comerc., cas., CUIT N° 27-05591482-1, domic. en Alsina nro. 440, 1° "E" Cap. Fed.; Denominación: "LOS PETRELES S.R.L."; Domicilio: Alsina nro. 440, 1° "E", Cap. Fed.; Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J.; Objeto: la compra, venta, leasing, alquiler y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles, así como también la financiación de cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente; no desarrollará las actividades comprendidas en Ley 21.256 y concordantes u otras que requieran el concurso público; Capital Social: Pesos 25.000 dividido en 2.500 cuotas de Pesos 10, valor nominal cada una; Fecha de cierra de ejercicio: 30 de agosto de cada año; Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de un gerente designado y con mandato por el plazo de duración del contrato social, con uso de la firma social; Se designa gerente a Ana María Flamhum, DNI 5.725.010.

Autorizado - Oscar Mario Calviño
N° 8822

MANKUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato Social. Contrato 2/3/2001. Cedentes: Héctor Roberto Mannocci y Mirta Graciela Ateiro. Cesionarios: Dora Delfina Rodríguez, Comerciante, nac. 4/12/1958, DNI 12.798.333, domic. Ministro Brin 2839, Lanús, Bs. As. y Francisco Javier Fuentes Broughton, empleado, nac. 13/X/1967, DNI 18.780.398, domic. Brandsen 4073, San Justo, Bs. As., ambos arg., soltero, Cesión total, 5000 cuotas. Valor $16.850. Modifican Art. 4° (Capital) Renuncia Mirta Gaciela Ateiro a la gerencia y se designa a Francisco Javier Fuentes Broughton.

Autorizado – Pablo Julián González Mantelli
N° 5443

MEGATAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Daniel Enrique Maggio, arg., solt., 1-8-72, comerciante, DNI 22.858.914 (C.U.I.T. 20-22858914-5), San Blas 4479 Cap. Fed., y David Gustavo Maggio, arg., solt., 5-12-76, comerciante, DNI 25.572.995 (C.U.I.T. 20-25572995-1), Adolfo P. Carranza 3034 Cap. Fed. 2) Constitución: 2-8-2000. 3) Denominación: "MEGATAXI S.R.L.". 4) Domicilio: Adolfo P. Carranza 3034 de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: a) La explotación de automóviles de alquiler, remises, grúas y taxiflet. b) La prestación de servicios de comunicaciones y telecomunicaciones en general, exceptuando la radiodifusión, y en especial los servicios de Radiocomunicaciones móvil celular (SRMC), Servicios de Radiotelefonía Rural por acceso múltiple (RTAM), Servicios de Avisos a Personas Comercial (APC), Servicios de Taxis, Servicios de Alarma por vinculo Radioeléctrico, Servicios Radioeléctricos de Concentración de enlaces (SRCE), de acuerdo a la legislación vigente en materia y a las disposiciones de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) u otro ente a crearse en el futuro. 6) Duración: 5 años. 7) Capital: Pesos seis mil. 8) Organo: Gerentes: los dos socios. Elección: cinco ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 2-8-2000, escribano de Cap. Fed.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
N° 8808

MTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 9/3/2001, El señor Pablo Javier María Jarsun, vende, cede y transfiere a favor de María Fernanda Falcone, Bernardo Pablo Eppenstein, Iván Daniel Lutufyan, Fabián Ernesto Licastro y Matías Sebastián Lamonaca, 1500, cuotas de 10 pesos cada Una, y renuncia a cargo de Gerente, de la misma, Todos titulares de 1.500. y el socio Pablo Andrés Kit, arg., 25/7/60, casado, DNI. 14.126.383, Avda. del Libertador 2844, Piso 9° ''B" Olivos Pcia. Bs. As., titular de 1.500, cuotas, presta su conformidad, El capital se fija en Pesos Treinta Mil, dividido en cuotas de 10 pesos valor cada una. Pablo Andrés Kit. 1.500, María Fernanda Falcone 300, cuotas, Bernardo Pablo Eppenstein 300 cuotas, Iván Daniel Lutufyan 300 cuotas, Fabián Ernesto Licastro 300 cuotas, y Matías Sebastián Lamonaca 300 cuotas, Gerente, Pablo Andrés Kit, María Fernanda Falcone, Bernardo Pablo Eppenstein e Iván Daniel Lutufyan, calidad de socios Gerentes, por tres Ejercicios siendo reelegibles,

Autorizado – Domingo Mangone
N° 5317

NUNI'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto Privado 11 octubre de 2000. Socios Gustavo Joaquín Enciso, de 33 años, argentina, soltero, comerciante, DNI N° 18.355.988, Constitución 1528 piso 1° de esta Capital Federal; Cynthia Carolina Falcón Espinoza, de 30 años, paraguaya, soltera, empleada, DNI 93.003.277, Constitución 1528 piso 1° de esta Capital Federal. Denominación" NUNI'S S.R.L.". Duración 99 años. Objeto Realizar por cuanta propia o de terceros a asociada a terceros la elaboración de alimentos y su envasado, para su posterior venta y distribución, para proveer Catering a empresas de transportes de pasajeros, terrestres, aéreos, marítimos y o cualquier otro tipo de empresa que contrate con la firma. Además podrá importar los productos necesarios para el normal desenvolvimiento de su giro comercial, asimismo podrá celebrar contratos con personas físicas y/o jurídicas sean estas de carácter públicas o privado, adquisición de vehículos o inmuebles, celebrar contratos de trabajo, conseguir créditos de organismos público o privados, transportar mercaderías elaboradas realizar distribución para terceros. Designar representantes en el interior y exterior del país intermediar con sus productos entre empresas del mismo ramo, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, comercializar con salones de fiesta, hoteles, clubes o cualquier otro organismo o entidades. Capital pesos Diez Mil. Administración Gustavo Joaquín Enciso. Sede Social: Constitución 1528 Planta Baja.

Autorizado – Patricio Gabriel Amatte Maidana
N° 5357

NORTH BUSSINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Objeto: Se Suprime Asesoramiento Contable Económico y Financiero. Public. 29/01/2001. N° 4964.

Autorizado – Rodolfo A. Paz
N° 8880

PACTHOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/3/2001 PACTHOMP S.R.L. Ana Elizabeth Thompson, argentina, soltera, 25/12/77, DNI 26.166.809, bachiller contable, Bacilia Núñez Ramírez, paraguaya, casada, 28/11/52, ama de casa, DNI 93.242.728, ambas domiciliadas en Bartolomé Mitre 4248, Caseros, Pcia. de Bs. As., y Julio César Pacini, argentino, casado, 21/10/58, Ingeniero, DNI 11.988.887, R.A. Siria 3214, 7, A Capital 99 años Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: elaboración y comercialización de productos panificados y comidas en general así como también la importación y exportación de insumos relacionados. Capital: $ 8.000 Gerente: Julio César Pacini. Cierre Ejercicio: 28 de febrero Domicilio: R.A, Siria 3214, 7, A, Capital Suscriben: Ana Elizabeth Thompson: 2000 cuotas sociales, Bacilia Nuñez Ramírez: 2000 cuotas sociales y Julio César Pacini: 4000 cuotas sociales Integran el 25%.

Autorizado – Carlos Luis Plaul
N° 8884

POTENCIA DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 2/3/2001, Escrib. Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap., Norma Graciela Díaz, DNI 16.744.746 por sí y por hijos menores Sofía Yael Yung, DNI 33.701.049 y Emiliano Young, DNI 37.618.939, en carácter herederos de Alfredo Néstor Young, autorizada judicialmente, Cedio las 1500 cuotas sociales de A 1 V/n c/u que este poseía, por $ 45.635 a Ramón Mario Obregón, DNI 13.597.005, arg. nac. 7/10/57 y este a José Martínez, DNI 93.299.575, español, nac. 26/12/19, con asentimiento cónyuge, 10 cuotas por $ 300, ambos casados, comerciantes, vecinos de Cap.

Escribano – Luis A. Beruti
N° 5335

PROTECCION Y SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 8-3-01. Leonardo Augusto Damoni, argentino, empleado, 20-1-44, casado, DNI 7.742.752, 9 de Julio 1705, Temperley, Bs. As.; Oscar Hugo Arteach, argentino, Comisario Mayor retirado, 20-2-48, casado, LE 4.991.079, Massenet 333, Hurlingham, Bs. As. 2) 99 años. 3) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) vigilancia y protección de bienes; b) escolta y protección de personas; e) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales; d) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal; f) asesoramiento en seguridad y custodia de personas y bienes; g) planeamiento, diseño, implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en todo tipo de inmuebles y organizaciones; h) cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privadas. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad podrá realizar acuerdos y convenios con centros similares del país, participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupos de ellas. Asimismo podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A

tales fines, la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) $ 2.000. 5) Administración, representación legal y uso firma social: socios indistintamente. 6) 31-05. Gerentes: Leonardo Augusto Damoni y Oscar Hugo Arteach. Sede social: Paraguay 4292, piso 3 Dpto. "B", Cap.

Autorizada – María Claudia Badolá
N° 8803

RADIO TAXI CINCO ESTRELLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 14 de Marzo de 2001. 2) Socios: Rubén Oscar Montesano, argentino, casado, 44 años, comerciante DNI 12.644.231 domiciliado en Julián Alvarez 640 3° A Capital, y Roberto Daniel Oliva, argentino, casado, 48 años, comerciante, DNI 10.672.856 domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1329 PB, C Capital. 3) Denominación: RADIO TAXI CINCO ESTRELLAS S.R.L. 4) Capital $ 2.000 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Domicilio Frías 232 Capital. 7) Objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión en Taxis, remises, Minibuses, Motocicleta Explotación del Servicio Público de Taxis, remises, Minibuses, Motocicletas o cualquier otro medio de transportes, obtención o renovación de licencias de Taxi, o Servicios de Fletes. Dictados de cursos para el personal y el público en general. Compra, venta, cesión y adjudicación de vehículos, nuevos o usados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones o realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. 8) Administración y Representación: Será ejercida por ambos socios indirectamente quedando designados gerentes por todo el plazo de duración. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Rubén Oscar Montesano
N° 5379

SELECTAS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación a la publicación realizada el día 26 de Febrero de 2001, Recibo N° 7161 secc. "B" nuevas sociedades; Se comunica haberse dejado sin efecto en la cláusula 3° inciso ''b") investigaciones financieras y económicas, asesoramientos y asistencia técnica en cuestiones sobre temas inmobiliarios, presupuestos bancarios e informáticos, de control de gestión auditoría marketing, y seguridad. La Sociedad podrá asumir el ejercicio de representación comisiones, consignaciones administración de bienes capitales y/o empresas.

Socio – Juan Manuel Díaz
N° 5397

SERVIPAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por instrumento privado del 28-02-2001, los socios Marcela Delia Pastine, DNI. 17.836.821, y Leonardo José María Pastine, DNI. 24.402.127, cedieron la totalidad de las cuotas sociales, (60 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una), a Juan Manuel Sánchez, Pasquet, (12 cuotas) arg., solt., nac. 30-07-1977, comerciante, DNI 26.024.893, C.D.I. 20-26024893-7, dom. Buen Viaje 572 Morón, (Bs. As.); y a Mariano Hermann, (48 cuotas), arg., nac. 26/02/1977, solt., comerciante, DNI. 25.787.478, C.D.I. 20-25787478-9, domiciliado calle León Bloy 265 Ituzaingó, (Bs. As.), desvinculándose totalmente de la sociedad. Asimismo, por instrumento mencionado, renuncian a la gerencia Marcela Delia Pastine y Leonardo José María Pastine, y se designa Gerente por 3 años a Mariano Hermann, DNI. 25.787.478. Cambio de domicilio social: Avenida Cabildo 3226 piso segundo, departamento "d" de la Ciudad de Buenos Aires. Reforma art. Octavo de contrato social: administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por la asamblea, por el plazo de tres años, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. Caso de gerencia plural, administración, representación, y uso de la firma social ejercida en forma indistinta.

Autorizado - Alberto Félix Juliano
N° 5399

S&M COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30-9-1998 los socios Antonio Rodolfo Marchesani y Rodolfo Sebastián Marchesani, venden ceden y transfieren a Ricardo Alberto Visino, 2-10-53, DNI. 11.182.586 y Claudia Patricia Wachnovsky 2-11-74, DNI. 24.482.477, ambos arg., solteros, comerciantes domiciliados en B. de Yrigoyen 1090 Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales. Rodolfo Sebastián Marchesani renuncia el cargo de gerente. Se designa gerente a Claudia Patricia Wachnovsky. Se modifica la cláusula quinta del contrato social. El capital social se suscribe de la siguiente manera: Claudia Patricia Wachnovsky 297 cuotas. Ricardo Alberto Visino 3 cuotas, los socios integran en este acto el 25 por ciento en dinero efectivo y cada uno en su proporción, obligándose a integrar el total del capital de acuerdo a lo previsto en el art. 149 de la Ley 19.550. Socio Cedente: Rodolfo Sebastián Marchesani.

Autorizado - Rodolfo Sebastián Marchesani
N° 8870

TECHRED ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Javier González, soltero, arquitecto, D.N.I. N° 17.721.442, nacido el 28/11/1965, domiciliado en la Av. Rivadavia 4509 piso 14 depto., 173 Capital y Marcelo Fabián González, casado en segundas nupcias con María Isabel Iñigo Petalanda, contador, D.N.I. N° 14.959.185, nacido el 7/9/1962, domiciliado en la calle Chenaut 1837 piso 10 "A' Capital ambos argentino; 2) TECHRED ARGENTINA S.R.L.: 3) . Rivadavia 4509 piso 14 depto. 173 Capital; 4) 99 años desde su inscripción; 5) a) la adquisición, importación, locación, y/o instalación de antenas y/o redes y/o accesorios y/o cualquier otro artefacto necesario para la transmisión de datos en cualquiera de sus formas legalmente admitidas; 6) $ 2000 en 1.000 de $ 2 c/u; 7) Gerente, por el término de 2 ejercicios reelegibles; 8) el 1 de diciembre cada año; 9) gerentes Esteban Javier González.

Autorizado – Raúl López Presa
N° 5405

TECNEFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Por Esc. N° 11 F° 35 del 12/3/01, a) Ricardo Nemirovschi, Vende, Cede Y Transfiere 1000 cuotas sociales de pesos 1 V/N c/u en $ 1.000; a Leonardo Marcelo, Fische, arg., casado, Cont. Púb. Nac., 19/9/64, DNI 17.256.061, Av. Córdoba 836, 12°, of. 1216, C.F.; b) Modif. de Estatuto art. 4° : Cap. Soc. $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas V/N $ 1 c/u susc. e integ.: Alberto Salomón Fische 1.000 cuotas, $ 1.000; Leonardo Marcelo Fische 1.000 cuotas, $ 1.000; c) Ricardo Nemirovschi Renunció al cargo de Gerente; Designaron gerentes a: Alberto Salomón Fische y Leonardo Marcelo Fische.

Escribana - Judith Soboski
N° 8816

T.S.C. ORGANIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Armando Marcelo Armesto, argentino, casado, 14/12/71, organizador de eventos, DNI 22.501.383, Manuela Pedraza 4701, 1° A, Cap. Ricardo Antonio Gallelli, argentino, soltero, 2/11/73, organizador de eventos, DNI 23.668.114, Maza 272, 8° C Cap. y Sergio Daniel Kreimer, argentino, casado, 21/12/64, disc-jockey, DNI 16.980.463, Bogotá 2° 12, Cap. 2) 14/3/01. 3) T.S.C. ORGANIZACIONES S.R.L. 4) Sarmiento 1586, 2° A, Cap. 5) a) Producción, comercialización y organización de todo tipo de espectáculos públicos, televisivos, y cinematográficos, fiestas, desfiles, promociones, publicitarios, musicales, servicio de disc-jockey, contratando a tal efecto los artistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. B) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros y de discotecas propias o de terceros. C) Compra, venta, importación y exportación de productos o servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades y la realización de todos los servicios vinculados con tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) y 9) a cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente al Sr. Ricardo Antonio Gallelli. 10) 31/12.

Abogada – María Marcela Olazábal
N° 5442

VIATEL OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/3/2001. 2) César Guillermo Torrens, argentino, nacido el 7/9/1966, DNI. 18.006.025, casado, técnico electrónico, domiciliado en Emilio Mitre 250 piso 1° dep. "A" Cap. Fed. y Eduardo Gabriel Casos, argentino, nacido el 31/5/1956, DNI. 12.085.680, casado, técnico electrónico domiciliado en Ecuador 504 piso 6° dep. "E" Cap. Fed. 3) "VIATEL OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.". 4) Mercedes 496 Piso 5° "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y obras de todo tipo inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sean públicas y, privadas así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. II) Financiera: Aportes de capital para, operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos, hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades Financieras III) Realizar proyectos instalación y mantenimiento de planteles exteriores e interiores de instalaciones telefónicas, redes telefónicas locales y de larga distancia, líneas de abonados, radio enlace para microondas, enlaces de VHF-UHF-BLU, fibra óptica, telefonía celular, cálculos radioeléctricos para enlaces de alta y baja capacidad, estructuras y soportes de antenas, centrales telefónicas urbanas e interurbanas. IV) Efectuar proyectos de ingeniería y arquitectura como asimismo proyectos de alumbrados públicos y señalamiento luminoso, redes de baja, media y alta tensión, centrales eléctricas y subestaciones a través de profesionales con título habilitante. V) Importación y exportación de los elementos mencionados. 7) Cincuenta Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 5382

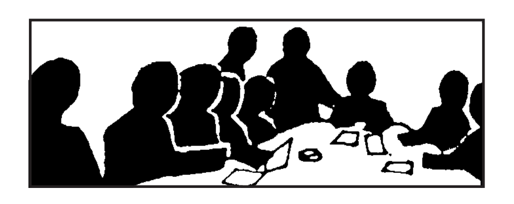
VIRINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Agustín Minoyetti, soltero, argentino, nacido el 1°/4/1975, empresario, D.N.I. N° 24.563.102 y Virginia Lucila Wassington, soltera, argentina, nacida el 25/7/1975, empresaria, D.N.I. N° 24.752.407, ambos domiciliados en Gaspar Campos 1278, Bella Vista, Prov. de Bs. As.; 2) Fecha constitución: 14/3/2001; 3) Denominación: VIRINGO S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Bs. Aires; Sede Social: Reconquista 491, piso 3°, of. 301 Cap. Fed.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes operaciones: 1) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. Asesoramiento en Comercio Exterior, tramitación de despachos aduaneros propios y de terceros. Servicios de "trading", representaciones y comisiones. El ejercicio de todo tipo de mandatos y servicios de empresas nacionales e internacionales. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. Podrá realizar también representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general; y 2) Representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial. Podrá, asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, administradores de buques, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: $ 2.000,00 representado por 2.000 cuotas de $ 1,00 v/n y un voto cada cuota; 8) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no. Gerente por tiempo indeterminado Agustín Minoyetti; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 10) Fecha de cierre: 31/12.

Gerente - Agustín Minoyetti
N° 8856

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 26 de abril de 2001 a las 18:30 horas, en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Informe referente a lo actuado por la Comisión Directiva de la Institución, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, referente a la Acordada 24/00 del 10 de octubre de 2000.
3°) Incremento de la cuota social. Creación de un Fondo Extraordinario para encarar futuras mejoras y acondicionamientos de los salones de remates.
4°) Informe de la reforma administrativa llevada a cabo por esta Comisión Directiva.
5°) Proyectos inmediatos y mediatos, a fin de lograr nuevos ingresos que la Institución necesita para su normal funcionamiento y expansión.

Art. 39: Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas siempre que el Consejo Directivo lo juzgue conveniente, cuando lo solicitare el Organo de Fiscalización, o el diez por ciento de los asociados con derecho a voto, especificando en todos los casos en forma clara y precisa los puntos que reclaman tratamiento. Dichos pedidos serán comunicados al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social por el Consejo Directivo, dentro de los diez días hábiles de haberlos recibido, con la amplitud de detalles que la presentación tuviera. El Consejo Directivo no podrá demorar su resolución más de treinta días hábiles desde la fecha de recepción; si no se tomase en consideración la solicitud o se la negare, la autoridad de aplicación podrá intimar a las autoridades sociales para que efectúen la convocatoria dentro del plazo de 5 días hábiles de notificado, y si no cumpliera, intervendrá la Asociación a los efectos exclusivos de la convocatoria respectiva.
Art. 40: Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias que se celebren, no podrán tratarse más asuntos que los que figuren en el Orden del Día.
Art. 41: Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora, no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.
Art. 44: Los socios al concurrir a las Asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas. Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo, b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería a la fecha de la convocatoria; d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Presidente - Carlos G. Rodríguez Magariños
Secretario - Ricardo Héctor Nolé
e. 20/3 N° 8800 v. 22/3/2001

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO GRAN TEMPLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 19:30 hs. del día 28 de febrero de 2001, se reúne la Comisión Directiva del Gran Templo en su sede de Paso 423 de Capital Federal, con la asistencia de su Presidente el Sr. Peisah Cuperstein, se abre la sesión dando lectura al Acta anterior, y con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Directiva, a continuación se fija fecha y Orden del Día para realizar la Asamblea General Ordinaria cuya convocatoria es la siguiente:
Estimado Consocio: El Consejo Directivo de la Asociación Israelita de Beneficencia y Culto convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal, a realizarse en la sede de Paso 423/29 de Capital Federal el día 27 den marzo de 2001 a las 18 hs. y 19 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de los Estados Contables y Memoria al 31/12/99.
3°) Justificación de tratamiento de los Estados Contables fuera de término.
4°) Aprobación de la decisión de gravar con hipoteca los bienes inmuebles de la calle Tucumán 3177, o Agüero 841 o San Luis 3176/78, todos de esta Ciudad, con el fin de generar fondos para ser destinados al saneamiento financiero de la Institución.
5°) Autorizar la enajenación de los bienes inmuebles sitos en la calle Tucumán 3177, Agüero 841 y calle San Luis 3176/8 de esta Ciudad en caso de necesidad.
6°) Elección de autoridades.

NOTA: Según el art. 41 de los estatutos, la Asamblea General tendrá lugar con la mitad más uno de los socios y pasada una hora se considerará en segunda convocatoria, realizándose con cualquier cantidad de socios presentes. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. Ningún socio podrá ser reelecto ni electo sin hallarse al día con el pago de las cuotas sociales.

Presidente - Peisah Cuperstein
e. 20/3 N° 8869 v. 22/3/2001

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCATORIA
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

N° de Registro del INACYM C.F. 1979. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de marzo de 2001 en la calle Alsina 1569 Piso 1 "104" Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de asambleísta para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, cuentas de gastos y recursos, Memoria, presentada por Organo Directivo, Dictamen de la Junta Fiscalizadora, certificado por Contador Público certificante. Por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999 y 30 de Junio del 2000.
3°) Aprobación de las gestiones del Consejo Directivo y la junta Fiscalizadora.
4°) Tratar la no remuneración hasta la fecha de asamblea de cargo directivo alguno.
5°) Tratar la convocatoria fuera de término.
6°) Elección del Presidente, Secretario y Tesorero.
7°) Aceptación de la renuncia del Organo Directivo.
8°) Elección de las autoridades de la junta fiscalizadora.
9°) Cambio de la sede social a la calle Alsina 1569 Piso 1 "104" Capital Federal.
10°) Se dispone a publicar un aviso por un día en el Boletín Oficial.

Presidente – Rubén Cilli

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/3/2001.

e. 20/3 N° 3867 v. 20/3/2001

"B"

BAR AMERICANO LA BOLSA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6 de abril de 2001, 19 hs. en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración Asamblea constituida legalmente y designación de socio moderador del acto y conductor del Orden del Día.
2°) Designación de dos socios para firmar Acta.
3°) Designación de gerentes por fallecimiento, Julio César Menéndez. Aprobación de gestión.
4°) Venta fondo de comercio.

De no concurrir personalmente deberá designar representante acreditado por poder o autorización. Las intervenciones y votaciones serán realizadas por los titulares de las cuotas o sus representantes. Deberán unificar personería.

Gerente - José Tajes
e. 20/3 N° 8842 v. 26/3/2001

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.637.426. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria par el día 6 de abril del año 2001, para la hora 16:30 en primera convocatoria, en 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Nazarre 3190, piso 2° Dto. "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ampliación del número de Directores.
3°) Aprobación o no de la gestión del Directorio.
4°) Designación de un síndico.

Presidente - Ramón González
e. 20/3 N° 5371 v. 26/3/2001

"C"

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 en la calle Sarmiento 525, Capital Federal, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
2°) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados.
3°) Retribución del Directorio.
4°) Elección de 4 Directores Titulares y uno Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e.20/3 N° 8864 v. 26/3/2001

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 6 de abril de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615, 8° "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 10 finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Angel Padin
e. 20/3 N° 8853 v. 26/3/2001

CENTRO CANGAS DEL NARCEA ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA RECREATIVA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 1-1-2000 al 31-12-2000

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 25 de marzo de 2001 a las 17 horas en nuestra sede social, Beruti 4643 de la Capital Federal.
En el caso de no concurrir a esa hora el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas, con el número de asociados que estuviere presente para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la Convocatoria.
2°) Designación de tres asociados presentes para que en representación de la Asamblea verifiquen y firmen el acta de la misma conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
3°) Lectura del Acta anterior y su aprobación.
4°) Discusión y aprobación de la Memoria presentada por la Comisión Directiva.
5°) Discusión y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
6°) Discusión y aprobación de la nueva cuota social para 2001.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización que cesan en sus mandatos por disposiciones estatutarias. Los cargos a cubrir son los siguientes: Por dos años, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y el Organo de Fiscalización.

Presidente - Constantino Menéndez
Secretario - Raúl Alfonso
e. 20/3 N° 8824 v. 20/3/2001

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 2001. Señores Asociados: En cumplimiento de lo establecido en el art. 29 del estatuto social vigente, la Comisión Directiva del CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES, convoca a los señores asociados activos y vitalicios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 22 de abril del año 2001 a las 10 horas, en el local social, calle Azcuénaga 718 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Fiscal del ejercicio económico N° 94 comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración y análisis de la retribución a miembros de Comisión Directiva, de acuerdo al art. 24 inciso c) de la Ley 20.321.

Presidente - José González
Secretario General - Roberto J. Mónaco

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los asociados deberán presentar indefectiblemente su carnet al día, y contar con una antigüedad mínima de seis meses ininterrumpidos en carácter de asociado (art. 32 del estatuto social).
Art. 35: La asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

e. 20/3 N° 8799 v. 20/3/2001

CONTROLES DI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CONTROLES DI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en su nueva sede social de la calle Castillo 521/23, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la extemporánea convocatoria.
2°) Ratificación del contrato de alquiler de la propiedad para la nueva sede social.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo Humberto Fernández
e. 20/3 N° 2646 v. 26/3/2001

"D"

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2001 a las 11 hs. en la sede social de la calle Sgo. del Estero 286, 5° piso, oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causales convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 del ejercicio N° 15 cerrado el 31/7/2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2000.
5°) Elección de Directores Titulares y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 13 de 2001.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Roberto A. Agrest
e. 20/3 N° 8798 v. 26/3/2001

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 15:30 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

NOTA. Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, Clase B de la sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente (108) Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 2001 inclusive en el horario de 10:00 a 17:30 hs. Por su parte los señores accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente (1008) Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 2001 en el horario de 10:00 a 17:30 hs.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 20/3 N° 2653 v. 26/3/2001

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 14:30 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 20/3 N° 2654 v. 26/3/2001

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2001, a las 20 horas, en la primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Honorarios a Directorio y Síndico según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Determinación del número y elección de los Directores.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Comunicación de Asistencia:
De acuerdo a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146, 3° piso "A", los días hábiles de 9 a 17 horas.

Presidente - Juan Carlos Climent
e. 20/3 N° 8836 v. 26/3/2001

"F"

FERNANDEZ E IRACI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el 11/4/2001 a las 10:00 hs. en Espinosa 3183, C.F.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 31/12/2000.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Designación del Directorio por un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Osvaldo D. Fernández
e. 20/3 N° 8814 v. 26/3/2001

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en los términos de la Ley 19.550 a realizarse el día 6 de abril de 2001 a las 18 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 20:30 hs. en Av. Gaona 4299, Cap. Fed., a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables al 30 noviembre 2000.
2°) Consideración de retribución a los miembros del Directorio.
3°) Consideración del destino de las utilidades.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Remo Samaria
e. 20/3 N° 8837 v. 26/3/2001

"O"

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de abril de 2001 a las 15:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, 1° piso, Of. 21 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la realización de las Asambleas Generales Ordinarias del año 1999, y del 2000 fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1999 y el 31 de julio de 2000.
4°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y el Síndico.
6°) Consideración de las medidas a adoptar, teniendo en cuenta la situación patrimonial de la empresa, frente a las disposiciones del art. 206 de la Ley 19.550. Aumento y/o reducción del capital social o liquidación de la sociedad de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea. Aprobación del Balance Especial de Reducción al 31/7/2000. Modificación del artículo 4° del estatuto, si corresponde.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes o de Liquidadores si corresponde.
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Santiago L. A. de Montalembert
e. 20/3 N° 224 v. 26/3/2001

"P"

PBM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.610.194. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 6 de abril de 2001 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 83, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/11/2000.
6°) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase "A".
7°) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase "B".
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Francisco Scordamaglia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social calle San José 83, piso 3° Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., venciendo el plazo el día 2 de abril de 2001 a las 17 hs.

e. 20/3 N° 8823 v. 26/3/2001

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2001, a las 12 hs. en la sede social de la calle Tucumán 423, 4° piso a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del balance general y documentación complementaria, correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000, conforme lo establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.

Presidente - Marcelo R. Pascual
e. 20/3 N° 5438 v. 26/3/2001

"R"

REUSMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 6 de abril de 2001 a las 20 hs. en primera convocatoria y 21 hs. en segunda, en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de dos miembros del Directorio por fallecimiento Director Suplente. Consideración de gestión.
3°) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 31/10/2000.
4°) Cambio de domicilio.

De no concurrir personalmente deberá designar representante acreditado por poder o autorización. Las intervenciones y votaciones serán realizadas por los titulares de las acciones o sus representantes. Deberán unificar personería.

Presidente - Benigno Antelo Quindos
e. 20/3 N° 8844 v. 26/3/2001

"S"

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Cosmopolita e Italiana de S.S. M.M. de Valentín Alsina, de acuerdo a lo que determinan los estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea Ge-

neral Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social el domingo 29 de abril de 2001 a las 10:00 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior de Asamblea.
2°) Designación de 2 socios para firmar el Acta a labrarse.
3°) Consideración, Memoria y Balance del período 1/1/2000 al 31/12/2000.
4°) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, Junta Fiscalizadora, 3 miembros Titulares y 3 miembros Suplentes. Por dos años, todos los cargos.

Presidente - Héctor Fernández
Secretario - Carlos Carame
e. 20/3 N° 8807 v. 20/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux Mart. púb. of Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Pedro Curti domic. F. A. de Figueroa 1283, Cap. vende a Eliana Sereni domic. Dorrego 3634, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. su kiosco sito en AV. CORRIENTES 765 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/3 N° 5350 v. 26/3/2001

Marra, Alberto y Franke, Pablo S. de Hecho con domicilio en Av. Monroe 4578, Capital, avisa que transfiere al Sr. Alberto Marra, con domicilio en Superí 2420, 1° A, Capital Federal, la explotación del local sito en AV. MONROE 4578 Capital Federal, rubro ferretería y pinturería habilitada. Reclamos de Ley: Av. Monroe 4578, Capital Federal.

e. 20/3 N° 5366 v. 26/3/2001

"B"

Bacacay S.R.L., con domicilio en la calle Bacacay n° 2836, Cap. representada por su socio gerente Ricardo Aníbal Debole con L.E. N° 4.546.871, transfiere a Ivana Solange Debole con domicilio en la calle Méndez de Andes n° 851 P.B. Cap., D.N.I. n° 24.127.179, 6 (seis) canchas de tenis (paddle) y café bar como actividad complementaria sito en la calle BACACAY n° 2836 P.B., Cap., reclamos de ley en Méndez de Andes n° 851 de Capital Federal.

e. 20/3 N° 8826 v. 26/3/2001

"C"

La Dra. Ana M. Riccio, T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3°, 10, Capital, hace saber que Fernando A. Míguelez, DNI 20.282.099, y Marcelo Panosyan, DNI 20.537.633, domiciliados en Cerviño 3365, local 4, Capital transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telecom S.A.) ubicado en CERVIÑO 3365, Local N° 4, Capital al señor Diego S. Sabaris, DNI 23.101.656, domiciliado en Rivadavia 2565, San Martín, Prov. Bs. As.. Reclamos de ley en Argerich 325, 3°, 10, Capital.

e. 20/3 N° 5345 v. 26/3/2001

"R"

La Sra. María Mercedes González, doc: D.N.I. 22.809.357 dom: Río de Janeiro 832, Cap., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra.: Gladys Lucía Segura Hiway, doc.: DNI 18.730.987, dom. Coronel Díaz 1725 P.B. "2", Cap., el fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle RIO DE JANEIRO 832, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. C/Expe. N° 13825/2001. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 20/3 N° 8874 v. 26/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BAR DEL PUERTO S.R.L.

(N° 1864, Libro 108 de S.R.L.). Por un día. 20/1/99: Ricardo Antonio López renuncia a gerencia, y se designa Gerente a Raúl Pablo Fogliatti, arg., casado, comerciante, DNI 8.476.348, Fraternidad 555, Haedo, Pdo. Morón.

Escribano - Jorge Andrés Martelli
e. 20/3 N° 5336 v. 20/3/2001

BLINDALUX. S.A.E.

Montevideo, República Oriental del Uruguay 16/1/2001. Poder amplio de administración favor del señor Marcelo Duarte Calloso, arg., DNI. 14.701.000, Calle 30 número 5475 de Necochea Pcia. Bs. As., que acepta el cargo, y el señor Leonardo Renato Carini la revocatoria del poder anterior, la sociedad trasladó su domicilio a la calle Mitre 1711, piso 11° "D", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 20/3 N° 5316 v. 20/3/2001

BRINK'S ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.621.338). Se hace saber que BRINK'S ARGENTINA S.A. por Asamblea Ordinaria N° 12 del 6/3/2001 y reunión de Directorio N° 53 de igual fecha resolvió designar a los Sres. Ron Rokosz, Andrés Alejandro Dub Addor y Amos Argentini como Directores Titulares y a los Sres. Ron Muir y Alfredo M. O'Farrell como Directores Suplentes. El Directorio saliente estaba integrado por los Sres. Guillermo A. Romero, Antonio J. Solsona, Marcos Pejacsevich, Alfredo M. O'Farrell, Mark Gritton, Luis Cudmani, Ronaldo Muir y Andrés Alejandro Dub Addor.

Autorizada - María Fernanda Molina
e. 20/3 N° 2648 v. 20/3/2001

BUCYRUS INTERNATIONAL (CHILE) LIMITADA

Que por escritura de fecha 8/3/01, F° 1388 Reg. 231 se protocolizó la escritura del 2/1/01 pasada ante el Escribano titular de la Cuarta Notaria de Santiago de Chile, Chile, por la cual se designó a Pedro Eduardo Rodríguez San Martín, como representante legal de la sociedad en la República Argentina, otorgándosele el poder general respectivo.

Autorizado - Ignacio Arzac
e. 20/3 N° 5343 v. 20/3/2001

"C"

CASTLETON TRADING S.A. (Soc. Ext.)

Se inscribe bajo los términos del artículo 118 de la ley 19.550, la sociedad de Origen Uruguayo CASTLETON TRADING S.A., siendo su representante legal en el país el Sr. Alberto Cotton, DNI 10.136.971, y constituyendo el domicilio social en la calle Soldado de la Independencia 887, piso 5° de Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 20/3 N° 5355 v. 20/3/2001

C.M.C. CALL TECH S.A.

Acta Asam. Gral. Extr. 14/2/01. El Sr. Valeriano A. Fernández renunció como presidente, aceptándosele la renuncia. Se designa: Pres.: Alejandro Gabriel Bianco, y se ratifica como Dir. Sup.: Ana María Almasque. Ambos aceptan los cargos.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 20/3 N° 5326 v. 20/3/2001

COMPAÑIA INVERSORA B.A. SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5 del mes de mayo de 1997, se ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad COMPAÑÍA INVERSORA B.A. SOCIEDAD ANONIMA, nombrándose liquidadores a los Dres. Uriel Federico O'Farrell y Juan Patricio O'Farrell. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 645, 1° de Capital Federal. Número correlativo: 1.632.049.

Liquidador - Uriel Federico O'Farrell
e. 20/3 N° 5348 v. 20/3/2001

CONSULTORA AMIRAL DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

Esc. transc. actas: 5/3/2001, Reg. 1237. Asamblea del 27/8/99 eligió nuevos administradores, Directorio 30/8/99 distribuyó los cargos, Presidente: Rodolfo Omar Balcarce, Director suplente: Mariano Balcarce.

Escribana - Elisabeth D. Mantelli
e. 20/3 N° 8881 v. 20/3/2001

CORPORACION DISCOGRAFICA LATINOAMERICANA S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 30 de agosto de 2000 renuncia Santiago Alejandro Uman al cargo de presidente. Elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Edgardo Alberto Larrazábal, DNI 5.880.830, casado, argentino, empresario, Suipacha 280 3° B, Capital Federal, 18-12-45; Director suplente: Estela María Lettieri, DNI 22.610.322, soltera, argentina, contadora, Suipacha 280 3° B, 3/3/72, por 3 ejercicios, aceptaron los cargos.

Escribana - Virginia R. Warat
e. 20/3 N° 5333 v. 20/3/2001

"D"

DESARROLLO FUTBOLISTICO ARGENTINO S.A.

Por medio de reunión de Directorio de fecha 9 de marzo de 2001, se deja constancia y se acepta la renuncia del Sr. Carlos Alberto Aloi al cargo de Director Titular y se resuelve elevar al Sr. Jorge Luis Osorio, Director Suplente, al cargo de Director Titular en su reemplazo.

Abogada - Leticia Alvarado
e. 20/3 N° 8855 v. 20/3/2001

DIERRE ARGENTINA S.A.

DIERRE ARGENTINA S.A. comunica que por Asamblea del 07/03/2001 y Acta de Directorio de la misma fecha han sido designados para constituir su Directorio los Sres. Massimiliano Protti pasaporte italiano 397420B como Presidente y Dora Ciruelos de Corteguera C.I. 4.999.574 como Directora Suplente.

Director - Massimiliano Protti
e. 20/3 N° 5386 v. 20/3/2001

DOCTHOS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 18-10-00 y 5-12-00, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Emilio J. Cárdenas; Vicepresidente 1°: Michael R. P. Smith; Vicepresidente 2°: Gary Benanav; Directores titulares: Enrique W. Ruete; Cynthia Valko; Directores suplentes: Horacio Buceta; Antonio M. Losada; Emilson Alonso; César Garay; David Skinner. Y se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente 1° de la sociedad del Sr. Gary Benanav.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/3 N° 8819 v. 20/3/2001

DONSTAR S.A. BS. AS.

Apertura Sucursal, DONSTAR S.A. BS. AS. 21-2-2001, N° 54 - Esc. Niedzwiecki. C.F. Representante; Roberto Oscar Chao, arg., div., D.N.I. 4.271.996, com., nac. 20-7-38, dom. Sarmiento 1474, 1° "8", CF, Domicilio social: Sarmiento 1474, 1° "8" CF. Cierre ejercicio: 30 de septiembre. Sin capital. Se dedicará a cumplir el objeto social de la sociedad que representa.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 20/3 N° 8840 v. 20/3/2001

"E"

ERREKAESE Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de febrero de 2001 desígnase presidente al señor Ariel Antonio Cajal, DNI N° 25.614.445 y director suplente a la señora Alicia Luján Menta, DNI N° 5.120.664.

Presidente - Ariel Antonio Cajal
e. 20/3 N° 8876 v. 20/3/2001

"F"

FAVEL ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 26/12/1995, N° 12443, L° 118, T° A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7 de diciembre de 2000, se resolvió la reducción del capital social de FAVEL ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Avda. Córdoba 950, 10° piso, de la ciudad de Buenos Aires, de $ 1.000.000 a $ 310.000. Oposiciones por el plazo de ley en el domicilio legal.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 20/3 N° 8804 v. 22/3/2001

FILSOND CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en R.O. del Uruguay el 13/11/2000 e inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 8/1/2001 con el número 403, asimismo en reunión de Directorio de fecha 6/3/2001 aprobó establecer una sucursal en la República Argentina (art. 118 Ley 19.550), sin asignación de capital, domicilio Pasco 816, cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año y designa representante a Pablo Ernesto Aguilar, DNI 10.822.926, con domicilio especial en Pasco 816.

e. 20/3 N° 5401 v. 20/3/2001

FINVERCON S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Por medio de la presente anuncia que como consecuencia de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (asamblea unánime) celebrada en fecha 28 de febrero de 2001 y Reunión de Directorio de la misma, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la sociedad han quedado conformados del siguiente modo: Directorio: Presidente: Manuel Siprut. Vicepresidente: Mario Ramón Olive. Directores Titulares: John Sondereker - Steve WAGNER - Gonzalo Braceras. Directores Suplentes: Diego Ricardo Castelnuovo - Nora Estela Escribas. Comisión Fiscalizadora. Miembros Titulares: Ricardo Enrique De Lellis - Claudio Norberto Bercholc - Jorge Hugo Asiain. Miembros Suplentes: Alicia Tejido - Norberto Antonio Cors - Julián Alberto Martín.

Ciudad de Buenos Aires, marzo 15 de 2001.

Presidente - Manuel Siprut
e. 20/3 N° 8802 v. 20/3/2001

"I"

INVERSORA LA LINDA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 1 de agosto de 1996, se ha resuelto disolver anticipadamente la Sociedad INVERSORA LA LINDA S.A., nombrándose liquidadores a los Sres. Rafael Salaberren Dupont y Sra. Cristina B. Oddone. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 651, 3° de Capital Federal. Número Correlativo: 1.621.450

Liquidador - Rafael Salaberren Dupont
e. 20/3 N° 5349 v. 20/3/2001

INVERSORA LOS LAGOS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 2 del mes de septiembre de 1.996, se ha resuelto disolver anticipadamente la Sociedad INVERSORA LOS LAGOS S. A., nombrándose liquidadores a los Sres. Uriel Federico O'Farrell y Juan O'Farrell. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 645, 1° de Capital Federal. Número Correlativo: 1.622.779.

Liquidador - Uriel Federico O'Farrel
e. 20/3 N° 5347 v. 20/3/2001

"L"

LUCERI S.A. (Absorbente)
HIJOS DE JOSE FIRPO S.A. (Absorbida)

LUCERI S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3330, Lº 94, Tº A, el 02/

10/1981, e HIJOS DE JOSE FIRPO S.A. inscripta bajo el Nº 2168, Lº 97, Tº A, el 12/05/1981, el cumplimiento con el Art. 83 de la Ley 19.550, ambas con domicilio en Viamonte 1653, 3er. piso de Cap. Fed., comunican por tres días que en las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 14/12/2000, decidieron fusionarse mediante la absorción de la última por parte de la primera y en consecuencia la disolución de HIJOS DE JOSE FIRPO S.A. sin liquidarse. La valuación al 30/09/2000 de los Activos y Pasivos de las dos sociedades antes de la fusión es la siguiente: LUCERI S.A.: Activos $ 2.247.295,38; Pasivos: $ 665.880,03: Patrimonio Neto: $ 1.581.415,35. HIJOS DE JOSE FIRPO S.A.: Activos: $ 539.336,24; Pasivos: $ 483.866,30; Patrimonio Neto: $ 55.469,94. Activos y Pasivos de Fusión de LUCERI S.A.: Activos fusionado neto de eliminaciones $ 2.618.648,09; Pasivo fusionado neto de eliminaciones $ 981.762,80 y Patrimonio Neto fusionado $ 1.636.885,29; Nuevo Capital Social que incluye las acciones a emitir, asciende a $ 38.000. La Sociedad absorbente se denominará “La PLUMA DE FIRPO S.A.”. El compromiso de fusión fue suscripto el 4 de diciembre de 2000 y aprobado por los Directorios y Asambleas de las dos sociedades el 14/12/2000. Reclamos de Ley en Viamonte 740, 6º Piso, Cap. Fed.

Apoderado – Adolfo Durañona
e. 20/3 Nº 8989 v. 22/3/2001

LLAO LLAO RESORTS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de junio del 2000 bajo el número 8207, del Libro 11, Tomo-, de Sociedades por Acciones. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2000 se ha resuelto aceptar las renuncias a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares oportunamente presentadas por los Sres. Saúl Zang, Ricardo Alejandro Torres, Ernesto Manuel Viñes y Pablo Daniel Vergara del Carril. La Autorizada.

Abogada - Lucila Huidobro
e. 20/3 N° 8845 v. 20/3/2001

“M”

Manuli Auto Sudamérica S.A.

(N° IGJ 1.647.387) Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12 de febrero de 2001 se ha designado un director titular y un suplente, quedando el Directorio integrado como sigue: Presidente, Jorge Alberto Forrester; Director Suplente, César Raúl Poppe.

Abogado - Darío F. Ortíz Giuliani
e. 20/3 N° 8793 v. 20/3/2001

MAPIDOS S.A.

Inscripta el 04-07-97 N° 6988 del L° 121, T° SA, por unanimidad Acta Gral. Ext. N° 4 del 20-12-00: 1.- Renuncian: Marcelo Hugo Pirona y Norberto Hupo Pirona.- 2.- Nuevo Presidente: José Danielo.- Director Suplente: Darío López Rodríguez.

Apoderado - Leonardo Riccillo
e. 20/3 N° 8857 v. 20/3/2001

MEDETEX S.A.

Hace saber que por Asamb. Ord. del 9/5/00 el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Micael Adrián Berezovsky y Director Suplente: Gustavo Ariel Berezovsky.

Autorizada/Abogada - Analía Arosena
e. 20/3 N° 8878 v. 20/3/2001

“O”

OBYSER S.A.

N° Expediente de Inscripción I.G.J. 1.638.779. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/9/2000 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido por: Presidente: José Fabián Cerrato, Director Suplente: Blas Ezequiel Cerrato. OBYSER S.A. Inscripta en la I.G.J. el 26/8/97, bajo el N° 9318, L. 122, T° A, de S.A.

Presidente - José Fabián Cerrato
e. 20/3 N° 8851 v. 20/3/2001

“P”

PETROLEUM & ENVIRONMENT CONSULTANTS S.A.

RPC: 29.4.93, N° 3464, L° 112, T° “A” de S.A. Comunica que según Asamblea del 28.4.2000 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Luis Camino Ivanissevich (Clase A), Vicepresidente: Silvana Relats (Clase B), Directores Suplentes: Jorge Richard Filpo (Clase A) y Héctor Camilo Boggi (Clase B).

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 20/3 N° 8806 v. 20/3/2001

PIÑEYRO PASSADORE S.A.

Con fecha 29/12/2000 ante escribano Alberto Félix Juliano, titular del Registro 9 de Morón (Bs. As.) se elevó a escritura pública (n° 563 P 1352) acta asamblea general ordinaria unánime del 22/11/2000 donde se aumenta el capital social s/reforma de estatutos en $ 350.000, por aporte de 7/10 partes indivisa de la finca calle Almirante Brown 752 (antes 1247) de la ciudad y Partido de Morón, (Bs. As). Nomenclatura Catastral: circunscripción: I., sección D, manzana 248, parcela 8 e. - Partida: 101-010.038-7 - Inscripción del dominio: matrícula 21.621 del Partido de Morón. Capital Social (incluido aporte): $ 550.000. Conste.

Notario - Alberto Félix Juliano
e. 20/3 N° 5400 v. 20/3/2001

ROTAFLEX ARGENTINA S.A.

N° I.G.J. 10088. Se comunica que por escritura 68 del 1/01/01 pasada al folio 233 ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñánó, quedó protocolizada el Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/10/2000, por la que se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó como liquidador a Miguel Eduardo Karplus.

Escribana - Macarena Solar Bascunánó
e. 20/3 N° 8871 v. 20/3/2001

“S”

SURAFEK RIVER S.A.

Esc. N° 17 del 19-02-2001, Reg. 1399, Cap. Fed. protocoliza Asamb. Gral. Extr. de Accionistas del 20-9-99 resolvió: inscripción de representación permanente en la Rca. Arg.; representante legal: Sr. Oscar Laureano Cora, cas., arg., LE 4.018.064, nac. 19-3-25, martillero, dom. Cachimayo 326 4° Cap. Fed, aceptó cargo; domicilio: Cachimayo 326, 4° Cap. Fed.; no se asignó capital.

Escribana - Liliana M. Garbarini
e. 20/3 N° 8850 v. 20/3/2001

“T”

TELEXISTEMAS S.A.

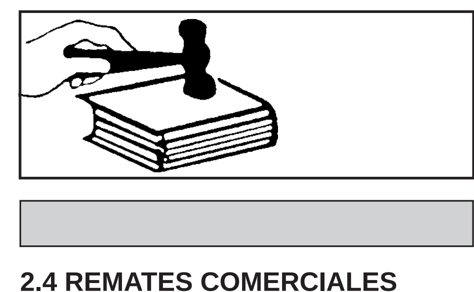
Exp. N° 1.567.997. Comunica que por Esc. N° 56 del 09-03-01. Reg. 419. Cap. Fed. se protocolizó la Asam. Gral. del 03/08/98, que resolvió aumento del Cap. Social al quíntuplo, o sea de $ 12.000.- a $ 60.000.

Autorizada - Rosa Becerra
e. 20/3 N° 8830 v. 20/3/2001

TERAX S.A.

26/5/00 N° 7308 L° 11 T° A de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Directorio N° 6 de fecha 10/2/01 se aceptó la renuncia presentada por Mario Daniel Crognale a su cargo de Director suplente; por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 20/2/01, quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Wainer; Director Suplente: Dante Franco Costanzi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/3 N° 5360 v. 20/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 26/3/01 a la 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Volkswagen Polo Classic SD 1998, CDJ 934; Peugeot 504 SRD TCA, 1993, WFM 122; Fiat Regatta SC, 1995, AHZ 116; Renault 19 RT 1.8, 1995, ADM 992; Renault 9 RL, 1994, ACA 392; Peugeot 504 XSI, 1994, ADB 866, en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/3 N° 5429 v. 22/3/2001

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8° “D” de la Capital Federal, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados “BANCO SOCIETE GENERALE S.A. c/VERDE, RAMON ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441”, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Capital Federal, que el día 29 de marzo de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público don Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en Higland Park Country Club, designado con el número Veintiséis de la manzana Seis, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción IX; Sección M; Quinta 18; Parcela 26; Partida 61.634, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires, en la Matrícula 34.997 del Partido de Pilar (84). Según constatación efectuada con el señor escribano Dn. Pedro A. Vildósola la propiedad tiene las siguientes características: la casa tiene tejas negras esmaltadas y paredes de ladrillos a la vista pintados de blanco, una entrada para autos amplia, una recepción muy amplia y en desnivel, con chimenea y grandes ventanales, un comedor amplio, toilette, cocina, cuarto y baño de servicio; en el entrepiso hay un ambiente para estudio o sala de computación, un pasillo largo que conduce a los dormitorios; un dormitorio en suitte, con vestidor y placard, otro dormitorio en suitte con placard, un amplio quincho cubierto con estufa a gas, parrilla, pileta de lavar, heladera y cocina de 6 hornallas, y vestuario con baño, hay una pequeña cámara con tablero eléctrico, una escalera que conduce a la planta alta donde hay un amplio dormitorio principal en suitte, con una antecámara, con 2 balcones, un amplio baño compartimentado con vestidor con 2 placards, una pequeña cocina, un cuarto de máquinas con 2 termotanques y equipo de calefacción, entre la parte de recepción y el quincho cubierto hay un jardín con una fuente de agua y una estatua, un amplio jardín al fondo con una pileta de 5 x 12 mts. aproximadamente con azulejos, y un bar con techo de paja y heladera, en un extremo de la pileta hay una fuente de agua, hay un lugar para guardar muebles. El inmueble es de buena calidad, siendo su estado de conservación buena. Conforme surge del acta de constatación obrante en las actuaciones el inmueble fue exhibido por quien dijo ser Paulo Emiliano Verde, hijo del Sr. Ramón Alberto Verde, informando dicha persona que el inmueble al momento de la constatación se encontraba ocupado por él, su madre y un hermano menor. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. Superficie total: 1.492,28 m2. Deudas: Expensas comunes $ 9.153,79 al 2/1/2001; Obras Sanitarias de la Nación, no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Aguas Argentinas S.A., no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Dirección General de Rentas, no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Municipalidad de Pilar, no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo. la venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta U$S 507.479,68. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 4 de abril de 2001 a las 14:00 hs., en el mismo lugar que el indicado precedentemente saldrá con la base reducida en un 25%, es decir, en la suma de U$S 380.609,76. De persistir la falta de postores, el día 10 de abril de 2001 a las 14:00 hs., en el mismo lugar que el indicado precedente, saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y en la divisa mencionada y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 24 y 25 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac R. s/Ejecución Hipotecaria”.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 20/3 N° 5406 v. 22/3/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de marzo de 2001 a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes: Renault 19 RN DIE DA Tric 1995 AEJ 738; Renault Express RL 1.9 D 2000, DCR 043; Peugeot 504 XSDT CADA 1995, ABC 557; Peugeot 205 GL 1997, BSQ 242; Renault 21 RN sedán M2100 Diesel 1995, AJS 964; Peugeot 405 GLD 1994, WMS 890; Renault Clio RL 3 ptas. AA 1998, BXJ 553; Renault Kangoo RL Express 1999, CSU 785; Renault Twingo 1998, CLB 148; Fiat Uno S 1.4 1998, CHI 288; Fiat Duna SL 1994, SRH 011; Peugeot 504 XST CADA 1995, ACC 387; Renault Express RN 1999, CJN 450; Renault 9 GTL 1994, WFL 906; Fiat Duna SD 1991, WSN 602; Renault Trafic corto naf. 2,2 C 1998, CKQ 469; Fiat Uno S 3 p. 1.4 1997, BMD 960; Renault 19 iny. C/AA 1999, CXV 106; Peugeot 405 GR TC 1994, RZZ 518; Chevrolet S10 STD 2,5 TD Cab. doble 1998, CET 030; Ford Pick Up F-100 nafta 1995, VWX 837; Fiat Duna SD 1999, CTS 170; Renault Express 1997, BOU 152; Ford Fiesta LX 1997, BGE 513; Fiat Duna SL 1,6 1994, SIM 731; Ford Fiesta LX 1997, BFU 015; Peugeot 504 SRD TFA 1993 RNM 256; Ford Orion Ghia 1996, ATL 947; Renault 19 RL Diesel 1996, BCH 634; Renault 19 RE DAA Direc. 1998, CHB 134; Chevrolet Chevrolet Kadett GLS 1995 AJT 500; Peugeot 405 GLD 1995 AFP 973; Chevrolet Corsa 4 ptas., GL A/A y D/P 1999, CZW 973; Chevrolet Corsa GLS 16V 1,6 MPFI 1997, BQN 831; Volkswagen Gol 2000, DDX 871;

Renault Megane RN BIC 2000, DEW 693, en el estado que se encuentran y exhiben en Defensa 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse a las 24 hs. en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/3 N° 5426 v. 20/3/2001

El martillero Eduardo Saravia comunica por 3 días por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (conf. art. 39 ley 12.962 y art. 585 del C. Com.), por ejecución de prendas rematará el día jueves 29 de marzo de 2001 a las 15:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Dominio	Mod.	Juzg. Com.
ALEGRE, Francisco G.	VW Gol 1.9 SD, sedán 3 puertas	DFE 658	2000	02-03
CEPEDA, Andrea Soledad	VW Gol GL 1.6 D, sedán 5 puertas	CMJ 906	1998	15-29
VALLEJO, Mario Rodolfo	VW Senda N, sedán 4 puertas	TBQ 236	1993	26-52

Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Las deudas de patentes serán informadas en el momento del remate y se dejará constancia de las mismas en el boleto de venta. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas, los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A.

Buenos Aires, de marzo de 2001.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 20/3 N° 5432 v. 22/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires:

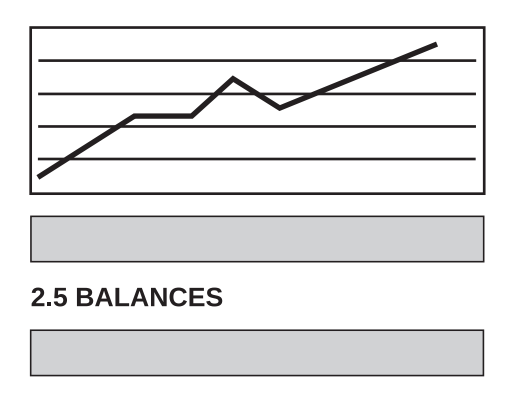
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luis E. Rocha	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/97	BSG 731	29.160
Omar R. Fruttero	VW, pick up, Saveiro D/96	AXN 463	19.332
Alberto A. Panozzo	VW, 4 ptas. Senda /97	BKN 980	15.480
Néstor A. J. Ardaiz	Peugeot, 3 ptas. 205 XSI/94	SDS 693	6.084
María L. Sayar	Ford, 4 ptas. Escort GLX/96	BBB 904	8.604
Eduardo A. Alvarez	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BUB 949	35.820
Julio C. Chico	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/97	BUL 230	30.160
Jorge I. Figueroa	VW, furgón, Transporter/97	BKZ 159	32.880
Mario E. Osses	Ford, pick up, F 100 Supr Cab/94	SQM 060	15.408
Alfredo G. Sánchez	Renault, 4 ptas. R 9 RL/95	ANS 228	8.244
Amalia Juárez	VW, 3 ptas. Gol GLD/96	BAS 997	22.788
Eugenio Roveta	VW, 4 ptas. Pointer CL/96	AVG 605	15.804
Marcelo F. Belloni	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/97	BTH 138	25.860
Gustavo A. O. Rinci	VW, pick up, Saveiro CLD/91	SNH 827	6.156
Miguel Venice	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BCU 613	19.728
Lidia B. Pereyra	VW, 3 ptas. Gol GL 1.6 MI/98	CBY 530	13.356
Raúl A. Erlichman	VW, furgoneta, Caddy/98	CEJ 863	19.404
Manuel A. Sotelo	Renault, 4 ptas, R 21 GTX/93	TKH 432	7.300
Roberto F. Benítez	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/97	BIF 266	7.200
Alberto C. Toribio	VW, 4 ptas. Senda D/95	AOF 020	14.700
Edgardo J. Granero	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/98	CDG 996	13.320
Kim Je Hyun	Ford, 3 ptas. Escort GLX/97	BEM 278	15.600
Carlos A. Mendoza	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BSG 967	21.564
Valeria S. Chasampi	VW, 3 ptas. Gol 1.0 L MI Plus/99	CXP 216	7.128
Emilio E. Guerrero	VW, furgoneta, Caddy /98	CEG 724	19.980
Rosa A. Vergara	Ford, 5 ptas. Mondeo CLX D/96	BAU 035	20.088
Josefa Ruiz	VW, 5 ptas. Golf GL 1.8/97	BTH 156	23.040
Daniel R. Castillo	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/97	BQX 167	26.280
José A. Alzogaray	VW, furgón. Transporter/98	BOZ 920	33.480
Simona Capisano	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BWI 331	36.000
Margarita Martínez	VW, 3 ptas. Gol GLD/96	BAC 241	15.456
Claudia Leguizamón	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BTB 419	35.280
José A. Rosales	VW, pick up, Saveiro D/97	BRS 031	25.800
Jesús F. Villafañe	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BTL 228	36.078
Amelia S. Essayan	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9196	AXQ 769	24.433
José A. Varela	VW, 3 ptas. Gol GL 1.6D/98	CDK 905	20.100
Claudio Loza Pino	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BPU 914	31.320
María I. Cecilia	VW, 5 ptas. Golf GL 1.8 MI/98	BYG 790	32.100
E. Pereira Camacho	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/98	CEP 342	9.912
Aldo A. Dionisio	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 MI/99	CUK 954	8.796
Eduardo Molina Segura	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BTD 824	28.724
Claudia Ruiz Huidobro	VW, 5 ptas. Gol GL 1.6 MI/98	BYI 012	23.280
Choon, Bae Kim	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/99	CSE 941	10.080
José R. Muñoz	VW, furgoneta, Caddy /98	CJA 650	25.740
Pedro I. Oviedo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BSY 883	35.460
Andrés A. Lazzarino	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BYY 162	17.112
Estela Quiroga	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BOR 675	35.170
Liliana Teseyra	VW, 5 ptas. Gol GL 1.6 MI/98	CFH 685	9.216
Antonio O. Rodríguez	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/98	CEO 142	35.760
Estela R. Morales	VW, 3 ptas. Gol GLD/98	CDK 943	25.980
Margarita Brizuela	VW, 5 ptas. Golf GL 1.8 MI/99	CNI 401	16.200
Josefa Robles	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BWI 389	34.260
Verónica Páez	VW, 5 ptas. Gol plus 1.6D/98	BZS 402	16.752
Sonia G. Alfaro	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/98	BXS 166	35.820
Sergio L. Lamelza	VW, 5 ptas. Golf GL 1.8 MI/99	CMK 050	9.000
Rene A. Rojas	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BUK 232	35.100
Justo O. Córdoba	VW, 5 ptas. Gol GL 1.9 SD/00	DLC 675	6.552
Ramón A. Villalta	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BSH 695	30.120
Miguel R. Saieg	VW, 3 ptas. Gol plus 1.6D/98	BZO 733	25.440
Diego M. Mercado	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/98	CIL 928	10.612
Jorge Fidalgo	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/99	COO 226	25.104
Julio Naranjo	VW, 4 ptas Polo Classic 1.9 TDI/99	CXA 133	16.776

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15/3/2001.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 20/3 Nº 9006 v. 22/3/2001



2.5 BALANCES

BANKBOSTON N.A., Sucursal Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL : 31 / 12 / 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2000	31.12.1999
ACTIVO		
Disponibilidades	**456,252**	**210,985**
Efectivo	123,885	150,594
Bancos y corresponsales	332,367	60,391
Otras	0	0
Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	**1,669,581**	**900,818**
Tenencias en cuentas de inversión	271,800	151,051
Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación	972,015	294,330
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	0	183,337
Títulos Públicos sin cotización	0	0
Inversiones en títulos privados con cotización	425,766	272,100
(Previsiones - Anexo J)	0	0
Préstamos (Anexos B, C y D)	**4,914,940**	**5,674,969**
Al Sector Público no financiero	130,194	203,692
Al Sector financiero	407,159	400,532
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	4,564,039	5,254,379
Adelantos	646,880	641,534
Documentos	564,536	553,526
Hipotecarios	1,082,666	938,873
Prendarios	582,012	729,381
Personales	219,931	208,463
Tarjetas de Crédito	227,737	228,292
Otros	1,191,037	1,884,177
Intereses y Dif. Cotiz. Devengadas a cobrar	79,432	100,679
(Intereses documentados)	(30,192)	(30,546)
(Previsiones - Anexo J)	(186,452)	(183,634)
Otros créditos por intermediación financiera	**3,474,778**	**3,901,048**
Banco Central de la República Argentina	200,332	583,337
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1,691,218	1,777,964
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	1,483,133	1,377,653
Primas por opciones tomadas	2,525	22,819
Otros no comprendidos en la normas de clasificación de deudores	6,787	1,156
Obligaciones Negociables sin cotización	22,218	105,924
Otros comprendidos en la normas de clasificación de deudores	72,176	36,098
Intereses devengados a cobrar no comprendidos en la normas de clasificación de	0	0
Intereses devengados a cobrar comprendidos en la normas de clasificación de deu	1,272	810
(Previsiones - Anexo J)	(4,883)	(4,713)
Bienes dados en locación financiera	**84,393**	**48,656**
Bienes dados en locación financiera	84,393	48,656
(Previsiones)	0	0
Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**1,145**	**1,162**
En entidades financieras	0	0
Otras	1,145	1,162
(Previsiones)	0	0

	31.12.2000	31.12.1999
Créditos diversos	**102,262**	**118,115**
Deudores por venta de bienes	141	136
Accionistas	0	0
Otros	102,121	117,974
Intereses devengados a cobrar por deudores por venta de bienes	0	0
Otros intereses devengados a cobrar	0	5
(Previsiones)	0	0
Bienes de Uso (Anexo F)	**323,441**	**244,893**
Bienes Diversos (Anexo F)	**46,197**	**135,881**
Bienes Intangibles (Anexo G)	**31,051**	**40,215**
Llave de negocio	56	120
Gastos de organización y desarrollo	30,995	40,095
Partidas Pendientes de Imputación	**26,645**	**9,081**
TOTAL DE ACTIVO	**11,130,685**	**11,285,823**

PASIVO

	31.12.2000	31.12.1999
Depósitos (Anexos H e I)	**4,989,643**	**4,875,308**
Sector Público no financiero	1,839	995
Sector Financiero	30,851	25,200
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	4,956,953	4,849,113
Cuentas corrientes	572,698	608,171
Cajas de Ahorros	864,169	851,611
Plazos Fijos	3,345,920	3,197,996
Cuentas de Inversiones	52,060	82,440
Otros	79,741	60,782
Intereses y Dif. De Cotiz. Devengados a pagar	42,365	48,113
Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)	**4,995,288**	**5,314,511**
Banco Central de la República Argentina	681	1,288
Redescuentos para atender situaciones de iliquidez	0	0
Otros	681	1,288
Bancos y Organismos Internacionales	1,718,180	1,716,275
Obligaciones Negociables no subordinadas	0	0
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	1,491,492	1,397,492
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1,662,398	1,930,503
Primas por opciones lanzadas	0	2,172
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	37,931	88,918
Otras	76,050	168,511
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	8,556	9,352
Obligaciones Diversas	**26,906**	**55,736**
Dividendos a Pagar	0	0
Honorarios	0	0
Otras	26,906	53,531
Ajustes e intereses devengados a pagar	0	2,205
Previsiones (Anexo J)	**38,882**	**14,916**
Obligaciones negociables subordinadas (Anexo I)	**305,464**	**285,164**
Partidas pendientes de imputación	**19,322**	**13,711**
TOTAL DE PASIVO	**10,375,505**	**10,559,346**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**755,180**	**726,477**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**11,130,685**	**11,285,823**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL : 31 / 12 / 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2000	31.12.1999
Ingresos Financieros	**950,008**	**1,012,529**
Intereses por disponibilidades	11,440	547
Intereses por préstamos al sector financiero	30,647	30,188
Intereses por adelantos	132,495	132,759
Intereses por documentos	98,670	95,604
Intereses por préstamos hipotecarios	116,735	109,618
Intereses por prestamos prendarios	96,727	108,489
Intereres por préstamos de tarjetas de créditos	43,532	39,879
Intereses por otros préstamos	214,102	225,218
Resultado neto de títulos públicos y privados	81,132	56,262
Por otros créditos por intermediación financiera	6,060	98,705
Resultado neto por opciones	0	0
Otros	118,468	115,260
Egresos Financieros	**469,338**	**558,296**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	5,934	4,781
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	16,085	20,813
Intereses por depósitos a plazos fijos	238,999	186,567
Intereses por financiaciones del sector financiero	6,347	2,590
Otros intereses	26,474	124,829
Resultado neto de títulos Públicos y Privados	0	0
Resultados neto por opciones	5,700	2,372
Por otras obligaciones por intermediación financiera	90,017	128,491
Otros	79,782	87,853
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**480,670**	**454,233**
Cargo por Incobrabilidad	**135,424**	**163,742**
Ingresos por servicios	**215,597**	**214,781**
Vinculados con operaciones activas	3,948	3,091
Vinculados con operaciones pasivas	61,308	62,169
Otras comisiones	16,117	18,103
Otros	134,224	131,418
Egresos por servicios	**38,060**	**31,351**
Comisiones	37,504	30,784
Otros	556	567
Gastos de Administración	**443,143**	**435,092**
Gastos en personal	252,554	234,215
Honorarios a directores y síndicos	0	0
Otros honorarios	14,603	18,762
Propaganda y publicidad	15,162	15,945
Impuestos	5,910	6,493
Otros gastos operativos	98,152	100,170
Otros	56,762	59,507
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**79,640**	**38,829**
Participación de terceros	**0**	**0**
Utilidades diversas	**20,270**	**40,984**
Resultado por participaciones permanentes	124	38
Intereses punitorios	8,621	8,168
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	2,904	1,353
Otros	8,621	31,425
Pérdidas diversas	**36,589**	**26,233**
Resultado por participaciones permanentes	25	0
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	10	2,191
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	24,916	8,270
Otros	11,638	15,772
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**63,321**	**53,580**
Impuesto a las Ganancias	**59,618**	**48,000**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**3,703**	**5,580**

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL : 31 / 12 / 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2000	31.12.1999
DEUDORAS	**16,821,286**	**16,492,502**
Contingentes	**3,420,995**	**3,414,106**
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	0	136,000
Garantías recibidas	2,581,516	2,508,646
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
Cuentas contingentes deudoras por contra	839,479	769,460
De control	**13,113,851**	**12,405,084**
Deudores clasificados irrecuperables	379,669	274,103
Otras	12,650,784	12,130,852
Cuentas de control deudoras por contra	83,398	129
De derivados	**286,440**	**673,312**
Valor " nocional " de opciones de compra tomadas	143,220	336,656
Valor " nocional " de opciones de ventas tomadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados deudoras por contra	143,220	336,656
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Fondos en fideicomiso	0	0
ACREEDORAS	**16,821,286**	**16,492,502**
Contingentes	**3,420,995**	**3,414,106**
Créditos Acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	452,821	438,490
Garantías otorgadas al B.C.R.A	0	0
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	212,829	172,661
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
Otras comprendidas én las Normas de Clasificación de Deudores	173,829	158,309
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
Cuentas contingentes acreedoras por contra	2,581,516	2,644,646
De control	**13,113,851**	**12,405,084**
Valores por acreditar	83,398	129
Otras	0	0
Cuentas de control acreedoras por contra	13,030,453	12,404,955
De derivados	**286,440**	**673,312**
Valor " nocional " de opciones de compra lanzadas	143,220	336,656
Valor " nocional " de opciones de ventas lanzadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados acreedoras por contra	143,220	336,656
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	0	0

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL : 31 / 12 / 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no Capitalizados: Primas de emisión de acciones	Aportes no Capitalizados: Ap.Irrev. p/futuros Aum. de Capital	Ajustes al Patrimonio	Res.de Utilidades: Legal	Res.de Utilidades: Otras	Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 31.12.2000	TOTAL 31.12.1999
1 Saldos al comienzo del ejercicio	324,747	0	0	122,736	105,434	127	0	173,433	726,477	695,897
2 Ajuste de ejercicios anteriores									0	0
3. Subtotal	324,747	0	0	122,736	105,434	127	0	173,433	726,477	695,897
4.Distribución de resultados no asignados aprob.por la Asamblea de Accionistas del....									0	0
-Reserva legal					1,116			(1,116)	0	0
-Dividendos en efect.									0	0
-Divid.en acciones									0	0
-Otras									0	0
5.Suscripción de acc. aprobada por As.de Accion.del..... o incremento del capital asignado									0	0
6.Capitalización de reservas de utilidades aprobada por As.de de Acc.del.....									0	0
7.Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por As.de Acc del...									0	0
8.Capitalización de aportes irrevocables									0	0
9.Aportes irrev.para futuros aumentos de cap.recibidos durante el ejercicio	25,000								25,000	25,000
10. Desafectación de reservas									0	0
11. Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por la As.de Acc.del									0	0
12.Disminución de revalúo técnico por venta o desvalorización de bienes									0	0
13.Otros movimientos									0	0
14.Resultado Neto del del ejercicio								3,703	3,703	5,580
15.Saldos al cierre del del ejercicio	349,747	0	0	122,736	106,550	127	0	176,020	755,180	726,477

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL : 31 / 12 / 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2000	31.12.1999
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	210,985	429,285
Aumento (Disminución) de los fondos	245,267	(218,300)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	456,252	210,985
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	1,003,560	1,040,668
Ingresos por servicios cobrados	215,546	214,413
Menos:		
Egresos financieros pagados	(501,819)	(637,538)
Egresos por servicios pagados	(38,043)	(31,355)
Gastos de administracion pagados	(396,181)	(394,631)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	**283,063**	**191,557**
Otras causas de origen de fondos	**1,025,804**	**888,461**
- Aumento neto de depósitos	120,085	220,412
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación fciera.	0	460,839
- Aumento neto de otros pasivos	48,693	101,479
- Disminución neta de títulos públicos y privados	0	39,747
- Disminución neta de préstamos	600,706	0
- Disminución neta de otros créditos por intermediación fciera.	211,050	0
- Disminución neta de otros activos	0	0
- Aportes de capital	25,000	25,000
- Otros orígenes de fondos	20,270	40,984
Total de origenes de fondos	**1,308,867**	**1,080,018**
Otras causas de aplicación de fondos	**1,063,600**	**1,298,318**
- Aumento neto de títulos públicos y privados	768,763	0
- Aumento neto de préstamos	0	686,262
- Aumento neto de otros créditos por intermediación fciera.	0	435,542
- Aumento neto de otros activos	59,352	93,312
- Disminución neta de depósitos	0	0
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación fciera.	106,591	0
- Disminución neta de otros pasivos	0	0
- Dividendos pagados en efectivo	0	0
- Otras aplicaciones de fondos	128,894	83,202
Total de aplicaciones de fondos	**1,063,600**	**1,298,318**
Aumento (disminución) de los fondos	245,267	(218,300)

Detalles de Títulos Públicos y Privados
al 31/12/2000 y al 31/12/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo (A)

Denominación	Descripción	País / Exterior	Identificación Reuter	Valor de Mercado	Saldo s/libros 31.12.2000	Saldo s/libros 31.12.1999	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
Títulos Públicos con cotización		000			**1,243,815**	**628,718**	**977,356**	**0**	**977,356**
- Tenencias en cuentas de inversión		000			271,800	151,051	365,111	0	365,111
	Bontes 2004	000	ARBT063=63	0	0	26,161	0	0	0
	Global 2027	000	ARBOGX63=BA	1,298	1,102	213	28,222	0	28,222
	Bonte 2001	000	ARBT053=BA	849	846	846	846	0	846
	Bocon proveedor 1	000	ARBOCM13=BA	5,230	5,031	5,862	5,031	0	5,031
	Bonte 2003	000	ARBT033=BA	110,108	111,240	117,969	111,240	0	111,240
	Global 2017	000	ARBOGX53=BA	6,020	6,298	0	35,083	0	35,083
	Bonte 2003 tasa fija	000	ARBT073=BA	24,429	24,563	0	24,563	0	24,563
	Bonte 05	000	ARBT083=BA	34,733	35,376	0	35,376	0	35,376
	Global 10 - 2020	000	ARBGX103=BA	3,792	4,038	0	4,038	0	4,038
	Bocon prove pro2	000	ARBOCD13=BA	90	90	0	90	0	90
	F.R.B	000	ARBRAD53=BA	18,930	19,464	0	44,406	0	44,406
	Global 2015 - tasa fija	000	ARBGX123=BA	27,575	27,266	0	27,266	0	27,266
	Global 2009	000	ARBGX93=BA	12,067	12,937	0	12,937	0	12,937
	Global 2030	000	ARBGX3=BA	5,900	5,950	0	18,414	0	18,414
	Global 2007	000	ARBGX33=BA	4,288	4,550	0	4,550	0	4,550
	Global 2010	000	ARBGX113=BA	12,245	13,049	0	13,049	0	13,049
- Otros		000							
- Tenencias para operaciones de compra -venta o intermediación		000			972,015	477,667	612,245	0	612,245
- Del País		001			603,130	294,330	612,245	0	612,245
	Letes 59	001	ARLE593=BA	0	0	1,172	0	0	0
	Letes 58	001	ARLE583=BA	0	0	199	0	0	0
	Letes 60	001	ARLE603=BA	0	0	48,209	0	0	0
	Letes 56	001	ARLE563=BA	0	0	24,729	0	0	0
	Global 2009	001	ARTESB03=BA	276	276	0	276	0	276
	Global 2010	001	ARBGX113=BA	207	207	0	4,513	0	4,513
	Letes 57	001	ARLE573=BA	0	0	2,457	0	0	0
	Letes 77	001	ARLE773=BA	9,879	9,879	0	11,020	0	11,020
	Bocon en dolares I	001	ARPRED13=BA	343	343	4,158	343	0	343
	Bocon en dolares II	001	ARPRED23=BA	316	316	10,562	316	0	316
	Bocon Proveedores 4	001	ARPRO43=BA	42	42	118	42	0	42
	Par Bonds	001	ARBRAP13=BA	0	0	279	0	0	0
	Bontes 02	001	ARBT023=BA	3,257	3,257	4,297	4,421	0	4,421
	Bocon Proveedores en pesos 1	001	ARBOCM13=BA	17,556	17,556	4,368	17,556	0	17,556
	F.R. Bonds	001	ARBRAD53=BA	20,132	20,132	35,389	(14,730)	0	(14,730)
	Bote X	001	ARTESB13=BA	0	0	31	0	0	0
	Bonex 1992	001	ARBON923=BA	19	19	38	19	0	19
	Global 2027	001	ARBOGX63=BA	7,638	7,638	1,105	8,394	0	8,394
	Global 2017	001	ARBOGX53=BA	14,703	14,703	3,215	23,723	0	23,723
	Bontes 2003	001	ARBT033=BA	753	753	1,631	753	0	753
	Discount Bonds	001	ARBRAD13=BA	39	39	41	39	0	39
	Letes 81	001	ARLE813=BA	9,334	9,334	0	12,891	0	12,891
	Letes 52	001	ARLE523=BA	0	0	11,745	0	0	0
	Letes 61	001	ARLE613=BA	0	0	24,660	0	0	0
	Letes 75	001	ARLE753=BA	33,510	33,510	0	36,874	0	36,874
	Letes 80	001	ARLE803=BA	51	51	0	(338)	0	(338)
	Letes 74	001	ARLE743=BA	10,986	10,986	0	16,890	0	16,890
	Letes 84	001	ARLE843=BA	218	218	0	(430)	0	(430)
	Global 3 2001	001	ARBOGX33=BA	0	0	1,191	0	0	0
	Global 4 2006	001	ARBOGX43=BA	0	0	2,506	0	0	0
	Letes 85	001	ARLE853=BA	34,065	34,065	0	33,638	0	33,638
	Bocon en pesos	001	ARBT063=BA	44	44	186	44	0	44
	Bocon en pesos	001	ARPREV23=BA	118	118	9,937	118	0	118
	Bocon Proveedores 2	001	ARBOCD13=BA	69	69	8,474	41	0	41
	Bontes 2001	001	ARBT053=BA	3,971	3,971	3,068	2,054	0	2,054
	Global 2019	001	ARBOGX83=BA	41	41	2,448	41	0	41
	Bontes 2004	001	ARBT063=63	606	606	700	(260)	0	(260)
	Bonex 1989	001	ARBONE93=BA	0	0	0	0	0	0
	Lete 56	001	ARLE563=BA	0	0	0	0	0	0
	Global 2030	001	ARBGX3=BA	3,151	3,151	0	11,401	0	11,401
	Lete 82	001	ARLE823=BA	136	136	0	(348)	0	(348)
	Lete 83	001	ARLE833=BA	46,292	46,292	0	53,039	0	53,039
	Lete 67	001	ARLE673=BA	90,138	90,138	0	92,111	0	92,111
	Bonte 2027	001	ARBT043=BA	0	0	4,954	0	0	0
	Bocon 3 Pro 5	001	ARPRO53=BA	67	67	0	74	0	74
	Bono Gobierno BADLAR	001	ARGOD13=BA	51,605	51,605	50,671	51,605	0	51,605
	Global 2002	001	ARLEX543=BA	1,893	1,893	0	1,893	0	1,893
	Bono Pagaré BADLAR	001	ARGOD53=BA	10,108	10,108	10,098	10,108	0	10,108
	Bono Pagaré ENCUESTA	001	ARGOD63=BA	12,427	12,427	20,194	12,427	0	12,427
	Bocon PRO 6	001	ARPRO63=BA	611	611	386	643	0	643
	Bonte 03 tasa fija	001	ARBT073=BA	28,099	28,099	0	32,649	0	32,649
	Global 2015 tasa fija	001	ARBGX123=BA	1,833	1,833	0	1,833	0	1,833
	Bono Gobierno ENCUESTA Ser. 3	001	ARBG033=BA	42,619	42,619	0	42,619	0	42,619
	Global 2020	001	ARBGX103=BA	5,392	5,392	0	5,392	0	5,392
	Bonte 05	001	ARBT083=BA	108,639	108,639	0	103,922	0	103,922
	Global 1 - 2003	001	ARBOGX33=BA	22	22	0	22	0	22
	Bono Gob Tasa Encuesta Ser 4	001	ARBGOD43=BA	29,601	29,601	0	29,601	0	29,601
	Span -2002	001	ARBRVX13=BA	356	356	0	356	0	356
	F.R.B. Registrado	001	ARBRAN53=BA	0	0	0	2,682	0	2,682
- Otros		001			1,968	1,114	1,968	0	1,968
	Cupones Bocon 2 Dólar Pre 2	001	ARZPRE23=BA		1,439	1,081	1,439	0	1,439
	Cup. Amort.y Renta de Bonex	001	ARZCUP93=BA		33	33	33	0	33
	Cupones Bocon 1 Dólar Pre 1	001	ARZPRE13=BA		496	0	496	0	496
- Del Exterior		002			368,885	183,337	0	0	0
	Treasury Notes USA	002	US9128274V1=LIBY	368,885	368,885	0	0	0	0
	Treasury Notes USA - Pases BCRA	002	US9128274V1=LIBY	0	0	183,337	0	0	0
- Otros		002							
- Títulos Públicos sin cotización		000			0	0	0	0	0
- Del País		001			0	0	0	0	0
- Otros		001							
- Del Exterior		002			0	0	0	0	0
- Otros		002							
Total de Títulos Públicos		000			1,243,815	628,718	977,356	0	977,356
Inversiones en títulos privados con cotización									
- Tenencias en cuentas de inversión		000			0	0	0	0	0
- Otros		000							
- Otros representativos de deuda		000			0	0	0	0	0
- Del País		001							
- Otros		001							
- Del Exterior		002							
- Otros		002							
- Representativo de Capital		000			425,766	272,100	0	0	0
- Del País		001							
- Otros		001							
- Del Exterior		002			425,766	272,100	0	0	0
	Títulos Agencias Gobierno USA	002	US31294JW38=LIBY	425,766	425,766	272,100	0	0	0
- Otros		002							
Total de Títulos Privados con cotización		000			**425,766**	**272,100**	**0**	**0**	**0**
Total de Títulos Públicos y Privados		000			**1,669,581**	**900,818**	**977,356**	**0**	**977,356**

Anexo (B)

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
al 31/12/2000 y al 31/12/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	TIPO GTIA	31.12.2000	31.12.1999
CARTERA COMERCIAL			
En situación normal	000	**2,948,281**	**3,624,333**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	161,720	230,391
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	225,049	289,282
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	2,561,512	3,104,660
Con riesgo potencial	000	**37,788**	**61,333**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	18,195	23,556
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	19,593	37,777
Con problemas	000	**13,106**	**17,251**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	6,839	6,606
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	6,267	10,645
Con alto riesgo de insolvencia	000	**25,367**	**29,786**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	0	90
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	8,327	9,355
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	17,040	20,341
Irrecuperable	000	**9,760**	**17,618**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	5,132	4,018
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	4,628	13,600
Irrecuperable por disposición técnica	000	**337**	**6,011**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	161	1,066
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	176	4,945
TOTAL CARTERA COMERCIAL	000	**3,034,639**	**3,756,332**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA			
Cumplimiento normal	000	**2,661,987**	**2,718,228**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	1,151	686
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	1,524,270	1,067,928
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	1,136,566	1,649,614
Cumplimiento inadecuado	000	**143,781**	**131,993**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	127	2
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	106,367	84,661
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	37,287	47,330
Cumplimiento deficiente	000	**82,037**	**73,809**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	5	0
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	46,628	34,304
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	35,404	39,505
De difícil recuperación	000	**111,115**	**76,032**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	9	4
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	58,880	36,827
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	52,226	39,201
Irrecuperable	000	**85,212**	**61,089**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	2	0
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	85,203	61,044
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	7	45
Irrecuperable por disposición técnica	000	**2,300**	**2,204**
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	002	2,300	2,203
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	0	1
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	000	**3,086,432**	**3,063,355**
TOTAL GENERAL	000	**6,121,071**	**6,819,687**

Anexo (C)

Concentración de las financiaciones
al 31/12/2000 y al 31/12/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones 31.12.2000 Saldo de Deuda	 31.12.1999 Saldo de Deuda
10 mayores clientes	519,711	481,399
50 siguientes mayores clientes	1,018,636	1,210,742
100 siguientes mayores clientes	623,388	806,288
Resto de clientes	3,959,336	4,321,258
TOTAL	**6,121,071**	**6,819,687**

Anexo (D)

Apertura por plazos de las financiaciones
al 31/12/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	1 mes	Plazos que restan para su vencimiento 3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	-	3,160	5,495	8,259	56,049	33,951	23,280	**130,194**
Sector Financiero	14	350,171	12,974	11,500	22,500	10,000	-	**407,159**
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	262,305	1,419,408	460,724	507,733	632,171	884,658	1,416,719	**5,583,718**
Total	**262,319**	**1,772,739**	**479,193**	**527,492**	**710,720**	**928,609**	**1,439,999**	**6,121,071**

BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires Anexo (E)

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
al 31/12/2000 y al 31/12/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto Identificación	 Denominación	 Denominación Empresa / Entidad	 País / Exterior	Acciones y/o Cuotas Partes Clase	 Valor Nominal Unitario	 Votos por Acción	 Cantidad	 Importe 31/12/00	 Importe 31/12/99	Información sobre el emisor Actividad Principal	Datos del último Estado Contable Fecha de cierre de ejercicio	 Capital	 Patrimonio	 Resultado del Ejercicio
	-En Entidades Financieras actividades complementarias y autorizadas		000					0	0					
	- Controladas		000					0	0					
	- Del país		001					0	0					
	- Otras		001											
	- Del exterior		002					0	0					
	- Otras		002											
	- No Controladas		000					0	0					
	- Del país		001					0	0					
	- Otras		001											
	- Del exterior		002					0	0					
	- Otras		002											
	-En Otras Sociedades		000					**1,145**	**1,162**					
	- Controladas		000					0	0					
	- Del país		001					0	0					
	- Otras		001											
	- Del exterior		002					0	0					
	- Otras		002											
	- No Controladas		000					**1,145**	**1,162**					
	- Del país		001					1,145	1,162					
30682415513	-	SEDESA	001	Ord.	1	1	82,950	59	59	870	20000930	1,000	7,348	202
33628189159	-	Mercado Abierto Electronico S.A.	001	Ord.	1.2	1	2	5	5	830	20000930	242	1,260	45
30598910045	-	VISA Arg. S.A.	001	Ord.	1	1	11,400	800	806	830	20000531	23	15,997	1,675
30692264785	-	Comp. Electronica S.A.	001	Ord.	1	1	243,702	234	245	870	19991231	2,500	2,429	(43)
30688964306	-	Argencontrol S.A.	001	Ord.	1	1	40,000	40	40	830	19991231	700	601	(80)
30690783521	-	Interbanking S.A.	001	Ord.	1	1	11,721	7	7	830	19991231	152	5,470	(89)
	- Otras		001											
	- Del exterior		002					0	0					
	- Otras		002											
	Total de Participaciones en otras sociedades		000					**1,145**	**1,162**					

Anexo (F)

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 31/12/2000 y al 31/12/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio Años de vida útil asignados	 Importe	Valor residual al cierre del 31.12.2000	Valor residual al cierre del 31.12.1999
BIENES DE USO									
-Inmuebles	172,169	0	75,120	0	0	50	4,024	243,265	172,169
-Mobiliario e Instalaciones	34,748	1,578	12,777	0	0	10	6,015	43,088	34,748
-Máquinas y equipos	34,623	6,330	7,017	0	0	5	15,022	32,948	34,623
-Vehículos	1,734	566	382	203	0	5	547	1,932	1,734
-Diversos	1,619	202	1,013	0	0	5	626	2,208	1,619
TOTAL	**244,893**	**8,676**	**96,309**	**203**	**0**		**26,234**	**323,441**	**244,893**
BIENES DIVERSOS									
-Obras en Curso	33,479	29,155	(57,687)	0		0	0	4,947	33,479
-Anticipos por compra de Bs.	60,662	25,201	(27,114)	41,625		0	0	17,124	60,662
-Obras de Arte	232	0	69	0	0	0	0	301	232
-Bienes dados en alquiler	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Bienes tomados en defensa de créditos	3,979	2,227	0	649	0	50	68	5,489	3,979
-Alhajas y metales preciosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Papelería y útiles	2,081	0	0	196	0	0	0	1,885	2,081
-Otros bienes diversos	35,448	0	(12,944)	5,763	0	50	290	16,451	35,448
TOTAL	**135,881**	**56,583**	**(97,676)**	**48,233**	**0**		**358**	**46,197**	**135,881**

Anexo (G)

Detalle de Bienes Intangibles
al 31/12/2000 y al 31/12/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio Años de vida útil asignados	 Importe	Valor residual al cierre del 31.12.2000	Valor residual al cierre del 31.12.1999
Llave de negocio	120	0	0	0	10	64	56	120
Gastos de organización y desarrollo	40,095	5,137	1,367	40	0	15,564	30,995	40,095
TOTAL	**40,215**	**5,137**	**1,367**	**40**		**15,628**	**31,051**	**40,215**

Anexo (H)

Concentración de los depósitos
al 31/12/2000 y al 31/12/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31.12.2000 Saldo de deuda	31.12.1999 Saldo de deuda
10 mayores clientes	1,614,609	2,437,773
50 siguientes mayores clientes	314,904	432,419
100 siguientes mayores clientes	190,102	251,302
Resto de clientes	2,870,028	1,753,814
TOTAL	**4,989,643**	**4,875,308**

Anexo (I)

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas al 31.12.2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	3,436,055	1,028,229	359,547	153,557	12,255	0	**4,989,643**
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B.C.R.A.	681	0	0	0	0	0	**681**
Bancos y Organismos Internacionales	1,477,094	21,362	33,260	30,309	47,493	115,321	**1,724,839**
Obligaciones negociables no subordinadas	0	0	0	0	0	0	**0**
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	14,595	2,000	0	3,890	7,781	11,562	**39,828**
Otros	76,050	0	0	0	0	0	**76,050**
Total	**1,568,420**	**23,362**	**33,260**	**34,199**	**55,274**	**126,883**	**1,841,398**
Obligaciones negociables subordinadas		3,380	2,084			300,000	**305,464**
Total	**5,004,475**	**1,054,971**	**394,891**	**187,756**	**67,529**	**426,883**	**7,136,505**

Anexo (J)

Movimiento de Previsiones al 31/12/2000 y al 31/12/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Instrumento para la aclaracion de Aumentos	Disminuciones Desafecta-ciones	Aplicaciones	Saldo al final del 31.12.2000	Saldo al final del 31.12.1999
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
-Títulos públicos y privados - Por desvalorización			000				
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	183,634	114,838	001	0	112,020	186,452	183,634
-Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4,713	6,600	001	0	6,430	4,883	4,713
-Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización			000				
-Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización			000				
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad			000				
TOTAL	188,347	121,438	000	0	118,450	191,335	188,347
DEL PASIVO							
-Indemnizaciones por despidos			000				
-Contingencias con el B.C.R.A.			000				
-Compromisos eventuales			000				
-Riesgos no previstos			000				
-Otras contingencias	14,916	24,916	001	0	950	38,882	14,916
TOTAL	14,916	24,916	000	0	950	38,882	14,916

Anexo (K)

Composición del Capital social
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL : 31/ 12 / 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones Clase	Cantidad	Votos por acción	Capital social Emitido En circulación	En cartera	Adquisición Fecha	Motivo	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
								349,747		
	TOTAL							349,747		

Anexo (L)

Saldos en Moneda Extranjera al 31/12/2000 y al 31/12/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31.12.2000	Total al 31.12.2000 (Por Moneda) Euros	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	Total al 31.12.1999
ACTIVO												
Disponibilidades	388,155	0	388,155	413	384,062	194	0	236	0	2,173	1,077	107,333
Títulos Públicos y Privados	1,640,323	0	1,640,323	0	1,640,323	0	0	0	0	0	0	880,465
Préstamos	3,351,547	0	3,351,547	927	3,346,824	0	2,386	0	15	1,310	85	3,944,258
Otros Créditos por intermediación financiera	2,107,857	0	2,107,857	1,879	2,029,190	0	795	0	219	74,659	1,115	2,600,482
Bienes dados en locación financiero	84,098	0	84,098	0	84,098	0	0	0	0	0	0	48,153
Participación en otras sociedades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos diversos	36,631	0	36,631	0	36,631	0	0	0	0	0	0	42,802
Bienes de uso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partidas pendientes de imputación	13,150	0	13,150	0	13,150	0	0	0	0	0	0	1,875
Total	7,621,761	0	7,621,761	3,219	7,534,278	194	3,181	236	234	78,142	2,277	7,625,368
PASIVO												
Depósitos	3,523,632	0	3,523,632	0	3,523,632	0	0	0	0	0	0	3,240,288
Otras obligaciones por intermediación financiera	3,718,351	0	3,718,351	3,303	3,634,746	572	3,214	236	235	74,746	1,299	4,025,298
Obligaciones diversas	2,159	0	2,159	0	2,159	0	0	0	0	0	0	3,033
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones negociables subordinadas	305,464	0	305,464	0	305,464	0	0	0	0	0	0	285,164
Partidas pendientes de imputación	739	0	739	0	739	0	0	0	0	0	0	4,414
Total	7,550,345	0	7,550,345	3,303	7,466,740	572	3,214	236	235	74,746	1,299	7,558,197
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)												
Contingentes	2,042,637	0	2,042,637	0	2,042,637	0	0	0	0	0	0	2,480,092
De control	9,327,877	0	9,327,877	34,407	9,287,832	2,630	1,005	205	330	94	1,374	7,932,413
De derivados	143,220	0	143,220	0	143,220	0	0	0	0	0	0	673,312
De Actividad Fiduciaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11,513,734	0	11,513,734	34,407	11,473,689	2,630	1,005	205	330	94	1,374	11,085,817
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)												
Contingentes	375,696	0	375,696	10,099	362,614	1,438	209	78	399	859	0	207,903
De control	6,388	0	6,388	0	6,388	0	0	0	0	0	0	0
De derivados	143,220	0	143,220	0	143,220	0	0	0	0	0	0	336,656
Total	525,304	0	525,304	10,099	512,222	1,438	209	78	399	859	0	544,559

Anexo (N)

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31/12/2000 y AL 31/12/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACIÓN / CONCEPTO	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS CUMPLIM.DEF. NO VENCIDA	VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF. NO VENCIDA	VENCIDA	IRRECUPERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL 31.12.2000	31.12.1999
1.Préstamos	2,857	0	0	0	0	0	0	0	2,857	3,596
-Adelantos	2,239	0	0	0	0	0	0	0	2,239	585
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1,470								1,470	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	769								769	585
-Documentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Hipotec.y prendarios	558	0	0	0	0	0	0	0	558	2,133
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	558								558	2,133
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Personales	27	0	0	0	0	0	0	0	27	0
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas	27								27	
-Tarjetas	33	0	0	0	0	0	0	0	33	0
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33								33	
-Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	878
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas									0	878
2.Otros créd.por Int.Fin.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.Bienes dados en loc.financ.y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.Responsabilidades eventuales	1,671	0	0	0	0	0	0	0	1,671	1,001
5.Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4,528	0	0	0	0	0	0	0	4,528	4,597
TOTAL DE PREVISIONES									0	0

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL : 31 / 12 / 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Descripción Otros destinos	%	Importe Base	Importe
RESULTADOS NO ASIGNADOS				**176,020**
Ajuste del capital (saldos negativos)				
SALDOS DISTRIBUIBLES				**741**
A. Reservas de utilidades				**741**
- Legal (20% s/ 3,703 pesos)			**3,703**	**741**
- Especiales de sociedades cooperativas				
- Normativas				
- Estatutarias				
- Facultativas				
A. Dividendos en acciones (% s/ pesos)				
A. Dividendos en efectivo				
- Acciones preferidas (% s/ pesos)				
- Acciones ordinarias (% s/ pesos)				
- Gobierno,Nacional, Provincial o Municipal				
- Casa matriz en el exterior				
A. Capital asignado				
A. Otros destinos				
A Resultados no distribuidos				**175,279**

HECTOR O. GONZALEZ, Subgerente. — JORGE GROUMAN, Director.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 16 de febrero de 2001. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio), R.A.P.U. C.P.C.E. Cap. Fed. T° 1 F° 77. — CORINA I. PANDO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° 130, F° 86.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio terminado el 31-12-2000 comparativo con el ejercicio anterior

NOTA I - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables corresponden a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2000 y 1999 y finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente. De acuerdo a lo establecido por la comunicación "A" 3147 y modificatorias, los estados contables y demás información complementaria se encuentran expresados en miles de pesos, sin decimales.

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. y las normas aplicables emanadas del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, se describen a continuación:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados según el tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco Nación Argentina registrado al cierre del último día hábil del ejercicio.

b) Títulos Públicos y Privados

b.1 Con cotización:

I) Tenencias en cuentas de inversión

En el País y en el exterior:

De acuerdo a lo señalado por la Comunicación "A" 3039, los títulos se valuaron al 31/12/00 al costo de incorporación acrecentado hasta el vencimiento de cada servicio, en función del interés que surja del cupón corriente, resultando como tope de esta valuación el precio de mercado incrementado en un 20%. Al 31 de diciembre de 1999, estos títulos se valuaban de acuerdo a lo estipulado por las Comunicaciones "A" 2898 y complementarias a su valor de costo acrecentado en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a esas cuentas.

Este criterio no está de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, las que requieren la aplicación de valores de cotización para aquellas tenencias que no sean mantenidas hasta su vencimiento.

La aplicación de los valores de cotización sobre las tenencias en cuentas de inversión generaría los siguientes efectos:

	Activo y Patrimonio Neto Aumento / (Disminución) en miles de pesos	Resultados (Pérdida) / Ganancia en miles de pesos
Al 31 de diciembre de 2000	(4.246)	(8.506)
Al 31 de diciembre de 1999	4.260	5.708

II) Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación

En el País:

Han sido valuadas a los valores de cotización al cierre del último día hábil del ejercicio, publicado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o por el Mercado Abierto Electrónico S.A., más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar.

En el exterior:

Se encuentran valuados a la cotización vigente al cierre de cada ejercicio en el Mercado de Nueva York, más intereses devengados a cobrar en caso de corresponder.

b.2 Sin cotización:

Han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados a cobrar al cierre del ejercicio.

c) Bienes en locación financiera

Valuación:

Los bienes afectados a contratos en locación financiera se han valuado a su costo, deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Tratamiento Contable:

Los bienes en locación financiera se activan y amortizan de acuerdo con las normas emanadas del Banco Central de la República Argentina.

d) Préstamos y depósitos en Títulos Públicos

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización se imputaron a los resultados de cada ejercicio.

e) Bienes de uso y bienes diversos

Se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 y al costo de las adiciones posteriores, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, excepto algunos inmuebles que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado en el año 1981, el que también es reexpresado y amortizado.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la vida útil estimada en meses, depreciándose a partir del mes de alta. Los valores residuales de los bienes tomados en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica.

f) Otros bienes diversos

Se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 y al costo de las adiciones posteriores, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la vida útil estimada en meses, depreciándose a partir del mes de alta.

g) Bienes intangibles

El saldo informado en los estados contables corresponde a los siguientes conceptos:

1- Gastos de desarrollo de sistemas y mejoras en inmuebles de terceros, los que se amortizan linealmente en un plazo no mayor a los 36 y 60 meses, respectivamente.

2- El valor de la llave de negocio abonado por la adquisición de sucursales en funcionamiento de otras entidades, la que se amortiza linealmente en un plazo que no supera los 120 meses.

Estos bienes han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, menos sus correspondientes amortizaciones acumuladas.

h) Método de devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses activos y pasivos fue calculado principalmente en forma exponencial.

La Entidad suspende el devengamiento de intereses cuando la posibilidad de cobro total o parcial es dudosa. Con posterioridad, se reconocen ingresos por intereses en la medida que se cobren y solamente en la situación que esté asegurado el recupero total del préstamo. La clasificación de un préstamo con devengamiento suspendido no es necesariamente una indicación que el mismo no será recuperable.

i) Participación en Otras Sociedades

La participación en VISA Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional.

Las demás participaciones se encuentran registradas a su valor de costo.

j) Patrimonio Neto

Reexpresión de saldos

Los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto, fueron reexpresados hasta el 31.8.95. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta "Capital Social" está imputado en la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

k) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

Mediante la Comunicación "A" 2216 y complementarias, el Banco Central de la República Argentina ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad, producto de la aplicación de la mencionada norma, se encuentran reconocidas en los estados contables al 31 de diciembre de 2000 y 1999.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos al cierre de cada ejercicio.

l) Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 la provisión para el impuesto a las ganancias ha sido determinada aplicando la alícuota del 35%, sobre las utilidades impositivas generadas en cada ejercicio.

Además se imputaron al 31 de diciembre de 2000 las diferencias resultantes entre la provisión impositiva del ejercicio 1999 y el saldo de la declaración jurada.

m) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despidos abonadas al personal son imputadas a resultados al momento del pago.

n) Previsión por otras contingencias

Las previsiones constituidas en este rubro corresponden fundamentalmente a la estimación de los montos a ser susceptibles de ser abonados en juicios o por reclamos de terceros.

NOTA II - COMISIONES PAGADAS POR GENERACION DE PRESTAMOS PRENDARIOS

De acuerdo con la estrategia comercial, encarada en los últimos años y al mayor volumen operado en el otorgamiento de créditos con prendas de automóviles, se procedió al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 a diferir los costos relacionados con el pago de comisiones a las concesionarias de autos, vinculadas con la generación de préstamos, amortizándose tales conceptos en función al plazo promedio de vigencia de los créditos (42 meses). Los estados contables al 31 de diciembre de 2000 y 1999 incluyen en el rubro "Créditos Diversos" del Activo miles de pesos 25.680 y miles de pesos 29.749 respectivamente, originados en esta operatoria. Este criterio está siendo analizado por el Banco Central de la República Argentina.

Hasta el 31 de diciembre de 1997 estas comisiones se imputaban en el Estado de Resultados al momento del pago. De haberse diferido las comisiones pagadas a partir del ejercicio 1997, año en el cual comienza a tener un mayor volumen esta operatoria, el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 2000 y 1999, por la porción no amortizada de dichas comisiones, se habría incrementado en aproximadamente miles de pesos 200 y miles de pesos 3.400, respectivamente.

NOTA III - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2000 existen restricciones para la libre disponibilidad de:

— BONTES 2003 en dólares inmovilizados en la Caja de Valores S.A. como garantía para captación de depósitos por V.N. miles de $ 25.365.

— BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL SOBRE TASA BADLAR en dólares inmovilizados como garantía para redes de compensación Banelco - Compensadora Electrónica S.A. - Interbanking S. A .por V.N. miles de $ 49.300.

— BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - Tercera serie - Tasa Encuesta en dólares inmovilizados para redes de compensación - Compensadora Electrónica S.A. por V.N. miles de $ 7.000.

— BONTES 2005 en dólares inmovilizados por operaciones de intermediación financiera por V.N. miles de $ 2.000.

— BONTES 2003 en dólares inmovilizados por operaciones de intermediación financiera por V.N. miles de $ 5.000.

NOTA IV - OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La deuda subordinada con afiliadas del Banco al 31 de diciembre de 2000 y 1999 asciende a u$s 300.000.000 y a u$s 280.000.000. respectivamente.

Los vencimientos de las obligaciones subordinadas vigentes al 31/12/2000 se producen de la siguiente forma:

Fecha de Vencimiento	Monto en u$s
31 de octubre de 2004	100.000.000
31 de marzo de 2006	50.000.000
18 de noviembre de 2006	50.000.000
31 de marzo de 2007	100.000.000

NOTA V - REQUERIMIENTO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO.

El patrimonio de la Entidad al 31 de diciembre de 2000 supera el requerido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución N° 147/90 para actuar como Agente de Mercado Abierto.

NOTA VI- RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar a reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio, más los ajustes a los resultados de ejercicios anteriores.

NOTA VII - SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios, adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras.

Mediante la Comunicación "A" 2337 el B.C.R.A. estableció las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes. Por Decreto N° 1127/98 del 24 de setiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de 30.000 (en pesos).

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones, obligaciones negociables o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha institución.

También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo.

El B.C.R.A. mediante Comunicación "A" 3064 y modificatorias ha dispuesto que el 50 % de los aportes normales correspondientes al período enero a agosto del año 2000 sea integrado mediante la concertación de un préstamo con SEDESA con destino al Fondo de Garantía de los Depósitos, a 36 meses de plazo y sobre los cuales se reconocerán intereses. El aporte registrado en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" al 31 de diciembre de 2000 es de miles de $ 6.381.

El B.C.R.A. mediante su Comunicación "A" 3153 dejó sin efecto la constitución del mencionado préstamo quedando vigente como aporte normal el 0,015 % de las partidas incluidas en la base de cálculo.

NOTA VIII - CARTERA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION EN CUSTODIA DE LA ENTIDAD

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el total de títulos valores en custodia correspondiente a la cartera de los Fondos Comunes de Inversión que administra 1784 S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión por los que la Entidad es depositaria, es el siguiente:

FONDO COMUN DE INVERSION	31/12/2000 miles de Pesos	31/12/1999 miles de Pesos
1784 Brazil	90.793	5.793
1784 Mix Crecimiento	14.785	20.825
1784 Mix	4.260	5.952
1784 Mix Renta	11.433	14.451
1784 Classic	68.153	37.172
1784 Acciones	20.110	30.473
1784 Classic Pesos	18.305	11.595
1784 Mega	9.954	13.514
1784 Renta Plus	11.252	13.640
1784 Renta en Dólares	66.345	73.239
1784 Ahorro en Pesos	212.164	231.340
1784 Ahorro en Dólares	729.168	657.397
1784 Maxi Dólares	26.633	43.995
1784 FIX 2001	77.919	-
1784 FIX 2002	7.393	-
TOTAL	1.368.667	1.159.386

NOTA IX- CREDITOS FISCALES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 24.073, el quebranto en el Impuesto a las Ganancias generado en el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990 y pendiente de compensación al 31 de marzo de 1992 sería transformado en crédito fiscal.

El monto de los mismos se ha determinado como el 20 % del quebranto no compensado actualizado al 31 de marzo de 1991, que representa aproximadamente un Valor Nominal de $ 10.000.000.- en títulos de consolidación de deudas.

El 23 de diciembre de 1992, la Entidad presentó la solicitud de reconocimiento de créditos fiscales de acuerdo con las normas RG 3540 de la Dirección General Impositiva. Ese organismo, por resolución de fecha 29 de julio de 1994, resolvió no conformar el quebranto solicitado por la Entidad. Con fecha 2 de setiembre 1994 se ha presentado recurso de apelación ante el Director General de la Dirección General Impositiva por entender que tal resolución es improcedente.

El 6 de enero de 1995 la Entidad presentó solicitud de "Pronto despacho" ante el Director General de la D.G.I., y el 9 de junio de 1995 presentó la apelación ante la Justicia Federal por silencio de la administración.

El 9 de diciembre de 1998 el Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo ha dictado sentencia favorable al Banco, con costas para el vencido en la causa BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires c/ DGI en la cual se reclamaba el reconocimiento de quebrantos impositivos conforme al Título VI de la Ley 24.073. El Fisco apeló dicha resolución ante la Cámara Federal durante el mes de febrero de 1999. El 7 de marzo de 2000, la Cámara Nacional de Apelaciones, Sala IV, confirmó la sentencia de primera instancia. Dicha resolución fue apelada por el Fisco, dentro de los plazos procesales, mediante recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Entidad al 31 de diciembre de 2000 y 1999 tiene contabilizado en el rubro Créditos Diversos esta acreencia con el Estado Nacional por miles de pesos 7.148.

NOTA X - OBLIGACION DE COMPRA DE TITULOS PUBLICOS

Al 31 de diciembre de 1999 la sucursal tenía un compromiso de recompra de Bonos de Consolidación de deudas en Dólares Estadounidenses por un Valor Nominal de u$s 3.118.576 en el caso de incumplimiento del emisor. Al 31 de diciembre de 2000 la sucursal ya no posee dicho compromiso.

NOTA XI - OPERACIONES DE COBERTURAS CON ACTIVOS DERIVADOS

A fin de mantener una adecuada cobertura de sus Activos y Pasivos Financieros el Banco ha concertado contratos de opciones y swaps con bancos del exterior y Locales en su mayoría con calificación "Investment Grade".

Los instrumentos financieros derivados concertados, vigentes a la fecha de la información son los siguientes:

1. "Opciones de Compra Tomadas y Lanzadas" utilizados para cubrir Certificados a Retribución Variable ligados a la variación de Activos Financieros. El tratamiento contable utilizado para valuar estas opciones es el mismo que se utiliza para la Obligación (Depósito), a Valor Intrínseco. Se realiza el devengamiento de la Posición Activa y el de la Pasiva en diferentes Items Contables. La cobertura del riesgo de Mercado expuesto por la variación del Activo Financiero referente a cada transacción es del ciento por ciento.

2. Swaps utilizados con el objetivo de cubrir o modificar las características de Tasa de Interés de Activos y Pasivos Financieros. El tratamiento contable utilizado es el devengamiento del neto de las tasas de interés involucradas en las diferentes transacciones.

Descripción de Contratos - Vigencia:

1. Opciones de Compra y Venta, Tomadas y Lanzadas: Se concertan las operaciones "Lanzadas y Tomadas" por medio de un Contrato Marco (ISDA) y de una Confirmación por cada Opción. Los plazos de vigencia van desde 180 a 730 días. Una porción importante de estos Contratos vencerá antes de septiembre de 2001.

2. Swaps: Se concertan por medio de un Contrato Marco y/o (ISDA) y una Confirmación. Los contratos vigentes a la fecha de los presentes estados contables vencerán antes de Marzo de 2002.

Ganancias y/o Pérdidas generadas durante el ejercicio:

	31/12/2000 Ganancia - en miles	31/12/1999 (Pérdida) en miles
1. Opciones Tomadas y Lanzadas: Resultado Neto	(5.700)	(2.372)
2. Swaps: Resultado Neto	(36)	90.235

Posición expuesta que se protege y tipo de Riesgo involucrado:

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 mediante opciones se protege mayoritariamente la Cartera de Certificados de Depósitos a Retribución Variable por un capital de miles de pesos 52.060 y miles de pesos 82.440 respectivamente. Se está cubriendo el Riesgo de Mercado (variación de índice de acciones principalmente).

NOTA XII- OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El 29 de noviembre de 1996 el Comité Ejecutivo del Banco dispuso, en virtud de la delegación otorgada por la Casa Matriz, la creación de un Programa a cinco años para la emisión de Obligaciones Negociables simples, sin garantía por hasta un monto máximo en circulación de hasta u$s 500.000.000. Dicho Comité ratificó esta decisión con fecha 24 de abril de 1998. El mencionado programa fue aprobado por parte de la C.N.V. a través de la Resolución Nro. 12.344 de fecha 30 de julio de 1998.

NOTA XIII - APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Ha sido calculado conforme al artículo 17 inciso f) de la Ley N° 19.322 y al Decreto reglamentario del Poder Ejecutivo de la Nación de dicha Ley N° 263/96, que redujo la tasa de imposición de los aportes del 2% al 1% a partir de julio de 1996. Dicho aporte ha tenido vigencia hasta el 30 de junio de 1997, conforme a las disposiciones del Decreto N° 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional. La entidad ha pagado la contribución citada conforme a dichas disposiciones en tiempo y forma.

La Asociación Bancaria, oportunamente inició una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Obras y Servicios Públicos tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad del artículo 1° del citado decreto y obtuvo una sentencia favorable de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala I.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente, un recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando firme la sentencia a favor de la Asociación Bancaria.

En opinión de los asesores legales de las Entidades Financieras, dicha sentencia no sería oponible a los bancos por no haber sido parte en el mencionado proceso judicial. El Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 336 del 26 de marzo de 1998 aclaró que la transformación del ISSB en una Obra Social regido por la Ley N° 23.660, importó la supresión del primero y la creación de un nuevo ente que no es su continuador, que no posee la personalidad ni la situación jurídica del ISSB, constituyendo un ente nuevo y distinto aun cuando preste idénticas funciones a las que prestaba aquél. Dicha resolución fue confirmada por la Cámara Nacional de la Seguridad Social (Sala II). La O.S.B.A. interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el que fue rechazado por sentencia de fecha 21 de noviembre de 2000.

El 13 de marzo de 1998 el Banco recibió una intimación de la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA) solicitando información y documentación con el propósito de reclamar el pago de la contribución suprimida desde el 1° de julio de 1997. El 20 de marzo de 1998 la entidad respondió a la intimación mencionada negando la entrega de elementos, considerando que la contribución reclamada fue legalmente suprimida y que la OSBA carece de legitimación para reclamarla.

Con fecha 24 de marzo de 1998 la Obra Social Bancaria reiteró su pedido y el 1 de abril el Banco respondió reiterando los términos de su anterior respuesta. Por tal motivo, con fecha 23 de abril de 1998 la Obra Social Bancaria remitió acta conformada de oficio, reclamando el pago de la contribución establecida por el Art. 17 inc. f) de la Ley N° 19.322 y el penúltimo y último párrafo del Art. 16 de la Ley N° 23.660, por el período comprendido entre el 1 de julio de 1997 y el 31 de diciembre de 1997.

Ante estos hechos, el Banco encomendó a sus asesores legales el seguimiento de las actuaciones, iniciándose con fecha 30/4/98 demanda contra O.S.B.A. consistente en 4 acciones declarativas. Adicionalmente, durante el mes de febrero de 1999, O.S.B.A. inició juicio contra BankBoston N.A., Suc. Buenos Aires, entre otros 122 bancos. Ambas acciones están siendo discutidas en el fuero en lo

contencioso administrativo. A fin de protegerse de las acciones de la O.S.B.A. el Banco obtuvo una medida cautelar en el fuero Contencioso Administrativo (Sala I) por la cual la O.S.B.A. deberá abstenerse de ejecutar la pretendida deuda.

La Gerencia de la Entidad estima, dada la situación de incertidumbre jurídica persistente a la fecha, que el eventual resultado del reclamo mencionado no tendrá efectos significativos sobre el patrimonio neto del Banco.

NOTA XIV - REGLAMENTACION DE LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA

En virtud de las disposiciones pertinentes de la Ley N° 24.760 y de las comunicaciones "A" 2514, 2576 y complementarias del B.C.R.A., reglamentarias de la cuenta corriente bancaria, se ha establecido un régimen de multas para las Entidades Financieras que hayan mantenido cuentas corrientes abiertas cuando hubiera correspondido su cierre, o hayan abierto cuentas corrientes a cuentacorrentistas inhabilitados, a partir del 13 de enero de 1997.

En relación a lo expresado, con fecha 16 de abril de 1999 el Poder Ejecutivo Nacional ha establecido mediante el Decreto Nro. 347/99 art. 3° que: "Para el caso de las multas resultantes de la aplicación del artículo 62, último párrafo, modificado por Ley Nro. 24.760, acumuladas por cada entidad financiera a la fecha de entrada en vigencia de este Decreto, facúltase al Banco Central de la República Argentina a graduar el monto de las mismas entre un mínimo de quince mil pesos ($ 15.000,-) y un máximo de dos millones de pesos ($ 2.000.000,-) por entidad, en función de la cantidad de incumplimientos de cada una".

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 2909 del 19 de abril de 1999, donde establece la obligación de informar dentro de los 30 días a dicho organismo las cuentas corrientes que se han mantenido abiertas cuando hubiere correspondido su cierre, indicando el monto total a abonar, tomando como base para éste los topes señalados precedentemente. En los días 30/7/99 y 6/8/99 se presentó la información al B.C.R.A.

En septiembre de 1999, la entidad abonó las multas conforme el tope fijado por el Decreto Nro. 347/99.

Con posterioridad a este pago, el B.C.R.A. efectuó un reclamo por las multas informadas a ese organismo en exceso de las abonadas en función al tope antes mencionado. Este reclamo se encuentra bajo controversia, no obstante ello, la Gerencia de la Entidad estima que la resolución final de este aspecto no tendrá un impacto significativo sobre el Patrimonio Neto del Banco.

NOTA XV - RECLAMOS FISCALES

Con fecha 23 de julio de 1997 el ex Banco 1784 S.A. ha procedido a contestar la vista que le confiriera la Dirección General Impositiva y de la cual se notificara el 2 de julio del mismo año con respecto a la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales de los años 1991 a 1993.

El Banco ha determinado dicho impuesto aplicando el principio general de imputación de ingresos y gastos contemplado en el artículo 18 de la ley de impuesto a las ganancias, es decir el criterio de lo devengado. En función de ese método se descontó el impuesto a los activos generado por la tenencia de bienes alcanzados por ese impuesto al cierre del respectivo ejercicio, determinando así el impuesto a las ganancias que conformó la determinación tributaria presentada oportunamente.

Con fecha 9 de enero de 1998, el ex Deutsche Bank Argentina S.A. fue notificado de una determinación de oficio emitida por la Administración Federal de Ingresos Públicos por el impuesto a las ganancias por los ejercicios 1991, 1992 y 1993, por un importe de miles de pesos 9.349.

Con fecha 18 de marzo de 1999 el BankBoston NA Sucursal Buenos Aires recibió la notificación del fallo del Tribunal Fiscal en la causa "Deutsche Bank Argentina S.A. c/Fisco Nacional". Dicho fallo sentencia que no se admite la deducción del impuesto a los activos en la base imponible del impuesto a las ganancias, resolviendo su ingreso con los intereses resarcitorios correspondientes y revocando lo atinente a las multas pretendidas por el fisco. El monto de impuesto más intereses ingresado el 05/05/99 ascendió a miles de pesos 8.419. Dicha resolución fue apelada por el Banco frente a la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo.

Por otra parte, cualquiera sea el resultado final de la controversia, el patrimonio del Banco no sufrirá afectación alguna, dado que se trata de un concepto garantizado y pagado por el Deutsche Bank AG.

NOTA XVI - SITUACIONES PENDIENTES DE RESOLUCION CON EL B.C.R.A.

Con fecha 11 de mayo de 2000 la Entidad recibió del B.C.R.A. el Memorándum con las conclusiones sobre la Inspección realizada por dicho organismo con fecha de estudio 31 de mayo de 1999 en la cual cuestionan determinados aspectos de valuación y cómputo de algunas relaciones técnicas, incluyendo la constitución de mayores previsiones por riesgo de incobrabilidad de préstamos en la cartera comercial y de consumo, las que al 31 de diciembre de 2000 ascienden aproximadamente a miles de pesos 14.000 y 15.000 respectivamente; y el activo mencionado en Nota IX. La Entidad realizó oportunamente sus descargos a las observaciones formuladas por el B.C.R.A. y dio respuesta al memorándum mencionado con fecha 14 de junio de 2000.

A efectos de incrementar la cobertura sobre dichos activos, la Entidad ha registrado previsiones por riesgo de incobrabilidad adicionales

NOTA XVII - CONSIDERACIONES SOBRE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables coinciden con el medio de remisión en soporte óptico al B.C.R.A. teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Financiaciones (anexos B, C y D)

Comprende las partidas respecto de las cuales deben ser clasificados los deudores, desde el punto de vista de la calidad de los obligados, antes del cómputo de previsiones por riesgo de incobrabilidad registradas en los rubros que se detallan:

	2000	1999
PRESTAMOS	5.101.392	5.858.603
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	95.666	142.832
BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	84.393	48.656
CREDITOS DIVERSOS	141	136
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	839.479	769.460
TOTAL	6.121.071	6.819.687

El Anexo C fue preparado por cliente y no por grupo económico.

El Anexo D incluye en su columna "primer mes" la totalidad de los intereses devengados a cobrar. En la columna "vencidos" se incluyen los créditos vencidos clasificados en situaciones " con problemas", "cumplimiento deficiente", "con alto riesgo de insolvencia" y "difícil recuperación" y la totalidad de los créditos clasificados como " irrecuperables" e " irrecuperables por disposición técnica".

El anexo E incluye la cantidad de acciones o cuotas parte en cifras completas, mientras que el valor expresado en la columna de capital se encuentra expresado en miles de pesos

NOTA XVIII: DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

RUBROS DEL BALANCE GENERAL	2000	1999
A. PRESTAMOS		
Otros	1.191.037	1.884.177
Pmos. Vinculados con Op. del exterior	74.846	439.000
Pmos. Com. "A" 1493	744.633	844.031
Otros	371.558	601.146
B. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
Otros	1.145	1.162
SEDESA	59	59
Mercado Abierto Electrónico	5	5
VISA Argentina SA	800	806
Comp. Electrónica SA	234	245
Argencontrol SA	40	40
Interbanking SA	7	7
C. CREDITOS DIVERSOS		
Otros	102.121	117.974
Pagos Efec. por Adel.(Nota II)	32.552	36.663
Seg. de bien Pmos. Prendarios	26.464	30.220
Fondos a recuperar	15.636	15.636
Bocon DGI a cobrar (Nota IX)	7.148	7.148
Deudores Varios	15.249	18.002
Anticipo de Impuestos	99	3.685
Seg. de vida Pmos. Prendarios	373	491
Depósito en Garantía	4.273	5.753
Otros	327	376
D. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otros	26.906	53.531
Imp. a Pagar	2.948	33.128
Reman. y Cs. Soc. a Pagar	12.132	4.922
Ret. a Pagar s/Remun.	4.497	3.977
Cobros Efect. por Adel.	3.446	5.129
Acreedores Varios	1.718	3.342
Otros	2.165	3.033
RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS		
E. INGRESOS POR SERVICIOS		
Otros	134.224	131.418
Alquiler Cajas de Seguridad	5.150	5.285
Tarjetas de Crédito	40.879	42.329
Gastos Adm. Seg. Bien Pmos. Prend.	32.347	26.803
Moneda Extranjera - Swap	0	8.985
Estructuración pmos. Sindicados	2.295	3.294
Depositario FCI 1784	4.618	4.816
Valores al Cobro	3.083	3.198
Banelco	1.436	1.915
Mantenimiento Particulares	1.643	1.406
Mantenimiento Empresas	351	338
Préstamos Personales	1.192	1.201
Cobranza y Cálculo Primas de Seguro	5.965	2.066
Custodia Títulos Global	3.601	3.683
Cancelación Anticipada de Préstamos Prendarios	1.067	841
Análisis de Proyectos Construcciones	653	353
Unipago Recaudación de Servicios e Impuestos	2.576	863
Otros	27.368	24.042
F. UTILIDADES DIVERSAS		
Otros	8.621	31.425
Utilidad por Venta de Bs. de Uso	22	69
Utilidad por Operaciones con Bs. Diversos	321	961
Alquileres	915	960
Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	416	459
Ganancias Operativas	5.548	11.462
Rdos. Leasing	274	343
Impuestos a las Ganancias Acreditable	0	16.296
Otros	1.125	875
G. PERDIDAS DIVERSAS		
Otros	11.638	15.772
Pérdida por Vta. o Devaluación de Bs. de Uso	127	265
Pérdida por Operaciones con Bs. Diversos	2.976	2.609
Depreciación de Bs. Diversos	358	401
Donaciones	217	229
Pérdidas Operativas	1.204	10.129
Otros	6.756	2.139

RUBROS DE CUENTAS DE ORDEN

H. CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

Otros	12.650.784	12.130.852
Valores en custodia	12.374.382	11.869.429
Valores al Cobro	188.085	210.471
Otros	88.317	50.952

NOTA XIX - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

HECTOR O. GONZALEZ, Subgerente. — JORGE GROUMAN, Director.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 16 de febrero de 2001. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio), R.A.P.U. C.P.C.E. Cap. Fed. T° I F° 77. — CORINA I. PANDO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° 130 F° 86.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires
Florida 99
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de BankBoston N.A. Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de orígenes y aplicaciones de fondos, por los ejercicios finalizados en esas fechas, así como las Notas I a XIX y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y el proyecto de distribución de utilidades, que son parte integrante de los mismos.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Dirección de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Dirección.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal como se menciona en Nota XVI, existen diversas cuestiones con el Banco Central de la República Argentina, las cuales se encuentran pendientes de resolución final a la fecha de emisión de los estados contables de la Entidad.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2000 y 1999 tendría la resolución final de las situaciones descriptas en el Apartado 3., los estados contables mencionados en el Apartado 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de BankBoston N.A. Sucursal Buenos Aires al 31 diciembre de 2000 y 1999, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas de Banco Central de la República Argentina y, excepto por el criterio de valuación y reconocimiento de resultados originados por las tenencias de títulos públicos con cotización mantenidos en cuentas de inversión mencionado en nota I.b.1.I a los estados contables, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la República Argentina, informamos que:

5.1 Los estados contables que se mencionan en el apartado 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes en la República Argentina y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2 Al 31 de diciembre de 2000, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascienden a pesos 4.201.554, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio), R.A.P.U. C.P.C.E. Cap. Fed. T° I F° 77. — CORINA I. PANDO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° 130 T° 86.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires — Ley 20.476, Buenos Aires, 27/2/2001 01 O T. 24 Legalización N° 226905.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a BANK BOSTON N.A. SUC. BS. AS. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. PANDO CORINA INES tiene registrada en la matrícula CP T° 0130 F° 086 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 8769

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 75

Resuelve:

I) Condenar a HORACIO JOSE MARTINEZ, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (art. 5° inc. "c", ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro y seis meses de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de un mil pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II) Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III) Disponer la devolución del automóvil Fiat Spazio, dominio SIK-818, incautado en la causa, a su titular registral.

IV) Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V) Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.

RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara, Presidente. — RODOLFO A. HINTERMEISTER, Juez de Cámara. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. — Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara., Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

Santa Fe, 27 de diciembre de 2000.

e. 20/3 N° 345.464 v. 20/3/2001

Sentencia N° 53/99

Resuelve:

I. — No hacer lugar a la oposición formulada por los Señores Defensores respecto de la ampliación de la acusación realizada por el Señor Fiscal General, teniendo presente la reserva de recursos efectuada:

II. — Condenar a RAMON INOCENCIO MONZON, LEANDRO FABRICIO ULRICH y MARCELO ANGEL ULRICH, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autores responsables del delito de almacenamiento de estupefacientes agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo (Arts. 5° inciso "c" y 11 inc. "c" de la ley 23.737) a sufrir la pena de seis (6) años de prisión y a pagar cada uno en concepto de multa la suma de mil pesos ($ 1.000,00), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.

III. — Condenar a MARIA DEL MAR NEME, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundaria del delito de almacenamiento de estupefacientes (Arts. 5° inciso "c" de la ley 23.737 y 46 del Código Penal) a sufrir la pena de tres (3) años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26, código citado) y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 del Código Penal).

IV. — Disponer que MARIA DEL MAR NEME cumpla durante el plazo de tres años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza las reglas de conducta (art. 27 bis del Código Penal) que a continuación se establecen: a) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal, efectivizado a través del Juez de Ejecución Penal; b) Abstenerse de relacionarse con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes y, c) Continuar hasta su finalización con los estudios secundarios iniciados.

V. — Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VI. — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VII. — Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VIII. — Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Julio Emilio Millán hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 17.250.

IX. — Poner en conocimiento de los Juzgados en los cuales registran causas en trámite los encartados el presente decisorio juntamente con sus fundamentos.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — RODOLFO A. HINTERMEISTER, Juez de Cámara, Presidente. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara.— Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 20/3 N° 345.466 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO ANTONIO ALVAREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 20/3 N° 5172 v. 22/3/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso en los autos caratulados "DIB NASER ARMINDA c/PEANO ALBERTO VICTOR MANUEL s/Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza a los herederos de ALBERTO VICTOR MANUEL PEANO, para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/3 N° 5364 v. 21/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza al Señor JUAN CARLOS BERARDI, DNI 10.966.402, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso en los autos caratulados "ATCHABAHIAN RICARDO y Otros c/CUCCIOLLA CARLOS ALBERTO y Otros s/Ordinario" Expte. N° 52.441. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/3 N° 5330 v. 21/3/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE BARBIERI y BEATRIZ ALICIA LESTANI para que en el plazo de quince días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en autos "PEÑAFLOR S.A. c/BARBIERI JORGE y LESTANI BEATRIZ ALICIA s/Ordinario". Asimismo se hace saber del embargo trabado en autos "PEÑAFLOR S.A. c/BARBIERI JORGE y LESTANI BEATRIZ ALICIA s/Inc. de Med. Cautelares" radicado en el mismo Juzgado y Secretaría. Publíquese por el término de dos días. en el Boletín Oficial, Juan Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/3 N° 8859 v. 21/3/2001

N° 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6 piso, Capital Federal, cita al Sr. Víctor Emanuel Ruetter Zobilla, D.N.I. 92.838.571 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Ruetter Zobilla Víctor s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Margarita Braga, juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/3 N° 8828 v. 26/3/2001

N° 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, en los autos caratulados BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CHAMMAH EDUARDO JOSE y Otro s/Ejecutivo" cita por cinco días a GUSTAVO DANIEL CHAMMAH para que comparezca a efectos de la intimación de pago del capital de $ 20.549,96 con más la suma de $ 6170 en concepto de intereses y costas y la citación para oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/3 N° 5356 v. 21/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO., c/SYCZ, JUAN y Otra s/Ejecutivo" cita a la Sra. RADZIWILUK, HAYDEE ESPERANZA, DNI 5.774.421 para que dentro del plazo del quinto día de notificado comparezca a reconocer la firma del documento presentado en autos, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/3 N° 5383 v. 21/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, con sede en Libertad 731, 7° Piso de Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EMPRESA DE COMBUSTIBLE Y ENERGIA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Exp. N° 41.993/95" cita y emplaza a LUCAS MANUEL SANTAMARTA, L.E. N° 1.807.756, para que en el término de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese edictos por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 20/3 N° 345.091 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, con sede en Libertad 731, 7° Piso de Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EMPRESA DE COMBUSTIBLE Y ENERGIA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Exp. N° 41.993/95" cita y emplaza a GUIDO AARON SAIEGH, D.N.I. N° 14.768.204, para que en el término de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese edictos por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 20/3 N° 345.094 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, con sede en Libertad 731, 7° Piso de Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EMPRESA DE COMBUSTIBLE Y ENERGIA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Exp. N° 41.993/95" cita y emplaza a SASA ALEJANDRO ALTARAZ, D.N.I. N° 13.410.672, para que en el término de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese edictos por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 20/3 N° 345.089 v. 20/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a HUGO ALBERTO CALATAYUD D.N.I. nro. 6.079.297, a fin de que se presente ante este Tribunal en la causa 45.382 caratulada "CALATAYUD HUGO s/Infracción a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.
Secretaría nro. 6, 13 de marzo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 20/3 Nº 345.539 v. 22/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 44, Secretaría N° 115, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a FEDERICO ARIEL MARTINEZ D.N.I. N° 26.911.645, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 87.798/97 que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 20/3 Nº 345.530 v. 22/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.013 seguida por el delito de tentativa de hurto. Cita y emplaza: a MARIA LOPEZ o MARIA CHUMPITAS JARAMILLO o ESTHER CRUZ MEDRANO del cual se ignora el último domicilio conocido por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de notificarla de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de marzo de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIA LOPEZ alias MARIA CHUMPITAS JARAMILLO o ESTHER CRUZ MEDRANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de notificarla de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
e. 20/3 N° 345.384 v. 26/3/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.069 seguida por el delito de infracción al Art. 237 del C.P. Cita y emplaza: a HORACIO ESTEBAN MORINIGO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2001. Atento a lo informado a fs. 12 del legajo de personalidad que corre por cuerda a la presente y a las constancias obrantes en autos, cítese a HORACIO ESTEBAN MORINIGO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
e. 20/3 N° 345.386 v. 26/3/2001

JUZGADOS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 1

El Juzg. de Prim. Inst. en lo Cont. Adm. Federal N° 1, a cargo del Dr. Ernesto L. Marinelli, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 5° de Cap. Fed., cita al Sr. PAULO FERNANDO MENDEZ y a la Sra. MIRTA OLGA RODRIGUEZ DE MENDEZ en los autos "D.N.V. c/NORTER S.C.A. s/Expropiación - Servidumbre Administrativa", Expte. N° 11.959/96. El auto que así lo ordena expresa: "Buenos Aires 4 de octubre de 2000 ... Cítense al Sr. PAULO FERNANDO MENDEZ y a la Sra. MIRTA OLGA RODRIGUEZ DE MENDEZ a comparecer y contestar demanda en las presentes actuaciones dentro de quince (15) días de la publicación de edictos durante 2 días consecutivos en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público Oficial para que los represente (arts. 146, 147 y 343 del Código de procedimiento). Firmado: Ernesto Marinelli, juez federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Javier Pico Terrero, secretario federal.
e. 20/3 N° 8834 v. 21/3/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/ROMERO TABOADA TRIFONIA s/ Ejecución Fiscal", Expediente N° 18.148/98, cita por cinco días a la demandada para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón a fin que la demandada se presente a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Martín Silva Garretón, juez federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 20/3 N° 345.419 v. 21/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4°, Capital Federal, cita a la demandada, por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145/6/7/343 del C.P.C.C.N.) en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/ESPINOSA ANA LEONOR s/Ejecución Fiscal", expediente nro. 17.144/99, la providencia que lo ordena en su parte dispositiva dice así: "/// nos Aires, 4 de diciembre de 2000 ... publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. y C.) ... Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 20/3 N° 345.417 v. 21/3/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Federico Muzzio, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6° de la ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a MIQUELINI ROBERTO a estar a derecho, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/ MIQUELINI ROBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 18.181/98, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El auto que así lo dispone es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000 ... Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo. Clara María Do Pico, Juez Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 20/3 N° 345.412 v. 20/3/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. Silvia Noemí Cohn, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "ONAB c/ALVAREZ MANUEL s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 11.587/97), cita al demandado ALVAREZ MANUEL por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2000 ... atento lo solicitado, estado de autos, lo dispuesto por la última parte del art. 146 del CPCC y bajo responsabilidad de la parte actora, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín —en atención al monto del proceso— citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Emilia Marta García, juez federal. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 20/3 N° 8843 v. 21/3/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado JORGE DANIEL SOSA, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOSA JORGE DANIEL s/Ejecutivo (Expte. 99.568) bajo apercibimiento de

nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Azul, Secretaría 21 de febrero de 2001.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 20/3 N° 345.367 v. 21/3/2001

Por dos días. El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza al señor ANDRES HERNANDO (M.I. 4.769.247) a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio iniciado por el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. 97.384, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ MARCELO DANIEL y Otra s/Conocimiento Hipotecario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 15 de febrero de 2001.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 20/3 N° 345.365 v. 21/3/2001

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. el Señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa N° 4996, caratulada: "FREYRE, RICARDO MAGNO - Uso. Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a RICARDO MAGNO FREYRE, con domicilio en calle Los Tilos y Los Olmos, Ruta 9, Km. 55 de la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 7 de marzo de 2001.

Alberto Javier Seró, secretario.

e. 20/3 N° 345.458 v. 22/3/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Juan José Papetti, Secretaría N° 2 de la Dra. Beatriz E. Aranguren, cita por siete (7) días a los Sres. ALEJANDRO CESAR DELUCCHI, L.E. 4.392.077 y MARIA LAURA CRISTINA CARULLA DE DELUCCHI L.C. 3.797.242, para comparecer en el juicio "BANCO NACION ARGENTINA c/DELUCCHI ALEJANDRO CESAR y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 390/99, T° I, F° 290) bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por dos (2) días. La resolución que así lo dispone dice: "/////cepción del Uruguay, diciembre 13 de 2000 ..., dispónese ..., la notificación de los accionados por Edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Diario de circulación en el lugar del domicilio de los citados; .... Fdo. Juan José Papetti, Juez federal subrogante. Acordada 9/98.

C. del Uruguay, E. Ríos, 26 de diciembre de 2000.

Beatriz E. Aranguren, secretaria.

e. 20/3 N° 5346 v. 21/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a los Sres. Acreedores en los autos "S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s/Quiebra", que por resolución del 21 de febrero de 2001 se ordenó desafectar los fondos reservados hasta la suma de $ 31.894.882,18, destinando la mitad al pago de honorarios (provenientes tanto del expte. "Cía. Azucarera Tucumana S.A. c/ ESTADO NACIONAL", cuanto de esta quiebra), y el resto al pago de los acreedores admitidos y/o verificados en el concurso, conforme lo dispuesto en fs. 6724. Que con causa en la actividad útil desarrollada por la Comisión Liquidadora en el juicio de expropiación que tramitó contra el Estado Nacional, donde obtuvo exitosa sentencia por la cual ingresarán a la quiebra cuantiosos fondos para beneficio de los acreedores, se ha reconocido a ésta una retribución ligada al resultado útil de la actividad no contractual realizada. Por ello, el Tribunal resolvió textualmente: "6. Es justo, entonces, disponer una suerte de contribución en favor de la Comisión Liquidadora de la fallida; bien que con la expresa declaración de que tal hacer no implica retrotraer el trámite a etapas ya cumplidas y agotadas. Así he de proceder, con los alcances que seguidamente referiré. (a) Serán los acreedores del concurso que resultaron admitidos y/o verificados, quienes tal contribución realizarán, pues son ellos quienes resultan directamente beneficiados por el éxito logrado por la Comisión Liquidadora en el expediente arriba mencionado, atendiendo a que ellos han percibido ciertamente tiempo atrás, el 100% del monto nominal de los créditos que verificaron. Es cierto, no debo omitirlo, que aún el Estado Nacional no ha cumplido la sentencia allí dictada. Más también lo es que el despojo de que fueron víctima los dueños de la Compañía se consumó hace más de treinta años, y es precisamente por ello y por petición de uno de los beneficiarios de los honorarios derivados de ese juicio, que dicté el decreto de fs. 6692/3, a cuya lectura remito por razones de brevedad. Largo tiempo transcurrió desde aquel entonces, y es conjeturable que la gran mayoría de quienes esperan percibir lo que les corresponde (sea que se trate de los acreedores del concurso o de aquellos llamados acreedores prededucibles) se hallen en igual o parecida situación que la relatada en la pieza de fs. 6690/1. Todo lo cual justifica este adelantado pago. (b) La contribución a que me refiero, detraída —como recién dije— del haber que corresponde a cada acreedor admitido y/o verificado, será equivalente al cinco por ciento (5%) de cada suma a distribuir de ahora en más. (c) Más por cuanto es, al menos previsible, que una vez ingresados los fondos que corresponde percibir del Estado Nacional por causa de la sentencia dictada en los autos tantas veces mencionados, exista un remanente cuya propiedad reposa en cabeza de la empresa fallida, la suma que ahora será detraída de aquellos créditos como contribución, será recompuesta y distribuida en la proporción correspondiente entre los contribuyentes; de la misma manera que —como adelanté en el decreto de fs. 6701/2— la totalidad de las sumas reservadas respecto de las que ahora se dispone su liberación, será recompuesta cuando exista ingreso dinerario en el expedienten. La parte pertinente el auto que ordena esta medida dice: Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.... A los acreedores del concurso se les anoticiará por edictos, en los cuales se resumirá el contenido de lo decidido en los ap. I y II, con excepción de lo dispuesto en el punto 6 del último, cuyo contenido se transcribirá en su integridad; con expresa indicación de que el plazo para apelar fenecerá, respecto de esta clase de acreedores, a los diez días contados desde la última publicación. Adopto tal decisión atento al gran número de acreedores admitidos y/o verificados (su listado puede examinarse en fs. 6708/13), y a que buena parte de ellos se domicilia en extraña jurisdicción; todo lo cual me persuade de la bondad de lo así dispuesto, que justifica un trato igualitario respecto de la totalidad de los mismos. Los edictos se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Pcia. de Tucumán, y en los diarios La Nación y Gaceta de Tucumán.... Una vez firme, fraccionará la sindicatura el proyecto de distribución, con especial indicación de aquellos créditos que, por hallarse en la actualidad sometidos a litigio, deban permanecer indisponibles. Fdo. Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional de Comercio". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/3 N° 8860 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 3°, hace saber que en los autos "CERAMIC S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 81.040) se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CERAMIC S.A. (antes ORLANDO LIPARA e HIJOS S.A.) CUIT 30-51666941-3 en el que se ha designado síndico a los Ctdores. Enrique José Díaz y Abel Saul Albin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 9°, Cap. Fed., Tel. 4382-3395/7622, ante quiénes deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, para el 6 de junio del año 2001 y 3 de septiembre del año 2001, respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de noviembre del año 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley citada . Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores el 30 de noviembre de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.

Dra. María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/3 N° 5403 v. 26/3/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría Nro. 5 de Capital Federal, hace saber que en autos "ALBORNOZ JOSE MARIA s/Quiebra" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522, habiéndose procedido a la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/3 N° 345.428 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ALTIERI, MIGUEL ANGEL a/Quiebra (p/q x BANCO FRANCES S.A.) s/Quiebra", expte. N° 88974, se ha resuelto, con fecha 7 de febrero de 2001, declarar en estado de quiebra a ALTIERI, MIGUEL ANGEL (D.N.I. 8.298.117) con domicilio en Baigorria 3949, PB - Dpto. 3, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° - Of. 7, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 23 de marzo de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 2001 y 21 de junio de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.729 v. 26/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AUDESA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30678559918 Expte. N° 75.859, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Lavalle 1290, piso 7°, "713", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 20/3 N° 345.413 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LIVERPOOL CONSULTORES DE EMPRESAS S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-57274971-8 Expte. N° 76.662, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-4-01, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 20/3 N° 345.414 v. 26/3/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de AEROTECNICA S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 Piso 1° -4- (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/6/01 y 23/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2001 publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 20/3 N° 345.409 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de RUBEN IGNACIO FERRI (DNI 8.591.337) designándose como síndico al contador María Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/6/01 y 24/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 20/3 N° 345.391 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ROBERTO VILADEVALL ENSEÑAT (CI 4.928.988), en la que se designó síndico al contador Cdor. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, p. 1° B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de junio de 2001 y 28 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103);

c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2001...publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 N° 345.387 v. 26/3/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo., Capital Federal, comunica que con fecha 22 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de AMERICAN INTER-TRADING S.A. (CUIT Nro. 33-65458055-9), con domicilio en Burela 2236, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23/04/2001 a verificar sus créditos ante el Dr. Norberto Perrone, con domicilio en calle Constitución 2894, Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 LC, se presentarán los días 06/06/2001 y 07/08/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 05/11/2001 a las 9:30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y el Diario Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/3 N° 5416 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de TERMIBUS S.A. con domicilio en Av. Belgrano 3750, Planta Baja, de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos Estudio Stolkiner y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9°, Of. 41 (Tel. 4811-1358) hasta el día 3 de mayo de 2001. Se han fijado los días 19 de julio y 23 de agosto de 2001 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 29 de octubre de 2001 a las 9;30 hs. se realizará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el día 5 de noviembre de 2001.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/3 N° 8825 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FRUTAMIL SACIF y A. s/Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley. Se hace saber que fueron regulados los siguientes honorarios: a la síndico contadora Griselda Isabel Eidelstein $ 23.296; Dr. Isaac Barbarosch $ 4.660; Dr. Antonio Raúl Fedorszko $ 3.328; Dr. Hugo Roberto Anaya $ 3.328; escribana Elena Norma Pietrapertosa $ 2.000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/3 N° 345.410 v. 21/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos GASFON S.A. (Artículos 65 y 288 inc. 3° L.C.Q.) que se ha dictado el auto de apertura de los concursos el 28 de febrero de 2001, fijándose hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en la Av. Avellaneda 1135, 15° "D" de Capital Federal. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el síndico los días 25 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C.Q. se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.
e. 20/3 N° 5417 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GNC FONSECA S.R.L." (Artículos 65 y 288, inc. 3° L.C.Q.), que se ha dictado el auto de apertura de los concursos el 28 de febrero de 2001, fijándose hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en la Av. Avellaneda 1135, 15° "D" de Capital Federal. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el síndico los días 25 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C.Q. se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.
e. 20/3 N° 5415 v. 26/3/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de marzo de 2001 en los autos caratulados "C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA S.A. F. e I. s/Quiebra (ex Concurso Preventivo iniciado en Cámara el 1/7/97 - 15-7-9)" se resolvió decretar la quiebra de C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 4/10/01 y 16/11/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Etkin & Ferdman con domicilio en Lavalle 2016, piso 6° 12 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/3 N° 345.423 v. 26/3/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por un día que en autos "TERSOL S.A. s/Concurso Preventivo" el 13/2/01 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo con los acreedores y declarar finalizado el concurso.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/3 N° 5374 v. 20/3/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7° piso de la Capital Federal, comunica que en los autos "PUCHE LOPEZ Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente N° 38.745 que el 28 de febrero de 2001, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Dr. Benigno Fernández, con domicilio en la calle José E. Uriburu N° 1010, piso 6° Dto. letra "J" de la Capital Federal, Tel. 4821-9420. Intimándose a los acreedores para que presenten su pedido de verificación ante el síndico hasta el día 12/6/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 9/8/2001 y 21/9/2001. La audiencia informativa se celebrará el 19/12/2001 a las 11:00 hs. fijándose para la clausura del período de exclusividad, el día 7/9/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Víctor Vivono, secretario.
e. 20/3 N° 5418 v. 26/3/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de febrero de 2001, se declaró la quiebra de "CREATIVE IMAGES S.A.", designándose síndico al contador Miguel R. Santas, con domicilio en Uruguay 1037, piso 2°, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/7/01 y 30/8/01 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 20/3 N° 345.427 v. 26/3/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "PASIL S.A. s/Quiebra" N° 40.797, se hace saber que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PASIL S.A., CUIT 30-65163661-9 y que hasta el día 28/5/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Armando E. Campana en el domicilio de la calle Uruguay 277, 4°, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/7/01 y 10/9/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/3 N° 345.420 v. 26/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7° Capital Federal, en los autos "KUORE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 33.991, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de KUORE S.A., con domicilio en la calle Av. del Trabajo 1023, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso de la hoy fallida deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/5/2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13/7/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 10/9/2001. Cítase a FELIPE FERNANDEZ y a ROXANA GABRIELA OBREGON DE FERNANDEZ a la audiencia de explicaciones del día 5/7/2001 y supletoriamente la del día 13/8/2001, ambas a las 9 horas bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/3 N° 345.503 v. 26/3/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/2/2001 se decretó la quiebra de "FUMAS ROBERTO RAMON" (DNI N° 4.546.704) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, piso 4° "402" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/4/2001. El art. 35 LC vence en fecha 11/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/3 N° 345.467 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 28/2/2001 se decretó la quiebra de "TOME RICO MANUEL" (CUIT N° 20-12601065-7) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/4/2001. El art. 35 LC vence en fecha 12/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/3 N° 345.469 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENZI NORBERTO ARTURO (DNI 4.286.806) en fecha 13 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, Piso 6° "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 20/3 N° 345.471 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-2-2001 se decretó la quiebra de "GABLLI S.A. PESQUERA" (C.U.I.T. n° 30-64338644-1) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 11-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 N° 345.474 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6-3-2001 se decretó la quiebra de "PROYECCION DEPORTIVA S.R.L." (C.U.I.T. n° 30-66299941-1) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° "E" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 12-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 N° 345.476 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-2-2001 se decretó la quiebra de "ROLAGA S.A." (C.U.I.T. n° 30-60924197-3) cuyo síndico actuante es la contadora Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 14-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 N° 345.477 v. 26/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde A. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, en autos "SZTYCBERG, NORBERTO JAVIER s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días en el Diario "Boletín Oficial" que el 12/2/01 se declaró abierto el concurso preventivo de NORBERTO JAVIER SZTYCBERG, D.N.I. 12.162.791. Se designó Síndico al Cdor. Roque Alberto Pepe, con domicilio en Avda. Argentina 5785, Capital Federal, (tel.: 4601-0500). Plazo de verificación: 17/4/01, Art. 35 LC: 31/5/01, Art. 39 LC: 30/7/01. Audiencia informativa: 24/10/01 10 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/3 N° 5369 v. 26/3/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DO CAMPO HECTOR DNI: 4.311.626, con domicilio en Cochabamba 2405 P. 1° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/4/2001 ante el Síndico Clara Mariño Averhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872 4° "16", que presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2001 y el informe general el día 3/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 N° 345.512 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MORAN DE DO CAMPO MARIA DEL CARMEN DNI: 4.221.833, con domicilio en Cochabamba 2405 P. 1° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/4/2001 ante el Síndico Clara Mariño Averhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872 4° "16", que presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2001 el informe general el día 3/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 N° 345.401 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 26,a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de WESTER ALEJANDRO ADRIAN DNI: 12.089.481, con domicilio en 25 de Mayo 758 P. 8° "G". Hágase saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico María Silvia Cosoli con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453 7° "50" deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 N° 345.407 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ANDRES FERNANDEZ S.A.C.I. con domicilio en San Juan 2178, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/4/2001 ante el Síndico Pablo Alberto Amante, quien constituyó domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 868 5° "L", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/6/2001 y el informe general el día 9/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 N° 345.408 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados: "EMBALARG S.A. s/Quiebra" con fecha 12 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de: EMBALARG S.A., domiciliada en Sarmiento 1542 4° "14" Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 N° 345.416 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "STRINO ESTELA TEODOSIA s/Quiebra (Reconstrucción)" con fecha 8 marzo de 2001, se decretó la quiebra de: ESTELA TEODOSIA STRINO, domiciliada en Yerbal 163 piso 14 "A" Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 N° 345.415 v. 20/3/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

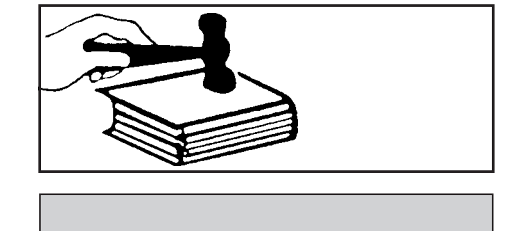
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/3/2001 - Vence: 22/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	14/03/01	HRANT BOUCHAKDJIAN	5198
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/03/01	MARIA LUISA GOMEZ de HERMIDA	5218
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/03/01	AQUILES NICOLAS GUASTAVINO	5254
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/03/01	ARTURO DEMETRIO ZUDAIRE	5250
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/03/01	MARIA BORELLO	5251
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	1/03/01	PEDRO FAUSTINO VILLAVERDE	5216
16		LUIS PEDRO FASANELLI	14/03/01	LEONOR TOSCANO de PIANA	5210
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/02/01	NELIDA BEATRIZ PUJOL	5173
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/03/01	MARIA ESTHER SPINELLI	5232
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/03/01	MARIA EMMA FERRARA y JUAN DEBENEDETTI	5181
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/03/01	LAURA MARIA FAUSTI	5163
21		HORACIO RAUL LOLA	9/02/01	MARÍA PÉREZ	5205
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/03/01	NELLY ALIDA COLOMBO	5212
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/03/01	VICENTE LUIS DI BENEDETTO	5268
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/01	MARIA CONSUELO BLANCO	5260
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	1/02/01	LOPEZ, STELLA MARIS	8730
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/11/00	FRANCISCA MEDILE	5274
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/03/01	YOLANDA VILLALON	5221
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/03/01	MARTIN BRAIN	5197
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/12/00	DELFINA BERDAYES de GONZALEZ y FRANCISCO GONZALEZ	5223
36	U	MARCOS GALMARINI	12/03/01	IRENE HAYDEE GALLI	5252
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/03/01	EZIO AMPELIO MOTTINI y MARIA ADELAIDA TORRES	5285
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/03/01	MARIA ALICIA ECHANIZ	5255
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/02/01	ELDA ANTONIA ROSSINI y REGINA ESTHER OLIVETO	5230
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/03/01	RAIMONTO LAURA CONCEPCION	5257
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/03/01	GILIO ANA ROSA	5259

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/03/01	GILIO ANTONIO	5261
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/03/01	GILIO FRANCISCO	5263
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	12/03/01	BERTA LEVIT	5256
42	72	MARIA ELENA UCAR	6/02/01	PASCUAL IANIGRO	5234
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/01	CELIA ITALIA CASTELLI	5202
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/01	DORA MARTIN	5217
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/03/01	EMMA TERESA ROSSI	5185
45	U	MARISA S. SORINI	29/09/00	ENRIQUE LUCIO WILLIAMS	5239
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/03/01	ANGEL JOSE SAI	5186
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	ENRICO ANTONIO BEVACQUA y/o ENRIQUE ANTONIO BEVACQUA	5207
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/02/01	JAIME MINZ	5187
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/03/01	NICOLAS DANYLYSZYN	5214
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/03/01	LIDIA FORTUNATO	5267
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/03/01	MARCELA FERNANDA VISUARA	8771
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/12/00	LOPEZ, RAMIRO, titular del D.N.I. Nº 93.319.076, fallecido el 28 de enero de 1999	5166
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/03/01	SALUD ROBLES	5284
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/02/01	MANUELA PAULINA VENTURO	5208
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/03/01	SEGUNDO GUSTAVO HEREDIA	8697
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/01	LUIS LAROTONDA	5273
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/03/01	CAYETANO JUAN DI DIO	5167
72		DANIEL H. RUSSO	2/02/01	DAGABERTO MANUEL REY e INDALECIA CONCEPCION GUTIERREZ	5241
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/11/00	JORGE ENRIQUE FLUGIGNER	5243
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/02/01	OSCAR JULIO AZANSA	5194
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/03/01	MARIA AMELIA GOMEZ DE BOTO BUENO	5229
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/03/01	CELSA LORENZO	5282
91	U	ALBERTO UGARTE	8/03/01	DOLORES CASAS	5227
91	U	ALBERTO UGARTE	7/03/01	JOSE MARESCA	5279
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/03/01	ALCADIO LEDESMA	5235
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/03/01	ANTONIO DI SANZO	5266
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/03/01	RAMONET, HECTOR JORGE	8675
94	U	EDUARDO PARODY	7/03/01	OMAR JORGE DRIJ	5213
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/03/01	WAISMAN ISAAC	5165
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/03/01	JESUS VAZQUEZ	5265
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/03/01	ANTONIO MARIO PENSA	5283
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/02/01	RAFAEL RUSSO	5215
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/01	MARIA MIRAGLIA	5269
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/01	LAZARO BARTOLOME	5270
99	U	MARTA N. COCCIA	28/02/01	MAXIMO JORGE SALVAT	5305
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/03/01	RUTH ISSAHAROFF	5225
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/03/01	JOSE AGUSTIN PEDRO FRANCISCO NOVARO HUEYO	5199
103		EDUARDO A. VILLANTE	6/03/01	HECTOR ANDRES CURUCHET (D.N.I. 4.772.735)	8683
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/03/01	REMO CIUCCI	5231
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/03/01	FRANCISCO MAZZEO	5233

e. 20/3 N° 46 v. 22/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "NIRUX S.A. c/TOMASELLI, MARIO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 103.969/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de abril de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con frente a calle Llavallol 1665/67/69, entre Camarones y Lausana, Unidad 1, de Planta sótano, planta baja y 1er. piso; Capital Federal. Superficie Total 202,23 m2, porcentual 43,67%; matrícula 15-50153/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 130b, Parcela 12. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un galpón efectuado por el martillero, el bien se trata de un galpón en forma de ele, con entrada independiente con baños. En su parte posterior hay un divisorio, en la mitad del mismo, formando una parte para taller, y el resto oficina; tiene además una fosa cubierta por maderas, todo el bien en regular estado de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 2 y 3 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 27.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos dólares estadounidenses (U$S 300.-). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 95) por $ 126,83 al 17/04/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 34) al 5/4/00, y también sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 37) al 31/3/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/3 N° 5427 v. 21/3/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "PAGLIA, NOEMI SUSANA y Otro c/ ALDERETE, RAUL OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 77.799/99, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 11.30 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Cochabamba 558, Planta Baja, UF N° 9, Dto. "12", (según acta de constatación e informe del consorcio) de esta Capital. Se deja constancia que según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: 2 habitaciones, cocina, baño, lavadero, pequeño patio y una escalera que conduce a un entrepiso en el cual existe un pequeño patio y dos habitaciones, baño, etc. (no pudiendo describirse por desconocerse su utilidad). Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 4; Manz. 19; Parc. 9. Matr. 12-1584/9. Deudas: GCBA (fs. 108) al 1/11/00 $ 28,37.- OSN. (fs. 106) al 6/11/00 $ 20,77.- Ag. Arg. (fs. 107) al 2/11/00 $ 297,21.- Expensas comunes (fs. 98 vta.) al 4/9/00 sin deuda y abonando mensualmente la cantidad de $ 20,00.- fijos. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 16.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se fijan para exhibición los días 23 y 26 marzo de 2001 en el horario de 15.00 a 17.00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Cronista Comercial".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 20/3 N° 5422 v. 21/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550, P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "GOYANES, MANUEL c/CARDENES, SILVIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 11.170/00. Reservado que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 3 de abril de 2001, a las 12.30 hs., en el Piso 3° "A" del salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100% de la propiedad Unidad Funcional N° 12, identificada internamente con la letra "B" del Piso 1° del cuerpo "A", que forma parte del Edificio N° 43, entre la calle San Martín y Agüero del Barrio General José María Paz, ubicado en la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As, señalada según plano 70-116-74, como parcela 3 de la fracción IV. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Fracción IV, Parcela 3, Sub-parcela 12, polígono 01-02, Partida 332.574, Matrícula 2794/12, (070), La Matanza. Superficie de 33,12 m2, porcentual con relación al edificio 0,603%, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en buen estado físico de conservación y está ocupado por la demandada y su grupo familiar, compuesta por el marido y dos hijos. Adeuda a fs. 115 Rentas $ 848,99 al 22-12-00, A. A. a fs. 61 $ 230,97 al 6/7/00, a fs. 59 OSN. sin deuda, Munic. La Mtza. a fs. 46 $ 1.822,26 al 23-6-00 y Expensas a noviembre 00 $ 1.721,47. Base U$S 10.306,68. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley y 0,25% de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de marzo del 2001, de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 20/3 N° 5424 v. 21/3/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith; Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "LU, MING CHANG c/CARDIELLO, VICENTE CESAR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 86.735/99), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día miércoles 28 de marzo de 2001 a las 10,00 hs., en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Avda. Bosques N° 290, entre los Nros. 288 y 292 y entre las calles San Clemente y Monserrat, Barrio Bosques, Partido de Florencio Varela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires (fs. 102), edificado en el lote de terreno designado según plano de subdivisión característica 32-76-949 como lote Quince de la fracción Tres, con una superficie de 489 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Quinta 7; Parc. 15; Partida N° 21.515; inscripto el dominio en la Matrícula 8783 de Florencio Varela (32); ocupada por María Rosa Cardiello, hija del ejecutado; su esposo y dos hijos menores de edad (fs. 102); inmueble que se encuentra construido en material, sin terminación

de obra, sobre todo en su interior; posee una sola planta; en su frente tiene un cerco de libustrina; carece de vereda; cuenta con agua corriente y luz eléctrica; carece de servicio de gas natural y cloacas; posee pozo ciego y consta de terreno libre al frente; galería semicubierta; cocina comedor con contrapiso; tres dormitorios con contrapiso; pasillo de comunicación con contrapiso; y baño completo con piso de mosaicos; paso lateral descubierto; y fondo libre; siendo regular su estado general de conservación; posee una superficie cubierta de 81 m2.; aproximadamente, y descubierta de 408 m2., aproximadamente. Impuestos atrasados sujetos a reajuste: D. P. de Rentas al 31-07-00, $ 284,89 (fs. 44/5) y Munic. de Fcio. Varela a Julio 2000, $ 1.039,09 (fs. 51/2). Constatación: fs. 58/9 y 102/3; valuación: fs. 44; mutuo: fs. 11/15; título: fs. 69/70; condiciones de venta: al contado y mejor postor; Base: $ 22.000,00 (fs. 104); Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 CSJN.); todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y a los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 23, 24, 26 y 27 de marzo de 2001, de 09.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 20/3 N° 5437 v. 21/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ESPINDOLA DE ALVAREZ, OLGA CECILIA c/PINNOLA, EDGARDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 78.889/96, que el Martillero Enrique Re, rematará el día cinco (5) de abril de 2001, a las 13 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 28, piso 4°, letra "A", Matrícula 18-7674/28, del inmueble sito en Paraguay 4268 entre Malabia y Armenia (ex Acevedo), Capital Federal. Desocupado. Se trata de un departamento. Superficie total 42,15 m2., consta de living comedor con balcón a la calle, un dormitorio, baño y cocina. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Se visita los días sábado 31 de marzo, domingo 1°, lunes 2 y martes 3 de abril, en el horario de 11 a 13 y de 16 a 18 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000. Seña 30% y Comisión 3%, más el 0,25%, arancel por Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N., todo el dinero efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Se hace saber al adquirente que son a su cargo las deudas por expensas (Fs. 283) al 26-7-00 $ 17.101,94; por O.S.N. (fs. 274) al 23-6-00 $ 274, al G.C.B.A. (Fs. 292) al 26-6-00 $ 18,53. No registra deuda a Aguas Argentinas (Fs. 269) al 15-6-00. Las deudas serán actualizadas por intereses y posteriores vencimientos, hasta su efectivo pago. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 20/3 N° 5436 v. 21/3/2001

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Doctora Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "HERRERA, NELSON c/BASQUES, SATURNINO s/Ejec. Hip.", Expte. N° 21.183/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 26 de marzo de 2001 a las 11.40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble en Lanús en paraje denominado "Villa Higueritas" con frente a la calle Blanco Encalada 3597 entre las de Magdalena y Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, sobre lote de 10 mts. de frente al NE; 20,21 mts. en costado SE.; 10 mts. en su contra frente al SO y 20,22 en su otro costas, al NO, lo que hace una superficie de 202,15 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D; Manz. 43; Parc. 6). Se trata de una casa de una planta de 35 años de antigüedad aproximadamente en regular estado de conservación. Consta de pasillo largo de entrada; a su derecha un living-comedor y más atrás un dormitorio; a la izquierda una puerta que da a un pequeño local con entrada también a la calle, a continuación una cocina-comedor, un dormitorio y un baño. Al fondo un patio y luego una construcción sin terminar, que al parecer tendría 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupado por el demandado en calidad de propietario con su familia. Exhibición: 21 y 22 marzo de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Base $ 30.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/3 N° 5431 v. 21/3/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS c/BARBEITO DE PORRINI, CARMEN ZULEMA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 200.992/97 (reservado), que el martillero Sr. Juan Carlos Pérez, rematará el día 28 de marzo de 2001, a la hora 11 y 30, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal lo siguiente: un inmueble sito en la calle La Pista U.F. N° 83 de la localidad de Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Desocupado. Superficie total 180,054 m2. 48 decímetros, Polígono 00-83. Superficie total de polígono U.F. 500 m2-R-A- proporción quinientos ochenta y un milésimo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural P. 377b. Subparcela 00-83. Matrícula 203/83. Base U$S 33.750, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, más el sellado Ley 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. Deudas: Expensas, capital e intereses $ 24.124,34 a Mayo de 2000 a fs. 162; Rentas a fs. 111 al 29/10/99 $ 3.272,87; Municipio Bonaerense de Escobar $ 5.125,65 más $ 1.639,82 al 31/11/99 a fs. 119 y 120. El inmueble consta de un living comedor, un baño completo, una cocina completa tres dormitorios, un toilete, y en el primer piso un play room con baño completo. Todo ello en regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 23 y 26 de marzo de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 20/3 N° 5419 v. 21/3/2001

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, interinamente a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/SANTANGELO, ELSA DELIA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 94.046/97 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal). El inmueble ubicado en la calle 227, Liniers N° 3116/20/86, Piso 17° "F" de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. C, Manzana 16, Parcela 17ª. Matrícula de F.R. N° 35.405/185. Se trata de un departamento desocupado y en buen estado de conservación y consta de: living-comedor, 1 dormitorio, baño completo, cocina, lavadero y balcón. Con una superficie de: 43,34 m2. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base: U$S 64.179,65.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: D.G.R.: $ 765,96 al 2-3-01, O.S.N.: Fs. 168. Partida 157-0029570-000 sin deuda al 22-5-00, Aguas Argentinas: Fs. 155 al 24-4-00 $ 10.582,44 (sin subdividir). Expensas: Fs. 262 al 9-10-00 $ 3.973,33.- Municipalidad de Tres de Febrero: Fs. 204 al 8-7-00 $ 430,32.- En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas, en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria". No procederá la compra en comisión art. 598 inc. 7° del Código Procesal y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Código Civil, reformado por la ley 24.441. Se deja constancia que el demandado registra inhibición. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 22 y 23 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 20/3 N° 8875 v. 21/3/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Juez, Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO ESMERALDA 783/785 c/BERCHEM S.A. s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 39.158/98 (Reservado), que el martillero Roberto Fregonese rematará el día 28 de marzo de 2001, a las 13.30 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, la UF. N° 35, Matrícula FCR 140-13950-035, Circ. 14, Secc. 1, Manzana 16, Parcela 6 del inmueble sito en la calle Esmeralda 783/785, piso 10° letra "B", entre Viamonte y Avda. Córdoba de Capital Federal. Se trata de un departamento desocupado, alfombrado, con vista al frente, es un gran ambiente divisible, con hall de entrada, una kichenette con calefón, y aparato cocina de dos hornallas, según surge del Mandamiento de Constatación a fs. 217. Superficie Total: 31,73 m2., porcentual 1,56% según Certificado de Dominio a fs. 129. Condiciones de Venta: Base: Pesos veinte mil ($ 20.000.-), al contado en el acto del remate, y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 10/99 (0,25%). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Deudas: ABL al 18/12/00 $ 1.006,11 s/fs. 225/226, Aguas Argentinas al 30-11-00 $ 664,01 s/fs. 227. OSN al 07-09-00 $ 1.319,85 s/fs. 204/205/206, Expensas al 12-6-00 $ 4.095.- s/fs. 151 y $ 1.903,08 por intereses s/fs. 151. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de marzo de 2001 de 16 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/3 N° 8821 v. 21/3/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "45", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "CONS. RIVADAVIA 8451/99, MERCEDES 15/55, SEGUROLA 12/90 c/PALACIOS FABIANA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 89.247/96), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día martes 27 de marzo del año 2001, a las 10:40 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble sito en la Av. Rivadavia Nº 8451/73/81/91/99 con frente asimismo a la calle Mercedes 15/55, Segurola 2/90 piso 1º, dpto. "B", u.f. 21, Capital Federal, Nom. Cat. Cir. 1, Sec. 77, Mza. 89, Parc. 1a, matrícula FR 1-73178/21, ocupado por Sara García en carácter de préstamo por ser la abuela de la demandada, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, dependencias de servicio y un patio chico. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aproximadamente 50 años. Sup. cub. 104,46 m2, semicub. 5,23 m2, descubierta 10,77 m2 y balcón de 3,49 m2, Sup. total 123,95 m2. Base $ 46.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.843,17 al 24/05/00 (fs. 106), por Aguas Arg. s/deuda al 24/05/00 (fs. 104), por O.S.N. $ 100,11 al 25/05/00 (fs. 103), por expensas comunes $ 1.183,02 al 29/05/00 (fs. 101), y gasto último mes $ 113,91. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el banco de la Nación Argentina —suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace saber que existe un usufructo a favor de Juan Manuel Silva Melchor y Sara Amelia Gacia de Silva. Visitar los días 23 y 26 de marzo de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/3 Nº 8890 v. 21/3/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "ITURRALDE DE VARA ANA MONICA c/CABRERA LUIS JORGE y Otros s/Ejec. Alq." Expte. Nº 19.348/99 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de marzo de 2001, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, lo siguiente: "Inmueble en Avda. J. B. Justo Nº 4242/44/46 e/Alte. F. J. Seguí y Nicasio Oroño, U.F. Nº 8, Piso 1º F, contrafrente, Capital con una superficie total de 62 m2 06 dm2., Porc. 8 c/26 cts. Matrícula 15-22940/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 115, Parc. 5. Constatación en autos: L.C. 3 dormit., toilette, cocina, baño ppal., buen estado de conservación. Ocupado. Deudas: Expensas fjs. 84 $ 5.039,70 Agosto/2000. Rentas fjs. 65 $ 1.636,02 al 11-8-2000. Ag. Arg. $ 74,92 al 15-8-2000. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 10.220. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 24/00 C.S.J.N. No procederá compra en comisión. Saldo: dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 27 y 28 de marzo de 2001 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 20/3 Nº 8891 v. 21/3/2001

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/PASARELLI ENRIQUE JORGE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 116.684/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de abril de 2001 a las 14,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 2 de planta baja, con frente a la calle Santo Domingo 2279/81 de esta Cap. Fed., Matrícula 3-6531. Nom. Cat.: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 87, Parc. 20, Sup. Total: 133,60 mts2. Porc. 55,47 centésimos. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos, se trata de una propiedad que consta de patio de entrada, pequeño jardín con parrilla, quincho cubierto, y galpón, cocina comedor, lavadero semicubierto, patio trasero, dos dormitorios, baño completo, y pasillo distribuidor. El bien se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado Enrique J. Pasarelli, su madre, y el padre de su concubina. Sin base. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 281,75 con más la suma de $ 80,99 cuyo vto. operó el 12/12/97, todo ello al 21/9/99 (fs. 83), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 152,20 al 19/8/89 (fs. 69), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 24/8/99 (fs. 73); Sin deuda de expensas por carecer de Administración del Consorcio (fs. 104). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el aso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario del fuero del 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot."). No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 20/3 Nº 8895 v. 21/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/INVERNIZZI CLAUDIA MONICA s/Ej. Hipotecaria", exp. 123.067/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 5 de abril 2001 a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Los Matreros antes sin Nº hoy 2985, entre las calles San Isidro y Coronel J. B. Pringles, designado en el plano que cita su título con el Nº diez de la manz. 17, compuesto de 10 m de frente x 20 m de fondo. Sup. Total de 200 m2. Nom. Cat. Circ. V secc. M. manz. 38 parc. 21. Partida: 52164. A fs. 176 según informe del martillero designado, el inmueble a subastar calle los Matreros 2985 entre San Isidro y Coronel Pringles, Ituzaingó, Part. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de liv-comedor, un dorm. baño completo, cocina, comedor diario, pequeño cuarto diversos usos, patio, depósito chico, por una escalera se accede a la terraza, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada Sra. Claudia M. Invernizzi y su madre. Dejo constancia que la prop. se encuentra ubicada en una zona de categoría estándar. Según acta de fs. 147 labrada por el escribano designado, consta que se procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 115 vta. Municipales $ 824,72 al 6-9-00, fs. 123 A. Arg. informa que se encuentra fuera del radio de servicios al 28-9-00, fs. 172 Rentas $ 579,94 al 31-10-00. Base Ad-corpus U$S 47.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Se deja constancia de las deudas que surgen de los informes obrantes en autos y que el arancel de veinticinco centésimos por ciento (0,25%), aprobado por la Acordada 10/99 es a cargo del comprador. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441), como así tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 3 y 4 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 20/3 Nº 5421 v. 21/3/2001

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "DEVOTO DE DIANTI, CATALINA MARIA c/MONTERRUBBIANESI CONSTRUCTORA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 37.038/00, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 29 de marzo de 2001, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Barrio Carupá, con frente a la calle Austria, entre dos calles sin nombre, designado en el plano característica 57-118-52 como lote 5 de la Fracción IV, Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección X, Fracción IV, Parcela 5, Matrícula 25.581. Mide 80,13 m. de frente al NE por 128 m. de fondo. Superficie total 10.257 m2. Este bien según informe efectuado por el martillero, se ubica dentro del paquete industrial Tronco del Talar, próximo a la Ruta 197, con frente a la calle Austria Nro. 650, sobre calle pavimentada; el bien cuenta con servicios de gas y electricidad, se trata de un obrador que cuenta con las siguientes construcciones; oficinas, vestuario, baño y cocina azulejados con pisos cerámicos, techos de tejas y revestimiento interno de madera, un galpón con paredes de ladrillo cerámico hueco revocado interiormente, techo de chapa, piso de cemento y un tinglado parcialmente techado con piso de cemento, todo en regular estado. El inmueble es ocupado por la demandada en autos. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs. Base: u$s 139.885. Seña 30%. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad de Tigre $ 7.237,20 (fs. 89) al 22/09/00; en Rentas (fs. 85) por $ 491,53 al 22/09/00; en OSN (fs. 86) se encuentra fuera de radio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/3 Nº 8896 v. 21/3/2001

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja de Capital Federal, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FALKNER s/n y JUAN CARLOS CHIOZZA (Hoy 2270) c/CARLOMAGNO ROBERTO EDUARDO s/Ejecución de Expensas, Expte. Nro. 48.307/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 26 de marzo de 2001, a las 9:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Municipio Urbano de la Costa, ex Pdo. de Gral. Lavalle, localidad de San Bernardo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Juan Carlos Chiozza Nro. 2270, Un. Funcional Nro. 59, Piso 5to. Dpto. "B" (Edificio Atlántico II), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección RR, Manzana 31, Parcela 2a, Matrícula Nro. 17,703/59. Según constancias de Fs. 164, la Encargada del Edificio manifiesta que el demandado hace bastante tiempo que no ocupa el inmueble. Constituido en la Un. Funcional (con llaves que posee la encargada) se puede observar que el mismo se encuentra desocupado y consta de las siguientes comodidades: un pequeño hall de distribución, a la izquierda de entrada al Dpto., posee una cocina-comedor con balcón que da al contrafrente y ventana que da a la calle. Sobre la derecha, tiene un baño y un dormitorio con una ventana hacia el contrafrente. Encontrándose todo el inmueble, en general en regular estado de conservación. Superficie, según título, 32,62 m2. Base, a Fs. 167, pesos diez mil ($ 10.000). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Asimismo se hace constar que no podrán haber ofertas menores a la de pesos cien ($ 100). Deudas, con Aguas de la Costa S.A. a Fs. 99, $ 1.110,34 al 6-6-00, con Rentas a Fs. 116, $ 741,26 al 3-7-00, con Municipalidad de la Costa a Fs. 106, 107 y 108, Tasa por Servicios Generales, $ 3.175,16 al 14-6-00, con CESOP a Fs. 79, por Impuestos, Tasas y/o Contribuciones, $ 3.717,59 al 8-6-00, por Expensas a Fs. 45, $ 2.500 al 24-6-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de marzo de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/3 Nº 5388 v. 21/3/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MARTINEZ, MARTA ALICIA c/BERNACCHIA, HECTOR PAULINO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 88.643/99, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 9 de abril de 2001 a las 10:20 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal), el inmueble ubicado en la Avenida Francisco Beiró N° 4402/04/06/08 y entrada por esquina Segurola Nº 3292, piso 7º "C", unidad funcional Nº 45 de Capital Federal. El inmueble es a la calle y consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero incorporado. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario y dos hijos menores de edad y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordado 24/2000 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: Expensas: $ 1.640 al 10/10/00 fs. 122, Ag. Arg.: $ 28,33 al 15/6/00 Fs. 84/86; O.S.N.: sin deuda al 14/7/00 Fs. 88, G.C.Bs. As.: $ 456,09 al 12/6/00 Fs. 76/81. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 5 y 6 de abril de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 20/3 Nº 8877 v. 21/3/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 802/20 – ESMERALDA 372/90 c/HUNICKEN, DOMINGO GUILLERMO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 87.858/96, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 372/76/84/90, esquina Av. Corrientes 802/10/14/16/20, Unidad Funcional Nro. 185, Piso 5to. (Señalando internamente con el Nro. 509) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 1. Manz. 4. Parc. 8. Matrícula 14-1162/185. Superficie Total 28 mts.. 06 dm2. Porcentual 0 con 233 milésimos. Se trata de un departamento ubicado al frente, compuesto de dos ambientes, baño completo y kitchenette. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado y en estado de abandono. Cuenta con un equipo de aire acondicionado individual, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 29-2-00 $ 3.040,47 Fs. 238. G.C.B.A. al 3-3-00 $ 1.145,59 Fs. 246. G.C.B.A. (Dif. en contribuciones ABL) al 3-3-00 $ 516,77 Fs. 248. Expensas al 31-7-00 $ 26.593,93. O.S.N. al 27-8-98 $ 1.439,93 Fs. 180. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 28 y 29 de marzo de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 20/3 Nº 5425 v. 21/3/2001

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 4 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MATAFUEGOS IMPULSO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 34791/96), que el martillero Alberto F. Lanfranconi, con domicilio en Presidente Perón 1143, Piso 5 Of. 66 de Capital Federal (Tel. 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de marzo de 2001 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores y Corredores sita en la calle Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en la Av. Patricios 135/37/39 entre Tomás Liberti y Pi y Margall de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3 Sec. 8, Manz. 5, Parc. 24 Matrícula 392.497. El terreno mide 8,66 m. de frente por 66 m. de fondo en el costado S. por 36,50 m. en el N. Se encuentra desocupado y se compone de planta baja al frente con amplio galpón con desnivel, el cual se halla dividido por una pared con abertura, en el frente por medio de pasillo se desemboca en el galpón seguidamente patio central desde el cual se accede a dos habitaciones con dos baños en mal estado, el patio está cerrado con fibra de vidrio, además en el fondo existe otro patio con una habitación. Por el Nº 135 entrada por escalera que lleva a planta alta donde hay tres habitaciones con pasillo que da a patio descubierto que da a la cocina, un baño y otra habitación, desde el patio sale escalera que lleva al segundo piso donde hay una terraza con una habitación, en la planta alta hay también una pequeña terraza. Base: $ 41.628,46. Seña: 30%. Comisión: 3% Gastos de salón: 0,25% Deudas: O.S.N. $ 261,94 (fs. 136), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 862,82 (fs. 134), Aguas Argentinas $ 290,04 (fs. 124), sin perjuicio de ajustes e intereses al momento del pago efectivo. Dejándose constancia que rige para el presente el Plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes c/Yabra", por lo que sólo el adquirente deberá soportar el pago de impuestos y demás gravemenes devengados desde la toma de posesión, salvo las deudas por expensas que pudieran registrarse, dejándose constancia que la propiedad no registra deudas por expensas. Todo en efectivo y en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se exhibirá el día 28 de marzo de 2001 entre las 11,00 horas y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
M. Cristina Bourgués Capurro, secretaria.

e. 20/3 Nº 8901 v. 21/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "2", Secretaría "3", sito en la Av. Roque S. Peña, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/EMALI S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 73.119), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 26 de marzo del año 2001 a las 13:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Medina 255, Villa Luro, Capital Federal, matrícula FR 1-22726, Non. Cat. Circ. 1, Sec. 54, Mza. 47b, Parc. 29, ocupado por la demandada y se trata de un galpón para depósito o uso industrial edificado sobre un terreno de 10 m. de fte. por 30 m. de fondo, con techo de chapa en buen estado y consta en P.B. de depósito, taller y dos baños, y en pta. alta desarrolladas en 10 m. por 11 m., oficinas con baño. Su terreno mide 9,65 m. de fte. al N.E.; 38,64 m. al N.O.; 26,75 m. al S.E. y 10,72 m. al S. Base: $ 60.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.255,14 al 4/10/00 (fs. 357), por Ag. Arg. $ 95,52 al 7/10/99 (fs. 207), y por OSN $ 77,84 al 12/10/99 (fs. 211). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, los nombres de sus comitentes; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses — a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago — que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al Art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 22 y 23 de marzo del 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/3 Nº 5420 v. 21/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, comunica por dos días en los autos: "EPAC S.R.L. Sobre Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles" Expte. N° 73.016, que el martillero Patricio M. Carreras, rematará el Martes 27 de marzo de 2001, a las 14:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, todos los bienes de la fallida en el estado en que se encuentran, entre los que se destaca 12 Monitores color para computación; 2 impresoras (Cannon y Hewlett Packard); Plaquetas Motherboard Pentinum; Discos Rígidos; Procesadores; Memorias y demás elementos para computadoras personales inventariadas en autos. Sin base —al contado en el acto de la subasta— Comisión 10%. I.V.A. a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos durante los días jueves 22 y viernes 23 de marzo de 10 a 12 hs. en Humberto Primo 2042 Capital. La comisión está gravada por el I.V.A. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/3 Nº 345.737 v. 21/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HILOTEX SRL s/Quiebra (Acreedor Prendario Bekaa SA)", expte 58470 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 5 de abril de 2001 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1 Devanadora Ratti, Base $ 1.000; 1 Fijadora Ratti, Base $ 10.000; 1 Retorcedora Ratti; Base $ 1.500; 1 Retorcedora Ratti, Base $ 1.500; 1 Retorcedora Ratti, Base $ 1.500; 1 Devaradora Ratti, Base $ 1.000; 1 Retorcedora Ratti, Base $ 1.500; 1 Retorcedora Ratti, Base $ 1.500; 1 Devanadora y Retorcedora BPR, Base $ 10.000; 1 Acopladora y Fijadora BPR, Base $ 10.000; 1 Acopladora Leesona/Atwood, Base $ 1.000; 1 Acopladora Leesonal/Atwood, Base $ 1.000; 1 Acopladora Leesona/Atwood, Base $ 1.000; 1 Devanadora Schweiter, Base $ 1.000; 1 Enconadora Hacoba, Base $ 1.500; 1 Enconadora Hacoba, Base $ 1.500; 1 Enconadora Hacoba, Base $ 1.500; 1 Enconadora Textil Mesa, Base $ 1.000; 1 Enconadora Textil Mesa, Base $ 1.000; 1 Enconadora Leesona, Base $ 1.000. Para todos los bienes: comisión 10%. IVA s/precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En el estado en que se encuentran. Exhibición: 2 y 3 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. en Gral. Paz 13319, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 20/3 N° 345.496 v. 21/3/2001

N° 9

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTO RUBEN OSCAR (DNI N° 10.844.190) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 66.050, que el martillero Mariano Espina Rawson (N° de CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 14:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace /1995, motor 159 A2 0388240998, chasis 147 BBO 07325704, dominio AEI 425. Base: $ 1650, Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.507,81 al 9-2-00 hasta 1°c/00 (fs. 103). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/3 N° 8894 v. 21/3/2001

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO RICARDO HORACIO (DNI: 14.793.957) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 69.864, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 30 de marzo de 2001 a las 14:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN Inyec. TRI /1995, motor 5264148, chasis 8A1L53PZZSS002400, dominio AKU 107. Base: $ 2.800. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 431 al 26-12-00 (fs. 176). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13-12-89, hasta las 8 hs. del 30.III.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 20/3 N° 8899 v. 22/3/2001

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1°, comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CLAS VICTOR JORGE (L.E. N°: 4.894.211) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 72.222, que el Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de marzo de 2001 a las 13:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL /1996, motor AA12988, chasis 8A1L428ZZTS102585, dominio AWX 171. Base: $ 2.862,30. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Adeuda por patentes impagas $ 2.472,05 al 10-11-00 hasta 6° c/00 (fs. 71) que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 de Reg. del Fuero hasta el 28.III.01, que se abrirán el 29.III.01 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sanchez Cannavó, secretario interino.

e. 20/3 N° 8897 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a mi cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS TSB BANK plc c/NICORA, RAUL E. y Otros s/Ejecutivo" Expediente nro. 55.220, que el martillero Gino Leone, rematará el día 6 de abril de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Coronel Arredondo 6337 entre San Carlos y Esteban Echeverría, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. 1. Manz. 90 a. Parc. 3. Folio 1855/69. El inmueble consta de dos plantas, de construcción regular y económica, en planta baja posee puerta de acceso y dos locales con percianas metálicas y una construcción amplia en la planta superior. Asimismo se deja constancia que en el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.100,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. Sellado de ley, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Munic. de Avellaneda al 25-8-98 $ 675,71 Fs. 465. Munic. de Avellaneda (Secretaría de Hacienda al 25-8-98 por contribución por mejoras, cloacas $ 495,56 Fs. 463/64. Dir. prov. de rentas al 1-9-98 $ 944,30 Fs. 462. Aguas Arg. al 25-8-98 $ 309,00 Fs. 467. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase. saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.00 hs. del día 5 de abril de 2001. Se hace saber que el impuesto sobre la venta del bien establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados de Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 abril de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 20/3 N° 5428 v. 21/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló - Secretaría N° 19 a m cargo, sito en Avda. Callao 635, P. B. de Captal Federal, hace saber por dos días en autos "SZTEJN, MARIO JOSE c/GOYENECHEA, ANGEL EDUARDO s/Ejecutivo", Expte. 68.188, que la Martillera Carmen Bruzza rematará el día 26 de marzo de 2001, a las 14,40 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Luis María Campos 747/51 entre Benjamín Matienzo y Jorge Newbery, Unidad N° 17, identificada con letra "B", Piso 4°, Capital, Superficie Total 100 m2, 65 dm2, Porcentual 3,85. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 77, Parc. 7A, Matrícula 17-1690/17. Se trata de un departamento de living-comedor, 3 dormitorios, toilette, 1 baño completo cocina y lavadero. Los pisos de los dormitorios son de parquet, el living comedor y pasillo de cerámica como así también el de los baños y cocina, con frente a la calle, con amplio ventanal. Se encuentran en buen estado de conservación. Está ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos mayores. Deudas: Rentas: A.B.L. al 27-8-99 $ 1.562,35 (fs. 54); O.S.N. al 30-8-99 Partida sin deuda por aplicación de pagos (fs. 42); Aguas Argentinas al 25-8-99 $ 973,15 (fs. 45). Expensas al 18-1-2001 $ 11.487,21. Base $ 32.500.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra notificación ni interpelación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (acordada Cámara Comercial del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, o está incluido en el precio de venta. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de Marzo de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 20/3 N° 5434 v. 21/3/2001

N° 11

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sita en Av. Callao 635, 5° p., Capital, comunica por 2 días en autos "ALSINA JUAN AGUSTIN c/LAZARTE SANDRA ROSA (DNI: 20.751.213) s/Ejecución Prendaria", expte. 72.596, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de marzo de 2001 a las 13:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Ford Sierra L/1984, motor DNAZ50339, chasis KA61DN-46412, dominio SHT 063. Base: $ 800. Seña 30% Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 196,96 al 1-12-00 hasta 6°c./97 (fs. 147) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 20/3 N° 8898 v. 21/3/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c/MALATESTA DIANA SILVIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 68.893), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 3 de abril de 2001, a las 09:20, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L 1114/42, año 1980, con motor marca Mercedes Benz Nro. 341912-10-064788, chasis marca Mercedes Benz Nro. 341034-15-051881, dominio TOD 439. El vehículo presenta cubiertas en mal estado y detalles de chapa y pintura. No tiene guardabarro delantero izquierdo. Base $ 6.280. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960, Buenos Aires, los días 28 y 29 de marzo de 2001, de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago del total del precio La deuda del vehículo en concepto de patentes impagas es a cargo del comprador. El importe adeudado, al 29.02.2000, es de $ 1.182,70. El comprador en el acto del remate deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN Nro. 10/99 del 0,25% (punto 7 Anexo Acordada CSJN 24/2000) De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 02.04.2001, a las 12. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/3 N° 8886 v. 22/3/2001

N° 16

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, 3° p., Capital, comunica por 3 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ ALCOBA LUIS (D.N.I. 7.289.248) s/Ejecución Prendaria", expte. 37.186, que el martillero Mariano Espina Rawson el 29 de marzo de 2001 a las 14:33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE Injection /1998, motor AC24596, chasis 8A1L53PEZWS012811, dominio CJT 455. Base: $ 5.686. De no haber oferentes a las 1/2 hora saldrá con Base $ 2.843 y a la 1/2 hora sin base. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 419,58 al 27-10-00 hasta 5° c./00 (fs. 69) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 20/3 N° 8893 v. 22/3/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. N° 49410 (CUIT N° 3064681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT N° 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT N° 2004298096-0) rematarán el día 9 del mes de abril de 2001 a las 12,00 hs. en la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; 1°) "En block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76. Matrícula F.R 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts.2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de venta de este ofrecimiento: Base: $ 868.535,00. Seña 30%. Comisión: 4% IVA sobre 50% de la comisión. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado sobre $ 245.000 por maquinarias, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por

tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2°) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1°) El inmueble anteriormente descripto con la base de $ 791.000,00. 2°) La matricería, "en block" sin base el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta; 3°) Los muebles útiles e instalaciones, sin base, el IVA incluido en el precio; 4°) La maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36, sin base, más el importe que correspondiere en concepto de IVA, 5°) Las marcas comerciales de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166, el I.V.A. incluido en el precio de venta. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para los inmuebles y 10% para los muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el supuesto de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del CCPN. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez satisfecho el referido saldo de precio. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. o combinando los martilleros intervinientes día y hora.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoni, secretaria.

e. 20/3 N° 345.497 v. 26/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "APA FORTUNATO c/PUNKO MARCELA s/Ejecutivo" exp. 21818/94 (reservado), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 10 de abril de 2001 a las 9.30 hs., en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pasaje El Nene N° 1884 Capital Federal. Base: $ 12.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 a cargo de la parte compradora. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: matrícula FR 15-64026; Circ. 15; Secc. 93; Mzna. 136 b, Parc. 10. Deudas: O.S.N. residual: al 15-11-98 $ 148,44; Aguas Argentinas: al 9-11-99 $ 706,44; G.C.B.A.: al 9-11-99 $ 850,92 y diferencia G.C.B.A. al 12-5-98 $ 84,90 (todo a fs. 159). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble: Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Características: El inmueble consta de dos dormitorios, cocina, terraza, un galponcito, patio y baño. El estado general es malo. Estado de ocupación: El mismo está ocupado por la Sra. Rosa Márquez, D.N.I. 3.866.875; dos hijos mayores ausentes en este acto, cinco nietos todos menores y una nuera. Exhibición: 5 y 6 de abril de 2001 de 9.00 a 11.00 Hh. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.; debiendo además constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal: Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 Hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 13 días del mes de marzo de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/3 N° 5334 v. 21/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "CARADONTI MIGUEL ANGEL s/Quiebra (y Otro) s/Incidente Concurso Especial por KALANY S.A." Expte. N° 29.487; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te. Fax: 4371-1063); rematará el 3 de abril de 2001 a las 14:20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; el inmueble sito en Villa Progreso o Villa Bernardo Monteagudo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Progreso (28) Nros. 4355/61/63/73/77, entre las de Heredia (103) e Iturraspe (Avenida D. 101), U.F. N° 2. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. B; Manz. 33, Parc. 10 Matrícula 19.314/2. Sup. total s/tít. 759,59 m². Según constatación realizada por el martillero consta: escalera por medio de material se accede a un hall, amplia cocina comedor, a un costado tres dormitorios, dos con salida al balcón, al costado un cuarto de baño instalado sin bañadera, azulejado hasta casi la mitad de su altura color verde agua, por la cocina y escalera de material se accede a amplia terraza donde se encuentran cuatro habitaciones, volviendo a la cocina y puerta de chapa de color amarillo por medio se accede a un amplio galpón irregular, en la planta baja sin acceso al galpón por la parte superior hay un galpón con entrada por portón con entrada de vehículos y otra entrada de persona, ambas color rojo, se accede a un amplio galpón, todo ésto visto desde la terraza, por entrada (4377). Se deja constancia que hay numeración antigua en todas las entradas (N° 643). Hay corriente eléctrica, agua y gas cortados, teléfono funcionando, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Leovilda Landi su esposo Mario F. Rivainera y 2 hijos mayores de ambos, en calidad de caseros, quienes manifestaron que fueron puestos por el Sr. Caradonti Miguel Angel. Los pisos son en parte cemento alisado, baldosas y madera tipo parquet. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 40.000. De no haber ofertas, pasada media hora saldrá a la venta con la base de $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario El Cronista Comercial, y un día en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/3 N° 345.485 v. 26/3/2001

N° 25

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "25", Secretaría N° "49", sito en la Av. Callao 635 Piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROBERTO BORDONE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 23.407), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de marzo del año 2001 a las 12:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Coronel Díaz 2129/31/35/39, Capital Federal, piso 2° "D", u.f. 63, u.f.10 (cochera) y u. compl. XXXIII (baulera), matrícula FR 19-7095/10/63, ocupado por Laura Viviana Neumann e hija, con contrato de leasing con opción a compra con fecha 1-9-94 firmado con Roberto Bordone, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero: En el 2° subsuelo cochera desocupada, y baulera en 1er. subsuelo. Su estado de conservación es bueno: Sup. u.f. 85,63 m2, porc. 1,70%; cochera u.f. 10 15m2, porc. 13 centésimos; y baulera u. compl. XXXIII sup. 1,39m2, porc. 1 centésimo. Base $ 82.500.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 2%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 7.046,24 al 22-8-00, por Ag. Arg. $ 2.800 al 7-8-00 (fs. 347/8), por O.S.N. s/deuda al 15-8-00 (fs. 403/4) y por expensas comunes $ 40.151,16 a Dic/00 (fs. 460/3), gasto último mes $ 304. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - suc. Tribunales - a la orden del Juzgado y Secretaría, como pertenecientes a estos autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del regl. del fuero. Visitar los días 26 y 27 de marzo de 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/3 N° 8889 v. 21/3/2001

N° 26

Juzgado Nac. de 1a. Instancia de Comercio N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1o. de C. Federal, comunica por dos días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra, s/Inc. de realización de bienes muebles" Expte. 30789, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 9 de abril de 2001, a las 11 y 20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., dos lotes de bienes muebles, a saber: 1) Aprox. 800 prendas de vestir, diferentes modelos, talles y colores. Base $ 600 2) Un lote con aprox. 1100 rollos de tela de distintas calidades, tipos y colores. Base $ 6.750. Condiciones de venta. Al contado, efectivo, mejor postor. Seña: 30%, comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 de la S.C.J.N.: 0,25, IVA 21%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán tener las condiciones siguientes: Ser presentada en sobre cerrado, con carátula de expte. y contendrá nombre del oferente, domicilio dentro del radio de C. Federal, importe correspondiente a la seña fijada (30%, comisión y sellado del precio propuesto, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado. Todos los gastos que se originen con motivo del retiro y/o traslado de los bienes a subastarse son a cargo exclusivo de los compradores. La entrega será inmediata, una vez oblado el saldo total de precio, en día y hora a convenir con el martillero: Estando los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos en cuanto a su estado, características y/o cantidades y los riesgos de accidente que se puedan ocasionar al retirar los mismos son a cargo exclusivo de los compradores. Los bienes se exhibirán los días 3 y 4 de abril, de 16 a 18 hs., en la calle Ruiz Díaz de Guzmán 638, de C. Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/3 N° 345.495 v. 21/3/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 22, a cargo de la Dra. Marta Montero de Caffini, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 3°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "GUZMAN, ENRIQUE OMAR c/MAQUINARIAS H.R.H. S.R.L. s/Despido Expte. N° 28199/96 que la Martillera Elsa L. Casale de Borgatti, rematará el 27 de marzo de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Piso 3°, Capital, los siguientes bienes: 1) Una guillotina manual para cortado de chapa de dos provisiones sin marca ni número visible montada sobre caballete de 4 patas; 2) Una soldadora de punto eléctrica, trifásica marca VICSCM SA N° 7790, con un pedal. 3) Un Serrucho eléctrico hipósico marca Schuchard sin número de serie a la vista automático. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por Ministerio de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición en la calle Francisco Bilbao 5628 Capital, los días 22 y 23 de marzo de 2001, de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Marta Isabel Fernández, secretaria.

e. 20/3 N° 345.393 v. 21/3/2001

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 piso 2, de Capital Federal, hace saber por un día en los autos "CABRERA ROGELIO c/CURT IMPEX S.A. s/Despido" Expte. 35.160/92 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 20-11781089-6 rematará el día 26 de marzo de 2001, a las 14 hs., en la ofician de subastas judiciales calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, una máquina descranadora marca Seldec con motor de 2 caballos, color verde y funcionando, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% en concepto de seña y el 10% de comisión más IVA todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. Los bienes se exhibirán los días 21 y 22 de marzo de 2001 de 14 a 15 hs. en el domicilio de la calle Cabildo 525 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
María Dora González, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.620 v. 20/3/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, hace saber por dos días, que el Martillero Ricardo Peton (1187), propuesta en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VAZQUEZ RUBEN EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. 8418/99, subastará el día 5 de abril de 2001, a las 11 hs., sobre el mismo, un inmueble sita en España N° 1221 de la ciudad de Coronel Pringles, lote de terreno c/lo edif. y adherido que mide: pte. del solar Angulo O. de la Manz. 134; Secc. B; mide 13 ms. 10cm. fte. al NO por 14 ms. 125 mms. de fondo; y linda: al fte. NO. calle 4 o España e/m. c/la manzana 135; al NE c/ pte. del lote B; al SE. lote C; y al SO c/fracc. o lote A, una de su solar y plano; con sup. de 185 ms. 3 dms. 75 cms cdos. Nom. Cat.: Circ. XIII, Secc. C, Mz. 285, Parc. 11, Mat. 8179, Partida 6821. Sin Base. Al contado. Seña 10%, Comisión 1,5%, sellado 1% efvo. acto del remate. Comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado que proporcionará el Martillero las que deberán ser presentadas en el domicilio: Dorrego N° 232 de B. Bca. hasta el día anterior a la subasta, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa y se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Se adeudan impuestos, tasas y gravámenes que correrán por cuenta del comprador. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 20 de febrero de 2001.
Silvia Mónica Fariña, secretaria interina.

e. 20/3 N° 345.357 v. 21/3/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

N° 1

El Juzgado Federal 1° Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Juez Carlos A. Ferreiro Pella hace saber por 2 días que el Martillero Luis Alberto Buffoni, T° V, F° 2463 del C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 10 de abril de 2001 a las 11:00 hs. en el salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio" sito en Av. T. Cosentino N° 1245 de la Ciudad de Nueve de Ju-

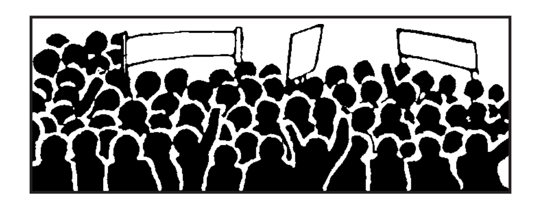
lio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en calle Cavallari N° 1344 del ejido de la Ciudad de Nueve de Julio (B), identificado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 62, Parcela 16, Partida 12.328. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base $ 45.646,80 El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% a cargo de la parte compradora. Procede la compra en comisión. Asimismo y autorizándolo el art. 570 de. C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones. a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documento que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraff o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el Martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá disponer que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello, g) Se hace saber a los oferentes que: Transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en auto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a favor de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 3 y 4 de Abril de 2001 de 10:00 hs. a 12:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo del precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Inmobiliario al 2/8/2000 $ 3.618,73 - Municipal al 1/8/2000 $ 188,26 - Azurix S.A. al 1/8/2000 $ 320,21 Coodecoop al 1/08/2000 $ 68,85 - C.E.S. Mariano Moreno al 1/8/2000 $ 353,85 - Obras Sanitarias al 2/8/2000 $ 788,04. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RINALDI, ALBERTO GERMAN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 18.082. Dr. Juan A. Bazzani - Secretario.

Junín (B), 8 de marzo de 2001.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 20/3 N° 5339 v. 21/3/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Río Negro

Buenos Aires 49
8500 - Viedma

Ejercicio Económico
iniciado el 01-01-92
finalizado el 31-12-92

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-92

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	60,38		Ctas. por Pagar	18.768,74	
Ctas. por Cobrar	4.878,90				
Total Activo Corriente		4.939,28	Total Pasivo Corriente		18.758,74
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	114.345,83		Ctas. por Pagar	3.666,66	
Total Activo No Corriente		114.345,83	Total Pasivo Corriente		3.666,66
			TOTAL PASIVO		22.435,40
			PATRIMONIO NETO	96.849,71	
			TOTAL PATRIMONIO NETO		96.849,71
TOTAL ACTIVO		119.285,11	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		119.285,11

ESTADO DE RESULTADOS

(Corresponde al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992)

INGRESOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Ret. Legislat. R. Negro	53.402,24	
Fdo. Part. Permanente	9.994,43	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS		63.396,67
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Contribuciones y donaciones	200,81	
Financieros	1.380,84	
TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS		1.581,65
TOTAL DE INGRESOS		64.978,32
EGRESOS		
GASTOS ORDINARIOS		
Gtos. de Administración	28.916,95	
Gtos. Institucionales	32.058,89	
Gtos. Financieros	2.689,31	
Gtos. Sociales	8.278,14	
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		71.943,29
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Gtos. Electorales	1.513,96	
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS		1.513,96
SUBTOTAL DE GASTOS		73.457,25
Rdos. Financieros y por Tenencia		977,35
TOTAL EGRESOS		74.434,60
RESULTADO DEL EJERCICIO 1992		(9.456,28)

ANEXO

ANALISIS DE LOS GASTOS AL 31-12-92

CONCEPTO	GASTOS ADMINIST.	GASTOS INSTITUC.	GASTOS ELECTORALES	GASTOS TOTALES
Utiles de Oficina	596,35			596,35
Fotocopias	5,69			5,69
Impresiones	660,13		1.207,58	1.867,71
Fletes y Encomiendas	155,51			155,51
Combustible	501,19			501,19
Gas - Luz - Agua	1.280,94			1.280,94
Franqueo	23,50			23,50
Alquileres	6.044,57			6.044,57
Teléfono	917,30	102,06		1.019,36
Publicidad	3.968,32			3.968,32
Agasajos, refrig., comidas	1.202,53	8.537,87		9.740,40
Participaciones	1.504,47			1.504,47
Pasajes		107,17		107,17
Alojamiento		5.843,19		5.843,19
Movilidad		9.219,94		9.219,94
Congresos y Jornadas		4.017,86		4.017,86
Honorarios	7.218,40	4.230,80		11.449,20
Contribuciones		8.278,14		8.278,14
Inter., Comis., y Gtos. Banc.	2.689,31			2.689,31
Resultados Fin. y por Ten.	977,35			977,35
Gastos de Mantenimiento	45,96			45,96
Junta Electoral			306,38	306,38
Amortizaciones	2.112,36			2.112,36
Gastos de Limpieza	2.679,73			2.679,73
TOTALES	32.583,61	40.337,03	1.513,96	74.434,60

CARLOS A. LARREGUY, Secretario Finanzas. – JORGE A. CEJAS, Secretario. – MIGUEL A. PICHETTO, Presidente.

Certifico que las partidas que componen el Análisis de los Gastos, detallados en el presente cuadro, concuerdan con la información registrada en los libros Diario e Inventarios y Balance del Partido Justicialista Distrito Río Negro, al 31 de diciembre de 1992.

Viedma, 1 de marzo de 1993.

RICARDO MARINO GERI, Contador Público, C.P.C.E.R.N., Tº 1, Fº 636.

e. 20/3 Nº 345.462 v. 20/3/2001

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Río Negro

Buenos Aires 49
8500 - Viedma

Ejercicio Económico
iniciado el 01-01-91
finalizado el 31-12-91

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-91

Cifras expresados en Australes

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	6.063.383,95				
Ctas. por Cobrar	601.852.400,00		Ctas. por Pagar	113.145.186,58	
Total Activo Corriente		607.915.783,95	Total Pasivo Corriente		113.145.186,58
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	447.937.846,80		No existe		
Otros Créditos	93.546.141,94				
Total Activo No Corriente		541.483.988,74			
			TOTAL PASIVO		113.145.186,58
			PATRIMONIO NETO		
				1.036.254.586,11	
			TOTAL PATRIMONIO NETO		1.036.254.586,11
TOTAL ACTIVO		1.149.399.772,69	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.149.399.772,69

ESTADO DE RESULTADOS

(Corresponde al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991)

INGRESOS

RECURSOS ORDINARIOS		
Ret. Legislat. R. Negro	345.188.722,24	
Fdo. Part. Pemanente	1.254.138.820,61	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS 1.599.327.542,85		
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Contribuciones y donaciones	3.010.236,00	
Financieros	885.324,76	
TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS		3.895.560,76
TOTAL DE INGRESOS		1.603.223.103,61
EGRESOS		
GASTOS ORDINARIOS		
Gtos. de Administración	44.052.270,41	
Gtos. Institucionales	63.111.466,01	
Gtos. Financieros	42.446.672,41	
Gtos. Sociales	28.444.480,08	
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		178.054.888,91
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Gtos. Electorales	855.426.436,91	
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS		855.426.436,91
SUBTOTAL DE GASTOS		1.033.481.325,82
Rdos. Financieros y por Tenencia		(135.047.060,61)
TOTAL EGRESOS		898.434.265,21
RESULTADO DEL EJERCICIO 1991		704.788.838,40

ANEXO

ANALISIS DE LOS GASTOS AL 31-12-91

(Cifras expresadas en Australes)

CONCEPTO	GASTOS ADMINIST.	GASTOS INSTITUC.	GASTOS ELECTORALES	GASTOS TOTALES
Utiles de Oficina	4.590.466,89			4.590.466,89
Fotocopias	243.310,47			243.310,47
Impresiones			60.520.568,47	60.520.568,47
Fletes y Encomiendas	679.793,26			679.793,26
Combustible	2.378.667,48		19.571.162,11	21.949.829,59
Gas - Luz - Agua	8.819.186,58	860.000,00		9.679.186,58
Franqueo	281.464,71		154.121,42	435.586,13
Alquileres			62.247.452,04	62.247.452,04
Teléfono		256.622,38	43.102.457,76	43.359.080,14
Publicidad	3.863.560,07		227.982.440,49	231.846.000,56
Agasajos, refrig., comidas	4.076.141,76	9.667.826,47	31.543.215,65	45.287.183,88
Participaciones	294.499,52			294.499,52
Pasajes		2.243.322,95		2.243.322,95
Alojamiento		10.292.534,98		10.292.534,98
Movilidad		34.994.731,65		34.994.731,65
Congresos y Jornadas		1.489.544,03		1.489.544,03
Honorarios	1.500.000,00			1.500.000,00
Contribuciones		28.444.480,08		28.444.480,08
Transferencias a U. Básicas			346.678.553,48	346.678.553,48
Inter., Comis., y Gtos. Banc.	42.446.672,41			42.446.672,41
Resultados Fin. y por Ten.	135.047.060,61			135.047.060,61
Gastos de Mantenimiento		2.190.104,22		2.190.104,22
Junta Electoral			41.924.497,26	41.924.497,26
Veedores Judiciales			21.701.968,23	21.701.968,23
Gastos Sin Discriminar		1.116.779,33		1.116.779,33
Gastos de Limpieza	17.325.179,67			17.325.179,67
TOTALES	221.546.003,43	91.555.946,09	855.426.436,91	1.168.528.386,43

CARLOS A. LARREGUY, Secretario Finanzas. — JORGE A. CEJAS, Secretario. – MIGUEL A. PICHETTO, Presidente.

Certifico que las partidas que componen el Análisis de los Gastos, detallados en el presente cuadro, concuerdan con la información registrada en los libros Diario e Inventarios y Balance del Partido Justicialista Distrito Río Negro, al 31 de diciembre de 1991.
Viedma, 3 de abril de 1992.
RICARDO MARINO GERI, Contador Público, C.P.C.E.R.N., Tº 1, Fº 636.

e. 20/3 Nº 345.460 v. 20/3/2001

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Río Negro

Buenos Aires 49
8500 - Viedma

Ejercicio Económico
iniciado el 01-01-93
finalizado el 31-12-93

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-93

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	11.942,78		Ctas. por Pagar	30.401,75	
Ctas. por Cobrar	12.387,13				
Total Activo Corriente		24.329,91	Total Pasivo Corriente		30.401,75
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	113.135,27		(No Existe)		
Total Activo No Corriente		113.135,27			
			TOTAL PASIVO		30.401,75
			PATRIMONIO NETO		
			(Según Estado Respectivo)	107.063,43	
			TOTAL PATRIMONIO NETO		107.063,43
TOTAL ACTIVO		137.465,18	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		137.465,18

ESTADO DE RESULTADOS

(Corresponde al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993)

INGRESOS

RECURSOS ORDINARIOS		
Ret. Legislat. R. Negro	71.541,09	
Fdo. Part. Pemanente	76.006,06	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS		147.547,15
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Campaña Elect. 03/10/93	489.167,45	
Financieros	108,17	
TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS		489.275,62
TOTAL DE INGRESOS		636.822,77

EGRESOS

GASTOS ORDINARIOS		
Gtos. de Administración	36.691,67	
Gtos. Institucionales	24.267,30	
Gtos. Financieros	5.182,55	
Gtos. Sociales	10.228,50	

TOTAL GASTOS ORDINARIOS		76.370,02
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Gtos. Campaña Elect. 03/10/93	550.239,03	
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS		550.239,03
TOTAL EGRESOS		626.609,05
RESULTADO DEL EJERCICIO 1993		10.213,72

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
AL 31/12/93

DETALLE	CAPITAL	AJUSTES DE CAPITAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES
Saldos al inicio del Ejercicio	33.146,57	857,42	34.003,99	62.845,72	96.849,71
Aplicación Resultados	————	————	————	————	————
Actualización del Ejercicio	————	————	————	————	————
Resultado del Ejercicio	————	————	————	10.213,72	10.213,72
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	33.146,57	857,42	34.003,99	73.059,44	107.063,43

ANEXO 1

BIENES DE USO AL 31/12/93

RUBROS	VALORES AL COMIENZO EJERCICIO			VARIACIONES DEL EJERCICIO			TOTALES DEL EJERCICIO
	VALOR ADQUISIC.	REVALUOS Y AJUSTES	TOTAL	ADQUISICION	BAJAS	TOTAL	
TERRENO (Bs. As. 49)		45.636,18	45.636,18				45.636,18
EDIFICIO (Bs. As. 49)	62.123,04		62.123,04				62.123,04
MUEBLES Y UTI	8.415,00	-182,24	8.232,76	762,00		762,00	8.994,76
INSTALACIONE	4.61,00	5,21	466,21	240,00		240,00	706,21
TOTALES	70.999,04	45.459,15	116.458,19	1.002,00	0,00	1.002,00	117.460,19

RUBROS	TOTALES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			TOTALES NETOS AL CIERRE
		ACUM. AL INICIO	DEL EJERCICIO	TOTALES DE EJERCICIO	
TERRENO (Bs. As. 49)	45.636,18				45.636,18
EDIFICIO (Bs. As. 49)	62.123,04	1.242,46	1.242,46	2.484,92	59.638,12
MUEBLES Y UTI	8.994,76	823,28	899,48	1.722,76	7.272,00
INSTALACIONE	706,21	46,62	70,62	117,24	588,97
TOTALES	117.460,19	2.112,36	2.212,56	4.324,92	113.135,27

ANEXO 2

ANALISIS DE LOS GASTOS AL 31-12-93

CONCEPTO	GASTOS ADMINIST.	GASTOS INSTITUC.	GASTOS SOCIALES	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS ELECTORALES	GASTOS TOTALES
Utiles de Oficina	753,07				27.644,10	28.397,17
Fotocopias	22,80				76,80	99,60
Impresiones	567,70				22.300,00	22.867,70
Fletes	180,00				3.578,00	3.758,00
Combustible	1.864,40				625,66	2.490,06
Gas - Luz - Agua	792,92					792,92
Franqueo	1.943,00				6.021,41	7.964,41
Alquileres	12.272,50				2.912,24	15.184,74
Teléfono	1.433,96	205,49			5.339,35	6.978,80
Publicidad	2.271,50				121.613,98	123.885,48
Agasajos, refrig., comidas	188,15	3.511,20			2.255,60	5.954,95
Participaciones	853,10					853,10
Pasajes		3.726,20				3.726,20
Alojamiento		2.053,10				2.053,10
Movilidad		1.746,77			3.107,52	4.854,29
Congresos y Otros		1.268,02				1.268,02
Honorarios PED	4.770,00	1.200,00			7.523,26	13.493,26
Contribuciones			10.228,50		1.395,22	11.623,72
Transferencias					343.422,05	343.422,05
Inter., Comis., y Gtos. Banc.	1.949,08			5.182,55	1.963,84	9.095,47
Gastos de Mantenimiento	1.399,93					1.399,93
Junta Electoral		10.556,52				10.556,52
Amortizaciones	2.212,56					2.212,56
Gastos de Limpieza	3.217,00				460,00	3.677,00
TOTALES	36.691,67	24.267,30	10.228,50	5.182,55	550.239,03	626.609,05

CARLOS A. LARREGUY, Secretario Finanzas. – JORGE A. CEJAS, Secretario. – MIGUEL A. PICHETTO, Presidente.

Certifico que las partidas que componen el Análisis de los Gastos, detallados en el presente cuadro, concuerdan con la información registrada en los libros Diario e Inventarios y Balance del Partido Justicialista Distrito Río Negro, al 31 de diciembre de 1993.

Viedma, 27 de abril de 1994.
RICARDO MARINO GERI, Contador Público, C.P.C.E.R.N., Tº 1, Fº 636.

———

NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimientos de los interesados.

Viedma, 12 de marzo de 2001.
Gabriela B. Giacchetta, secretaria electoral nacional.

e. 20/3 Nº 345.463 v. 20/3/2001

UNION CIVICA RADICAL

—Distrito San Juan—

DOMICILIO LEGAL: Av. Córdoba 177 (Oeste) San Juan

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

AFIP-DGI

CUIT N° 30-68166971-6

BALANCE GENERAL AL 30/11/1998

INICIADO EL: 1 de diciembre de 1997

FINALIZADO EL: 30 de noviembre de 1998

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Nota 3)		28.099,37
Caja	19.371,91	
Caja de Ahorro Bco. Galicia	8.107,07	
Caja de Ahorro Bco. San Juan	620,39	
CREDITOS (Nota 4)		77.409,60
Juicios Pagados	71.900,00	
Deudores por Aportes	5.509,60	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		105.508,97
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Nota 1.2)		7.738,27
Muebles y Utiles	7.738,27	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.738,27
TOTAL ACTIVO		113.247,24

PASIVO

PASIVO CORRIENTE (Nota 5)		
NO EXISTE		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
PASIVO NO CORRIENTE (Nota 5)		
NO EXISTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO		

PATRIMONIO NETO

CAPITAL		1.276,23
Capital	1.276,23	
RESULTADOS NO ASIGNADOS		111.971,01
Resultados Acumulados	88.888,31	
Resultado del Ejercicio	23.082,70	
TOTAL PATRIMONIO NETO		113.247,24
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		113.247,24

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/11/1998

RESULTADOS ORDINARIOS

RECURSOS

INGRESOS		66.446,03
Aportes Partidarios	10.251,97	
Intereses Caja de Ahorro	25,15	
Aportes Ministerio del Interior	56.168,91	
TOTAL RECURSOS		66.446,03

Menos:

GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACION		43.363,33
Gastos Administrativos	1.328,78	
Mantenimiento Bienes de Uso	2.779,99	
Publicidad y Propaganda	10.337,20	
Teléfono	2.798,01	
Encuesta	500,00	
Gastos de Viajes y Movilidad	5.984,30	
Ayuda a Comites Departamentales	450,00	
Donaciones a terceros	1.736,77	
Cortesía y Homenajes	9.967,62	
Honorarios	5.140,00	
Imprenta	580,00	

Luz, gas y agua	509,73
Gastos Varios	1.250,93
TOTAL DE GASTOS	43.363,33
RESULTADOS ORDINARIOS = DEFICIT	23.082,70

RESULTADOS FINANCIEROS

No existen	0,00
RESULTADO FINANCIERO	0,00
RESULTADO FINAL = DEFICIT	23.082,70

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/11/1998

DETALLE	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL
Saldo inicio ejercicio anterior (Nota 2)	1.276,23		84.691,49	85.967,72
Resultado ejercicio 96			4.196,82	4.196,82
Saldo al inicio Ej. 1996/1997	1.276,23		88.888,31	90.164,54
Resultado del Ejercicio			23.082,70	23.082,70
Saldos al cierre	1.276,23		111.971,01	113.247,24

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/11/1998

DETALLE	PARCIALES	IMPORTES
Saldo al inicio		5.273,67
1. Origenes Ordinarios de Fondos		66.446,03
Aportes Partidarios	10.251,97	
Intereses Caja de Ahorro	25,15	
Ministerio del Interior	56.168,91	
2. Origenes Extraordinarios de Fondos		0,00
3. Aplicaciones Ordinarias de Fondos		43.363,33
Gastos Administrativos	1.328,78	
Mantenimiento Bienes de Uso	2.779,99	
Publicidad y Propaganda	10.337,20	
Teléfono	2.798,01	
Encuesta	500,00	
Gastos de Viajes y Movilidad	5.984,30	
Ayuda a Comites Departamentales	450,00	
Donaciones a terceros	1.736,77	
Cortesía y Homenajes	9.967,62	
Honorarios	5.140,00	
Imprenta	580,00	
Luz, gas y agua	509,73	
Gastos Varios	1.250,93	
3. Aplicaciones Extraordinarias de Fondos		257,00
Compra de muebles y Utiles	257,00	
Saldos al cierre		28.099,37

BALANCE GENERAL AL 30/11/1998 (Nota 1.2)

DETALLE	SALDO AL INICIO	ALTAS	SALDO AL CIERRE	AMORTIZACIONES AL INICIO	%	DEL EJERCICIO	TOTAL	NETO
Muebles y Utiles	7.481,27	257,00	7.738,27					7.738,27
TOTALES	7.481,27	257,00	7.738,27					7.738,27

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/5/2000. — Dr. MIGUEL A. CAÑADA, Contador Público Nacional, Mat. N° 865 – C.P.C.E.S.J.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/11/1998

1. Normas Contables

1.1 Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales. No se aplica la Resolución Técnica N° 6 por no tener una influencia significativa.

1.2 Los Bienes de Uso, están valuados a su costo, incluyendo los montos de los comprados a partir del ejercicio finalizado al 30/11/1992.

No se valúa el resto de los bienes conforme a la Nota 2, y no se aplican amortizaciones. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2. A la fecha de confección de los presentes estados contables no han sido presentados los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado en el año 1991, por lo tanto no se cuenta con los valores contables correspondientes a los efectos de poder consignarlos y continuar con los mismos. Como saldos de apertura del ejercicio 1992 se tomaron los importes correspondientes al saldo de Caja entregado a Tesorería y los saldos de cada una de las cuentas bancarias de Caja de Ahorro al 1 de diciembre de 1992.

A los efectos de preservar la unidad de criterio que corresponde mantener en la contabilidad conforme a las normas contables generalmente aceptadas, se han confeccionado estos estados que permitirán el agregado del asiento de apertura y posterior reformulación del mismo.

3. En el rubro Disponibilidades están contenidos los montos correspondientes a los saldos a fecha de cierre de Caja y Caja de Ahorro, y están valuados a su valor nominal.

4. En el rubro Créditos se encuentra reflejado el saldo de cuentas por cobrar y el monto de juicios pagados, sin terminar.

Los montos expresados están valuados a valor nominal.

5. JUICIOS PENDIENTES

No se ha reflejado el monto de los juicios pendientes en razón de que a la fecha no es posible determinar la cuantía de los mismos, y corresponden a: Empresa TAC C/U.C.R. y Nuevo Diario C/ U.C.R.

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/05/2000. Dr. MIGUEL A. CAÑADA, Contador Público nacional, Mat. N° 865 - C.P.C.E.S.J.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Miembros de la
Comisión Directiva de la
Unión Cívica Radical
Distrito - San Juan

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de Unión Cívica Radical - Distrito San Juan, detallados en el apartado A. siguiente:

A. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 30/11/1998.

2. Estado de Resultados al 30/11/1998.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/11/1998.

4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30/11/1998.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Excepto por lo indicado en el párrafo siguiente, he realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A. De acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Con relación al examen que he efectuado de los estados contables al 30 de noviembre de 1998, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre la composición de activo, pasivo, patrimonio neto y estado de evolución del patrimonio neto por los motivos expresados en la nota N° 1 a los estados contables.

D. DICTAMEN

Debido a la limitación al alcance de mi examen sobre la composición del activo, pasivo, patrimonio neto y estado de evolución del patrimonio neto, no estoy en condiciones de expresar una opinión sobre los estados contables al 30 de noviembre de 1998.

E. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que: 1) Los estados surgen de registros que no son llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes. 2) Al 30 de noviembre de 1998 no existen deudas con el S.U.S.S., al no existir personal en relación de dependencia.

San Juan, 16 de mayo de 2000

Dr. MIGUEL A. CAÑADA, contador público nacional, Mat. N° 865 - C.P.C.E.S.J.

e. 20/3 N° 345.448 v. 20/3/2001

UNION CIVICA RADICAL

Distrito San Juan

DOMICILIO LEGAL: Av. Córdoba 177 (Oeste) San Juan

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

AFIP-DGI

CUIT N° 30 68166971-6

BALANCE GENERAL AL 30/11/1997

INICIADO EL: 1 de diciembre de 1996

FINALIZADO EL: 30 de noviembre de 1997

ACTIVO		
A. ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Nota 3)		5.273,67
Caja	5.227,28	
Caja de Ahorro Bco. Galicia	24,00	
Caja de Ahorro Bco. San Juan	22,39	
CREDITOS (Nota 4)		77.409,60
Juicios Pagados	71.900,00	
Deudores por Aportes	5.509,60	
TOTAL Activo CORRIENTE		82.683,27
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Nota 1.2)		7.481,27
Muebles y Utiles	7.481,27	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.481,27
TOTAL ACTIVO		90.164,54
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE (Nota 5)		
NO EXISTE		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
PASIVO NO CORRIENTE (Nota 5)		
NO EXISTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL		1.276,23
Capital	1.276,23	
RESULTADOS NO ASIGNADOS		88.888,31
Resultados Acumulados	84.691,49	
Resultado del Ejercicio	4.196,82	
TOTAL PATRIMONIO NETO		90.164,54
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		90.164,54

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/11/1997

RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
INGRESOS		35.449,65
Aportes Partidarios	10.059,31	
Intereses Caja de Ahorro	49,01	
Aportes Ministerio del Interior	25.341,33	
TOTAL RECURSOS		35.449,65
Menos:		
GASTOS		
GASTOS DE ADMINISTRACION		31.252,83
Gastos Administrativos	740,92	
Mantenimiento Bienes de Uso	1.792,65	
Publicidad y Propaganda	5.011,00	
Teléfono	3.519,64	
Gastos de Viajes y Movilidad	9.238,54	
Ayuda a Comités Departamentales	950,00	
Donaciones a terceros	985,00	
Cortesía y Homenajes	3.479,48	
Honorarios	3.040,00	
Imprenta	970,00	
Luz, gas y agua	1.004,38	
Gastos Varios	521,22	
TOTAL DE GASTOS		31.252,83
RESULTADOS ORDINARIOS = DEFICIT		4.196,82
RESULTADOS FINANCIEROS		
No existen		0,00
RESULTADO FINANCIERO		0,00
RESULTADO FINAL = DEFICIT		4.196,82

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/11/1997

DETALLE	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL
Saldo inicio ejercicio anterior (Nota 2)	1.276,23		86.343,97	87.620,20
Resultado ejercicio 96			-1.652,48	-1.652,48
Saldo al inicio Ej. 1996/1997	1.276,23		84.691,49	85.967,72
Resultado del Ejercicio			4.196,82	4.196,82
Saldos al cierre	1.276,23		88.888,31	90.164,54

BALANCE GENERAL AL 30/11/1997 (Nota 1.2)

DETALLE	SALDO AL INICIO	ALTAS	SALDO AL CIERRE	AMORTIZACIONES				NETO
				AL INICIO	%	DEL EJERCICIO	TOTAL	
Muebles y útiles	5.481,27	2.000,00	7.481,27					7.481,27
TOTALES	5.481,27	2.000,00	7.481,27					7.481,27

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/11/1997

DETALLE	PARCIALES	IMPORTES
Saldo al inicio		3.076,85
1. Orígenes Ordinarios de Fondos		35.449,65
Aportes Partidarios	10.059,31	
Intereses Caja de Ahorro	49,01	
Ministerio del Interior	25.341,33	
2. Orígenes Extraordinarios de Fondos		0,00
3. Aplicaciones Ordinarias de Fondos		31.252,83
Gastos Administrativos	740,92	
Mantenimiento Bienes de Uso	1.792,65	
Publicidad y Propaganda	5.011,00	
Teléfono	3.519,64	
Gastos de Viajes y Movilidad	9.238,54	
Ayuda a Comités Departamentales	950,00	
Donaciones a terceros	985,00	
Cortesía y Homenajes	3.479,48	
Honorarios	3.040,00	
Imprenta	970,00	
Luz, gas y agua	1.004,38	
Gastos Varios	521,22	
3. Aplicaciones Extraordinarias de Fondos		2.000,00
Compra de muebles y útiles	2.000,00	
Saldos al cierre		5.273,67

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/03/2000.

Dr. MIGUEL A. CAÑADA, Contador Público Nacional, Mat. N° 865 – C.P.C.E.S.J.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/11/1997

1. Normas Contables

1.1 Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales. No se aplica la Resolución Técnica N° 6 por no tener una influencia significativa.

1.2 Los Bienes de Uso, están valuados a su costo, incluyendo los montos de los comprados a partir del ejercicio finalizado al 30/11/1992. No se valúa el resto de los bienes conforme a la Nota 2, y no se aplican amortizaciones. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2. A la fecha de confección de los presentes estados contables no han sido presentados los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado en el año 1991, por lo tanto no se cuenta con los valores contables correspondientes a los efectos de poder consignarlos y continuar con los mismos. Como saldos de apertura del ejercicio 1992 se tomaron los importes correspondientes al saldo de Caja entregado a Tesorería y los saldos de cada una de las cuentas bancarias de Caja de Ahorro al 1 de diciembre de 1992. A los efectos de preservar la unidad de criterio que corresponde

mantener en la contabilidad conforme a las normas contables generalmente aceptadas, se han confeccionado estos estados que permitirán el agregado del asiento de apertura y posterior reformulación del mismo.

3. En el rubro Disponibilidades están contenidos los montos correspondientes a los saldos a fecha de cierre de Caja y Caja de Ahorro, y están valuados a su valor nominal.

4. En el rubro Créditos se encuentra reflejado el saldo de cuentas por cobrar y el monto de juicios pagados, sin terminar.

Los montos expresados están valuados a valor nominal.

5. JUICIOS PENDIENTES

No se ha reflejado el monto de los juicios pendientes en razón de que a la fecha no es posible determinar la cuantía de los mismos, y corresponden a: Empresa TAC c/U.C.R. y Nuevo Diario c/U.C.R. Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/03/2000. — Dr. MIGUEL A. CAÑADA, Contador Público Nacional, Mat. N° 865 – C.P.C.E.S.J.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Miembros de la
Comisión Directiva de la
Unión Cívica Radical
Distrito - San Juan

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de Unión Cívica Radical - Distrito San Juan, detallados en el apartado A. siguiente:

A. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 30/11/1997.

2. Estado de Resultados al 30/11/1997.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/11/1997.

4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30/11/1997.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Excepto por lo indicado en el párrafo siguiente, he realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A. De acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Con relación al examen que he efectuado de los estados contables al 30 de noviembre de 1997, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre la composición de activo, pasivo, patrimonio neto y estado de evolución del patrimonio neto por los motivos expresados en la nota N° 1 a los estados contables.

D. DICTAMEN

Debido a la limitación al alcance de mi examen sobre la composición del activo, pasivo, patrimonio neto y estado de evolución del patrimonio neto, no estoy en condiciones de expresar una opinión sobre los estados contables al 30 de noviembre de 1997.

E. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que: 1) Los estados surgen de registros que no son llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes. 2) Al 30 de noviembre de 1997 no existen deudas con el S.U.S.S., al no existir personal en relación de dependencia.

San Juan, 16 de marzo de 2000

Dr. MIGUEL A. CAÑADA, Contador Público Nacional, Mat. N° 865 – C.P.C.E.S.J.

e. 20/3 N° 345.449 v. 20/3/2001

UNION CIVICA RADICAL

Distrito San Juan

DOMICILIO LEGAL: Av. Córdoba 177 (Oeste) - SAN JUAN

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

AFIP-DGI - CUIT N° 30-68166971-6

BALANCE GENERAL INICIADO EL: 1 de diciembre de 1995

FINALIZADO EL: 30 de noviembre de 1996

BALANCE GENERAL AL 30/11/1996

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Nota 3)		3.076,85
Caja	147,37	
Caja de Ahorro	2.929,48	
CREDITOS (Nota 4)		77.409,60
Juicios Pagados	71.900,00	
Deudores por Aportes	5.509,60	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		80.486,45
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Nota 1.2)		5.481,27
Muebles y Utiles	5.481,27	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5.481,27
TOTAL ACTIVO		85.967,72

PASIVO

PASIVO CORRIENTE (5)		
NO EXISTE		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
PASIVO NO CORRIENTE (nota 5)		
NO EXISTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO		

PATRIMONIO NETO

CAPITAL		1.276,23
Capital	1.276,23	
RESULTADOS NO ASIGNADOS		84.691,49
Resultados Acumulados	86.343,97	
Resultado del Ejercicio	-1.652,48	
TOTAL PATRIMONIO NETO		85.967,72
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		85.967,72

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Correspondiente al Ejercicio finaalizado el 30/11/1996

RESULTADOS ORDINARIOS

RECURSOS		
INGRESOS		53.274,39
Aportes Partidarios	53.238,16	
Intereses Caja de Ahorro	36,23	
TOTAL RECURSOS		53.274,39
Menos:		
GASTOS		
GASTOS DE ADMINISTRACION		54.926,87
Gastos Administrativos	6.957,29	
Mantenimiento Bienes de Uso	517,55	
Publicidad y Propaganda	10.233,00	
Teléfono	4.363,67	
Alquiler	390,00	
Gastos de Viajes y Movilidad	14.030,78	
Ayuda a Comités Departamentales	1.633,00	
Donaciones a terceros	3.066,45	
Cortesía y Homenajes	3.967,86	
Honorarios	4.400,00	
Imprenta	531,40	
Luz, gas y agua	2.268,42	
Gastos Varios	2.567,45	
TOTAL DE GASTOS		54.926,87
RESULTADOS ORDINARIOS = DEFICIT		-1.652,48
RESULTADOS FINANCIEROS		
No existen		0,00
RESULTADO FINANCIERO		0,00
RESULTADO FINAL = DEFICIT		-1.652,48

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/11/1996

DETALLE	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL
Saldo inicio ejercicio anterior (Nota 2)	1.276,23		78.715,58	79.991,81
Resultado ejercicio 95			7.628,39	7.628,39
Saldo al inicio Ej. 1995/1996	1.276,23		86.343,97	87.620,20
Resultado del Ejercicio			-1.652,48	-1.652,48
Saldos al cierre	1.276,23		84.691,49	85.967,72

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/11/1996

DETALLE	PARCIALES	IMPORTES
Saldo al inicio		206,60
1. Orígenes Ordinarios de Fondos		65.622,39
Aportes Partidarios	53.238,16	
Intereses Caja de Ahorro	36,23	
Ministerio del Interior	6.120,00	
Aportes Partidarios Ejercicios Anteriores	6.228,00	
2. Orígenes Extraordinarios de Fondos		0,00
3. Aplicaciones Ordinarias de fondos		54.926,87
Gastos Administrativos	6.957,29	
Mantenimiento Bienes de Uso	517,55	
Publicidad y Propaganda	10.233,00	
Teléfono	4.363,67	
Alquiler	390,00	
Gastos de Viajes y Movilidad	14.030,78	
Ayuda a Comités Departamentales	1.633,00	
Donaciones a terceros	3.066,45	
Cortesía y Homenajes	3.967,86	
Honorarios	4.400,00	
Imprenta	531,40	
Luz, gas y agua	2.268,42	
Gastos Varios	2.567,45	
3. Aplicaciones Extraordinarias de Fondos		7.825,27
Compra de Muebles y Utiles	1.772,27	
Gastos a pagar ejercicio anterior	6.053,00	
Saldos al cierre		3.076,85

BALANCE GENERAL AL 30/11/1996 (Nota 1.2)

DETALLE	SALDO AL INICIO	ALTAS	SALDO AL CIERRE	AMORTIZACIONES AL INICIO	%	DEL EJERCICIO	TOTAL	NETO
Muebles y Utiles	3.709,00	1.772,27	5.481,27					5.481,27
TOTALES	3.709,00	1.727,27	5.481,27					5.481,27

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15/02/2000. — Dr. MIGUEL A. CAÑADA, Contador Público Nacional - Mat. N° 865 - C.P.C.E.S.I.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/11/1996.

1. Normas Contables

1.1 Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales. No se aplica la Resolución Técnica N° 6 por no tener una influencia significativa.

1.2 Los Bienes de Uso, están valuados a su costo, incluyendo los montos de los comprados a partir del ejercicio finalizado al 30/11/1992.

No se valúa el resto de los bienes conforme a la Nota 2, y no se aplican amortizaciones.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2. A la fecha de confección de los presentes estados contables no han sido presentados los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado en el año 1991, por lo tanto no se cuenta con los valores contables correspondientes a los efectos de poder consignarlos y continuar con los mismos. Como saldos de apertura del ejercicio 1992 se tomaron los importes correspondientes al saldo de Caja entregado a Tesorería y los saldos de cada una de las cuentas bancarias de Caja de Ahorro al 1 de diciembre de 1992.

A los efectos de preservar la unidad de criterio que corresponde mantener en la contabilidad conforme a las normas contables generalmente aceptadas, se han confeccionado estos estados que permitirán el agregado del asiento de apertura y posterior reformulación del mismo.

3. En el rubro Disponibilidades están contenidos los montos correspondientes a los saldos a fecha de cierre de Caja y Caja de Ahorro, y están valuados a su valor nominal

4. En el rubro Créditos se encuentra reflejado el saldo de cuentas por cobrar y el monto de juicios pagados, sin terminar. Los montos expresados están valuados a valor nominal.

5. JUICIOS PENDIENTES

No se ha reflejado el monto de los juicios pendientes en razón de que a la fecha no es posible determinar la cuantía de los mismos, y corresponden a: Empresa TAC c/U.C.R. y Nuevo Diario c/ U.C.R.

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15/02/2000. — Dr. MIGUEL A. CAÑADA, Contador Público Nacional - Mat. N° 865 - C.P.C.E.S.J.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Miembros de la
Comisión Directiva de la
UNION CIVICA RADICAL
DISTRITO - SAN JUAN

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de Unión Cívica Radical - Distrito San Juan, detallados en el apartado A. siguiente:

A. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 30/11/1996

2. Estado de Resultados al 30/11/1996.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/11/1996.

4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30/11/1996.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Excepto por lo indicado en el párrafo siguiente, he realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A. De acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Con relación al examen que he efectuado de los estados contables al 30 de noviembre de 1996, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre la composición de activo, pasivo, patrimonio neto y estado de evolución del patrimonio neto por los motivos expresados en la nota N° 1 a los estados contables.

D. DICTAMEN

Debido a la limitación al alcance de mi examen sobre la composición del activo, pasivo, patrimonio neto y estado de evolución del patrimonio neto, no estoy en condiciones de expresar una opinión sobre los estados contables al 30 de noviembre de 1996.

E. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

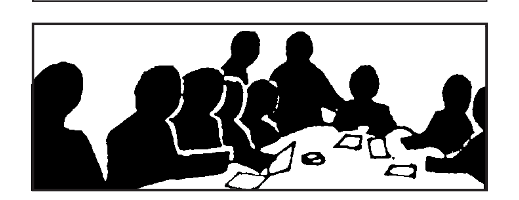
A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que: 1) Los estados surgen de registros que no son llevados en sus aspectos formales de acuerdo, con normas legales vigentes. 2) Al 30 de noviembre de 1996 no existen deudas con el S.U.S.S., al no existir personal en relación de dependencia.

San Juan, 15 de julio de 2000

Dr. MIGUEL A. CAÑADA, Contador Público Nacional, Mat. N° 865 - C.P.C.E.S.J.

e. 20/3 N° 345.311 v. 20/3/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS DE BALCARCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 2 de abril de 2001 a las 10.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de los Directores y Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 27 de marzo de 2001, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 13 hs. y de 15 a 17.

Presidente - David José Dalmasso
e. 14/3 Nº 8327 v. 20/3/2001

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 2001 a las 10 horas, en L. N. Alem 592, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
3°) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 19/3 N° 8742 v. 23/3/2001

ANDRETTO CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2001 a las 18 horas en la calle Camarones número 3746 de esta ciudad, que no es el domicilio legal de la sociedad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los asuntos previstos en los incisos 1, 2 y 3 del artículo 234 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar Victorino Carbajo
e. 19/3 N° 5179 v. 23/3/2001

ARGENFREN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ARGENFREN S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 18:30 hs. en la sede social de Montevideo 527, P.B. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Directorio actuante.
2°) Designación de autoridades para el período 2000/2001.
3°) Ratificación del contrato de locación del 16 de marzo de 2001.
4°) Consideración de la modificación del art. 3 del estatuto social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director Titular - Roberto S. Castro
e. 19/3 N° 8703 v. 23/3/2001

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONJUNTAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinarias Conjuntas a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de Abril de 2001 a las 10.00 horas en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, Entre piso, Sala Amerian B, sito en Reconquista 699, Ciudad de Buenos Aires, (lugar que no es la Sede Social). Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea Ordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el día 10 de Abril de 2001, a las 11.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Artículo 25 del Estatuto Social.

Respecto de la extraordinaria, en caso de falta de quórum, se fijará oportunamente una nueva fecha para su realización en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de Utilidades, propuesta de un dividendo de $ 3.000.000, que representa el 4,2254% del capital social.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/00 por $ 645.968,23 (incluyendo las remuneraciones percibidas por relación de dependencia).
6°) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
7°) Fijación del número de Directores y su elección.
8°) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes.
9°) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2000. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2001 y determinación de su retribución.
10°) Consideración de la Prórroga de la Sociedad. Reforma del art. 2 del Estatuto Social. (*)
(*) Para la consideración de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder concurrir a las asambleas convocadas, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en San Martín 140 Piso 15 Buenos Aires, de 9,30 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el 4 de abril de 2001 inclusive. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González
e. 16/3 N° 8630 v. 22/3/2001

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril del 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y el día 24 de Abril del 2001 a las 15 hs en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios, el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los Contadores Certificantes de los Estados contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
9°) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Freixas Pinto
e. 16/3 N° 8378 v. 22/3/2001

"B"

BAE NEGOCIOS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria del Día 3 de Abril de 2001, a las 10 horas en la sede social sita en Corrientes 327, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Exposición de motivos por celebración tardía de convocatoria y Asamblea.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc.1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2000.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
6) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Manuel J. Mora y Araujo
e. 16/3 N° 8663 v. 22/3/2001

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, por $ 3.520.486,50, en exceso de $ 1.419.799,72 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6°) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/00.
8°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
9°) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2001. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 3 de abril de 2001.

Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo
e. 19/3 N° 2565 v. 23/3/2001

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas BLISTAL S.A. a la Asamblea Ordinaria en Campana 2879, 6° piso, Cap. Fed., el día 9 de abril de 2001 en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15' hs., para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 2000.
3°) Resultado del ejercicio 2000.
4°) Elección del Directorio para el período 2000-2001 y 2001-2002.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 19/3 N° 8700 v. 23/3/2001

"C"

C & K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad C & K INTERNACIONAL S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001, a las 11:30 horas en la sede social de calle Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Nueva convocatoria por imposibilidad de celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria prevista para el pasado 26 de febrero de 2001, por imposibilidad sobreviniente de concurrencia del Presidente del Directorio para presidir y declarar legalmente constituida dicha Asamblea.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva legal. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 800.000. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
9°) Reforma del artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
10°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Directora - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 11:30 horas.
e. 19/3 N° 8783 v. 23/3/2001

CANNING 210 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANNING 210 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria el día 2 de abril de 2001 en el local social de la calle Migueletes 1031, de esta ciudad a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas, Informe del Síndico y Memoria, todos correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de septiembre de 1999 y finalizado el 31 de agosto de 2000.
2º) Causas de la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores directores y por el Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación de Honorarios Directores y Síndico.
6º) Elección de un Síndico por el término de un año.
7º) Elección de un director titular y un director suplente por el término de dos años.
8º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Si no existiera, quórum suficiente a los 30 minutos, se efectuará la Asamblea, con los accionistas presentes. El Directorio.
Presidente - Marcelo Cardellino
e. 14/3 Nº 4722 v. 20/3/2001

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 4 de abril de 2001 en el local social, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, a las 11.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 93° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Donación de tierras al Municipio de Puerto Casado.
4°) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Propuesta del Directorio de distribución del 6% sobre el Capital en efectivo.
5°) Aumento de Capital y emisión de acciones en el supuesto de que la Asamblea resuelva en tal sentido.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia ($ 438.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
7°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art.17 del Estatuto)
8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 94° Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 29 de marzo de 2001 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 16/3 N° 8564 v. 22/3/2001

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1.632.404. Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el día 6 de abril de 2001, a las 12:00 horas en el local Social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2000, ejercicio N° 4.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
8°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 16/3 N° 8590 v. 20/3/2001

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y en las normas legales pertinentes, el Directorio de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2001, a las 11:30 horas en la sede de la calle Defensa 113, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, información adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 82 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración del destino y aplicación de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de los estatutos sociales.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA I: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 22.903) los titulares de acciones, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.
En consecuencia el vencimiento para dicha comunicación será el día 30 de marzo de 2001, a las 17 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Vicepresidente 2° en el ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller
e. 19/3 N° 8688 v. 23/3/2001

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 2 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Avda. España y Brasil s/N°, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el directorio en su reunión de fecha 8/3/2001.
3°) Reforma del art. 13 del estatuto social.
Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 15/3 N° 8519 v. 21/3/2001

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sede de la sociedad, sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la renuncia de los señores Jorge Irigoin y Carlos Vatrano a sus puestos de Directores Titulares y del Sr. Enrique Flaiban a su puesto de Director Suplente.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000, y fijación de sus honorarios.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Presidente - Raúl Casa
e. 19/3 N° 2624 v. 23/3/2001

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 9 de abril de 2001, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1620, Piso 8º, Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de nuevo Reglamento Interno.
Presidente - Miguel A. Rotblat
e. 14/3 Nº 4731 v. 20/3/2001

"D"

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 14 días del mes de abril de 2001 se convoca a los socios de DEPTA SCA., para la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2000, a las 14 hs, en 1a convocatoria, y a las 16 hs en 2ª convocatoria, en calle Calvo 674 3°, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según la

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General; Inventario, y otra documentación del ejcio. cerrado el 31/10/2000.
3) Designación de Contador certificante del Balance y síndico por un nuevo período; remuneración de los socios solidarios y del síndico.
Socio Solidario Administrador - Marcelo D. Diez.
e. 16/3 N° 2561 v. 22/3/2001

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de abril de 2001, a las 11 horas, en calle Larrea 847, 1° piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos, Estados Contables Consolidados, Anexos, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico N° 41 terminado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento del resultado final del ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos. Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7°) Designación de contador que certificará los Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 42 a cerrarse el 31 de diciembre de 2001. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de síndicos titulares y suplentes.
9°) Cambio de denominación de la sociedad y consiguiente modificación del artículo primero del estatuto social. (Punto de Asamblea Extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la sociedad, en Larrea 847, 1° piso, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 14 horas.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Presidente - Juan Peirano
e. 15/3 N° 8429 v. 21/3/2001

"E"

ECLETICA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 2588, Tomo A S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria, el día 3 de abril de 2001, a las 16:00 horas, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria para el mismo día 3 de abril de 2001, a las 18:00 horas, en am-

bos casos en sede social sita en Lezica 4346, Capital Federal, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Renovación autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Presidente - Eduardo Weber
e. 15/3 N° 4899 v. 21/3/2001

EL SOL DE GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas a celebrarse en la sede de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.
Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 N° 8512 v. 21/3/2001

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2000. Consideración de la remuneración de los Directores.
5°) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2000. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del contador certificante. Consideración de la remuneración del contador certificante.
Presidente - Jesús Burillo Andreu

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 30 de marzo de 2001 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, Buenos Aires, lleva el Registro de Acciones Preferidas Escriturales de la sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2001, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
e. 19/3 N° 8732 v. 23/3/2001

ENA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5/4/2001 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6° Dpto. "D" de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores y Síndico.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Toptzian
e. 15/3 N° 4601 v. 21/3/2001

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2001 a las 12:00 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en las Asambleas de la sociedad controlada Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
3°) Consideración del Balance General, Cuadros, Notas, Anexo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del período irregular iniciado el 09 de noviembre de 1999 y finalizado el 31 de Diciembre de 1999, y motivos de su tratamiento fuera de término.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.
7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el día 05 de abril de 2001 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después.
Buenos Aires, 13 de Marzo de 2001. El Directorio.
Presidente - Luis Alejandro Pagani
e. 16/3 N° 2542 v. 22/3/2001

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LA BASE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 14:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8°) Reforma del artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 14:00 horas.
Directora - María del Carmen López López
e. 19/3 N° 8785 v. 23/3/2001

LA BASTIE S.A.A.C.I. y de M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2001 a las 14 horas, en Olleros 1656, Piso 14º, Of. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea celebrada fuera de término.
2º) Dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Balance al 30 de abril de 2000 y destino de los "Resultados no Asignados".
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Reginaldo Poidebard
e. 14/3 Nº 4719 v. 20/3/2001

"M"

MASSALIN PARTICULARES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/2000.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31/12/2000 dentro de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31/12/2000.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9°) Consideración de la retribución del contador certificante por el ejercicio social finalizado el 31/12/2000.
10°) Designación del contador certificante para el ejercicio social que finalizará el 31/12/2001 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 y el art. 26 del estatuto social, los Sres. accionistas deberán presentar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el respectivo libro de asistencia. La presentación deberá efectuarse hasta las 17:00 horas del día 29/3/2001 inclusive, en 25 de Mayo 460, piso 4°, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 horas.
Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Galleano
e. 15/3 N° 8468 v. 21/3/2001

MECEI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MECEI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de abril del 2001, en el domicilio de Av. Córdoba 1255, piso 7º de esta ciudad, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta del Director Sr. Rubén Alberto Alvarez.
3º) Reorganización del Directorio.
4º) Análisis de la situación societaria actual.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en domicilio fijado de Av. Córdoba 1255, piso 7º de esta ciudad, de lunes a viernes de 11 a 16 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Claudia Alicia Alvarez
e. 14/3 Nº 8349 v. 20/3/2001

MER HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MER HERMANOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 2001, en primera convocatoria a las 8:00 horas, y en segunda convocatoria a las 9:00 horas, en la sede comercial sita en Córdoba y Don Bosco, Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
Vicepresidente - Fernando Prado
e. 19/3 N° 8787 v. 23/3/2001

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 5 de abril de 2001 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I y II, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2000 y de la Memoria anual 2000.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31/12/2002.
4º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2001. El Directorio.

Presidente - Horacio Zarracán

NOTA: Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 14/3 Nº 8404 v. 20/3/2001

MIGUESOL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2001 a las 19:00 horas en su sede social de Migueletes 1140/42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Destino de los resultados.

Presidente - Juan M. Almirón

e. 15/3 N° 4870 v. 21/3/2001

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 03 de Abril de 2001, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Ratificación del cambio de Sede Social de la Sociedad.
4°) Modificación del artículo noveno del estatuto social, referente a la Fiscalización de la sociedad mediante la creación de un Consejo de Vigilancia.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fernández

e. 16/3 N° 8632 v. 22/3/2001

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 2001 a las 15 horas, en L. N. Alem 592, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab

e. 19/3 N° 8745 v. 23/3/2001

NOBLEZA-PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia N° 231.372. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11°, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Remuneración de los Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2000.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10°) Designación del contador que dictaminará sobre el balance del ejercicio 2001 y determinación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 30 de marzo de 2001 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7° piso, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones. A tal fin los señores accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes. El Directorio

Presidente - Mark M. Cobben

e. 19/3 N° 8694 v. 23/3/2001

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PACIFICO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2001 en razón de su realización anticipada al horario para la que fuere convocada, en relación a los siguientes puntos considerados oportunamente:
a) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
b) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva legal, honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
e) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
f) Reforma artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
g) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunica su asistencia o depositar las acciones en la sede social, Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 11:00 horas.

e. 19/3 N° 2626 v. 23/3/2001

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro N° 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de abril de 2001 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de vigilancia, correspondientes al 29 ejercicio social cerrado el 31/12/00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/00.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.556 correspondientes a ejercicio económico cerrado el 31/12/00.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/00 por $ 1.153.551.
6°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 29 ejercicio social cerrado el 31/12/00.
7°) Designación del contador certificante para el 30 ejercicio en curso.
8°) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del estatuto social).
10°) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
11°) Elección de los miembros Titularse y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 bis del estatuto social).
12°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del estatuto social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4°, Capital Federal, hasta el día 28 de marzo de 2001, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

Presidente - Héctor H. Magnetto

e. 15/3 N° 8228 v. 21/3/2001

PARQUES PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 3 de abril de 2001 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Rivadavia 1210, 4º Piso, Of. 7, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta;
2º) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandatos;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración y documentación de las soluciones para el pago de la deuda que la sociedad mantiene con tres socios desde el 29/10/98;
5º) Consideración de las deudas que la sociedad mantiene con terceros;
6º) Comienzo de las obras del Cementerio Parque en General Las Heras. Financiamiento;
7º) Determinación de los gastos de funcionamiento de la sociedad a partir del 01/04/2001;
8º) Designación de un Gerente General a cargo del Proyecto,
9º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios llevados a cabo a la fecha.

Presidente - Néstor D. Kuper

e. 14/3 Nº 4694 v. 20/3/2001

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de abril de 2001 a las 11:00 horas en Paraguay 857, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fisca-lizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Bank Argentina S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 6° de Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Carlos César Marichal

e. 19/3 N° 8692 v. 23/3/2001

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad RAJOY PALACE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001, a las 12:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del patrimonio neto negativo.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Directora - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001, a las 12:30 horas.
e. 19/3 N° 2625 v. 23/3/2001

RESINAS NATURALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril 2001, a las 10 horas, en Sarmiento 1848, piso 2°, dpto. E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2° Remoción del liquidador
3° Designación de liquidador y fijación de su retribución. El Síndico.
Síndico Titular - Juan José Del Valle
e. 16/3 N° 8622 v. 22/3/2001

"S"

SALOPAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SALOPAT S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de abril de 2001 a las 16:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17:00 horas a celebrarse en la sede social de la calle Fragueiro 592, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.
Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 N° 8511 v. 21/3/2001

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 2001 a las 18:00 horas, en el local de la calle Libertad 1652, piso 4°, Of. "C" de esta Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, todo referido al ejercicio cerrado el 30/11/00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y su asignación de los resultados del ejercicio económico N° 10 cerrado el 30/11/2000.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes que ejercerán sus funciones por los próximos dos ejercicios económicos.
6°) Honorarios al Directorio (art. 261 parte 3ª, Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Rubén C. Mónaco
e. 19/3 N° 2605 v. 23/3/2001

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 16 de abril de 2001 a las 18:00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550).
4°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
5°) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Jorge Pizzabiocche
e. 19/3 N° 8695 v. 23/3/2001

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día cinco (5) de abril de 2001 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas quince minutos en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de calle 25 de Mayo 758 - 4° piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Resolución sobre la disolución de la sociedad
2°) Nombramiento, retribución y remoción de los liquidadores
3°) Funcionamiento del Organo de fiscalización a los fines liquidatorios
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente. El Directorio

Síndico Titular - Adrián Raúl Breme
e. 16/3 N° 8662 v. 22/3/2001

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Córdoba 1184, piso 9°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5°) Remuneración de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
6°) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
8°) Designación del contador público que emitirá el informe profesional sobre los estados contables correspondientes al próximo ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la Avenida Córdoba 1184, piso 9°, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 10 de abril de 2001 inclusive.
Director Titular - Marcelo Aubone
e. 19/3 N° 8756 v. 23/3/2001

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135, de la ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario La Prensa, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000;
4°) Honorarios de los directores e integrantes de la comisión fiscalizadora;
5°) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión;
6°) Designación de Directores titulares y suplentes; y
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 20 de marzo de 2001 inclusive.
Director Titular - Marcelo Aubone
e. 16/3 N° 8589 v. 22/3/2001

"T"

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril del 2001 a las 16.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del 2000;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio (art. 261 in fine, ley 19.550) y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades del Ejercicio;
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.
Presidente - Adrián Vera
e. 14/3 Nº 8391 v. 20/3/2001

TRANSPORTE CO-BA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2001 a las 9 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2° piso, Dto. "B" para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Sres. accionistas para la firma del Acta.
2°) Modificación del artículo 1° de los estatutos sociales. Cambio de domicilio legal de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Presidente - Daniel H. Rigueiro
e. 19/3 N° 8715 v. 23/3/2001

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 10 de abril de 2001 a las 19 hs. en sede social Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2000.
2°) Aumento de capital social.
3°) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del Acta.
Segunda convocatoria: 10 de abril de 2001 a las 20 hs.
Depósito de acciones: 6 de abril de 2001 a las 10 hs. en la sede social. El Directorio
Presidente - María I. Tamborini
e. 15/3 N° 8491 v. 21/3/2001

VIELSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° Registro I.G. Justicia 252.988. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2001 a las 12 horas, en el domicilio legal, Vidal N° 3375, 3° Depto. 11, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del estatuto social por cambio de jurisdicción del domicilio legal.
2°) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
3°) Autorizaciones.
Presidente - Oscar Germán De Tomaso
e. 15/3 N° 8464 v. 21/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Estela D'Onofrio (D.N.I. 6.152.859), con domicilio Av. Federico Lacroze 3383, Capital Federal, avisa: Transfiere a Nélida Susana de Barbieri (D.N.I. 13.906.336) y Moisés Vladimiro Bodner (L.E. 7.660.381) con domicilio Alvarez Jonte 5576, piso 6º, "A", Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en la AVENIDA CORDOBA 6372, Capital Federal. Rubro: Hotel de Pasajeros. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 14/3 Nº 4819 v. 20/3/2001

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que María Reigosa, domic. Av. Federico Lacroze 3179, Cap. vende a Brígido Daniel Miño, domic. Tucumán 834 Cap. elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, bombonería, despacho de pan, ventas de masas, sito en la AV. FEDERICO LACROZE 3179 P.B. de Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/3 N° 8510 v. 21/3/2001

eRReBé Consultores Inmobiliarios representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed., avisa que Gustavo A. Mourelle, con domicilio en Arregui 3268 de Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, pizzería sito en AV. CORRIENTES 3701, Cap. Fed. a Fabián Torres y Patricia M. López, SH con domicilio en Neuquén 1956, Beccar, Prov. Bs.As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/3 N° 8635 v. 22/3/2001

Wang, Jiaguang con domicilio Cabildo 1138 transfiere a Mariano Marcelo Gómez, con domicilio en Roseti 965, el comercio de restaurant, situado en AVDA. CABILDO 1138 de la Capital Federal, donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 16/3 N° 4989 v. 22/3/2001

Guo Chang Sheng, domicilio Alberdi 720, Capital, avisa que transfiere a He Kongzhu domicilio Crámer 4453, Capital el negocio de comestibles sito en AV. DORREGO 1238, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Grigera 1558, Capital.

e. 16/3 N° 5115 v. 22/3/2001

Escribano José María R. Orelle con domicilio en Pte. Perón 1409, 6° K, Cap. Fed. informa que el Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, edificación y crédito con domicilio en Avda. La Plata 5431 transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A. con domicilio en Paysandú 1842 de Cap. Fed., el local (alquilado) ubicado en Cap. Fed. con frente a AVDA. SAN JUAN 2170 y COCHABAMBA 2137, Paso 1264 SS, p1 L, 1, 2, 3,/PB L, 1, 2, 3 habilitado por carpeta número 020103/-1985, disposición 021493/1985 para los rubros Despacho de comestibles envasados, Venta de Bebidas en General Envasadas. Autoservicio. Venta de Emparedados (sin elaboración), Venta de Artefactos de iluminación y del hogar, Venta de Artículos de Perfumería, Venta de Artículos de Limpieza y Tocador, Venta de artículos para el hogar e iluminación. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/3 N° 5278 v. 23/3/2001

"B"

Patricia N. Giannunzio, con domicilio en Brasil 2161, Lanús, transfiere el negocio dedicado a enseñanza de idiomas sito en BRANDSEN 1793, Cap. Fed., y anexo a Patricia M. Quiñoa con domicilio Isleta 2273, Lanús. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 14/3 Nº 8408 v. 20/3/2001

"C"

José Louzara, con domicilio legal en Combate de los Pozos Nº 2186, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Hotel sin servicio de comidas", ubicado en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 2186, Cap. Fed., a la Sra. Sofía Méndez, con domicilio legal en Canadá 2054, Lanús , Prov. de Buenos Aires, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 582, 4º piso, Cap. Fed.

e. 14/3 Nº 8398 v. 20/3/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tª 28, Fª 784, abogada, comunica que Fernando Santiago Izzo, transfiere a Susana Leonor Bornemann de López, el fondo de comercio habilitado como telecentro de Telecom, sito en CULLEN N° 5116, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 15/3 N° 4939 v. 21/3/2001

"F"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Sebastián Peirano domic. Pedro Morán 2829 Cap. vende a Viviana Arias domic. Malvinas 780 Cap. su quiosco sito en FRENCH 2600 Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 15/3 N° 4916 v. 21/3/2001

"J"

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que la "Frigorífico Uno Más Sociedad Anónima", con domicilio en Timoteo Gordillo 2197 Capital Federal, transfirió a Corto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local (alquilado) destinado a trozadero de carnes, depostadero, cámara frigorífica, laboratorio de análisis industriales, comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos, comercio mayor de carne, lechones, achuras, frescos y congelados (con depósito) habilitado por expediente 071337/90 sito en JOSE ENRIQUE RODO 6615/25, esquina Timoteo Gordillo 2185, PB, PA, EP, Azotea, y Sótano esta ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/3 N° 4920 v. 21/3/2001

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María Teresa Delfina Matilde Quesada, dom. Billinghurst 1645 Cap., vende a Marcela Alejandra Soto, dom. Campana 1605 Cap., su hotel S.S.C., sito en JERONIMO SALGUERO 2814 PB. Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec/Ley N/of. término legal.

e. 19/3 N° 8786 v. 23/3/2001

Se hace saber que con fecha 22 de febrero de 2001 el Honorable Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante Resolución N° 91 autorizó a BBVA Banco Francés S.A. (comprador), con domicilio en la calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires, a adquirir el fondo de comercio de la Sucursal Buenos Aires de Banco Exterior de América S.A. (vendedor) con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 356 piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires (local bancario), en un todo de acuerdo a los términos del Contrato de Transferencia suscripto con fecha 17 de mayo de 2000 entre Banco Exterior de América S.A. y Banco Francés S.A. Se hace constar que la nueva denominación social de la entidad compradora fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre de 2000 bajo el número 14819 del Libro 12 de Sociedades por Acciones. Se cita a terceros acreedores. Oposiciones en el plazo de ley en Reconquista 336 Piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, Escribanos Carlos E. Monckeberg y/o Pablo E. Homps (domicilio de oposiciones) (Te.: 4394-0100).

e. 19/3 N° 8767 v. 23/3/2001

"L"

Ambrosio Antonio Ojeda, dom. Pasteur 5335, Victoria, Pcia. Bs. As., vende su parte mitad indivisa negocio café bar, casa de lunch, desp. bebidas, whisquería, cervecería y helados (sin elabor.), calle LAVALLE 2899, PB., a su condómina María Leonida Cardozo, dom. 24 de Noviembre 36, Cap., quién se hace cargo activo y pasivo al 24/6/2000. Reclamos ley en Lavalle 2899, Cap.

e. 14/3 Nº 4734 v. 20/3/2001

"Q"

Rectificación aviso publicado del 27/3 al 2/4 del 98 con recibo Nº 0044-00082578, transferencia Geriátrico ubicado en calle QUIRNO 431, Cap. Fed. Se omitió nombre de uno de los vendedores Claudio Cittadino. Reclamos de Ley Quirno 431, Cap. Fed.

e. 14/3 Nº 8364 v. 20/3/2001

"R"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tª 28, Fª 784, abogada, comunica que María Lorena González Seyller, transfiere a Fernando Puente, el fondo de comercio habilitado como telecentro de Telecom, sito en RUIZ HUIDOBRO N° 3942, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 15/3 N° 4940 v. 21/3/2001

"T"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Silvia O. López, domic. Pje. Rochdale 1153/57, Cap. vende a Felisa E. Suárez, domic. Av. Almirante Brown 784, Cap. su lavadero de ropa sito en TACUARI 2061 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/3 N° 4918 v. 21/3/2001

El Dr. José Pintimalli, T° 24, F° 665, con domicilio en Lavalle N° 1145, 9° "B", Capital Federal, informa que el Señor Ernesto Papale, D.N.I. 93.269.633, con domicilio en Ecuador N° 515, 8° "B", Capital Federal, transfiere al Señor Sergio Miguel Pititto, D.N.I. 22.735.321, con domicilio en José Martí N° 3012, Capital Federal, su cincuenta pro ciento indiviso del fondo de comercio de peluquería denominado "Studio Géminis", sito en la calle TENIENTE GRAL. JUAN DOMINGO PERON N° 915, esquina Suipacha N° 228, local 7 y 8, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del Dr. José Pintimalli. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

e. 16/3 N° 5083 v. 22/3/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera con oficinas Uruguay 291, 1° piso "6" Capital avisa que José Luis Ortega Escobar, domiciliado en Falucho 127, Capital Federal, vende a José Luis Fontaiña, domiciliado en Cuyo 35, Llavallol, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios de Café Bar, de Casa de Lunch, ubicado en esta ciudad, calle TUCUMAN 1420, Planta Baja y Sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/3 N° 5135 v. 22/3/2001

"V"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: Amador Candal dom. Viamonte 857 Cap. vende a Nilda Mabel Andrae dom. Baunes 1888 Cap. negocio hotel s.s.c. sito en VIAMONTE 857 P.B. Cap. recl. n/ofic.

e. 15/3 N° 8437 v. 21/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DEMAYO-LONARDI Sociedad Anónima

N° 187.386. Se hace saber por un día que por escritura N° 258 del 19/2/01, Reg. 137 Cap., se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/11/2000, de "DEMAYO-LONARDI SOCIEDAD ANONIMA", insc. 7/1/58, Nº 35, Fº 541, Lº 50, Tº A de Est. Nac., con sede en Lavalle 547, 8º "A", Cap. por la cual se resolvió reducir el Capital Social de $ 2.002.000 a $ 1.128.920, y reformar el Art. 4º del estatuto que queda así: "El Capital Social es de un millón Ciento veintiocho Mil novecientos veinte pesos ($ 1.128.920) representado por 8.684 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de ciento treinta pesos ($ 130) valor nominal cada una y de un voto por acción.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

e. 16/3 N° 8556 v. 20/3/2001

"G"

GRANJA LA SUREÑA S.A.

Se hace saber la valuación del activo y pasivo de la Sociedad al 23.11.00 antes y después de la reducción del Capital y de la Distribución de la Reserva por Prima de Emisión: Activo $ 231.438,81 y $ 122.716,81; Pasivo $ 11.534,82 y $ 25.312,82.

Presidente - Makiko Mitsuzuka de Ferrari

e. 19/3 N° 8763 v. 21/3/2001

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

Registro N° 10.935. Recibo N° 3213. Complemento al edicto del 11/1/2001. Se comunica que al tiempo de efectuarse la Reducción de Capital el activo era: $ 1.454.417,93; pasivo $ 272.488,94. El Directorio.

Presidente - Juan M. Méndez Avellaneda

e. 16/3 N° 8627 v. 20/3/2001

MOTELPLAYA Sociedad Anónima

Aumento Capital a $ 90.000. Emisión 40.000 acciones "B" ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 y 5 vts. c/u. Se integran en dinero: 25% al suscribir, y 75%, a 30 días, o con créditos.

Abogado - José Raúl Ferraro

e. 16/3 N° 5116 v. 20/3/2001

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 480, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1993 bajo el número 7333 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas y ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, con domicilio en Bartolomé Mitre 559, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1996, bajo el número 1152 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias de accionistas del 26 de diciembre de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. incorpora a ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 26 de diciembre de 2000. Valuación del activo y del pasivo de SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. (sociedad incorporante). 2. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/00: Activo 15.306.921 pasivo 3.843.973. 3. Valuación del activo y del pasivo de ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/00: Activo 123.841, Pasivo 37.220. 4. Como consecuencia de la fusión SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 853 es decir de la suma de $ 112.887 a la suma de $ 113.740. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Defensa 119, piso 9°, Capital Federal.

Responsable - Eduardo Mario Rueda

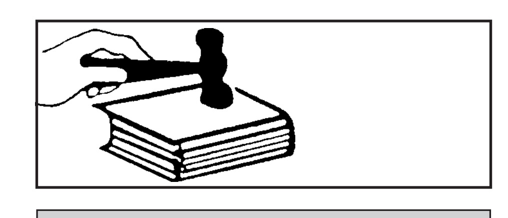
e. 16/3 N° 2557 v. 20/3/2001

SICURMAX S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/03/01 resolvió aumentar el capital de la suma de $ 340.000 a la suma de $ 440.000. Se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones en proporción a sus tenencias actuales y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Paraguay 919, Planta Baja.

Presidente - Jorge Ignacio Camps

e. 19/3 N° 216 v. 21/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Claudia R. Malgarini	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BTL 157	11.783
Carlos A. Quintero	VW, 4 ptas., Pointer CL/195	ALE 978	6.902
María L. Centurión	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./96	ASL 624	6.838
Marcos Migoya	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/96	AXE 763	9.690
Alicia M. Toledo	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L/94	SRI 388	5.259
Hernán G. Cei	Rover, 3 ptas., 214 GTI/93	TQV 490	8.990
Hugo Colombo Berra	Fiat, 3 ptas., Palio S/99	CVF 726	9.910
Teresita A. Storani	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.4 IE SX/95	ABP 845	6.933
Félix F. Romero	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/97	BSA 956	7.683
Miguel A. Madero	Hyundai, trans de pas, H 100 Super/96	BEK 569	16.345
Ramón M. Carrizo	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BUI 883	8.780
Juan C. González	Renault, 3 ptas., Clio RN AA/97	BIN 058	9.118
Teodoro Tessitore	Renault, 5 ptas., Megane RT 1.6/97	BRQ 273	16.890
Juan C. González	VW, 4 ptas., Senda /94	TZC 717	6.637
María I. Amelotti	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 16 V MPFI/97	BSN 566	9.890
Albertina Carrasco	Renault, furgón, Trafic Corto D/98	BWR 826	14.090
Paula Chazarreta	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/94	SAN 804	10.114
Graciano A. Astrada	Fiat, 4 ptas., Regatta S/95	BDL 641	5.836
Gladis A. Rojas	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/96	BBF 433	9.000
Javier A. Fretes	Renault, furgón, Express /96	ANR 253	9.341
Luis A. Paravati	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CHC 707	8.841
Verónica Dell Elice	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/95	ABQ 532	7.152
Norberto Mune	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/98	CHR 330	13.352
Justo A. Sotelo	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CXS 884	13.568
Antonio Hornillos	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BOK 673	13.136
Silvia L. Giusti	Peugeot, 3 ptas., Partner Bred/99	DCC 132	11.191
Cirilo Comisario	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BUB 698	10.416
Carlos R. Del Sastre	Renault, furgón, Trafic Corto N/98	CHV 057	14.093
Sergio M. Molina	VW, rural, Gol Country 1.8 MI/98	BDX 115	9.290
Griselda A. Vidal	Blac, camión, BJ 1041 C4 DG/98	COK 820	17.942
Mario H. Aramburu	Chevrolet, rural, Corsa Wagon GLS 1.7 D/99	CZM 425	15.651
Margarita González	Daewoo, 5 ptas., Matiz SE/99	CTT 139	10.013
Pablo F. Granda	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/96	ANQ 349	5.333
Alfredo R. Viale	Mazda, pick up, B2200 (UF27)/97	BLG 632	14.418
María R. Ríos	Renault, 5 ptas., Clio RLD/97	BOJ 688	12.836
Rito E. Martínez	Renault, 4 ptas., R 9 RL/94	RZE 853	5.585
Domingo González	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CIQ 377	11.200
D. Beltrán Barthalou	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CTL 151	6.898
Rubén A. Soto	Renault, furgón, Trafic /94	RXG 531	8.280
Marta Wenk	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	BZG 096	7.004
Héctor J. Rojas	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DBF 749	12.37
Juan D. Ancora	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/96	ASB 285	15.686
Miguel A. Romero	Mitsubishi, 4 ptas., Lancer GLX I/98	BZO 403	13.205
José L. Ruiz	Renault, 4 ptas., R 19 RN Diesel/97	BSL 288	9.373
Sumaj Allpa S.R.L.	Opel, 4 ptas., Vectra GL 1.7 T. D./96	AVJ 669	11.956
Fernando P. López	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BKO 933	12.061
Hedgar C. Farana	Renault, 5 ptas., Clio RL D DA/98	CEE 135	13.890
Silvio Márquez	Renault, 4 ptas., R 9 RL/97	BOE 477	9.615
Gustavo Galligo	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/93	THC 577	11.440
María E. Guajardo	Chevrolet, pick up, S 10 TD DLX 2.5/94	UNR 021	14.261
María S. Laplacette	Renault, 4 ptas., Megane RT DT Tric/98	CBK 529	14.873
Antonio D'Alotta	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.6/99	CVE 893	13.477
Juan R. Mercado	Peugeot, 5 ptas., 106 XR/99	DBQ 792	9.988
Rolando M. Propato	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97	BOE 913	5.810
Juan D. Baubs	Chevrolet, 5 ptas., Corsa 1.7 D/98	CAP 940	13.657
Nora del C. Ramírez	Renault, 4 ptas., R 19 RE/99	CRS 949	11.600
Alberto M. Pasaglia	Ford, 5 ptas., Fiesta LX D/99	CYO 456	10.645
Angélica Rojas	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BKI 104	3.850

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Miguel G. Antivero	Ford, chasis c/cab, Cargo 1722/97	BNK 168	47.704
José Villaroel Solís	M. Benz, tractor p/semi, LS 1622/95	AGD 984	62729
José Villaroel Solís	AST-PRA, Semirremolque, PB-H3/95	ANG 959	10.658
Horacio R. Blanco	Iveco, camión, 160 E 23 N /98	BXN 924	84.439

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 N° 8759 v. 20/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs., en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Néstor F. Perrón	Fiat, 4 ptas., Tempra SCA/94	TZD 628	5.765
Vivian E. Casas	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/94	TDB 845	9.785
Claudia M. Melo	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/93	SCA 479	7.080
Eduardo C. Rubi	Ford, 5 ptas., Mondeo CLX/98	BVK 056	29.745
José A. Furfaro	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/98	BUV 834	16.771

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir, la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 N° 8760 v. 20/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Mormina Roberto	Renault, 5 ptas., R 19 RT BIC. ABC/97	BUI 174	26.050
Silvia Celiz	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AGM 033	10.877
Marcelo D. Mispir	VW, 4 ptas., Senda Nafta/94	RLH 964	5.270
Luis R. Maceira	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	SAB 464	4.257
Silvina Román	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/96	ATQ 432	14.808
Elio Luna	Fiat, 2 ptas., Uno SCV/94	TDQ 602	8.808
Leonardo O. Pizzatti	G MC, 2 ptas., 5C 11 A H/92	SSN 141	9.432
Noel Mercante	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	BBO 592	18.145
Emilce Ramírez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/94	RGK 547	7.071
Luis Garriga	Chevrolet, rural, Blazer/94	TEV 986	15.948
Juan R. Schuster	Renault, 4 ptas., R-18 GTD/93	SJE 303	9.214
Transp. El Nono S.R.L.	Volvo, Tractor, NL12-360 4600 EDC /97	BQS 308	93.161
Julián H. Lafont	Renault, furgón, Express /97	BNM 041	16.771
Stella M. Suárez	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	CJN 444	6.089
Juan P. Cacchione	BMW, coupé, 325 I/94	TZF 266	23.079
Iginio Coronel	Fiat, 4 ptas., Tipo 2.0 16V/94	RQC 378	8.228
Alberto Negro Montiel	Peugeot, 4 ptas., 405 SRDT/94	SKC 371	12.195
María del C. Benítez	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/93	VHW 262	6.496
TPAS.A.	Renault, furgón, Express /97	BOI 976	13.331
Claudia Cardozo	Fiat, 4 ptas., Uno SCV/92	RSG 160	6.376
Mónica Urquiza	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BXH 764	13.522
Daniel Chidini	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CLO 057	11.404
Sergio M. Derma	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97	BRG 110	21.548
Diego O. Castro	M. Benz, chasis c/cab, L1218 R /98	CCK 382	13.071

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 N° 8762 v. 20/3/2001

El martillero Eduardo Saravia, comunica por 3 días por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A", (conf. Art. 39 ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejecución de prendas rematará el día jueves 29 de marzo de 2001 a las 15:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540 Martínez, San Isidro, Pcia. Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Mod.	Jużg. Com.
REYNOSO Héctor Julio	Ford Pick Up Ranger XL 4x2	CCA-884	1998	07-13
DOVAT Jorge Luis	VW. Gol GL 1.6D, sedán 3 puertas	CHW-991	1998	14-28
MANSILLA Nicanor R.	VW Gol GL 1.6 MI/1999 sedán 3 ptas.	CRP-944	1999	21-41
BACQUERISE, Mario R.	VW Gol GLI 1.8 sedán 3 puertas	BUG063	1997	04-07
VILCHEZ Héctor F.	FIAT Uno SL, sedán 3 puertas	THL-293	1994	04-08
GUTIERREZ, Nilda R.	VW Gol GLI, sedán 3 puertas	BPG-341	1997	05-10
SEUFFERUELD, Claudia	FORD Galaxi 2.0	RHZ-658	1994	14-28
DELVIGGI Daniel A.	VW Senda, sedán 4 puertas	D-043380	1994	13-25
CARBONI, María I.	VW Gol GLI 1.8, sedán 3 puertas	BIP-156	1997	19-37
VELASQUEZ Raimundo	VW Pointer CL, sedán 4 puertas	BAT-540	1996	06-11
TADINAC, Leonardo	VW Pick Up Saveiro CL 1.6 MI	DBL-684	1999	17-34
MERGEN Antonio T.	VW Pick Up Saveiro GL 1.9 SD/1998	CMH-705	1998	15-30
GUIRIN Ricardo Rubén	VW Polo Classic SD, sedán 4 puertas	BVO-468	1998	01-01
GALVAN Hugo Alberto	Fiat Uno S 1.4 sedán 3 puertas	BWI-002	1998	21-42
VELEZ Roque Jacinto	Peugeot 505 SR, sedán 4 puertas	TXU-057	1993	6ta. Denomin. Sta. Fe.
BUSTOS, Gladys M.	VW Gol 1.6 sedán 3 puertas	DIO-351	2000	4ta.Deno-min. Sta. Fe.
DESABADO, Rubén O.	VW Polo Classic 1.6 nafta, sedán 4 ptas.	CFD-502	1998	05-09

Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Las deudas de patentes serán informadas en el momento del remate y se dejará constancia de las mismas en el boleto de venta. Estarán a cargo del comprador el pago de

la deuda de patentes impagas, los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera. S.A.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 19/3 N° 5308 v. 21/3/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, Piso 6° de esta Ciudad, autos "Henson Marcos Ernesto y otros c/Oei Tony Ing. Sian s/Ejecución Especial Ley 24.441 "Expte. N° 86.610/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de marzo de 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 27 y 28 de marzo de 14 a 16 hs; la Unidad Funciona 16 del 2° Piso "B", con frente a la calle Rodríguez Peña 450/52, entre la Av. Corrientes y Lavalle de esta ciudad. Según título superficie total de 97,94 m2. Porcentual: 4.36%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5; Mza. 5; Parcela: 38ª. Matrícula: FR 14-135/6. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar. Ocupado por el Sr. Iván Vila en calidad de comodatario gratuito y lo habita junto a su hija. Consta de living comedor, cocina comedor; toilette, 2 dormitorios y baño. En muy buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 40.600. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corrido de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el boleto respectivo, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 14-2-01; G.C.B.A. $ 1.606,78 A.A. S.A. $ 755,71 O.S.N: Partida sin deuda por aplicación de pagos. Expensas: al 2/2001 $ 2.583,72; siendo la mensual de $ 350. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2001. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor.

e. 19/3 N° 8753 v. 21/3/2001

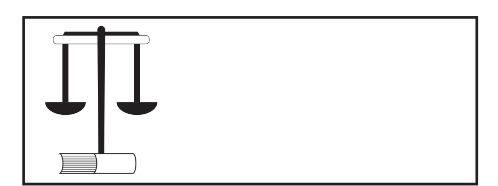
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/3/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Roberto Ochi	Chevrolet 4 ptas. Monza GL 2.0 E.F.I./97	BFL 417	13.235
Norberto C. Rivero	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	ACW166	6.264
Mariano R. Joho	Peugeot, 4 ptas. 504 XS TF/94	RZP 402	11.371
S. Gardelliano Adroche	Renault, 3 ptas., Clio RLD AA/DA/98	CLH 206	20.700
Marcelo A. Aldave	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CXS 752	17.220
María A. Cárdenas	Fiat, 4 ptas. Uno S 1.4 Carb/96	BAY 417	10.668
Flavia V.Núñez	Ford, 3 ptas., KA/98	BWK 435	17.740
Roberto Viña	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	ADE 817	10.512
Violeta L. Rocamora	Renault, 5 ptas., Clio RN AA/97	BQE 812	24.300
AYRCO S.A.	Seat, 3 ptas., Ibiza 1.4 CL/96	BAL 693	13.380
Ramón E. Jáuregui	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DFU 000	12.924
Casimiro E. Ortiz	Fiat, 5 ptas., Palio EL 1.7 TD/97	BTK 937	17.910
Rosendo Michelis	Fiat, 4 ptas., Siena HL/97	BFF 718	29.560
Ernesto C.Makarz	Renault, furgoneta, Express RN/98	CJJ 467	8.917
Martha A. Ruiz	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/94	RLR 433	13.790
Alberto Celler	Renault, furgón, Trafic Corto N/98	BXK 394	21.730
Adiana M. Bardi	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	AEH 476	6.588
Claudia A. Bruzone	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 IE SX/96	BAC 170	22.150
Omar D. Arpigiani	Peugeot, 4 ptas., 306 STD/96	AXH 015	24.035
Liliana G. Lamalfa	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BSJ 579	16.087
Héctor F. Speroni	Toyota, pick up, Hilux 4x2 C/Dob DLX/99	CVW 020	17.028
Marcela P. Brachetti	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	DDM 083	10.200
Héctor E. Martínez	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BMI 844	18.660
Carlos D. Milher	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Carb/96	BDE 808	13.320
Alfredo M. Jarcsun	Peugeot, pick up, 504 GRD/96	AOA 913	8.604
Marisol Giordano	Renault, familiar, Kangoo RL D DA/99	CYA 000	11.448
Ricardo A. Poncini	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./95	ACM 480	10.840
Olga B. Sampallo	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/94	SRL 959	10.894
Mónica B. García	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BIA 657	16.560
Jesús M. Correa	Renault, 4 ptas., R 9 TXE/92	RWO 919	6.912
Roberto L. Fontana	Renault, pick up, Trafic/94	TQY 536	9.756
Julio E. Godoy	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	CYJ 928	17.612
Jorge A. Sabella	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BQJ 296	16.860
José L. Rodríguez	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BRX 849	21.180
Fermín Molina	Peugeot, 3 ptas., 205 GL/99	CPF 874	8.820
Néstor J. Juan	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	CVK 731	12.480
Daniel Altamiranda	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	BWC 878	18.720
Andrea L. Gamarra	Renault, 3 ptas., Twingo/00	DKH 504	11.581
Gladys S. Mantelli	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/97	BGT 360	22.650
Mónica C. Lengle	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/97	BHI 087	39.780
María A. Griffero	Renault, 4 ptas. R 19 RND Tri/97	BDG 920	13.107
Rubén E. Veliz	Fiat, 4 ptas., Siena HL/99	CXE 584	15.960
Carlos A. Haverich	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/00	DKG 490	26.340
Héctor R. Cabrera	Peugeot, furgón, PARFUD6PLDAA/00	DNA 514	27.940
Walter F. Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DHL 849	16.140
Gloria M. Alvarez	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BVG 440	23.370
Pablo R. Sánchez	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCS 772	11.520
Alejandra Reberbello	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CHY 664	19.560
Orlando J. Bonnin	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/99	CXD 400	17.900

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 14/3/2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/3 Nº 8900 v. 21/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

LAVIN FIGUEROA CESAR RODOLFO s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CESAR RODOLFO LAVIN FIGUEROA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/3 N° 5103 v. 21/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 22 de Capital Federal, en autos: "PEZZONI, EDGARDO C. c/BASILLE, RODOLFO A. y Otro s/Ejecutivo" emplaza al ejecutado RICARDO SIXTO MARTINEZ para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, y le hace saber el fallo dictado en autos: "Buenos Aires, septiembre 29 de 2000: ... Fallo: I. Hacer lugar a la excepción de pago interpuesta con costas a la actora (artS. 68 y 69 del CPCC). II. Rechazar la acción intentada por la actora por cobro ejecutivo de alquileres, con costas (art. 558 del CPCC). III. Imponer a la actora y solidariamente a su letrado la multa de pesos Cien ($ 100), a favor del presentante de fs. 42/44, la que deberá abonarse en el término de 10 días bajo apercibimiento de ejecución ... Notifíquese. Miguel Angel Prada Errecart, juez. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/3 N° 5281 v. 20/3/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 cita a los causahabientes de SANTIAGO PEDRO ASTELARRA por el plazo de treinta días a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 2 días únicamente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 19/3 N° 345.340 v. 20/3/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, en Exp. Nro. 4882/2001 caratulados "GOMEZ, ROBERTO CLAUDIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a ROBERTO CLAUDIO GOMEZ por el término de sesenta días a que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 19/3 N° 345.343 v. 21/3/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, cita a causa-habientes de JULIAN GOMEZ por el plazo de treinta días a efectos que de hagan valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 19/3 N° 345.344 v. 20/3/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 6° Piso; cita a los herederos de VICTORIO ARGENTO, por 15 días para contestar demanda, en autos caratulados "SERIO CONCEPCION NORA c/ARGENTO VICTORIO s/Prescripción Adquisitiva" (Exp. 69.872/99). Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
María Cristina Bataini, secretaria.

e. 19/3 N° 5168 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELIA ALVAREZ y ROBERTO IGNACIO FOLCINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/3 N° 4894 v. 20/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 21

(Aclaratorio del Nº 61.179 publicado e. 29/9 y 20/10/2000). El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial 21, Sec. Nº 41 de Cap. Fed., en relación a las 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, v/n 0,000000000,1 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480, Cap. Fed., canceladas, comunica por quince días, en autos "RA-US S.A. s/Cancelación" que la sociedad RA-US S.A. es continuadora de SU-AR S.A. por cambio de denominación (Art. 1º en su Estatuto). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/3 Nº 7597 v. 22/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ESTELA MARIS FLAMENCO a estar a derecho en la causa N° 39.128 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 16/3 N° 345.192 v. 22/3/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ARTURO GUERRERO CHQUIRE, AGUSTINA ROMERO, HUGO RAFAEL GOMEZ y a MARIA FIDELIA GUERRERO CHQQUERRO a estar a derecho en la causa N° 42.966 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 16/3 N° 345.190 v. 22/3/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 45.685 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, a NICOLASA CRUZ TAPIA; MARIA FLORES GUZMAN; GABRIELA PORCEL TORRES; ISABEL ESCOBEDO y GRISELDA MARIBEL GONZALEZ para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 16/3 N° 345.189 v. 22/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a DORALIZA CACHO y SIXE y JULIO VALDIVIA PALOMINO a estar a derecho en al causa Nº 15.619 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.984 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ALFREDO CASCIO a estar a derecho en la causa Nº 14.202 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.989 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.323 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL PATIÑO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.990 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a GALARZA CRISTIAN DANIEL a estar a derecho en la causa Nº 21.498 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.991 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa n° 19.692 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO MARCELO DIEGUEZ MARTINEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.333 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ALCOBA y a KATYA MARIA CALDERON MENESES a estar a derecho en la causa N° 19.297 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.331 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa n° 16.450 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLORIA CARMEN VALLEJOS VALDES y a CLAUDIO MUÑOZ HERNANDEZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.326 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DAVID ALEJANDRO DAMONTE y a DIEGO DESIDERIO BRACHO en la causa n° 21.013 por el delito de lesiones y amenazas previsto en el art. 89 y 149 bis del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.322 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa n° 20.781 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO FABIAN GARCIA y a MIGUEL ANGEL AREVALO a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 189 bis 3° párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.319 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa n° 18.915 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO VIGGIANO y a VANESA PEÑALOZA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.317 v. 23/3/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GONZALEZ, RICARDO ALBERTO par que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.372 que se le sigue por art. 162 del C.P., bajo ordenar su paradero. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 19/3 N° 345.336 v. 21/3/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA NOEMI MELLO y RODOLFO GRANADA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 53.084 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1° de marzo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 19/3 N° 345.338 v. 23/3/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NESTOR CRESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.270 que se le sigue por art. 289 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 19/3 N° 345.339 v. 21/3/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a MARREROS FRANCO, CELIA ARACELI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.145/II, que se le sigue por el delito de usurpación previsto en los arts. 181 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/3 N° 345.312 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de marzo de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOSE MARIA RANERO DIAZ, DNI N° 93.609.858 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-4518/00 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 24.051, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse, en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 1 de marzo de 2001.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 19/3 N° 345.291 v. 23/3/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DARIO PEREZ, titular del DNI N° 26.653.639 y al Sr. MARTIN GEREZ titular de la cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay N° 3.395.997 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificados, para estar a derecho en la causa N° B-4496/00, que se les sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia, sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 7 de marzo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 19/3 N° 345.292 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-4481/00 caratulada "SAVA PAEZ, ANTONIO s/Falsificación de Documento" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a ANTONIO SAVA PAEZ (DNI 6.819.920) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 19/3 N° 345.294 v. 23/3/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica al Sr. LUIS ALBERTO ESPINOZA ANGELES por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 1321/01, caratulada "ESPINOZA ANGELES, LUIS ALBERTO y Otros s/Falsificación de Documento destinado a Acreditar Identidad" se resolvió con fecha 12 de marzo del año 201: "…Cítese a LUIS ALBERTO ESPINOZA ANGELES (Pasaporte del Perú N° 2.058.981, peruano, nacido en LIma, Perú, soltero, hijo de Martín Espinoza (v) y de Rosario Angeles (v), mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, como así también proponer asistencia técnica letrada que se haga cargo de su defensa. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 12 de marzo de 2001.
e. 19/3 N° 345.296 v. 23/3/2001

N° 4

Emplácese a OSVALDO RYSZELEWSKI (DNI 10.128.607) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 8 a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 5 de marzo de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 19/3 N° 345.303 v. 23/3/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, Secretaría N° 10, notifica a LOURDES JANET MENDIZABAL CULQUINCONDOR que en la causa N° 12.324/00, seguida por falsificación de documentos de identidad, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, marzo 6 de 2001… cítese a LOURDES JANET MENDIZABAL CULQUINCONDOR a estar a derecho mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".
e. 19/3 N° 345.293 v. 23/3/2001

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN PABLO ORTIZ, de nacionalidad argentina, indocumentado, nacido el día 15/03/1981, hijo de Valentín Ortiz y de Margarita Ordoñez, con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo 724, habitación 1, de esta Capital Federal; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 11.925/00, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "ORTIZ, JUAN PABLO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 7 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.183 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a ANTONIO RECAREY, D. N. I. 10.460.523, de nacionalidad argentino, clase 1952, de ocupación empleado, con último domicilio en la calle F. F. de la Cruz 1250, Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal, en los autos N° 5127/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.176 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 4110/00, cita y emplaza a IGNACIO GUSTAVO AQUINO, argentino, de 38 años de edad aproximadamente, de quien se carecen otros datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inme-

diata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 16/3 N° 345.181 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa N° 6737/00, caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza al Sr. ADRIAN ALEJANDRO MOURELLOS, D. N. I. N° 17.589.821 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.182 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa N° 2951/98, caratulada "MASTRACCI, EDUARDO LUIS s/Violación de Correspondencia", cita y emplaza a ALBERTO ORIANA, D. N. I. 10.479.620, con último domicilio conocido en Bucareli 2928 de esta Capital, con el objeto que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.178 v. 22/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HECTOR SIXTO ARAOS, D. N. I. N° 14.153.885, a estar a derecho en los autos N° 1951/99, caratulados "ARAOS, HECTOR SIXTO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 7 de marzo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.149 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a JHONNY FERRUFINO JORDAN, de nacionalidad boliviana, con fecha de nacimiento 4/9/76, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante el Tribunal, a estar a derecho en los autos N° 8705/00 "FERRUFINO JORDAN JHONNY s/Fals. Doc. Púb.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.160 v. 22/3/2001

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4°, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a EDUARDO ENRIQUE VALENTINO, titular del D. N. I. N° 12.124.172 para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 4422/00, caratulada "MARIANO, ADRIANA y Otros s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días".
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 15/3 N° 345.056 v. 21/3/2001

Nº 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a AMELIA ESTHER MONTEL que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificada, a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 23, 28 de febrero de 2001.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 14/3 Nº 344.995 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Gugliemino, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. José López Mendoza, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5° de esta Capital Federal, de pague a LEDESMA NELIDA, en los autos caratulados "A.N.A. c/LEDESMA NELIDA s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 25.053/96 —C.D. 47/96—) por la suma de pesos mil seiscientos veinte con noventa y ocho centavos ($ 1.620,98.-) con más la suma de pesos quinientos ($ 500.-), presupuestada para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la oportunidad para oponer las excepciones a que se crea con derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 542 y concordantes del CPCC de la Nación - Ley 22.434). El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal".

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 19/3 N° 345.342 v. 20/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo del Dra. María C. Carrión De Lorenzo, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dr. Guillermo Galli, situado en Carlos Pellegrini 685 piso 4 de esta ciudad, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL —DGI— c/LIN CHUNYAN s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 34863/98, el auto que ordena lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2000 …publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Conf. art. 1115/6/7 y 343 del CPCC). Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal:".

Buenos Aires, a los 27 del mes de diciembre de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 19/3 N° 5174 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado "IBAÑEZ MARIA FERNANDA s/Defraudación por Administración Fraudulenta" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MARIA FERNANDA IBAÑEZ, D.N.I. 13.214.089, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 32.494/00 que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Adolfo Calvete, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 14/3 Nº 345.105 v. 20/3/2001

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación a ROBERTO LUIS FERREYRA, argentino, D.N.I. 29.646.415, nacido el 10/8/82, en Capital Federal, hijo de Roberto Luis Montiel y Marái Cristina Ferreyra y Carlos Horacio Vargas, argentino, indocumentado, nacido el 10/9/81 en Santiago del Estero, hijo de Juana Vargas y Silverio Rodríguez, alfabeto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar posteriormente su captura. Luis Alberto Zelaya, juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 19/3 N° 345.177 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a EMILIANO LOBO (D. N. I. N° 23.123.702), para que comparezca ante el Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a estar a derecho. Buenos Aires, 28 de febrero de 2001. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 28 de febrero de 2001 ... cítese por edictos a EMILIANO LOBO (D.N.I. 23.123.702), a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones: "Incidente de Regulación de honorarios del Dr. Luis Fernando Charró letrado defensor de Emiliano Lobo en causa N° 4077 Perroti, Osvaldo s/Contrabando"'. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días. Líbrese oficio. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
e. 19/3 N° 345.332 v. 23/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, cita y emplaza en los autos N° 19.600 caratulados "Q.H.F. S.R.L. s/Contrabando" del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, cita a QUARTO, ANGEL ANTONIO (D. N. I. N° 4.113.391), en su carácter personal como así también en su carácter de representante legal de la Persona Jurídica Q.H.F. S.R.L., con el objeto de que comparezca ante este Tribunal cito en Av. Comodoro Py 2002, 6° piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 19/3 N° 345.314 v. 23/3/2001

N° 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, cita en causa N° 11.198, caratulada: "NN s/Extravío de Cheques", a CARLOS ALBERTO GARCIA (L.E. N° 4.356.454), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 30 de abril de 2001, a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
e. 19/3 N° 345.159 v. 23/3/2001

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un (1) día a JAVIER PABLO SOLA (D.N.I. N° 22.269.210 con último domicilio en la calle 24 de Noviembre 715 de esta ciudad), CESAR GUSTAVO VELEZ (D.N.I. N° 11.652.136, con último domicilio en la calle Ruiz de los Llanos 1370, Dto. 2 de esta ciudad), y a GUSTAVO ANIBAL SOLA (D.N.I. N° 14.959.062, con último domicilio en la calle Gaspar Campos 434 de esta ciudad), para que comparezcan a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPP, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 19/3 N° 345.046 v. 23/3/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

"///nos Aires, 2 de marzo de 2001.- ... atento lo informado a fs. ..., cítese a IGNACIO EZEQUIEL ABURTO mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). ..." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario".
e. 15/3 N° 345.080 v. 21/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Ciudad de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a BEATRIZ CHAVEZ FACTOR, titular del DNI 93.087.190 a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa Nº 12.707/1, caratulada: "CHAVEZ FACTOR BEATRIZ s/Infr. Ley 22.362", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 353 bis del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".Claudio A. Montecchiari, secretario.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
e. 14/3 Nº 344.997 v. 20/3/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Hemilio Porras Hernández; cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JOSE DAVID DANIEL TRAICO, D.N.I. Nº 25.176.876, con último domicilio conocido en calle Canadá Nº 2025 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 2888 s.s y c.c. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (05) días.

Comodoro Rivadavia, 28 de febrero de 2001.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 14/3 Nº 344.975 v. 20/3/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Bell Ville (Cba.), Secretaría Penal, notifica a ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI de la parte pertinente de las resoluciones dictadas en fecha 9 de marzo de 2000 y 19 de setiembre de 2000, en la causa "GIANCARELLI, ALEJANDRO JAVIER, p.s.a. de infracción ley 23.737 - Oncativo" Expte.: 11-G-1999 - Resolución de fecha 9 de marzo de 2000. "Bell Ville, 9 de marzo de 2000. Y Vistos... y Considerando: Resuelvo: I. — Ordenar el procesamiento de ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI, de condiciones personales relacionadas supra por el delito que provisionalmente se califica como tenencia de estupefacientes (art. 14, 1ra. parte de la ley 23.737) II... III... IV. Regístrese y hágase saber. Fdo.: Edgardo J. Filippi, juez federal. Ante mí Dr. Guillermo R. Alonso, secretario. Resolución de fecha 29 de setiembre de 2000. Bell Ville, 9 de setiembre de 2000. Y Vistos... y Considerando.... Resuelvo: I — Declarar la rebeldía de ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI, de nacionalidad argentina, casado de ocupación empleado, nacido el 19 de octubre de 1966 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Alejandro Tomas y de María Di Carlo, con domicilio en calle Malvinas Argentinas Nº 660, Boulogne, Partido de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), DNI Nº 18.221.443, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 148 inc. 1º, 149 y 150 del C.P.P.N. II. — Disponer la captura del nombrado a cuyo fin se librarán por Secretaría los oficios pertinentes a Policía Federal Argentina. Regístrese y hágase saber: (Fdo.): Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario.
e. 14/3 Nº 344.982 v. 20/3/2001

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a ANGEL ROBERTO MENESES, argentino, nacido el 16 de junio de 1958, hijo de José y Alicia Rodriguez, titular de D.N.I. N° 12.862.193, con último domicilio conocido en la calle Zelarrayán 3500 de la ciudad de Bahía Blanca, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 3564/99 caratulada "CAMPOS, JORGE LUIS s/Delito contra la fe pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Carlos de Bariloche, 28 de febrero de 2001.
Hugo Horacio Greca, secretario federal.

e. 19/3 N° 345.356 v. 23/3/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARCELO PATRICIO HERRERA D.N.I. N° 12.892.089, a efectos de comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4025/01 caratulada: "HERRERA, MARCELO PATRICIO s/Infracción a las leyes especiales (24.241)" que se le sigue por infracción al ar-tículo 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Carlos de Bariloche, 9 de marzo de 2001.
Hugo Horacio Greca, secretario federal.

e. 19/3 N° 345.359 v. 23/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 7

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civi y Comercial N° 7 de General San Martín, a cargo del Dr. Daniel Claudio Zorrilla, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Hilda Fiora, sito en Av. Balbín N° 1753, de General San Martín, cita y emplaza por dos días a MARGAVAL S.A.I.C.F.A. y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble denominado catas-tralmente como Circ. IV Secc. C Mza. 81 Parc. 8 del Partido de Tres de Febrero para que dentro del plazo de diez días comparezca a contestar demanda en los autos "GONZALEZ, MIRTA MABEL y Otra c/MARGAVAL S.A.I.C.F.A. s/Usucapion", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Oficial para que lo represente en el proceso. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación del partido de Capital Federal.

General San Martín, 6 de febrero de 2001.
Hilda J. Fiora, secretaria.

e. 19/3 N° 5183 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	8/03/01	EMILIO DOMINGO MARINI (DNI 10.456.580)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/03/01	NESTOR DANIEL SANTILLAN	2	Nº 5.862/01 - ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	28/02/01	ALEJANDRO ALFREDO LOPEZ O LEONARDO PABLO PETRAGALLI	2	Nº 118.216/98 - AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
42	106	MARIA GABRIELA LANZ	7/03/01	ALDO JORGE MEDINA	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	8/03/01	EDUARDO ABEL SCREPANTE	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	9/03/01	ALBERTO BENIGNO FERNANDEZ (TITULAR DEL DNI 6.246.960, ARGENTINO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CORRIENTES 5943, NACIDO EL 30 DE AGOSTO DE 1942, HIJO DE JOSE Y DE MARIA A. DESTEFANI)	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/03/01	LUIS NORBERTO PELLE (TITULAR DEL DNI 12.909.041, ARGENTINO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE DEL CAMPILLO 3132 DE LA LOCALIDAD DE MORON, PCIA. BS. AS.	1	-
46	134	PABLO RICARDO PARRAL	1/03/01	SOLEDAD ESTELA GALVAN, NACIDA EN FECHA 8 DE ENERO DE 1.981	5	AMENAZAS
46	134	SANTIAGO LLAURO	6/03/01	FABIAN DI SIPIO	3	HURTO

e. 19/3 Nº 31 v. 21/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/03/01	DANIEL CLAUDIO GUEDE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/03/01	AGUSTIN FRANCISCO ALBERO	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/03/01	JAVIER HERNAN DI SANZO	3	Nº 16.891/00 - ESTAFA
8	125	RICARDO L. MIGUENS	9/03/01	DAVID ZAMOSZCZYK, TITULAR DE LA C.I.P.F. Nº 5.978.793	5	Nº 134.734/00 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
8	125	YAMILE BERNAN	12/03/01	BLANCA MARGARITA CHADRA y VICTOR HUGO OVEJERO	5	Nº 15.020/2000 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	5/03/01	JUAN RAMON QUINTEROS	5	Nº 6.727/01
10	130	DANIEL A. PETRONE	26/02/01	NICOLAS BENITEZ	5	Nº 8.393/01 - LESIONES GRAVES
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	2/03/01	JOSE MATIAS RICARDO VIVANCO	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	ADRIANA SUSANA CARZOGLIO, DNI 11.036.554	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	HECTOR DARIO SANCHEZ, DNI 12.770.869	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	13/02/01	RODOLFO CANDIANO	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	XAVIER RENAN ARESES, CI 9.997.792	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	28/02/01	JOSUE FUKS	3	Nº 120.673/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/03/01	HORACIO ANTONIO MUÑOZ	2	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/02/01	OSCAR PANZA O PANZITA, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN, Y SERGIO EDUARDO SPIES, D.N.I. 17.577.178	5	Nº 30.795/98 - ESTAFA Y COACCION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	JOSE FRANCISCO LAURITO	5	FALSIFICACION DE FIRMA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	EDUARDO ALFONSO ANDREONE	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	9/03/01	JUAN JOSE GOMEZ	3	Nº 9.981/01 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/01	JUAN DELBALLE	3	DAÑO AGRAVADO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/01	JOSE MARIA LOPEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO
29	152	DANIEL MAURO	16/02/01	HERNAN PICCIONI	3	RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/03/01	ANGEL ABEL MILNE (D.N.I. 5.233.022)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/03/01	LUIS MARIA MARTINEZ (DNI 7.887.445)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/03/01	NELIDA ELCIRA SBEDICO (DNI 3.383.334)	5	ESTAFA COMETIDA MEDIANTE LA UTILIZACION DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	7/03/01	MARITZA LOPEZ NARCISO, PASAPORTE PERUANO Nº 1.658.138	3	FALSO TESTIMONIO
43	109	ADRIAN GARCIA LOIS	13/03/01	JUAN CARLOS CASTRO (PERUANO, INDOCUMENTADO, SOLTERO, NACIDO EL 11/12/72, EN LIMA)	3	Nº 13.183/01 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	23/02/01	MIGUEL ANGEL SALTIVA	3	Nº 40.629/99-9 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/02/01	AMBROSIO FERNANDEZ	3	Nº 22.853/2000-9 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	26/02/01	ELIZABETH RIVERO PEREZ	3	Nº 102.225/99-9 - ESTAFA EN TENTATIVA

e. 19/3 Nº 32 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/02/01	JULIO AUGUSTO JAESCHKE (C.I.P.F. Nº 5.468.813) y ANTONIO CESAR VARGAS (D.N.I. Nº 10.429.572)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/02/01	LUIS BUGGIANI (C.I.P.F. Nº 5.075.809)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	28/02/01	JAVIER RICARDO GOMEZ (DNI Nº 14.585.149)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	1/03/01	MARC ROITTMAN (CI Br. 447-815-j)	3	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/02/01	GERONIMO TUBALCAIN LESCANO	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/02/01	PASCUAL ADRIAN ACOSTA VIANA (DNI Nº 21.976.641)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 19/3 N° 33 v. 23/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de GUIMORE S.R.L. CUIT 30-67898822-6, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/3 Nº 345.315 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de INDOSTAR S.A. CUIT 30-64632852-3, en la que se designó síndico al Dr. Ruben Hugo Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3º piso, F, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/3 Nº 345.316 v. 23/3/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha resuelto que el trámite de quiebra de la Sra. NORMA BEATRIZ CRUZADO DE COVELLA, C.D.I. 23-05714375-4 recobre y mantenga su plena vigencia dejando sin efecto la apertura de concurso preventivo. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se comunica a los acreedores a la existencia de este juicio y que hasta el día 30 de abril de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 16 de mayo de 2001 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de junio de 2001. Se presentarán los informes que establecen el art. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.345 v. 23/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "S. LEONE E HIJOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", por disposición del 15 de febrero de 2001, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de S. LEONE E HIJOS S.R.L., con domicilio en la calle Miller 4175 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdor. Santiago M. Quiben, con domicilio en Esmeralda 783, 3º piso "B" de Capital Federal, hasta el día 16/04/2001. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 30/05/2001. Fecha de presentación del Informe General: 13/07/2001. Audiencia informativa: 23/10/2001 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/3 Nº 8788 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeño, sito en calle Av. Callao 635, 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de TECNICA ROXELECTRIC S.A., con domicilio en la calle Angel Gallardo 798 de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la

fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gandara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A" de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo el 23 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de junio de 2001 y 23 de julio de 2001, respectivamente. El presente debe publicarse con cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.309 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre del año 2000, en los autos caratulados: "RIMET S.A.C.I.F.E.I. sobre Quiebra", resolvió decretar la quiebra de RIMET S.A.C.I.F.E.I., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 2001 y 6 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.289 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica por cinco días que en autos "RODRIGUEZ DE LEVI BEATRIZ SUSANA s/Quiebra", se ha dictado el auto de quiebra de la fallida BEATRIZ SUSANA RODRIGUEZ DE LEVI, L.C. N° 4.480.728 domiciliada en Las Heras 3767 1° "A", el día 14 de febrero de 2001 estableciéndose el plazo hasta el día 25 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliado en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 8 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/3 N° 345.117 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "MOOS DE ARFUSO, GIANNELA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOSS DE ARFUSO, GIANNELA (DNI No. 92.388.063), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. E intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 2001 y el 29 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Américo Fojo con domicilio en la calle Sarmiento 1721 Piso 5to. Oficina J de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/3 N° 345.205 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 26/12/00, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KOGAN SAMUEL Expte. N° 92.994, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23/04/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/06/01 y 03/08/01, respectivamente.

12 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/3 N° 345.195 v. 22/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LAHAM CARLOS s/Quiebra", (L.E. 4.559.022) Expte. N° 76.317, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2°, "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 16/3 N° 345.180 v. 22/3/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de MAYLINCO S.A., en la que se designó síndico a la contadora Nora Beatriz Solis, con domicilio en Av. Corrientes 1515, p. 5° B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez".

Buenos Aires, de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/3 N° 345.165 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ALBERTO CLOSAS S.R.L. designándose como síndico a la contadora Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Sarmiento 989 piso 4° 11 - (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.6.01 y 24.08.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Franciso J. Cárrega, secretario.

e. 16/3 N° 345.163 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de SILVIA VIVIANA JAZMIN (D.N.I. 17.513.232) designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715 piso 4° —E— (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25.6.01 y 22.8.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Franciso J. Cárrega, secretario.

e. 16/3 N° 345.164 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se fijaron nuevos plazos en la quiebra de DINCAL (S.H.) de DINER, RUBEN ALFREDO y CALCAGNO, ROBERTO CLAUDIO, en la que se designó síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, p. 3º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 14/3 Nº 344.917 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de FX S.R.L. designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185, piso 2º (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/01 y 16/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 14/3 Nº 344.912 v. 20/3/2001

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Com. Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de C.F., comunica por cinco días que el 23 de febrero de 2001 dispuso la apertura del concurso preventivo de "MEIS S.R.L.", CUIT 33-68407375-9, inscripta en la I.G.J. el 12.9.95, bajo el Nº 6801 del Libro 103, de S.R.L., con domic. en Venezuela 4066, Piso 5º "D" de C.F. Síndico designado Est. Soto Torresin, domic. en Av. de Mayo 1370, Piso 8º, quien recibirá las verific. de crédito hasta el día 8 de mayo de 2001. El Informe Artículo 35 de la L.C. se presentará el 21 de junio de 2001, y el del Art. 39 el 20 de agosto de 2001. La Audiencia Informativa se celebrará el 13 de noviembre de 2001, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad es el 20 de noviembre de 2001.

Buenos Aries, 12 de marzo de 2001.
Francisco Cárrega, secretario.

e. 19/3 Nº 5313 v. 23/3/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 14 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de L'ETAGE S.A. (Cuit 30-66197801-1), con domicilio en Soldado de la Independencia 1009 PB, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8° Piso "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de octubre de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 02 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/3 N° 8659 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "SAIEGH SALIM s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SAIEGH SALIM. Síndico designado: Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1183, piso 8° Of. 27/28 de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de junio de 2001 y 20 de agosto de 2001 respectiva-

mente. El día 7 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/3 N° 8494 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "SAIEGH CARLOS MAURICIO s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SAIEGH CARLOS MAURICIO. Síndico designado: Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1183, piso 8° Of. 27/28 de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ, los días 21 de junio de 2001 y 20 de agosto de 2001 respectivamente. El día 7 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/3 N° 8495 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "ROSEDA S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 1º de marzo de 2001, se ha dispuesto la celebración de una audiencia para el día 29 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la calle Viamonte 1133, piso 9º (Salones del Club Americano), a los efectos de convocar a la misma a los acreedores verificados y declarados admisibles en el aludido concurso, para que la deudora exponga sobre su situación empresarial y demás planteos efectuados en autos.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/3 Nº 5238 v. 23/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SALERNO ALFREDO s/Quiebra (por Rodríguez Cristhian Leonel)". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 Piso 9° Depto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/3 N° 345.063 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ DE SALERNO AMELIA TERESA s/Quiebra (por Rodríguez Cristhian Leonel)". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Beruti 3873 Piso 5° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/3 N° 345.059 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TONELLI & WINER CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (Triber S.A.)". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/3 N° 345.061 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAXIPAPEL SRL s/Quiebra (Unipapel S.A.)". El síndico designado es Romeo Alicia Rita con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 7º, Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.354 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FOLLERO DANTE. El síndico designado es Scravaglieri Alberto Eduardo, con domicilio Carlos Pellegrini 1063, Piso 11 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —23 de febrero de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/3 Nº 345.352 v. 23/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, en los autos caratulados "IMPORTADORA DETROIT SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expediente N° 73.671), CUIT N° 30-53330020-7, con domicilio en la calle Warnes 1333/7/41 de Capital Federal, que habiendo sido decretado el concurso mercantil liquidatorio de IMPORTADORA DETROIT SOCIEDAD ANONIMA con fecha 12 de febrero de 2001 ha sido designado Síndico Dr. Juan Carlos Rama con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° Piso, Of. 54 de Capital Federal, fijándose el 24 de abril de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Art. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando I Saravia, secretario.
e. 16/3 N° 345.162 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría N° 15 a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211 PB se hace saber que se decretó la quiebra de MIR CHAUBEL Y CIA. S.A. el 20-10-2000, habiendo sido su último domicilio en Montevideo 968 Capital. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el día 10 de abril de 2001, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to. piso dto. F de Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 6 de julio de 2001. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/3 N° 345.155 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO RICA (DNI 12.076.631), intimándose a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 23 de abril de 2001 ante el Sr. Síndico José Pérez Ruiz, domiciliado en Cerrito 1070, piso 10º, Oficina 140. Asimismo, se hace saber que el síndico deberá presentar los informes del art. 35 y art. 39 de la L.C. los días 6 de junio y 10 de agosto de 2001, habiéndose designado audiencia informativa para el 24 de octubre de 2001, a las 9:30 hs. El presente se libra por orden de S.S. en los autos caratulados "RICA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/3 Nº 5303 v. 23/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de MARIA MARTHA FERNANDEZ (D.N.I. N° 3.865.170), con domicilio en Juana Azurduy N° 1722/1724. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Atilio Rubén Mossi con domicilio en Montevideo N° 527 Piso 1° Of. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art.86 L.C y para que dentro de. las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/3 N° 345.150 v. 22/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito Av. Callao 635, piso 5º de esta Capital, en autos "LUNARDON ROXANA FRANCISCA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 26/12/00 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó síndico a Miguel Angel H. Pizzolo, domicilio en la calle Riobamba 331, 2º piso (4374-6119). Plazo para verificar: hasta el 30/4/01. Audiencia informativa: 13/11/01 a las 11 hs. Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores: 19/11/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 14/3 Nº 8316 v. 20/3/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría a mi cargo, comunica por 5 días en autos caratulados "R. CANTON Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" que tramitan por ante el citado Juzgado y Secretaría Nro. 21 que con fecha 12-2-01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la deudora. Ha sido designado síndico concursal, el contador José Luis Rodas con domicilio en Av. L. N. Alem 619 8° piso. Se fijaron fechas y plazos para cumplir las diligencias que se indican: Plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos ante el síndico en su domicilio: hasta el 14-5-01. Fecha de presentación del informe del art. 35 (LC) el 27/6/01. Fecha para la presentación del informe del art. 39 (LC) el 23/8/01. Audiencia informativa, en caso de corresponder, el 23-11-01 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 15/3 N° 4843 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROMERO PEDRO JOSE, C.U.I.T. N° 20-04119867-3, decretada con fecha 15-2-01. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330, piso 8° "806", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de junio de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de agosto de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de junio d e 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Nélida Mechtry de Marti, secretaria interina.
e. 16/3 N° 345.158 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Juez Titular, Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PEREZ, JORGE DANIEL, DNI: 13.134.573, con fecha 12 de febrero de 2001, en autos caratulados "PEREZ JORGE DANIEL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 78.840) designándose síndico al Dr. Héctor Edgardo Grun, domiciliado en la calle San Martín (Cuerpo D) 551, Piso 3ero. Departamento 62, Capital Federal (T.E.: 4394-6115 4393-6472), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de junio de 2001 y 2 de agosto de 2001, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de octubre de 2001 a las 10:10 hs. en la sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao

635, piso 5to. de Capital Federal. Este edicto se publica por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 8702 v. 23/3/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23, a cargo del doctor Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta ciudad, comunica por 5 días que en los autos caratulados "TAXI RIN S.A. s/Quiebra" (pedida por Varela Inés Norma) expte. N° 74.863 con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra "TAXI RIN S.A." (inscripta el 1° de noviembre de 1998 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7839 del libro 106, Tomo "A" de Sociedades de Anónimas) (CUIT N° 30-64937476-3). El Síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, domiciliado en Larrea 785, piso 14°, Of. "A", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de mayo de 2001. El art. 35 vence el 29 de junio de 2001 y el art. 39 vence el 28 de agosto de 2001. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado. Certifico que este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/3 N° 345.109 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "BELLAS ARTES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BELLAS ARTES S.A. (inscripta el 9-6-93 bajo el N° 4911, L° 113 T° "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de mayo de 2001, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 25 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6° B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del N° de CUIT de la fallida y que se ha hecho saber al Síndico que deberá comunicar a la AFIP mediante oficio dicha circunstancia.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/3 N° 345.096 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PROSEQUIM S.A. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Luis Ricardo Kralj con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 2.05.01. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro del tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Ley 24.522 inc. 3 y 4. Se intima a la fallida a sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/3 Nº 345.301 v. 23/3/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CERALDI HNOS. S.A." con fecha 21 de febrero de 2001, designándose síndico al Estudio Zudaire, Sandoval, Tanquias y Asoc., con domicilio en Tucumán 255 3° B de Capital Federal Tel. 4311-6004 ó 4311-6186, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1-8-2001 y 12-9-2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/3 N° 4960 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 16 de febrero de 2001 la apertura del concurso preventivo de HORACIO COLMAN LERNER, DNI 4.184.369, con domicilio en la calle Rosario 470 P.B. depto. "C" de Capital Federal, y en el que fue designado síndico el Contador Ernesto Alberto Pérez. La sindicatura recibirá las verificaciones de créditos hasta el día 24 de mayo de 2001 en el domicilio constituido de Av. Córdoba 1439 piso 13 oficina 92/3. Se fijan los días 11 de julio de 2001 para que el síndico presente el informe del art. 35 de la L.C. y 5 de septiembre de 2001 presente el informe general del art. 39 de la L.C. Asimismo se hace saber que la audiencia informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el día 12 de noviembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/3 N° 8506 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PAPELRA VIA PLAST S.A. con CUIT N° 30-69480623-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.
Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal.
Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° 36, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 16/3 N° 345.191 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de FERREIRO RAUL MARCELO con D.N.I. N° 17.801.978 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.
Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal.
Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vazquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611 piso 3°, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 16/3 N° 345.193 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 22-2-2001, en los autos caratulados C.E.S. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de C.E.S. S.A., CUIT N° 30-68831934-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López, Alberto Enrique, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820 5° Piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14-5-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/3 N° 345.194 v. 22/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de marzo de 2001, en los autos caratulados CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo (hoy quiebra) (decretada el 6-3-01), se resolvió decretar la quiebra de CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN (D.N.I. 12.989.915), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 12 de junio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 12 de julio de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es la contadora Adriana Esnaola con domicilio en Juncal 615 Piso 10° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/3 N° 345.020 v. 21/3/2001

Nº 15

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. N° 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por el término de 5 días en los autos "AEROSOLES HECSPI S.A.C.I.F.I. Y DE M.Y.S. s/Concurso Preventivo" que en fecha 15-2-01 se abrió el Concurso Preventivo de AEROSOLES HECSPI S.A. Se designó síndico al Cdor. Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, 13° p. "D", Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 18-5-01 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4-7-2001 y 31-8-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27-11-01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Carlos A. Anta, secretario ad-hoc.
e. 15/3 N° 8498 v. 21/3/2001

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SABETEX S.A. CUIT: 30-61298103-1 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de julio y 7 de setiembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de diciembre de 2001 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 19/3 Nº 8737 v. 23/3/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODOLFO ALBERTO DE MARCO s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Carlos Sanguinetti con domicilio constituido en Lavalle 1569 Piso 8 Piso 809 de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 25 de abril de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo de 2001 y 4 de julio de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 N° 345.033 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de ESTER LIBIA FERRIOL DE GARAVAGLIA L.C. 2.918.582 —C.I.P.F. 3.259.421— expte. N° 31.907. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 1er. piso, Capital Federal: Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de junio de 2001. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/3 N° 345.036 v. 21/3/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GHIGGERI HNOS. SACIFI s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° A de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de mayo de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 N° 345.027 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUIZ CESAR OSCAR s/ Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° A de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de mayo de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 N° 345.031 v. 21/3/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUIS ANGEL ANTONIO VALENTINI (D.N.I. 4.157.860) con fecha 2 de marzo de 2001. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7° "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/3 N° 345.147 v. 22/3/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO MALANDIA (D.N.I. 4.515.896) con fecha 2 de marzo de 2001. El síndico interviniente es el cotnador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7° "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/3 N° 345.152 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SUPERMERCADOS SHALOM S.R.L., con domicilio social en la Av. Corrientes 4671, CUIT Nº 33-68684477-9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23/04/01 a verificar sus créditos. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la L.C. el día 06/06/01 y el previsto por el art. 39 de la L.C. el día 5/7/01. La resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará el día 21/06/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes de la fallida a entregarlos al síndico. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C. art. 88 incs. 3º y 5º). Se ha designado síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4º "A", de Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago (L.C. art. 89).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/3 Nº 345.307 v. 23/3/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de GADIE S.A. inscripta en el Registro de Comercio el 14 de noviembre de 1994, bajo el N° 11.730, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 8 de junio de 2001 presenten al síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10° "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GADIE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/3 N° 345.021 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de MARIO ARTURO RODRIGUEZ CEVALLOS, D.N.I. N° 8.632.166, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 2001 presenten al síndico Elba Bengoechea, con domicilio en Uriburu 1010, 6° Piso, "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CEVALLOS MARIO ARTURO s/Quiebra", Expte. N° 37.828, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/3 N° 345.026 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de URBANISTICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 28-2-90, bajo el No. 871, Lo. 107, To. A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 15 de junio de 2001 presenten al síndico Gustavo Micciullo, con domicilio en Lavalle 1523, 5° Piso, "52", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "URBANISTICA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/3 N° 345.023 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, hace saber la apertura del concurso preventivo de la firma REIN S.A., inscripta con fecha 22/6/95 bajo el N° 5331 del libro 117 de Tomo A de S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado: Contador Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en calle Jean Jaures 695, 1º "A", Capital Federal, a fin de presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 2001. Se han fijado fechas el 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber que se ha señalado audiencia informativa para el día 28 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (Art. 45 quinto párrafo de la Ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/3 Nº 8698 v. 23/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "VASQUENZ, OSCAR MANUEL s/Concurso Preventivo", que en fecha 1 de febrero de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del citado, que tiene domicilio social en calle Avda. Congreso 2641, Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico el Contador Gustavo Horacio Mañey con domicilio en calle Montevideo 666, 10mo. piso, oficina 1006, Ciudad de Buenos Aires, categoría "B". Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 23 de mayo de 2001 y el informe previsto en el art. 39; ley cit., el día 6 de julio de 2001. Con fecha 5 de octubre de 2001 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 será celebrada el 28 de septiembre de 2001. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación". Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/3 Nº 8735 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "CASTIÑEIRAS, LILIANA ELIDA s/Concurso Preventivo", que en fecha 1 de febrero de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada, que tiene domicilio social en calle Avda. Congreso 2641, Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico el Contador Gustavo Horacio Mañey con domicilio en calle Montevideo 666, 10mo. piso, oficina 1006, Ciudad de Buenos Aires, categoría "B". Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 23 de mayo de 2001 y el informe previsto en el art. 39; ley cit., el día 6 de julio de 2001. Con fecha 5 de octubre de 2001 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 será celebrada el 28 de septiembre de 2001. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación". Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/3 Nº 8734 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados MANZE JOSE ANTONIO s/Quiebra Nº 39.630 se hace saber que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de MANZE JOSE ANTONIO CUIT 20086078202 y que hasta el día 04-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta A. López en el domicilio de la calle Corrientes 2335, 5º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03-08-01 y 17-09-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.

Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.377 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Buenos Aires, en autos "SUPERCANAL HOLDING S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha fijado audiencia prevista en el art. 45 de la ley 24.522, para el día 11 de junio de 2001, a las 10:30 horas, quedando así prorrogado el período de exclusividad hasta el día 19 de junio de 2001 de las sociedades: Supercanal Holding S.A.; Mirror Holding S.R.L.; A.T. SAT S.R.L. (Argentina Televisora Satelital S.R.L.); Supercanal Internacional S.A.; Televisora Austral S.A.; M.S.O. Supercanal S.A.; Monteros Televisora Color S.R.L.; Atelco S.A.; San Martín de los Andes Televisora Color S.A.; Inversora Atelco Comodoro S.A.; Transcable S.A.; Horizonte S.R.L.; Inversora Antena Comunitaria Trelew S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; Cablemax S.A.; Cable Televisora Color Mercedes S.R.L.; Sucanal S.R.L.; ACV Cable Visión S.R.L. (Aguilares Cable Visión S.R.L.); Cabledifusión S.A.; Supercanal S.A.; Comunicaciones Austral S.A.; Antena Televisión Comunitaria S.A.; D.T.H. S.A.; decretado en auto de fecha 2 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/3 Nº 8383 v. 20/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "AGROGANADERA DON ALBERTO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 26/10/2000 se ha decretado la quiebra de AGROGANADERA DON ALBERTO S.R.L., fijándose el día 10/4/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Montevideo 751, piso 5º, Capital Federal (art. 32 LCQ). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 24/5/2001 y 5/7/2001 respectivamente.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/3 Nº 344.909 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2001 se le decretó la quiebra al Sr. OLCESE, ALBERTO ENRIQUE, habiendo sido designado como síndico el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, piso 5º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de abril de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de junio de 2001 y 31 de agosto de 2001 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 12/6/2001 y supletoriamente la del día 10/8/2001 ambas a las 10:30 hs. Se intima al fallido/a y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/3 Nº 345.000 v. 20/3/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° P. de Capital Federal, el 5 de febrero de 2001 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NINDIA S.A. Síndico designado: Isabel A. Ramírez, Perón 2082, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar peticiones de verificación hasta el 11-4-01. La sindicatura presentará Informes de arts. 35 y 39 LCQ, el 30-5-01 y 13-7-01 respectivamente. Audiencia Informativa: 6-11-01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 15/3 N° 8447 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de REYES, JORGE ALBERTO; D.N.I. 4.357.011, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 3784 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14 de junio de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 31 de agosto de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a la persona indicada en el pto. II (JORGE ALBERTO REYES) a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 7-6-01, a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art.102 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/3 N° 345.203 v. 22/3/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-12-2000 se decretó la quiebra de "STEEL INGENIERIA S.A." (C.U.I.T. N° 30-65513398-0) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2-3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-4-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 8-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/3 N° 345.126 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA PROSUR SAIC (CUIT 30-54763302-0) en fecha 12 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el estudio de contadores Abigador & Collia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 856, Piso 3º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de junio de 2001 y 30 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 345.375 v. 23/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ASADOR S. A. s/Quiebra", Expte. N° 39.568, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contadora Alicia Gloria Zurrón, con domicilio constituido en Paraguay 2081, piso 7°, B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.214 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BERRIES TANDIL S.A. s/Quiebra", Expte. N° 38.190, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 10° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.215 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "J.E.D.I. S. A. s/Quiebra (por Triber S.A.)", Expte. N° 39.808, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3°, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.217 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GIULIANI, JOSE ANTONIO s/Quiebra", Expte. N° 39.391, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Eduardo Jorge Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, piso 1° "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.216 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MIRAS, JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 38.937, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contadora Norma Balmes, con domicilio constituido en R. S. Peña 1185, Piso 2°, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.218 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MURREY S. A. s/Quiebra", Expte. N° 37.754, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu 1054, piso 7° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.219 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días que por no haber logrado reunir las mayorías exigidas por la ley en fecha 5 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de "ZVCHOWICKI, RAFAEL s/Quiebra", Expte. N° 36.897. Hágase saber a los interesados que de conformidad con lo dispuesto por el art. 253 inc. 7° de la Ley 24.522, el Síndico oportunamente designado en el Concurso Preventivo, será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Contador Jorge Campisi, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, piso 3° de Capital Federal. Intímase al fallido y a terceros que tengan bienes de la nombrada en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.220 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, Secretaría N° 47 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AUTOMOTORES Y SERVICIOS GRANDOLA S.A. (DNI Inscripta en IGJ N° 7761, L° 102 T° A de SA). Fíjase hasta el 26 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cont. Guillermo Walter, Com-

bate de los Pozos 129, 1° "C". El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 7 de junio de 2001 y el 3 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 30 de octubre de 2001 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 15/3 N° 8520 v. 21/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 6 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "LA PIANOLA S.A." Exp. N° 32.634. El síndico designado en autos es el estudio: Susana L. Prisant y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 13°, of. 92 y 93, Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de junio de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de agosto de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/3 N° 345.022 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "PANDELLI ROLLA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de febrero de 2001 se declaró la apertura del concurso de PANDELLI ROLLA S.A., habiéndose designado como síndico a Eduardo Simón Akoskin, domiciliado en la calle Viamonte 1453, piso 8º 54 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 11/4/2001 en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 25/8/2001 y 11/07/2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 11 de octubre de 2001 en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/3 Nº 5272 v. 23/3/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la Obra Social de Empleados de la Marina Mercante (C.U.I.T. 30-59158576-9), dispuesta el 27 de febrero de 2001. Se ha designado como Síndico a la Contadora María Silvia Cosoli con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 7° "50" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2001, habiéndose fijado como fecha para el informe individual el 3 de julio de 2001 y para el informe general el día 30 de agosto de 2001. La audiencia informativa tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/3 N° 8640 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ELECTROMECANICA SIALF S. R. L. s/Concurso Preventivo", Expte. 5610/2001 con fecha 7 de febrero de 2001 ELECTROMECANICA SIALF S.R.L. inscripta bajo el N° 2345 del Libro 98 de S.R.L., con domicilio en la calle Camacuá 106, Piso 1°, Depto. "4", Capital Federal, se presentó en concurso preventivo, decretándose su apertura con fecha 28 de febrero de 2001. Síndico designada: Dra. Nélida Liliana Cuñarro, domiciliada en Paraguay 1269, Piso 1°, Depto. "E", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 15 de mayo de 2001. Se fijó el 13 de junio de 2001 y el 10 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Se hace saber que hasta el día 27 de agosto de 2001 se podrán deducir observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. Se fijó la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 14 de noviembre de 2001 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/3 N° 5049 v. 22/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/2001 - Vence: 20/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/03/01	SARA MARIA MENNA	4866
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/03/01	CRISTINA ROSA CEQUIEL	8440
16		LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/01	BERNARDO NABEL	4914
16		LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/01	MARIA DEL CARMEN VECCHI de NABEL	4915
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/01	AMELIA ERICH	4937
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/03/01	JOSE RENDA	4926
22		FERNANDO L. SPANO	9/03/01	SATURNINO RODRIGUEZ	4884
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/03/01	RICARDO JULIO ERREA	4921
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/02/01	BARBIERI ANGELA NELIDA	8503
28		MONICA C. FERNANDEZ	7/03/01	MANUEL HAGI NICOLAS	4896
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/02/01	LUIS FELIPE CARRO	4938
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/03/01	FRAZZETTA ORLANDO	4900
31		MARCELA A. PENNA	24/11/00	JUAN SEVERO PATERNO	4888
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/03/01	VICTORIO FRANCISCO NICOSIA	4962
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/03/01	JUAN NAZARENO FOTI	4883
37		GUSTAVO DANIELE	8/03/01	ANTONIO GAGLIANO	4906
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/12/00	EDUARDO MIGUEL MARJANEN WEBB	4904
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/02/01	HAYDEE IRENE CARBONE y DOMINGO LUIS CUCCI	4912
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/03/01	ALBERTO AUGUSTO ESCALHAO	4834
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/03/01	NOEJ SCOLNIK	4844
52		SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	JACOBO CRAVETZ y MARIA WARAT	4885
52		SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	SARACENO PEDRO HECTOR	4925
54		JAVIER FERNANDEZ	20/12/00	HERSCH SPORN	8434
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/02/01	DOMINGO GABRIEL D'AMELIO	4865
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/03/01	MARTIN ALBERTO VILLAFAÑE	8499
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/03/01	ALDO ALBERTO ANTONIO CASELLA	4934
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/03/01	JUAN CARLOS ROCHI	4838
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/03/01	ANTONIO FRANCISCO CALELLO	4909
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/01	JUAN BLAS ARLEO	4836
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/02/01	CLEMENCIA MORAS	4935
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/03/01	JOSE VICTOR GIACOMINO y JOSEFA REGO COSTA	4833
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/03/01	ERNESTO GONZALEZ	8493
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/02/01	PALADINO RICARDO	4827
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/01	FRANCISCO ELEUTERIO FONTANA	4859
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/03/01	REY, JOSE	4862
80		DIEGO HERNAN CANCELA	2/03/01	ISABEL DELIA GAZZANO	4861
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/02/01	EMMA DI SANTO	4967
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/03/01	PEDRO ODDOS y TERESA CIAMPI	4831
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/03/01	AMALIA CACERES	4874
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/03/01	FLORENCIA REGALADO	4931
91	U	ALBERTO UGARTE	2/03/01	MARIA ANGELA GUTIERREZ	8433
94	U	EDUARDO PARODY	5/03/01	BERALDI, JOSE LUIS y MAIERU, MARIA ASUNTA	4837
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/03/01	CIARDULLO, ANTONIO	4872
97		DEBORAH B. ALEANDRI	9/03/01	EDELMIRA SILECIA CASCARDO y ALBERTO GERONIMO BOLDRINI	4961
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	1/03/01	ARMANDO JUAN BOLDINI	4842
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/03/01	AMALIA ANUNCIACION TOSCHI PAGLIARO	4873
101		EDUARDO A. CARUSO	27/02/01	FELIPE ERRASTI	4832
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/03/01	ROSA GERONIMA LAVEGA	4963
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/00	JOSE LUIS VIALE	4893
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/03/01	HERALDO MIGUEL ROZAS	4830

e. 16/3 N° 44 v. 20/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

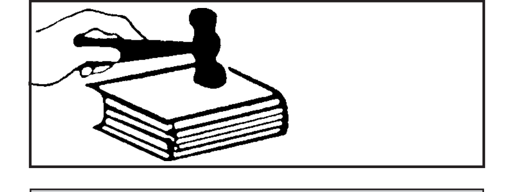
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/3/2001 - Vence: 21/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/02/01	CAYETANO ANTONIO SARTOR	4993
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/03/01	ROSA DE RITO	5031
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/03/01	LAURA ANTONIA MALLARINI	8592
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/02/01	JORGE RAUL BASTIAN	4969
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/03/01	LIPKIN ABRAHAM	8562
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/02/01	CARMEN BEATRIZ GOMEZ	5014
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/03/01	POSTIGLIONE MIGUEL ANGEL	5051
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/03/01	RICARDO ABEL D'ONOFRIO	5076
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/03/01	MARIA ANGELICA CATTORINI	5102
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/03/01	FRANCISCO AGUIAR	8664
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/03/01	ROSA CAPUTO de PALUDI y JOSE PALUDI	5121
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/02/01	FLORENCIA AMPARO CICHERO	5106
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/03/01	AURELIA LENZI	8554
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/03/01	ANA MARIA GAMBETTI	4991
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/03/01	PASCUAL BUA	5070
34		PAOLA MARIANA GUISADO	22/02/01	MARIA QUAGLIA	5043
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	26/02/01	HECTOR MANUEL TRIGUERO	5118
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/03/01	LINA VERCHIK	5059
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/03/01	LEON CURCHITSER	5060
36	U	MARCOS GALMARINI	16/02/01	MECEDES TORRECILLAS	5044
37		GUSTAVO DANIELE	9/03/01	MARIO EDUARDO SCARANO	5101
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	6/03/01	GARCIA, CARMEN JOSEFA	4971
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/01	RICARDO NORBERTO PALOPOLI	4984
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/03/01	ROBERTO MARCOS BELLUSCIO	4977
48		RUBEN DARIO ORLANDI	19/02/01	BERTA KLEIMAN	4982
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/02/01	ANGEL SANTAGATI	5080
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/02/01	ANGELA UCCELLI	5081
50		JUAN C. INSUA	19/02/01	JOSE JUAN CARLOS FRAGA	5097
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/03/01	FRANCISCA ELIDA VEDOYA	5006
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/02/01	JOSE MANUEL ARIAS ALVAREZ y PERFECTA VICENTA MONTES GAZIO	5057
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/02/01	GABINA ELOISA SALAS	5026
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/00	AURORA ALVAREZ y FEDERICO MARIO FREZZOTTI	5114
54		JAVIER FERNANDEZ	12/02/01	ROBERTO NELI RODRIGUEZ	5085
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/03/01	LUIS ELOISO DI GIFICO	5011
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/03/01	LUIS LUONI	5071
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/03/01	EDUARDO D'AMORE y CARMEN D'AMORE	5110
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/02/01	AMELIA CASTELLO	5025
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/01	MARIA ARRUA	5074
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/03/01	EVARISTO PAILOS SANCHEZ o PAILOS	5023
67	U	ROBERTO MALIZIA	7/03/01	JUANA GOLDFARB	5024
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/11/00	AGUSTINA CENDON y HORACIO ERNESTO PEREZ	5062
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/01	RAQUELA KATZ y BERNARDO OBERTINER	5095
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/03/01	CARLOS ALBERTO FIORITO	5053
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/03/01	FERNANDEZ, ROBERTO ANIBAL	5003
73	U	DOLORES MIGUENS	8/03/01	LIDIA LOPEZ	5096
75		MARIA INES LEZAMA	9/03/01	ANIBAL ARZAC y ZULEMA HAYDEE ALOISIO de ARZAC	5072
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/02/01	DELIA SCATAMACCHIA	5092
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/03/01	RAFAEL RAUL D'AGOSTINO	8605
94	U	EDUARDO PARODY	6/03/01	JOSE TIMPANI	4992
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/03/01	ELENA ALBA ARGÜELLES y JUAN ALBERTO BRUGALETTA	8634
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	7/03/01	BLANCA DORA ROSSI y BEATRIZ JURKOVIC	4979
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	8/03/01	ANGEL MIGUEL COTIELLO	4988
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/02/01	ELVIRA CLARA CASTROMIL	8641
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/03/01	BARREIRO, ALFREDO	4985
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/03/01	REGINA CARMEN PEREZ	4996
99	U	MARTA N. COCCIA	28/02/01	JOSE OSVALDO RINZELLI	5108
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/03/01	ARMANDO HECTOR SOUTO	5078
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/03/01	PASCUAL ANTONIO JOSE BARBARELLI	5087
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/11/00	INMACULADA AGUEDA MERCEDES BLEFARI	5084
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/08/00	TERESA COLOMBA BLEFARI	5086
107		PABLO M. AGUIRRE	12/03/01	ELSA BEATRIZ ALCAIN	8596
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/03/01	JUANA RUSSO	5119
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/03/01	JONAS OLSZANSKI	5065

e. 19/3 Nº 45 v. 21/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica con sede en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FARJI SARAH VICTORIA y Otro c/LIAY GLADYS MABEL s/Ejecución Hipotecaria (Exp. N° 4058/00)" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, Piso 5°, Oficina 66 de Capital Federal (Tel-Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 27 de marzo de 2001 a las 13,00 hs en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1223, el inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Habana 3538/40/42, entre Concordia y Emilio Lamarca, Unidad 31, Piso 5°, inscripto en la matrícula 15-75766/31, Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sec. 83, Manz. 171 a, Parc. 5. Se trata de un inmueble externo, tiene dos ascensores, las expensas oscilan entre los cien y ciento veinte pesos mensuales y consta de comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, y un balcón terraza amplio donde se puede apreciar una magnífica vista de esta zona residencial de Villa Devoto. El inmueble, en líneas generales, se encuentra mantenido discretamente, con pequeños detalles fáciles de subsanar y de bajo costo. Desocupado. Ad Corpus. Base u$s 47.000. Seña 30%, Comisión 3%. Uso de salón 0,25%. Deudas: O.S.N. fs. 52/53 del 15-06-00 $ 12,54. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. 61/69 al 15-08-00 $ 578,39, Expensas fs. 57 al 06-06-00 $ 3.013. Todo en efectivo y en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. También se hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos dólares estadounidenses (u$s 300) (art. 34, inc. 5° "D" y "E" del Código Procesal). El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se exhibirá el día 24 de marzo de 2001 entre las 11.00 y 12.00 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/3 N° 5295 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV. ALBARELLOS 3153 y Av. GRAL. PAZ 5560 c/MONGES, ALBERTO ISMAEL s/Ejecución de Convenio" Exp. 61.480/98, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 30 de marzo del 2001 a las 13.05 hs. en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233, la Unidad Funcional Nro. 63, de la Planta Baja, del inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la Av. Albarellos nro. 3153 y Av. Gral. paz Nro. 5560, matrícula 16-46372/63; N.C.: C. 16, S. 75, M. 19-E, F.A.; Sup. 89,86 m2; que adeuda: GCBA $ 2.252,34 al 17/11/99 (fs. 163), Aguas Arg. $ 454,76 al 16/11/99 (fs. 164), Expensas total adeudado $ 10.551,15 al mes de octubre/2000, siendo el valor de la expensa de dicho mes de $ 147,00 sin deudas de OSN al 17/11/99 (fs. 165). De la constatación efectuada por el martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores, uno mayor, con su esposa y otros dos menores. La unidad funcional está ubicada en la planta baja de una de las torres que conforman el complejo habitacional de

varias torres gemelas, situado en la Avda. Albarellos y General Paz, al que se accede por un pasillo exterior descubierto, que comunica las torres, 4, 5 y 6, al cual se accede por la Avda. Albarellos N° 3153, identificándose con la letra "G" y se compone de living-comedor que comunica a la cocina con lavadero cubierto, y por un pasillo distribuidor, se accede a dos baños, uno de ellos con ducha, y el otro, tipo bañito o toilette y a cuatro dormitorios. A excepción del living-comedor, las paredes se hallan recubiertas con madera, y la de los baños y la cocina, son azulejadas, con piso de baldosa cerámica y el resto son del tipo flexiplast. Las ventanas son enrejadas al exterior, dando algunas al interior del complejo y otras a la Avda. Gral. Paz. El estado de uso y conservación es regular, por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 22.500. Seña 30%, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejores ofertas con un mínimo de $ 300. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 23 al 29 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 19/3 N° 5287 v. 20/3/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "ANTEPARA, HORACIO LUIS y Otro, c/MERELES PORTILLO, HERMENEGUILDO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 42.422/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de abril de 2001, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado con frente a la Avda. Olivera N° 995/97, esquina Gral. Eugenio Garzón N° 4601, de esta Capital Federal. Por Avda. Olivera N° 995. Se ubica una casa de familia compuesta de: Cocina-comedor, dos habitaciones, baño y patio. Por Avda. Olivera N° 997 esquina Garzón; local de negocio de carnicería, verdulería y kiosco. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Zulema Nilda Dávalos con sus hijos y explota el negocio en carácter de propietaria. Por Garzón N° 4601 consta de local y baño, el que está explotado como Agencia de Remis, en carácter de inquilinos, abonando $ 300.- mensuales. Edificado en el Lote 1, de la Manz. G, que mide: 10 m. 39 de frente al E., con Avda. Olivera; 12m.34 en su otro frente al S.O., con calle Gral. Eugenio Garzón; 15m71 en su costado al S.O. y 16m80 en el costado N.; deducida la ochava que forma el ángulo de la Avda. Olivera y calle Gral. E. Garzón mide: 7m57 de frente al E., 4m10 en la ochava y 10m21 en su otro frente al S.O., 15m71 en el costado S.O. y 16m80 en el del N. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 54, Manz. 8, Parcela 25. Partida 26.580. Matrícula FR 1-21569. Base $ 22.500.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y 0,25%. Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que correspondía abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Señor Juez y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma indicada. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 86/7 al 21/01/99 $ 884,51.- A. Argentinas fs. 93 al 22/01/99. No informa deuda. O.S.N. fs. 92 al 25/01/99. Sin deuda. El bien se exhibirá los días 2 y 3 de abril de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/3 N° 8768 v. 20/3/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "FOGELMAN, MIRTA ADRIANA c/WAKSMAN DE WITTELMAN, JUANA REBECA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 107.703/98", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día treinta de marzo de 2001, a las 10 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número trece, piso cuarto (Departamento Letra "C"), del inmueble sito en la calle Esparza 92/92 A. e/Avda. Hipólito Yrigoyen y Avda. Rivadavia de esta Capital. Sup. Total: 28,46 mts.2. Porcentual 2,71%. Nom. Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 34, Parc. 22, Dominio Matrícula FR.9-4272/13. Base $ 21.420.-, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25%. Arancel Derecho Subasta (Acordada 10/99 CSJN). Saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Deudas Informadas: Fs. 28 OSN. Sin deuda al 9/8/99; Fs. 38/39. Expensas: $ 3.602,69 al 30/9/99 correspondiendo al mes de septiembre/99 $ 62,55 con intereses. Según mandamiento de constatación obrante a fs. 56 el inmueble se encuentra desocupado, habiéndose dispuesto en autos otorgar la tenencia provisoria al Martillero para su exhibición que será de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto; asimismo, conforme resolución de la DGI se hace constar que el Martillero posee CUIT: 20-11635284-3.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 19/3 N° 5294 v. 20/3/2001

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "NOVARTIS ARGENTINA S. A. c/CARRIZO, PABLO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 44.121/98", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el treinta de marzo de 2001, a las 9 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fermín Cariola designado como lote 11 en Villa Marcos Paz, Departamento de Yerba Buena, Provincia de Tucumán, Padrón Inmobiliario N° 384.389, Ma-trícula Catastral: 7963/1889, Circ. I, Sec. T, Manz. 14, Parc. 40. Matrícula N° T-17.410 y Antecedentes Dominial N° T-15502. Mide: 16 mts. Fte.; 16,92 mts. ctfte.; 70,12 mts. Fdo. Lado E 70,17 Fdo. Lado O.; Sup.: 1.119,09 mts.2. Deudas Informadas: Fs. 237/40 DGR. Inmobiliario al 31/1/00 $ 575,07; Fs. 241 OSN. al 24/1/00 $ 24.- Fs. 244/45, Municipalidad de Yerba Buena al 24/1/00 $ 318,73.- Base U$S 80.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25%. Arancel Derecho Subasta a cargo del comprador; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar: a) Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; b) Que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos; c) Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado; d) Que a partir de U$S 80.000.- no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a dólares cien. Según constatación obrante en autos con ilustraciones fotográficas agregadas por el Martillero; el inmueble se encuentra frente a la calle Fermín Cariola 1855 e/Nros. 1841 y 1865. Casa con rejas adelante y techo de tejas, Villa Marcos Paz, Depto. Yerba Buena (hoy de Tafí), se encuentra ocupado por la parte demandada y su familia. Se trata de un chalet tipo Colonial con verja al frente, jardín. Acceso principal, galería, living en desnivel con piso entablonado, una escalera de material que conduce a un entrepiso destinado como escritorio; siguiendo en planta baja, un estar, comedor, cocina con lavadero, por un pasillo se accede a tres dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y baño completo y un toilette; todos los pisos de los sectores antes descriptos son de cerámica rústica colonial; al fondo existe una amplia pileta de natación, todo en excelente estado de conservación; existe servicio de Telecom. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 19/3 N° 5306 v. 20/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "AZZAN, ALBERTO c/HALLABRIN DE FICKINGER, EVA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 2590/00 (Reservado)", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de marzo de 2001, a las 9 hs. 30' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, Próximo a la "Estación Los Cardales", de la Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 14 de la fracción 34, con frente a la calle Alberti N° 60. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. L, Manz. 182, Parc. 4. Antecedente Dominial: F° 91/936 E. de la Cruz – D.H. F° 5480/968. Sup.: 454,20 mts.2. Deudas informadas: Rentas $ 99,20; Copesel Agua Potable y Gas Natural. Agua: $ 7,35.- Gas: $ 63,47 al 10/8/00 y $ 7.- y $ 53,56 al 10/9/00 respectivamente. Base U$S 34.300.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley y el 0,25% Arancel Derecho Subasta a cargo del comprador. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar: a) Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; b) Que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos; c) Que los concurrentes al acto deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea el 33% del precio ofertado. d) Que a partir de U$S 34.300.- no se aceptarán ofertas inferiores a dólares cien. Según mandamiento de constatación con ilustraciones fotográficas agregado en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Se compone de un comedor con cocina integrada, un baño con ducha y receptáculo, pisos mosaicos, dos dormitorios con pisos parquet, uno con placard y en el comedor otro placard, patio techado, al frente un jardín, todo en regular estado de conservación por la acción del tiempo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 19/3 N° 5291 v. 20/3/2001

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Di Rosi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, comunica por 2 días en autos "GARCIA, ALICIA c/MARIÑO, MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 2587/00, que el 6 de abril de 2001 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, la Unidad 33 del 6° piso "1" del inmueble sito en Vía Pública sin nombre oficial – Dellepiane 4418/28/38/48 - Capital Federal. (Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 99D, Parcela D, Matrícula 190381/33). La propiedad ubicada en el complejo habitacional denominado "Barrio Nágera" (encerrado entre las calles Escalada; Av. Castañares, Saraza y Mozart) y se accede a la misma por el edificio identificado como Block N° 8 columna 2 de la calle Luis Dellepiane N° 4438. Se encuentra ocupada por la Sra. Claudia Noemí Mariño, su esposo y sus cuatro hijos menores, el departamento se compone de living comedor, cocina, baño completo, dos habitaciones y se encuentra en buen estado de conservación. Se sitúa sobre el frente del edificio es de una categoría stardad y de una antigüedad aproximada a los 50 años Base: $ 8.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Exhibición: los días 2 y 3 de abril de 2001, en el horario de 11 a 13 horas. Deudas: A.B.L. al 17-5-00 $ 647,42 (fs. 58/59); Ag. Arg. al 25-4-00 $ 333,64 (fs. 48); O.S.N. al 26-4-00 $ 11,26 (fs. 43); Expensas: por el período 02/99 a 06/00 $ 1.300 (fs. 64), todas las deudas se hallan sujetas a los ajustes de práctica y ulteriores vencimientos no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. No procede la compra en Comisión.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Javier Fernández, secretario.
e. 19/3 N° 5310 v. 20/3/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay N° 714, Piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/BLASCO, ALBERTO RUBEN s/Ejecución de Expensas, (Expte. N° 11.100/96) – Reservado", que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, Piso 5°, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226), subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de marzo de 2001 a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el Chalet individualizado como U.F. N° 129 del Country Club de Campo La Martona emplazado a la altura del Km. 54.500, (Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires) de la nueva autopista Ricchieri (Ezeiza-Cañuelas). Es un chalet edificado en un lote de 1000 m2, con calle asfaltada, con una antigüedad de 10 años, compuesto de comedor, dos dormitorios, garage —cochera semicubierta—, baño completo, cocina-comedor diario, y una piecita auxiliar, con metraje propio de 74,59 m2. Pileta de natación con una superficie de 40,70 m2. Consta de servicio de gas natural. Desocupado. Matrícula 10.698/129; Nom. Cat.: Cirs. II, Parc. 58-c-d, SubParc. 129, Plano PH 15/5/75. Ad Corpus. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Uso de Salón 0,25%. Deudas: Expensas: $ 54.228,12 (fs. 344); Rentas: $ 156,88 (fs. 300); Municipalidad de Cañuelas: $ 313,3; Aguas Argentinas y O.S.N.: fuera de radio. Todo en efectivo y en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado: Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 18 de febrero de 1999, el que resultare adquirente del inmueble deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren existir a partir de la fecha de toma de posesión a excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas las cuales deberán ser soportadas por el adquirente si con el producido de la subasta no se cancelará dicha suma. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se exhibirá el día 23 de marzo de 2001 entre las 10.00 y 11.30 hs., anunciándose en portería de entrada del complejo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/3 N° 5290 v. 20/3/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/JABIT, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 2775/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de marzo de 2001, a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la Unidad 2 de la planta baja del edificio sito en la calle hoy (230) Paso antes Paso 1374, entre Río Negro e Ingeniero E. Mitre, localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. UF. polígono 00-02, superficie 116,37 m. y polígono 01-02, superficie 48,95 m2. Superficie total 165,32 m2. Plano PH 70-368-76. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 42, Parcela 13, Sub Parcela 2, Polígono 00-02 y 01-02. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica sobre calle Paso sin chapa municipal, al lado del N° 1382, y frente al N° 1389 de la localidad de Ramos Mejía. Se trata de un departamento tipo casa y se ingresa por pasillo desde la calle siendo el del fondo, posee puerta negra y se compone de un patio al fondo, con parrilla, dos cuartos, una cocina comedor, un baño, un espacio alacena debajo de la escalera, un lavadero y otro patio en su ingreso, en terraza tiene galpón para herramientas, carece de aberturas, placares, artefactos de cocina y baño como así también de cañerías, su estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de marzo próximo de 9 a 11 hs. Base: U$S 27.436. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor

postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Existen constancias de que el inmueble a subastarse registra deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 93) por $ 1.275,90 al 26/11/99; en Rentas (fs. 90) por $ 725,53 al 30/11/99; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 98) ni en OSN (fs. 100) al 26/11/99. No existe consorcio de expensas (fs. 102 vta. Pto. II). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/3 N° 5312 v. 20/3/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 74, a cargo del Juez Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, del Departamento Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con asiento en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, hace saber que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado N° 764 CMLZ, subastará judicialmente el día 26 de marzo de 2001, a las 14.00 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, por haberse así ordenado en los autos caratulados "ACOSTA, ROBERTO O. y Otro c/VAL, TOMAS G. s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. N° 2453/99), al contado y al mejor postor un inmueble, sito en la calle Veteré entre las de Rivera y Pereyra Lucena, del partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, NC.: Circ. X, Sec. A, Manz. 16, Parc. 21, cuyas medidas y demás datos surgen de las constancias de autos, libre de todo ocupante. Base U$S 56.129,25. Seña 20%, Comisión 3%, sellado de boleto 1%, Arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad de Lomas de Zamora $ 5.160,93 al 21-11-2000 (fs. 159). A la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 569,40 (Fs. 152), $ 1.604,01, (Fs. 155), $ 200,60 (Fs. 153) y $ 298.- (Fs. 154), todo al 31-7-2000, con excepción del de fojas 155 que es al 14-11-2000. Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 23 de marzo de 2001 de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Página 12.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/3 N° 5196 v. 20/3/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "98", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ BARANZELLI DE PARBST GRACIELA JULIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 97.482/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 27 de marzo del año 2001 a las 10:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fernán Félix de Amador 3069 entre Warnes y Valle Grande, ciudad y Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 11, Parc. 10, matrícula 33.669, ocupado por la demandada y consta de porsche, living-comedor con placards, dos dormitorios, toilette, baño completo, cocina, antecocina y al fondo jardín y una pieza para depósito. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 45 años. Su terreno mide 10m. de fte. al S.E.; igual contrafte. al N.O.; 26,22 m. de fdo. al N.E. y al S.O., sup. total 262,20m2. Base $ 30.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.992,97 al 30-9-99 (fs. 200), por Ag. Arg. s/deuda al 2-3-99 (fs. 138), por O.S.N. s/deuda al 30-3-99 (fs. 141), y por Imp. Inmob. $ 1.881,83 al 31-3-99 (fs. 127). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 17 y 18 de marzo del año 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 16/3 N° 8647 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "INVERPROP S.A. c/CHADES NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 44.567/99; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 28 de marzo de 2001 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de marzo de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Sánchez de Bustamante N° 1178/80, UF 20, Piso 4 de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ: 19; Secc: 15; Mza: 40; Parcela: 34, Superficie s/ Títulos: 34m² 48 dm2 Porcentual 3 con 92 centésimos. Matrícula: 19-169/20. Según informe obrante a fs. 143 y vta. fs. 144 Sánchez de Bustamante N° 1180 Piso 4° Depto. "D" de Capital Federal. Dicha unidad se encuentra libre de ocupantes, con signos de abandono y suciedad. Consta de hall de entrada, living comedor, un dormitorio baño completo y cocina sólo en regular estado, contrafrente. Se deja constancia que en el lugar existen bolsas tipo consorcio conteniendo ropa y efectos nocivos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. base: $ 18.000 seña: 30% comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio Procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 125 $ 993,24 al 8-6-00, a O.S.N.: s/fs. 126 Partida sin deuda al 8-6-00; a A.A. S.A. s/fs. 124 $ 197,26 al 8-6-00. Expensas s/fs. 156 $ 532,60 al 5-2-01. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el Art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 19/3 N° 8755 v. 20/3/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de lo Inmigrantes N° 1950, 6° Piso, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CALEN S.A. c/SENDEROWICZ, ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 45.890/99, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (TE: 4953-1541/8724) rematará el día 4 de abril del 2001 a las 14.30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 2 y 3 del mes de abril del 2001, en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en la Curapaligüe N° 73, entre Ramón L. Falcón y Avda. Rivadavia, Unidad Funcional N° 17, del 4° Piso de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc.: 42, Mza.: 21, Parcela: 40 c. Porcentual: 293. Superficie 42,56 m2. Matrícula: 5-231/17 (s/fs. 183). El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 66 vta.). Se trata de un departamento con cocina, en la misma un calefón marca "Orbis" a botonera, color blanco, una cocina de tres hornallas marca "Tomfer" color blanco, antigua: mesada de mármol y sobre y bajo mesadas color verdes, en el living comedor, ventana completa sin persiana. El departamento presentaba un regular estado siendo los azulejos de baño y cocina de mediana antigüedad, el piso de parquet estaba en buenas condiciones (s/fs. 66): La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. ad Corpus. Base $ 25.000 (s/Fs.). Seña 30%. Comisión: 3% Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: A.A.S.A. $ 66,17 al 2/6/00 (s/fs. 130), O.S.N. $ 10,38 al 8/11/99 (s/ fs. 50); Aguas Arg. 40,99 al 26/5/00 (s/fs. 117) Expensas: $ 664,91 al 1/11/00 (s/fs. 165). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 19/3 N° 8667 v. 20/3/2001

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GLANYER INVERSORA S.A. y Otro c/ARANA JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 65.876/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez Tel/Fax 4371-1063 rematará el 28 de marzo de 2001 a las 10,40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs. 1°) Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, Ciudad de Llavallol, frente a la calle Machado 347 (Hoy Sargento Cabral 347) Designado s/título como Lote 2 "g" de la Mza.: "O". Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: IX; Secc: B; Mza: 35; Parcela 16. Sup. Total s/Título de 370m². Matrícula: 14.557. 2°) Un lote de terreno con todo lo plantado ubicado en el Partido de Lomas de Zamora a inmediaciones de la estación Turdera, Ciudad de Llavallol frente a la calle hoy Sargento Cabral Designación s/título como Lote 2 "f" de la Maz.: "O". Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: IX; Secc: B; Mza: 35: Parcela: 15. Sup. Total s/Título: 370 m2. Matrícula 316. 3°) Lote de terreno ubicado en el partido de Tornquist, Barrio parque Villa Ventana, próximo a la Localidad de Sierra de la Ventana Designado s/título como Mza: 15; Lote: 2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc: A; Mza: 15; Parc: 2. Matrícula: 5.647, Superficie s/título: 1000 m2. según el informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 325 los inmuebles ubicados en el Pdo. de Lomas de Zamora Localidad de Llavallol. Pcia. de Bs. As. Lotes s/ títulos: 15 y 16 con frente a la calle hoy Sargento Cabral entre las calles 9 de Julio y Prof. José R. Mariño, cerrando la manzana la calle Araguaya; próximos al Supermercado Jumbo; donde fui atendido por una persona de sexo femenino quien dijo llamarse Andrea Mabel Rodríguez y tener D.N.I. N° 20.416.073 me facilitó el ingreso a los inmuebles, manifestándome que ocupa ambos inmuebles por préstamo gratuito por parte del Sr. Esteban Arana (hijo del propietario). El Lote 16 calle Sargento Cabral N° 347 (Casa) consta de parque al frente y entrada para vehículos semicubierta; living con ventana al frente con piso cerámico color rojo, una escalera hacia la planta alta caracol con peldaños de madera por medio de la cual se accede a un dormitorio con ventana al contrafrente y baño chico instalado. Luego desde planta baja y hacia los fondos se accede a una cocina comedor diario sin instalar; galería cubierta en forma de "L" con amplios ventanales hacia los fondos la que se integra con un amplio garaje cubierto para 3 autos; con piso de cerámica, 2° dormitorio con ventana al frente y piso parquet de madera; baño con faltantes; 3° dormitorio interno con piso de madera; amplio lavadero cubierto con piso de cerámica, parrilla cubierta; baño auxiliar instalado; un ambiente compartimentado con piso cerámico; amplio parque pileta de natación de plástico reforzado de aprox. 6m. por 3,5 m. en mal estado de uso y conservación. Lote 15: lindero al Lote 16, con árboles frutales, con un galpón pequeño en mal estado y otro próximo al frente, más grande, en regular estado. La zona cuenta con gas natural, agua corriente sobre calle asfaltada. Según fs. 265 el inmueble ubicado en el Partido de Tornquist, Localidad de Villa Ventana Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Jilguero entre Tres Picos y Belisario cerrando la Manzana la calle Picaflor se trata de un terreno baldío con frondosa y añosa arboleda, sobre calle de tierra. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: 1) Lote 16 (casa) U$S 26.000. 2) Lote 15 (Baldío) U$S 10.200. 3) Lote baldío Tornquist U$S 3.000: Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y que no procederá la compra en comisión. Adeuda a rentas (Parcela 15) s/fs. 302/303 $ 734,51 al 31-7-00, (Parcela 16) s/fs.: 304/305 $ 1.765,40 al 31-7-00 s/fs. 306 $ 2.821,73 al 17-8-00; (Tornquist) s/fs. 309 $ 132 al 29-8-00 a Municipalidad (Tornquist) s/fs. 178 $ 756 al 10-9-99; (Lomas de Zamora) Parcela 15: s/fs. 351/352 $ 6.496,81 al 19/07/00. Parcela 16: s/fs. 353/354 $ 10.623,89 al 19/07/00, a O.S.N.: Parcela 15 s/fs. 311 $ 74,47 al 9/8/00. Parcela 16 s/fs. 312 $ 18,64 al 9/8/00, a A.A. S.A. Parcela 15 s/fs. 284 $ 298,08 al 18-7-00. Parcela 16 s/fs. 285 $ 284,32 al 18-7-00. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Silva Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 19/3 N° 8751 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, avisa 2 días en "INDUSTRIAS AR-GRO S.A. s/Quiebra (Por Frustración de Concurso Preventivo)", Expte. N° 71.195, que el 4 de abril de 2001 —14 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) al contado, en efectivo y al mejor postor en block y en el estado en que se encuentran, rematará pequeño balancín, agujereadora, motores eléctricos, hornos, 3 estampadoras, angostos flejes al parecer de acero inoxidable, papelería, bolsas conteniendo tornillos tuercas y arandelas, etc. Base: $ 3.200. Seña 30%. Comisión 10% Acordada SCJN 0,25. Exhibición 29 y 30 de marzo de 10 a 12 hs. en Rouco (ex 93) 1147/51 Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública. IVA conforme la condición fiscal de los compradores.

Buenos Aires, marzo 12 de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/3 N° 5315 v. 20/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/MICENMACHER, MARCOS LUIS y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 79.598 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta ciudad; el 100% del inmueble sito en calle Scalabrini Ortiz Nº 34/36/38, piso 5º, U.F. Nº 22 de esta Ciudad. Matrícula de F.R. Nº 15-5827/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manzana 133; Parcela 2h. Se trata de un departamento ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, en calidad de propietario y consta de L-C, 3 dormit., baño, cocina c/lavadero y un toilette usado como depósito. En buen estado de conservación. todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus. al contado y mejor postor. Base U$S 130.894,80. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir

domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.) y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cuerpo legal mencionado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: G.C. Bs. As. fs. 124/25 al 12/4/00 sin deuda; O.S.N. fs. 127 al 14/4/00 $ 53,32; Aguas Arg. fs. 126 al 13/4/00 sin deuda; Expensas fs. 132 al 30/4/00 sin deuda. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición días 22 y 23 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/3 Nº 8418 v. 20/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 - Piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/GALVAN, ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. 67.128/96, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Tel: 4382-0226; subastará al contado y al mejor postor, el día 27 de marzo de 2001 a las 14.00 hs.; en la Corporación de Rematadores y Corredores sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Acceso Norte N° 2053, Partido de San Fernando, Estación Virreyes, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote N° 4 de la Manzana 2, Circunscripción 7, Sección L, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 282,80 m2. Ocupado por el demandado. Base: $ 10.000.-Seña: 30%. Comisión: 3%. Gastos de Salón: 0,25%. Sellado: 0,50% - ad corpus. Deudas: Municipalidad $ 58,40 (fs. 88) al 15-6-00; Aguas Argentinas $ 21,01 (fs. 91) al 29-6-00. No procede la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del día quinto de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Se exhibirá los días 26 y 27 de marzo de 2001, entre las 9:30 y 10:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 19/3 N° 5297 v. 20/3/2001

N° 5

Juzgado Nac. de Comercio N° 5, Secretaría N° 9, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIMENEZ HUGO JOSE y Otro s/Ej. Prend." Expte. N° 47.753, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 29 de marzo de 2001, a las 14:50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL 1.6 MI/1998, dominio CEC-391, año 1998, motor VW N° UND187837, chasis VW N° 9BWZZZ373WT046008, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540 Martínez, Pdo. San Isidro Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 2.500. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25% I.V.A., de corresponder, a cargo del comprador. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. Bs. Aires al 10-11-00 $ 759,30. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/3 N° 5298 v. 20/3/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5 - Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211 - P.B., de Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "GARCIA, MARCELO LUIS (L.E. 4.546.453) s/ Quiebra" (expediente N° 41.366) que en los Edictos publicados el 22/2 al 28/2/01 Recibo 2860, referidos al inmueble de la calle Uruguay 1290/92 - UF N° 18 de Capital 5° A, donde dice "que los impuestos; tasas y contribuciones devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, son a cargo del adquirente, cuando en realidad corresponde" "que los gastos devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/3 N° 8764 v. 20/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo y de la Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en la Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos días en el Boletín Oficial, Clarín y en el Diario La Voz de Bragado que en los autos caratulados: "PUERTO BRAGADO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" exp.: N° 46.290 que el Martillero Juan Martín Legorburu con C.U.I.T. N° 20-04464658-8 y T. 4672-4822 subastará el día miércoles 28 de marzo de 2001 a las 14 horas en el Salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital los siguientes bienes: cuatro (4) tractores Zanello con las bases de $ 12.000 cada uno. Cinco (5) acoplados Vulcano (porta-granos) con base de $ 5.000 y $ 8.000.- diversas pick-up Volkswagen, Saveiro, Ford, Chevrolet con diversas bases según catálogo. Máquina regadora. Casillas rodantes de uno y dos ejes. Varios chimangos. Un vibrocultivador "Templa" pulverizador. Elevador a cangilones con sus motores etc. lote de diversos elementos de taller mecánico. Y un lote de muebles escritorios. Central telefónica. Computadoras. Máquinas de escribir estufas tiro balanceado etc. son 37 lotes. Todos los bienes se encuentran en el catálogo con sus respectivos números y bases y se venden en el estado que se encuentran y se exhiben. Seña: 30%. Comisión: 10%. y 0,25 arancel de la Cámara. El saldo del precio se cobrará indefectiblemente el día 29 de marzo de 10 a 14 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital. La exhibición se realizará los días 24 - 25 - 26 de marzo de 10 a 12 y de 15 a 18 horas en la planta sita en la Av. Corrientes y Gral. Paz de Bragado Pcia. de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del tribunal y deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre en su eventual comitente con todos los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La entrega se realizará los días 30 - 31 - 1 de 10 a 18 horas en el lugar.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/3 N° 345.373 v. 20/3/2001

N° 7

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos. "CIADEA S.A. c/BAEFF AVILA BAYCHIO, s/Ejecución Prendaria", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de marzo de 2001 a las 11,30 horas en el local de la Corporación de Martilleros, Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 de marzo de 2001 en el horario de 12,30 a 15,30 horas en el predio Car-One S.A., Ruta Provincial N° 36, km. 32,300, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.: Un Renault 9 RL 1994, motor Renault: 5964382, chasis Renault: L428-050960, Dominio: SJM-541, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10%. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas (Fs. 116) al 19-02-99 $ 2.853,17, (fs. 117) al 17-03-99 $ 1.913,12, a cargo del comprador y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/3 N° 8649 v. 20/3/2001

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos. "RENAULT ARGENTINA S.A. c/QUIROZ, RAMON OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de marzo de 2001 a las 12,30 horas en el local de la Corporación de Martilleros, Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 de marzo de 2001 en el horario de 12,30 a 15,30 horas en el predio Car-One S.A., Ruta Provincial N° 36, km. 32,300, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.: Un Renault 21 TXI 1994, motor Renault: 5533922, chasis Renault: 8A1L48ZZZPS000959, Dominio: B-2.588.866, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10%. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas: Se hace saber que el vehículo no fue dado de alta en el Registro Automotor, por lo que debe la totalidad de las patentes las que estarán a cargo del comprador y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/3 N° 8646 v. 20/3/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 18 a mi cargo, comunica por dos días en autos "FINUR S.A. c/DOMINGUES, MONICA GRACIELA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 60258/96) que el martillero Dr. Armando A. Baistrocchi rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 14,20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un departamento que es parte de la finca sometido al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Avellaneda, Localidad de Sarandí, con frente a la calle Comandante Casacuberta números 1431 y 1439, entre las de Tres Sargentos y General Nazar, designado en su plano bajo la característica P.H. 4-4-46-88, como Unidad Funcional número Dos, tiene entrada por el pasillo descubierto común que lleva el número 1431 de la calle Casacuberta, y está integrada por los polígonos Cero Cero-Cero Dos y Cero Uno-Cero Dos, con una superficie total de la Unidad Funcional de 149,63 m2 y un porcentual del 35%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Manzana 54-b, Parcela 4, Unidad Funcional N° 2, Polígonos 00-02 y 01-02. Partida N° 54.726, Matrícula N° 19557/2 del Partido de Avellaneda (04), Pcia. de Bs. As. Según constatación de fecha 5 de mayo de 1999, se trata de un departamento ubicado en la Planta Baja, en los fondos del terreno, compuesto por dos dormitorios, living comedor, cocina y baño instalados, pequeño sector en patio destinado a lavadero, ubicado debajo de escalera que accede a azotea, con un sector en su acceso destinado a jardín y patio. Los dormitorios cuentan con piso cerámico, uno de ellos con ventana al patio, con cortina, y el living comedor se encuentra a medio terminar, con piso de cemento y paredes con revoque alisado. Los exteriores del inmueble se encuentran a medio terminar, con revoques a la vista. El inmueble se encuentra habitado por la Sra. Mónica Graciela Domíngues, en su carácter de propietaria, quien convive con su hijo menor de edad. Puede visitarse durante los días 22 y 23 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas, a fs. 130 Aguas Argentinas al 22-10-98 $ 75,97, a fs. 106 Rentas al 16-3-98 $ 257,80, a fs. 145/152 Impuesto Municipal al 10-2-99 $ 773,58. Base: $ 15.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión: 3%, sellado de ley: 1%, y arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en el acto de la firma del boleto respectivo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le hagan en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del CPCCN. Quien resulte comprador, deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del CPCCN).

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Hernán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/3 N° 5302 v. 20/3/2001

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 100, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CABRAL RUBEN ULISES y Otros s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 78.143/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 30 de marzo de 2001 a las 14,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD 4P. modelo 1999 Dominio CQA 084. Motor Fiat 146B20005067093, Chasis Fiat 8AP155000X8450293, perteneciente a Rubén Ulises Cabral, DNI Nº 18.404.492. Al contado y mejor postor. Base: $ 7.214,50. Comisión 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá a remate sin base. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador y ascienden al 18/12/00 a la suma de $ 895,69 (Fs. 46/7). El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 26 al 29 de marzo de 2001,en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/3 Nº 5311 v. 20/3/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARES ANA MARIA (L.C. N° 6.690.277) y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 72.945, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 14.13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5945980, chasis L428-042467, dominio VHM 099. Base $ 3.434,76, Comisión 10%, Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.198,72 al 17-11-00 hasta la 3°c/00 (fs. 113) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13-12-89 hasta las 8 hs. del 28-III-01, fijándose apertura a las 8.15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/3 N° 5146 v. 20/3/2001

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 100, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CABRAL RUBEN ULISES y Otros s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 78.143/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 30 de marzo de 2001 a las 14,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD 4P. modelo 1999 Dominio CQA 084. Motor Fiat 146B20005067093, Chasis Fiat 8AP155000X8450293, perteneciente a Rubén Ulises Cabral, DNI Nº 18.404.492. Al contado y mejor postor. Base: $ 7.214,50. Comisión 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá a remate sin base. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador y ascienden al 18/12/00 a la suma de $ 895,69 (Fs. 46/7). El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 26 al 29 de marzo de 2001,en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/3 Nº 5311 v. 20/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 sito en Callao 635, 5° P. a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica por días en autos caratulados "LAROTONDA SANDRA (DNI 16.322.539) s/Concurso Preventivo s/Inc. de Venta", Exp. N° 76.360, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 13.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 628/32, planta baja, Unidad Funcional N° 5 de la localidad de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Designado cat. como circ. II, secc. G, Manz. 133, parcela 20; Partida 28.763; Matrícula 31.139. Se trata de un P. H. con un dormitorio, living comedor, baño, cocina y lavadero. Con sup. cubierta de 38,40 m2 y descubierta de 176,66 m2. En buen estado de conservación. Ocupado por la fallida y su Sra. madre. Adeuda Rentas $ 403,39 al 28/4/00 Base $ 35.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,25%. Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A:, Sucursal Plaza Lavalle y a la orden del Tribunal bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Se admitirá la oferta bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La exhibición se llevará a cabo los días 23 y 26 de marzo de 16 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor secretaria interina.

e. 19/3 N° 345.499 v. 23/3/2001

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ JARA SUSANA MABEL (DNI: 16.722.695) y Otro s/ Ejec. prendaria", expte. 64.864, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 13:38 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1994, motor UN975436, chasis 8AWZZZ30ZRJ010089,dominio WLL 888. Base: $ 6000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.191,29, al 7/11/00 hasta 3°c/00 (fs. 103) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 28/III/01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario

e. 19/3 Nº 5304 v. 20/3/2001

Nº 13

Juzgado Nac. de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo con sede en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ SANTILLAN JORGE GABRIEL s/ Ejec. Prend." Expte. Nº 9.682/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 29 de marzo de 2001, a las 14,55 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Pointer CL, sedán 4 ptas., año 1996, motor VW Nº UVA815528 y chasis VW Nº 8AWZZZ557TJ013958, dom. AXH 924, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As., Adeuda por patentes a la Municipalidad de Neuquén $ 3.237,25 al 30/5/00. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Base $ 5.366,88. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. De no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%, o sea a $ 4.025,16, si tampoco hubiera ofertas, se susbastará a la media hora sin base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente y deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/3 Nº 5289 v. 21/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, comunica por tres días en los autos: "ROITMAN SLAVADOR s/Quiebra s/Incidente de realización (Avda. de Mayo 444/8 Piso 1º U.F. 5 Ramos Mejía)", C.I. 1.355.266 (Expte. Nº 70.330) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171 (Te. 4383-7143) rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El departamento con guardacoche ubicado a 4 cuadras de la Estación Ramos Mejía del Ferrocarril, sito en la Av. de Mayo 444/48 Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. U.F. Nº 5 del 1º piso depto. "A", Nom. Cat.: Circ. II; Sec.: G; Mza.: 378; Parc. 20; Sub-parc.: 0101, y el 50% de la 1/10ava parte indivisa perteneciente al fallido de la matrícula 5.865/1 correspondiente a un espacio guarda coche, el departamento consta de Hall, Living-Comedor con balcón al frente, tres dormitorios, dos al frente con balcón, el tercero dormitorio interno, baño completo y toillete de recepción, comedor de diario o cuarto dormitorio, cocina, lavadero cubierto, y dependencias de servicio con baño, sup. propia 139,29 m2. Desocupado, al contado y mejor postor en pesos. Base: $ 54.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma y Arancel Corte Suprema: 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra de comisión y la cesión de boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensa, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Adeuda: Expensas agosto de 2000 $ 23.843,60 (fs. 147/148). Exhibición: 25, 26 y 27 de marzo próximo de 14,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/3 Nº 345.372 v. 21/3/2001

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ DI GALLO, GUILLERMO PERFECTO (DNI: 16.853.208) y Otro s/Ejec. prendaria", Expte. 35.253, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GLD/1997, motor 10CV4K4000861, chasis VF320AA9225592962, dominio BJI 317. Base: $ 4.679,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 2.339,75 y 1/2 hora más tarde sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.683,77 al 25/10/00 a 10° c/00 (fs. 66) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/3 Nº 5300 v. 21/3/2001

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, 3° P., Capital, comunica por 3 días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERRERA ALICIA HAYDEE (L.C. N° 5.737.906) s/Ejecución Prendaria" Expte. 38.182, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14.32 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI 1.6 / 1998, motor UND 172909, chasis 9BWZZZ377WP535487, dominio CEA 576. Base $ 1.246,95. De no haber posturas, a la ½ hora saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 966,54 al 17-7-00 hasta 2°c/00 (fs. 59/60) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/3 N° 5132 v. 20/3/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BUSSO, TEOFILO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Inmueble", Expte. N° 30.958, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT. 20-04442328-7), rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 11.20 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital). El inmueble ubicado en Av. Manuel A. Montes de Oca N° 1290/92/94/96, unidad funcional N° 39 del Piso 10° "A" y unidades complementarias N° LXIII Piso 13° (baulera) y XVII en Planta Baja (cochera) de Capital Federal. Matrícula F.R. 4-2197/39. El inmueble consta de: Living-comedor c/balcón al frente, 2 dormitorios, baño completo y toilette c/ducha, cocina y comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene una superficie total de 121,80 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. del demandado en calidad de propietaria y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 82.500 (Dólares Estadounidenses ochenta y dos mil quinientos). Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 26 y 27 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/3 N° 345.129 v. 21/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIERRA, HECTOR OSVALDO s/Quiebra", Expte. N° 27.292, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de abril de 2001 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Inmueble de 1.085,15 mt2. en su conjunto sobre Camino Negro, Partido de Lomas de Zamora, ex local bailable Gigante, Matrículas 9157, 9158 y 9156. N.C. Circ. XI, Sec. C, Manz. 49, Parcelas 12H, 16E y 16F (existe plano de unificación), con importante frente sobre J. D. Perón 3347. Base $ 187.500.- Se trata del ex-local bailable "Gigante" que cuenta con numerosas dependencias, sanitarios, etc. en su interior. En caso de no haber interesados, pasada media hora se procederá a una nueva subasta sin base. 2) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Carlos Gardel 1195, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 54.316 del partido de Lanús, N.C. Circ. I, Sec. N, Manz. 75, parc. 12b. Se trata de una casa tipo chalet, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio garage y terraza en buen estado de conservación, sup. cubierta aprox. 120 mt2. Ocupada por el otro condominio, Sra. Lucía A. Scipione de Sierra. Base $ 25.331.- En caso de no haber interesados pasada media hora se subastará sin base. Condiciones Generales Comunes: Seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. La seña puede abonarse en cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los tributos correspondientes a dichos inmuebles a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se deja constancia que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos de fs. 593/4, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero e interesados. Los inmuebles serán exhibidos los días 11 y 12 de abril de 2001 de 14 a 17. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/3 N° 4949 v. 21/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "RESTON JORGE s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Mar del Tuyú, Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires)", Expte. N° 36.408 que el martillero público Federico D. Sorribas rematará el día 5 de abril de 2001 a las 12:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% de los bienes inmuebles sitos en la localidad de Mar del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a) Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. P; Manz. 195; Parc. 18. Matrícula 13.650. Superficie 487,5147 m2. b) Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. P; Manz. 195; Parc. 19. Matrícula 13.651. Superficie 487,5147 m2. Según informe del martillero de fs. 49 los lotes se ubican con frente a la calle 9 entre las calles 72 y 73, sobre la manzana que completa la calle 8. Se trata de dos terrenos baldíos libres de ocupantes, ubicados sobre calle sin asfaltar, no se encuentran alambrados, ni señalizados debidamente. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición libre. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley, el auto que tiene por aprobada la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/3 N° 345.233 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría Nº 42 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA c/ CORDOBA, VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 04 de Abril a las horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat sedán 4 puertas, modelo Duna SD 98, Motor Fiat Nº 146B2000 5056872, Chasis Fiat Nº 8AP155000 X8440164, Dominio CJU-273. Registra deudas por $ 766.08 al día 31/5/00. Las que estarán a cargo del comprador como así también el arancel del 0,25 sobre el total del precio de venta. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta nuevamente a la media hora con la base reducida en un 25% y en caso de no haber postores saldrá nuevamente a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12:30 horas del día 3 de abril de 2001. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/3 Nº 5314 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Germán

Páez Castaneda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "FABRICA DE PLASTICOS BANFIELD S.A. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por Banco de la Provincia de Bs. As." Exp. 34.236, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 13:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., las siguientes máquinas propiedad de la fallida: a) Una máquina inyectora de plásticos marca Fluidmec S.A. Nº 1106 accionada por un motor eléctrico marca Corradi Nº 74870298 de 40 HP de potencia. b) Un equipo para la impresión de envases cilíndricos con conicidad sobre plano material polipropileno (inyectado) nuevo de industria argentina marca Tampográfica modelo Tampo 165T4F/6D x 3200 Nº 292 (compuesto por un transfer CT de un paso por vez, dos máquinas de impresión, un girador, cuatro kits de tinteros (dos por máquina) (una para seis colores y la otra para cuatro) Condiciones de venta: sin base: comisión 10%; IVA correspondiente sobre el precio de venta. Se aceptan Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 Reg. Fuero), apertura de sobre 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 22 y 23 de marzo de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. a) se exhibe en el depósito de la empresa Iso Plast (Inyección de Plásticos) sito en la calle Oliden Nº 2160, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires y b) se exhibe en el depósito de la calle Ministro Brin Nº 4456, localidad de Lanús Provincia de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/3 Nº 345.374 v. 20/3/2001

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en M. T. de Alverar 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAYOSO DANIEL ALEJANDRO (DNI: 20.602.690) s/Secuestro prendario", Expte. 2824, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de marzo de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Volkswagen Gol GL /1994, motor UN987618, chasis 8AWZZZ30ZRJ048966, dominio C 1.803.545. Base: $ 1000. Comisión: 10% Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.603,29 al 6/12/00 hasta 6° c/00, que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 29/III/01, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/3 Nº 5301 v. 20/3/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "FACALOZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 35.587; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 del mes de marzo del 2001 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida edificada sobre los siguientes inmuebles: a) diez lotes de terreno ubicados en el Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Villa Bonich", designados según título con los números 22, 28, 29, 30, 27, 23, 24, 25, 26 y 31 todos de la manzana E, delimitada por la calle Coronel Mon, Libertad, Suipacha y La Crujía, con las medidas y linderos que surgen de fs. 15 vta., 16, 16 vta. y 17 de este incidente. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 102.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/3 N° 4954 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1860 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FALCIONELLI, JUAN LUCAS ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra" Expte. 37.236 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 28 de marzo de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad del fallido: inmueble sito en Entre Ríos 761/63, u.f. "1", Martínez, partido de San Isidro, prov. de Buenos Aires. Vivienda tipo P.H. al frente. Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y espacio guardacoche. Superficie total de 131,52 m2. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30%; Comisión 3%; más I.V.A.; Sellado de Ley 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación; desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores al de subasta. Exhibición los días 26 y 27 de marzo de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/3 Nº 345.370 v. 23/3/2001

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ DANIEL ADRIAN y Otros s/ Ejec. Prendaria", Expte. 39.512 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112) el 30 de marzo de 2001 a las 13:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 504 SLAA/1999, motor 980715, chasis 8AD504000 W5399577, dominio CTE 458. Base $ 3.704. De no haber oferentes, a las 1/2 hora saldrá con Base de $ 1.200. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25% (Ac. Nº 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.255,43 al 28.9.00 hasta 3º c/00 (fs. 53) las que se detraerán del precio obtenido por la venta del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (s/art. 43 de la ley de prendas), en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Las diligencias tendientes a la inscripción registral estarán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Chacabuco y Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/3 Nº 5299 v. 20/3/2001

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO VARGAS CANDIDO (DNI. 92.102.426) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 25.947, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de marzo de 2001 a las 13:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 505 SR/1994, motor 960365, chasis 2090925, dominio U 108.375. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 960,81 hasta 6º c/97 (fs. 47). Las deudas por multas e impuestos se detraeran del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/3 Nº 5292 v. 20/3/2001

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ ROBERTO, (D.N.I. 4.990.880) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 18.044, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de marzo de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor 146B10003696476, chasis 8AS146000 P5064106, dominio B 2.497.745. Base: $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. Nº 24/00 CSJN) Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por tratarse de un vehículo no radicado (fs. 160). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/3 Nº 5296 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario La Nación, y por un día en el diario Clarín, en los autos "INSTITUTO FARMACOQUIMICO BIZANCIO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 11.314; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 26 de marzo de 2001 a las 12:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón de 1233, Capital Federal; los siguientes certificados de especialidades medicinales: (01) Ampicilina Bizancio, Cert. Nº 48.742; (02) Sulfaprima Bizancio, Cert. Nº 48.743; (03) Sulfato de Magnesio, Cert. Nº 48.744; (04) Ibuprofeno Bizancio, Cert. Nº 48.745; (05) Ketamina Bizancio/Ketamina, Cert. Nº 48.746; (06) BYZ/Cetrimonio, Cert. Nº 48.747; (07) Cefotaxina; Cert. Nº 48.748; (08) Etambutol, Cert. Nº 48.749; (09) Proxim, Cert. Nº 48.750; (10) Hialuronidasa Bizancio, Cert. Nº 48.751; (11) Agua Destinada Bizancio, Cert. Nº 48.752; (12) Amoxilina Bizancio, Cert. Nº 49.104; (13) Solución Fisiológica Bizancio, Cert. Nº 49.105; (14) Penicilina Sódica Bizancio, Cert. Nº 49.106; (15) Ceftroiaxona Bizancio, Cert. Nº 49.107; (16) Pancuron Bizancio, Cert. Nº 49.108: (17) Ketamina Bizancio, Cert. Nº 49.109; (18) Cloruro de sodio 20% Bizancio, Cert. Nº 49.110; (19) Cloruro de Potasio Bizancio, Cert. 49.111; (20) Cloroxilenol Bizancio, Cert. Nº 49.112; (21) Bicarbonato de Sodio Bizancio, Cert. Nº 49.113; (22) Cefalotina Bizancio, Cert. Nº 49.114; (23) Cefalexina Bizancio, Cert. Nº 49.115; (24) Metronidazol Bizancio, Cert. Nº 49.136; (25) Povidona Iodo Bizancio, Cert. Nº 49.137; (26) Thiopental Bizancio Cert. Nº 49.139; (27) Dexametasona Bizancio, Cert. Nº 49.140; (28) Adrenalina Bizancio, Cert. Nº 49.141; (29) Fenobarbital Sódico Bizancio, Cert. Nº 49.142; (30) Lidocaína 2% Bizancio, Cert. Nº 49.143; (31) Succinilcolina Bizancio, Cert. Nº 49.144; expedidos por el ANMAT. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado jurídico en que se encuentran. Condiciones de venta: En block. Base: $ 155.000. Seña: 30%, Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. En caso de fracasar esta modalidad y pasada media hora, se seguirá con la subasta y en ese mismo acto se dispondrá la venta de cada certificado por separado, Con la base de $ 5.000 por cada uno. Aclárese primeramente respecto de los certificados precedentes que los mismos en forma previa a su comercialización, que quien resulte titular de uno o más certificados, deberá presentar ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), los estudios de Estabilidad correspondiente al envase primario a declarar y tener la autorización del período de vida útil y forma de conservación. El adquirente deberá cumplir con los requisitos exigidos por la ley 16.463 y sus decretos reglamentarios 9763/64, 150/92 y la Disposición 858/89 del Ministerio de Salud y Acción Social. Serán admitidas ofertas bajo sobre con las especificaciones indicadas precedentemente hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. En cuanto a la transferencia al adquirente del certificado se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del Cód. Procesal. El o los compradores deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. A los interesados dirigirse a las Oficinas del Dr. Finochietto, sita en San Martín 793, Piso 1º "A", solicitando, previamente, entrevista al Tel. 4311-2244. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, en el Diario La Nación y por un día en el Diario Clarín, de conformidad a lo ordenado por V.S., con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/3 Nº 345.380 v. 20/3/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OJEDA ARTEMIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 34.537 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 24 de marzo de 2001 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de ésta Ciudad, una máquina de coser cuero industrial marca Seiko Nº 8010180; una máquina de coser cuero industrial marca Singer Nº B.N.A. 2701 143 de Prenda 01 y una máquina industrial de pulir calzado marca Roque Calautti Nº B.N.A. 2701 143 de Prenda. Condiciones de Venta: Al Contado con base de $ 7.291,05 y al mejor postor. Se deja constancia de que de no existir ofertas se efectuará una segunda subasta una hora después con la base reducida en un 25%. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 15 de febrero de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.364 v. 21/3/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ ESTEBAN s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 31.108 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 24 de marzo de 2001 a las 17:00 horas en la calle San Martín Nº 1001 de la Ciudad de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, 1) Un juego completo de herramientas milimétricas manuales y especiales para distintas marcas de vehículos Nº 2780/08, un total de 20 piezas; 2) Un rectificador de campanas y discos de frenos marca Joas Nº 7032; 3) Una remachadora de cintas de frenos y embragues Nº BNA 2780/02; 4) Una rectificadora de cilindros marca Kiwink-Way Nº BNA 2780/03; 5) Una prensa hidráulica marca Salgal Nº BNA 2780/05; 6) Una soldadura autógena marca Duplex Nº BNA 2380/06; 7) Una soldadura eléctrica marca Soldelec mod. 250 Nº 7031; 8) Un compresor de 250 Lbs. marca Piña Hnos. mod. 730 Nº 7166; 9) Una rectificadora de válvulas marca Van Norman Nº BNA 2780/07. Condiciones de venta: Al Contado con base de U$S 16.700 y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 15 de febrero de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.362 v. 21/3/2001